

Montevideo, Lunes 21 de Setiembre de 1987

Tomo 328 Año LXXXII Nº 22467

Dirección: Florida 1178 Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 496/987.— Se incluye en el beneficio de gastos de sepelio establecido en el decreto 361/977 al cónyuge de los funcionarios policiales retirados.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1º de setiembre de 1987.

Visto: lo establecido por el artículo 8º del decreto ley 14.230 de 23 de julio de 1974 relativo al Fondo de Tutela Social Policial, creado originariamente por el artículo 87 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y reglamentado por el decreto 361/977 de 28 de junio de 1977.

Considerando: I) Que las disposiciones legales del caso no alcanzan en lo que respecta al pago de gastos de sepelio a los cónyuges de los retirados policiales;

II) Dicha situación supone no acceder a un beneficio que sí, lo tiene el funcionario en actividad y para el cual el retirado aporta como el activo;

III) Ello supone un desequilibrio injusto en lo que respecta a un tratamiento legal que tiene un cometido esencialmente tuitivo al que debe propender toda norma de asistencia social.

Atento: a lo expuesto, al contenido del artículo 168 numeral 4º de la Constitución,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Inclúyese en el beneficio de gastos de sepelio estatuido por el artículo 7º del decreto 361/977 de 28 de junio de 1977, al cónyuge de los funcionarios r   dos, en las mismas condiciones y alcances establecidos por ...... disposición.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, insértese y archívese. — **SANGUINETTI.— ANTONIO MARCHESANO.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 462/987.— Se establecen los montos de los pagos a cuenta del Impuesto al Patrimonio del año 1987

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1987.

Visto: el inciso 2º del artículo 9º del decreto 670/979, de 19 de noviembre de 1979 y el numeral 10 de la resolución de la Dirección General Impositiva 311/979, de 30 de noviembre de 1979.

Resultando: que de acuerdo con las disposiciones antes mencionadas las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas deberán realizar los pagos a cuenta del Impuesto al Patrimonio del año 1987 en los meses de setiembre y diciembre de 1987..

Considerando: que por tratarse de pagos a cuenta, se entiende conveniente que los mismos asciendan al 100% del impuesto que debió abonarse en el año anterior tal como se exigió para el año 1986 y que se realicen en el transcurso de 1987.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas deberán efectuar tres pagos a cuenta del Impuesto

al Patrimonio del años 1987, los que ascenderán al 20% (veinte por ciento), 30% (treinta por ciento) y 50% (cincuenta por ciento) del impuesto que debió pagarse por 1986, los que deberán ser abonados en los meses de setiembre, octubre y diciembre de 1987, respectivamente.

Art. 2º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc.— SANGUINETTI.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

3

Decreto 497/987.— Se autoriza a librar órdenes de entrega a favor de los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Salud Pública en carácter de anticipo de Tesorería para abonar el adelanto a cuenta de ambas racionalizaciones en trámite.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 2 de setiembre de 1987.

Visto: el decreto de fecha 22 de julio de 1987.

Resultando: I) Que en el artículo 1º del mencionado decreto se autoriza el pago de un adelanto a cuenta de la racionalización dispuesta por el artículo 53 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, a los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Ministerio de Salud Pública;

II) Que dicho adelanto será de N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil) líquidos para los funcionarios con grado actual inferior o igual a 14 y N$ 16.000 (nuevos pesos dieciséis mil) líquidos, para los de grado 15 o superior; y se abonará en dos cuotas iguales y consecutivas, conjuntamente con los presupuestos de los meses de agosto y setiembre de 1987;

III) Que la racionalización mencionada tendrá vigencia 1º de julio de 1986 y por lo tanto la retroactividad se imputará a dos ejercicios (1986-1987).

Considerando: I) Que no se puede prever la cantidad de funcionarios en condiciones de cobrar el referido adelanto a cuenta en virtud del retraso en la aprobación de las respectivas racionalizaciones;

II) Que no puede determinarse aún que parte del adelanto corresponde al Ejercicio 1986 y cuál al Ejercicio 1987, haciendo dificultosa la aplicación del artículo 5º del decreto referido;

III) Que resulta razonable crear un sistema ágil para otorgar los adelantos y por lo tanto, es conveniente complementar lo dispuesto por el decreto de 22 de julio de 1987;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el artículo 68 del decreto 104/968, de 6 de febrero de 1968,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a librar órdenes de entrega a favor de los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Salud Pública, en carácter de Anticipos de Tesorería, a efectos de abonar el adelanto a cuenta de la racionalización en trámite a los funcionarios de dichas Secretarías de Estado, según lo establecido por los artículos 1º a 4º del decreto de fecha 22 de julio de 1987.

Art. 2º Las Contadurías Centrales de los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Salud Pública remitirán oportunamente al Ministerio de Economía y Finanzas un listado de los funcionarios comprendidos en el decreto citado en el artículo anterior con los importes líquidos a pagar a cada uno.

Art. 3º En base a estos comunicados, el Ministerio de Economía y Finanzas emitirá las correspondientes órdenes de entrega con Financiación 6.5 "Anticipos del Tesoro o Reintegrar con Imputación a Créditos de Prespuesto", Cuenta 144 "Anticipos a Reintegrar con Créditos de Presupuesto", Subcuenta 171 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca-, o Subcuenta 291 - Ministerio de Salud Pública-, según corresponda.

Art. 4º Una vez aprobada la racionalización en cada Ministerio, la Contaduría General de la Nación cancelará los Anticipos de Tesorería concedidos, imputándolos a los créditos presupuestales pertinentes.

Art. 5º Derógase el artículo 5º del decreto de fecha 22 de julio de 1987.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.— SANGUINETTI. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI. —LUIS MOSCA. —RAUL UGARTE ARTOLA. —PEDRO BONINO GARMENDIA.

4

Resolución 341/987.— Se designan integrantes de las Comisiones de la Junta de Aranceles que actúan en la Dirección Nacional de Aduanas durante el período determinado.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de agosto de 1987.

Visto: estas actuaciones relacionadas con la integración de las Juntas de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas, por el período comprendido entre el 16 de enero de 1987 y el 15 de enero de 1988.

Resultando: I) Que la Cámara Nacional de Comercio, la Cámara de Industrias del Uruguay, la Liga de Defensa Comercial, la Asociación Rural del Uruguay y la Cámara Mercantil de Productos del país han presentado la nómina de delegados que las representarán en las distintas comisiones que la integran;

II) Que la Cámara de Industrias del Uruguay no ha designado aún a sus delegados en las Secciones XIV (Perlas Finas, Piedras Preciosas, Metales Preciosos y Trabajos en estas Materias, Monedas) y XXI (Objetos de Arte y Colección);

Considerando: I) Que procede integrar las Juntas de Aranceles con los representantes designados por las entidades citadas, debiéndose nominar a los delegados de la Cámara de Industrias del Uruguay en las Secciones XIV y XXI, una vez que dicha Cámara proceda a comunicar los nombres de los mismos;

II) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964 y decreto 758/975, de 9 de octubre de 1975;

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse a las siguientes personas para integrar las Comisiones de la Junta de Aranceles que actúan en la Dirección Nacional de Aduanas durante el período comprendido entre el 16 de enero de 1987 y el 15 de enero de 1988.

Por la Cámara Nacional de Comercio:

Sección I. - Animales Vivos y Productos del Reino Animal

Señor Marcos Dutra.
Señor Juan J. Victorica (h).

Sección II. - Productos del Reino Vegetal

Señor Daniel Rubio
Señor Mario Baraschi

Sección III - Cuerpos Grasos, Grasas, Aceites y Productos de su Disociación, Grasas Alimenticias elaboradas, Ceras de Origen Animal y Vegetal

Ingeniero Químico Mario A. Lagomarsino
Señor Angel Lanfredi

Sección IV - Productos de las Industrias Alimenticias, Bebidas, Líquidos Alcohólicos y Vinagres, Tabacos.

Señor Román Dabezies (h)
Señor Angel Lanfredi

Sección V - Productos Minerales.

Señor Samuel Ruben Mouriño
Ingeniero Agrónomo Eduardo Darrée

Sección VI - Productos Químicos y Farmacéuticos, Colores y Barnices, Perfumería, Jabones, Velas y Similares, Colas y Gelatinas, Explosivos y Abonos.

Señor Carlos Vivo
Ingeniero Químico Estela de los Campos

Sección VII - Pieles, Cueros, Peletería y Trabajos en estas materias.

Señor Manuel Guelfi
Señor Ramón Rodríguez

Sección VIII - Cauchos y Trabajos en Cauchos

Contador Omar Sueiro
Señor Carlos María Diez

Sección IX - Maderas, Corchos, Trabajos en estas Materias, Trabajos en Materia de Trenzar.

Ingeniero Miguel Blum
Señor Jacobo Varela Traverso

Sección X - Papeles y sus Aplicaciones

Señor Juan Angel Mosca
Señor Raúl Queirolo Monteverde

Sección XI - Materias Textiles y Trabajos en estas Materias

Señor Walter Castro
Señor Osvaldo Grasso

Sección XII - Calzados, Sombreros, Paraguas, Sombrillas, Artículos de Moda.

Señor Walter Castro
Señor Osvaldo Grasso

Sección XIII - Obras en Piedras y otros Materiales, Productos Cerámicos, Vidrios y Obras en Vidrios, Minerales

Señor Bernardo Natalevich
Ingeniero Salomón Rubinstein

Sección XIV - Perlas Finas, Piedras Preciosas, Metales Preciosos, Trabajos en estos Metales, Monedas.

Señor Luis A. Damero
Doctor Juan Luis Freccero

Sección XV - Metales Comunes y Trabajos en otros Metales

Doctor Alfonso P. Varela Fernández
Señor Jaime Hill Acosta y Lara

Sección XVI - Máquinas y Aparatos, Materiales Electrónicos

Ingeniero Julio Dalla Rosa
Señor José Alberto García

Sección XVII - Materiales de Transporte

Señor Rodolfo Manzione
Señor Carlos Varela Collazo

Sección XVIII - Instrumentos y Aparatos Científicos y Precisión, *Relojería e Instrumentos de Música*

Señor Ernesto Stapff
Señor Héctor Besada

Sección XIX - Armas y Municiones

Señor Luis Villaamil
Señor José Pedro Vera Vázquez

Sección XX - Mercadería y Productos Diversos no comprendidos en otra parte

Señor Roberto Ghigino
Señor Bruno Torrini

Sección XXI - Obras de Arte y de Colección

Señor Jorge Freccero
Señor Eduardo J. Arteaga

Sección Materias Primas

Ingeniero Juan José Mera
Señor Mario Aishemberg Deambrosis

Por la Cámara de Industrias del Uruguay:

Sección I - Animales Vivos y Productos del Reino Animal

Señor Julio Arocena Nocetti

Sección II - Productos del Reino Vegetal

Señor Romualdo A. Gard

Sección III - Cuerpos Grasos, Grasas, Aceites y Productos de su Disociación, Grasas Alimenticias Elaboradas, Ceras de Origen Animal o Vegetal.

Señor Romualdo A. Gard

Sección IV - Productos de las Industrias Alimenticias, Bebidas, Líquidos Alcohólicos y Vinagres, Tabacos

Señor ~~Osvaldo Novoa~~
Ingeniero Químico Luis C. Bonomi

Sección V - Productos Minerales

Señor Andrés Torres Bruno
Señor Tomás Pedro Dorin

Sección VI - Productos Químicos y Farmacéuticos, Colores, Barnices, Perfumería, Jabones, Velas y Similares, Colas y Gelatinas, Explosivos y Abonos

Ingeniero Juan José Zunino

Sección VII - Pieles, Cueros, Peletería y Trabajos en esta materia

Señor Armen Chamyan

Sección VIII - Caucho y Trabajos en Caucho

Señor Carlos María Diez
Señor Alberto Cuñarro

Sección IX - Maderas, Corchos y Trabajos en estas materias

Señor Dante Magnone
Señor Jorge Plottier

Sección X - Papeles y sus Aplicaciones

Señor Hugo D'Ottone

Sección XI - Materias Textiles y Trabajos en estas Materias

Señor Elbio Dell'Acqua
Ingeniero Químico Ruben Héctor Ordoqui

Sección XII - Calzados, Sombreros, Paraguas y Sombrillas, Artículos de Moda.

Señor Daniel Nogara

Sección XIII - Obras en Piedras y otras materias Minerales, Productos Cerámicos, Vidrios y Obras en Vidrio

Señor Andrés Torres Bruno

Sección XV - Metales Comunes y Trabajos en estos Metales.

Señor Carlos Raffaelli
Señor Jorge Spiller

Sección XVI - Máquinas y Aparatos, Materiales Eléctricos

Contador Teodoro A. Kunin

Sección XVII - Material de Transporte

Señor Mario Fornaro

Sección XVIII - Instrumentos y Aparatos Científicos y de Precisión, Relojería, Instrumentos de Música.

Señor Alberto Cappellini Enrico

Sección XIX - Armas y Municines

Señor Helios Maderni
Señor Helios Bota

Sección XX - Mercaderías y Productos diversos no comprendidos en otra parte.

Ingeniero aldo del Fabro
Señor Mario Fornaro

Sección Materias Primas

Señor Mario Fornaro

Si se trata de divergencias en la exportación o salida

Señor Mario Fornaro

Por la Liga de Defensa Comercial

Sección I - Animales Vivos y Productos del Reino Animal

Señor Alfonso María Cortabarria
Señor Daniel Ferrère

Sección II - Productos del Reino Vegetal

Señor Walter Macció
Señor Enrique Gasparri

Sección III - Cuerpos Grasos, Grasas, Aceites y Productos de su Disociación, Grasas Alimenticias, Ceras de Origen Animal y Vegetal

Señor Roberto Rey
Señor Dardo Corte

Sección IV - Productos de las Industrias Alimenticias, Bebidas, Líquidos Alcóholicos y Vinagre, Tabacos.

Señor Roberto Carrau Dibarrat
Señor Jorge Luis Mailhos Gandós

Sección V - Productos Minerales

Señor Jorge Pérez Piñeyrúa
Señor Néstor J. Pérez Iglesias

Sección VI - Productos Químicos y Farmaceúticos, Colores y Barnices, Perfumería, Jabones, Velas y Similares, Colas y Gelatinas, Explosivos y Abonos.

Señor Ricardo Grien
Ingeniero Juan José Zunino

Sección VII - Pieles, Cueros, Peletería y Trabajo en estas materias

Señor José Llarena
Ingeniero Químico Hilmar A. Wols

Sección VIII - Cauchos y Trabajos en Caucho

Contador Omar Sueiro
Señor Alberto Cuñarro

Sección IX - Maderas, Corchos, trabajos en estas materias, trabajos en materia de Trenzar

Doctor José Parodi Villar
Señor Bernardo Baimer

Sección X - Papeles y sus Aplicaciones

Contador Juan Carlos Benech
Señor Miguel Gil

Sección XI - Materias Textiles y Trabajos en estas materias

Señor Miguel A. Dall'Orso
Señor Raúl Ponzoni

Sección XII - Calzados, Sombreros, Paraguas y Sombrillas, Artículos de Moda

Señor Daniel Nogara
Señor Homero Bagnulo

Sección XIII - Obras en Piedras y otros materiales, Productos Cerámicos, Vidrios y Obras en Vidrios

Señor Héctor W. Corallo
Señor Ariel Rodríguez Cardozo

Sección XIV - Perlas Finas, Piedras Preciosas, Metales Preciosos y trabajos en estos Metales, Monedas

Señor Osvaldo Barreiro Rodríguez
Señor Domingo Bisignano

Sección XV - Metales Comunes y Trabajos en estos Metales

Señor Gabriel Varela Fernández
Señor Alfonso Varela Collazo

Sección XVI - Máquinas y Aparatos, Materielas Eléctricos

Señor Carlos Fierro
Señor Walter Rodríguez Bidegain

Sección XVII - Materiales de Transporte

Señor Rogelio Ramírez
Señor Mario Costa

Sección XVIII - Instrumentos y Aparatos Científicos y de Precisión, Relojería e Instrumentos de Música

Señor Carlos Alberto Dellacha
Señor Osvaldo Raúl Mara

Sección XIX - Armas y Municiones

Señor Alfonso Varela Collazo
Ingeniero Juan José Zunino

Sección XX - Mercaderías y Productos Diversos no comprendidos en otra parte

Señor Luis Carranza Mazzeo
Señor Ruben Antelo

Sección XXI - Objetos de Arte y de Colección

Señor Alberto Lockhart
Señor Domingo Bisignano

Sección Materias Primas

Señor Domingo Cicala
Ingeniero Juan José Zunino

Por la Asociación Rural del Uruguay:

Señor Eugenio Páez

Por la Cámara Mercantil de Productos del país:

Contador Gonzalo González Piedras
Señor Pedro Otegui

2º Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Aduanas.— SANGUINETTI.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Decreto 473/987.— Se fijan salarios mínimos y categorías para el Grupo Nº 1, Subgrupo Nº 5 "Mayoristas e Importadores", Capítulo "Barbieri y Leggire Sociedad Anónima".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 5 "Mayoristas e Importadores" Capítulo "Barbieri y Leggire Sociedad Anónima", se logró el acuerdo que fue suscrito en Convenio del 1º de julio de 1987 y homologado en acta del día 9 del referido mes.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse los siguientes Salarios Mínimos y Categorías para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 5 "Mayoristas e Importadores", Capítulo "Barbieri y Leggire Sociedad Anónima" con vigencia desde el 1º de junio de 1987 hasta el 30 de setiembre de 1987.

Categoría I.

Cadete: funcionario sin experiencia previa en la actividad que inicia.

Peón de 3ra.: funcionario que realiza tareas manuales exclusivamente requiere esfuerzo físico y no requiere conocimientos técnicos.

Limpiador de 2a.: funcionario que no cumple horario de 8 horas. Realiza tarea de limpieza en cualquiera de los locales.

Salario Mínimo Mensual: N$ 23.700,00.

Categoría II

Auxiliar General Administrativo: funcionario que realiza tareas dependiendo exclusivamente de órdenes superiores, sale o no con valores. Ejecuta la comisión de tareas específicas de nivel inferior.

Peón de 2da.: funcionario que ayuda en carga y descarga, reparto de mercaderías, empaque y/o entrega de mercaderías.

Limpiador: funcionario que cumple horario de 8 horas en la empresa. Realiza tareas de limpieza en cualquiera de los locales.

Salario Mínimo Mensual: N$ 27.255,00.

Categoría III

Auxiliar 3º Administración: funcionario que realiza tareas tipo administrativo o contable a partir de órdenes superiores.

Peón de 1ra.: funcionario que ayuda en carga y descarga al chofer de 1ra. o Jefes de Sección y/o Auxiliares de 1a. de Depósito.

Chofer de 3ra.: funcionario que merece igual denominación al Chofer de 2da. pero lo hace en unidades ligeras.

Vendedor de 3ra.: funcionario que asiste a las ventas de su sector y ocasionalmente factura.

Salario Mínimo Mensual: N$ 29.625,00.

Categoría IV

Auxiliar 2da. Administración: funcionario que realiza tareas de tipo administrativo o contable. Sin personal a su cargo. Tiene dominio sobre cierto conjunto de tareas del sector.

Auxiliar 2do. Depósito: funcionario que tiene a su cargo un sector determinado del Depósito, que debe estibar, acondicionar, cuidar y entregar mercadería allí almacenada. No tiene personal a su cargo.

Vendedor 2da.: funcionario encargado de la atención al público. Posee conocimientos general de la mercadería y su localización en la empresa.

Cobrador 2da.: funcionario con manejo de dinero por concepto de cobros y/o pagos. Le es organizada su cobranza.

Cajero Auxiliar: funcionario sin personal a su cargo. Debe entregar su trabajo diario sin error al cajero principal.

Chofer de 2da.: funcionario que maneja camiones. Tien personal a su cargo, cobra, reparte y/o retira mercaderías varias. No vende mercaderías.

Salario Mínimo Mensual: N$ 35.550,00.

Categoría V

Auxiliar 1º Administración: funcionario que realiza tareas de tipo administrativo y contable, con o sin personal a su cargo y que posee total dominio del sector.

Cajero Principal: funcionario con personal a su cargo, nuclea todas las cajas auxiliares de la empresa.

Vendedor de 1ra.: funcionario encargado de la atención del público. Posee conocimientos específicos sobre el total de la mercadería, con o sin personal a su cargo. Compra o asiste las compras de su sector. Vende dentro o fuera de la empresa.

Auxiliar 1º Deposito: funcionario que requiere conocimiento específico de las mercaderías ubicadas en el Depósito. Revisa calidad y cantidad de las mercaderías que entran o salen del Depósito. Asiste directamente al Jefe de Sección, con o sin personal a su cargo.

Cobrador de 1ra.: funcionario con manejo de dinero por conceptos de cobros y/o pagos. Organiza la cobranza.

Chofer de 1ra.: Conduce camiones con o sin remolque. Tiene peones a su cargo. Cobra, reparte y/o retira mercaderías varias. Reparte solo fuera de la zona urbana de la ciudad. O camionero que es responsable de la venta de la mercadería que transporta.

Salario Mínimo Mensual: N$ 47.400,00.

Categoría VI

Jefe de Sección: funcionario encargado de la supervisión, ejecución y coordinación de tareas del personal que tenga a su cargo.

Salario Mínimo Mensual: N$ 59.250,00

Categoría VII

Encargado de Departamento: funcionario encargado de la supervisión, ejecución y coordinación de tareas del personal que tenga a su cargo, con directa vinculación a la Dirección.

Salario Mínimo Mensual: N$ 71.100,00

Art. 2º Establécese que el Sector Taller Mecánico se excluye del presente decreto, regiéndose por lo estipulado en el Grupo Nº 14 Industria Mecánica.

Art. 3º Sin perjuicio de los salarios mínimos estableicdos en el presente decreto, ningún trabajador podrá percibir un incremento inferior al 18,5% sobre su remuneración vigente al 31 de mayo de 1987.

Art. 4º Dispónese que los salarios mínimos establecidos incluyen sueldos y jornales, como también comisiones cuando las hubiere.

Art. 5º Establécese que los trabajadores cuyo salario esté integrado por partidas fijas, sueldos y una variable (comisión) recibirán por aplicación de este convenio un incremento porcentual del 18,5% que se calculará y aplicará sobre la remuneración fija, sin perjuicio de que el empleador en todos los casos y entre ambos, deberá asegurar el mínimo de la categoría que correspondiera.

Art. 6º Dispónese que los salarios que se abonen en la actualidad y que resulten superiores a los mínimos establecidos, no podrán ser rebajados por ningún concepto. Tampoco podrán reducirse los porcentajes de comisiones que reciba el trabajador cuando las hubiere.

Art. 7º Establécese que aquel trabajador que realice regularmente más de una función, recibirá el salario correspondiente a la categoría mejor remunerada.

Art. 8º Establécese que todo funcionario que ingrese a prueba mientras dure la misma percibirá como haberes el salario mínimo nacional vigente para el Grupo Comercio. Al igual que la prueba de aquel funcionario que ascienda de categoría percibirá mientras dure la misma el salario de la categoría a la que pertenecía.

Art. 9º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de 14,5% (catorce con cinco por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 10 Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 11 Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Subgrupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

Art. 12 Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones por lo que las categorías se refiere indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 13 Establécese que en el presente decreto no se incluye personal de Dirección.

Art. 14 Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

6

Decreto 493/987.— Se fija el volumen físico de la producción media de lana y carne bovina y ovina en pie en base a la producción media nacional a efectos del Impuesto a las Actividades Agropecuarias.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1987.

Visto: el informe producido por la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra (CONEAT), a los efectos de lo dispuesto por el artículo 10 del Título 7 "T.O. 1987", decreto 128/987, de 18 de marzo de 1987.

Resultando: I) La referida disposición preceptúa que el Poder Ejecutivo, dando cuenta a la Asamblea General, fijará cada tres años el volumen físico de la producción media de lana y carne bovina y ovina en pie, en base a la producción media nacional;

II) La Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra, con fecha 23 de junio de 1987, elevó el estudio correspondiente;

III) Se oyó a la Dirección de Asesoría Técnica del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Considerando: corresponde, por tanto, fijar los volúmenes físicos de la capacidad productiva de la hectárea media del país para el período comprendido entre el 1º de octubre de 1987 al 30 de setiembre de 1990.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el Título 7 artículo 10 "T.O. 1987", decreto 128/987, de 18 de marzo de 1987,

El Presidente de la República,

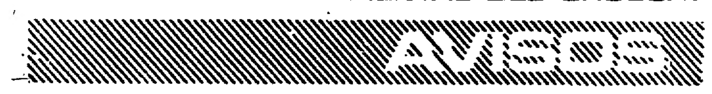
DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse los siguientes volúmenes físicos como capacidad productiva de la hectárea media del país, para el período 1º de octubre de 1987 - 30 de setiembre de 1990: Producción de carne bovina, 43.9 kgs. por hectárea; producción de carne ovina, 10.3 kgs. por hectárea; producción de lana, 5.4 kgs. por hectárea.

Art. 2º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.— PEDRO BONINO GARMENDIA.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


Montevideo, Lunes 21 de Setiembre de 1987

Tomo 328 Año LXXXII Nº 22467

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 85

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70,00
Matrimonio de ciudad	190,00
Matrimonio del Interior	75,00

SUSCRPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	4.200,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	6.000,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	5.640,00
Exterior por correo:	
Por semestre	9.840,00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50,00
Atrasados	70,00
De más de quince días	75,00
De más de un año	112,00
De más de tres años	190,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

	N$
La página:	
Hasta un año	38,00
De más de un año	50,00
De más de tres años	63,00
De más de cinco años	82,00
De más de diez años	112,00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EMILIO LICHNER KLEIN (F: 244|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23020 Set.18-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAUL DUCHANDO MIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23596 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO COTELO (L. 52 folio 312), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24522 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARRONE de PAZ (L.o 38, F.o 194), citándose a Sabino Arquete Marrone, herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 20641 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA RODIN y MAGDALENA CONCEPCION, BENJAMIN o ESTEBAN, MARIA DOLORES, SARA ANTONIA o ANTONINA, RICARDO, SANTIAGO y FRANCISCO VILARDEBO (Ficha A. 10/83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 24601 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA DE FALERO, DOMINGA TERESA - Sucesión' (Ficha S|291|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores René Eulalia Rodríguez Ferreira y Julio César Rodríguez Ferreira y a todos los que se consideren interesados en estos autos a comparecer a estar a derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 24659 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA GABARRIN (Ficha F. 496|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23896 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA ERCILIA DELLE PIANE BAVASSANO y MAGDALENA TERESA DELLE PIANE BAVASSANO (Ficha F. 587|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23925 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOFREDA MAURA CABRERA (Ficha F 598|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23931 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BALDOMERO MENDEZ ARES; ROGELIO MENDEZ ARES; JOSEFA ARES DE MENDEZ y ROBERTO MENDEZ ARES (Ficha F 544|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21800 Ago.27-v.Oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS CIRILO ALMEIDA TORRES (Ficha F. 227|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y se cite y emplace a Fanny Kesserman o a sus sucesores, para que se presenten a deducir sus derechos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 20000 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA NOGUEZ MARTINEZ o IRMA NOGUES MARTINEZ - (Ficha F. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 21174 Ag.20-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINA ALANIS DA ROCHA (Ficha F. 639|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23679 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MAIDANA NUÑEZ (Ficha F. 202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23750 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ISABEL MORELLI BIDART (Ficha F. 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22340 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "RIOLFO DE NICOLETTI, MARIA; Herencia yacente" (Ficha F|695|86), se hace saber la apertura de la sucesión de María Riolfo de Nicoletti, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.200,00 20|pub. 17130 Ag.7-v.ag.20. Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CUDA MEROLA (Ficha F. 849|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22971 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO LLENTILIN PEREYRA (Ficha F. 556|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23063 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VARELA LAMAS (Ficha F. 581|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23069 Set 8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA LIDIA GRELA FERNANDEZ (Ficha F. 520|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23070 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO ARTURO MARIANI LIMIDO (Ficha F. 614|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 23150 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA ESTHER ANDRES VALDEMOROS DE GASPARETTO (Ficha F. 655|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23217 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GADEA DE CASTET (F. 69|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23222 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONTINA REGALADA CURTARELLI (Ficha F. 495|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23264 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO MARTIN RISSO ROMERO y JOSE MARIA RISSO (Ficha F. 604|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23287 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON URRIBARRI MIRABALLES (Ficha F. 611|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23286 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UCAYALI JORGE VELAZQUEZ MOLINA, (Ficha F. 379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23339 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA VICTORIA FRUGONE o FRUGONI (F. 628|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 23404 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR OSVALDO FORNI UALDE (Ficha F. 625|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23595 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ELSA REYES VECHLENBECK (Ficha F. 623|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23579 Set.10-v.set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO CAYETANO GATTI DINEGRI (Ficha F. 630|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23581 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LAZO DIAZ (Ficha F 546|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 23582 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLINDA FERREIRA BARRETO de GARAY (Ficha F. 384|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23460 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CALIXTO AMEIJENDA o CALIXTO AMEIGENDA (Ficha F. 594|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23462 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR LUIS FERNANDEZ LANZANI (Ficha F. 631|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23544 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ARTIGAS LADERECHE (Ficha F. 601|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24075 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR VALIULIS KUDUKAITE (Ficha: F. 449|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19238 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PIO LEON (Ficha F. 573|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24186 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROJO ENCISO DE CORREA (Ficha F. 530|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24226 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MONTOLI PAGANI (Ficha: F. 658|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24232 Set.16-v.set.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA MARQUEZ DE RODRIGUEZ (Ficha 539|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24233 Set.16-v.set.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMIANA TECHERA (Ficha F 621|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24257 Set.16-v.set 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO QUIROZ (Ficha F. 608/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24347 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SALGUEIRO ALONSO (Ficha F. 560/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24346 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ERNESTO FERRO NICOLINI (Ficha F. 610/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24379 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA FERNANDEZ (Ficha F. 620/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24488 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HORTENCIA o MARIA HORTENCIA PEIXOTO OLASCOAGA (Ficha F. 667|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24503 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ALANIS BERTELI o BERTELLI (Ficha F. 596|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24505 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CESAR DAVILA GIMENEZ (Ficha F. 656/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24542 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIA UMPIERREZ (Ficha F 681/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24564 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FERRARI BRAUSE (Ficha F. 618/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24600 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GUILLERMO MARTIN LEOPOLD ALDECOA (Ficha: F. 559/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22310 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICTOR VALIULIS KUDUKAITE (Ficha: F. 449/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19238 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ CAMPELO (Ficha F. 538/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24626 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SZPRINCA WILKOWSKI BRZOSTOWSKI (Ficha F. 363/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24665 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE REGUEIRO BALADO (Ficha: F. 619|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23852 Set.18-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEINVINDA o BIENVINDA MENESES o MENESES da SILVA o DA SILVA de FERNANDEZ (Ficha D.|539|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23921 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARPINE KEUYLIAN de KOUYOUMDJIAN o KEUYLIAN ZAROUGUIAN ZAROUQUIAN (Ficha: D.|597|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21643 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GUILLERMO SCAGLIA BULA (Ficha D.|586|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21784 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ITURRALDE SUNES (Ficha D.|599|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23403 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO COLUCCI PERDOMO (Ficha D.|47|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23408 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIANFRANCO VITALI CONI (Ficha D|441|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19836 Ag.10-v.set 21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RODOLFO WEISSMANN o WEISSMANN KROJANKER (Ficha D. Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20250 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GESUALDO LASORELLA CHIAPPE (Ficha D. 60|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22155 Ago.31-v.oct.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RIVEROS o RIVEROS ALLENDE DE OLIVER (Ficha D. 330|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24025 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ROGELIO PANDIANI RIMOLDI (Ficha 622|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24037 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HAMILTON PETTENGILL LISBOA (F. D. 617|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24074 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA FRANCOVIG TORROS o TOROS de XAVIER (Ficha D.|551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24159 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CASAP o CASAP STANKEVICARTE (Ficha D. 657|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24158 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR JESUS MARI SANTANA (Ficha D. 442|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22850 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILDA FEBLES o FEBLES BIRRIEL de DIAZ y SEVERO DIAZ RODRIGUEZ (Ficha D. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22928 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINA DA MOLIN o DA MOLIN ROSTELLATO de PRESTINARI (Ficha D. 543|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22961 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NADER o NEDER ORLANDO REGGIO GONZALEZ (Ficha D. 96|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23224 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA VIGLIZZO o VIGLIZZO MARTINEZ de SIMOIS (D. 566|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23072 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CASAS PALACIO (Ficha D. 533|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23151 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CASTRO BUCETA (Ficha D. 638|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23152 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES GAVAGNIN BERINI (Ficha D. 559|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23153 Set.8-v.set 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ERNESTO LAGOMARSINO GONZALEZ (Ficha D. 635|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,

setiembre 1º de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23216 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIO o VICTORIO ARMANDO o ARMANDO OCCHIUZZI (Ficha D 724|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23308 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO DELGADO de ARMAS (Ficha F. 1101|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23697 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPLUGA FORT, FRANCISCO (F. D- 643|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23632 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OCTILIA u OTILIA GOMEZ SILVEIRA de PERUCHO y JUAN PERUCHO o PERUCHO VEYTES (Ficha D|527|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23508 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA BELTRAN SANTOS o BELTRAN SANTOS de ALPUIN (Ficha D. Nº 587|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Acutario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23542 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AIDA DE MATTEIS VENTURA DE REYES (Ficha: D.|417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17956 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ARIEL ELHORDOY IRIART (Ficha D.|618|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24234 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO GREGORIO MALDONADO CARABALLO (Ficha D.|988|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1). N$ 1.200.00 10|pub. 24260 Set.16-v.set.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOBLE ALVAREZ, ELENA (Ficha D. 612/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24362 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARTURO VARELA o VARELA ACEVEDO (D. 705/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24345. Set.16-v.set.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ABRAHAM MORDKO BLUM BLUM o BLUM MELZER y SPRINCE RYWKE o RIVKE DONNER FALK DE BLUM (Ficha D. 994/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 24353 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GENARO GUARI o GUERIN o GAVIN CASALETTI o CASALET y ELVIRA DA SILVA ALVARENGUE de CASALETTI (Ficha D. 526/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30/pub. 24489 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA IRIS PONCE (Ficha D. 593/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24445 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO DUMAN SANCHEZ IGLESIAS (Ficha D. 582/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24377 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA EMILIA WILSON o WILSON PEREYRA de SILVA y ARTURO SILVERIO SILVA o SILVA GONZALEZ (Ficha D. 552/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24374 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAVELO RODRIGUEZ (Ficha D. 471/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24454 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE RUIZ DIAZ o RUIZ DIAZ RODRIGUEZ (Ficha D|603|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24507 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO VALENTIN GONZALEZ RUIZ (F. D. 668|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24504 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN PERRONE DELPIAZZO (Ficha D|54|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Acutario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24513 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LANDINELLI MORALES (Ficha D. 681/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24625 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA o REBECA RAQUEL ZANDLER o ZANDLER DE PIENIAZECK (Ficha D. 623/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24631 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS DE LOS SANTOS PEREZ y ELOISA TERESA PEREZ MORALES (Ficha F. 275|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23897 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO FELIX IGLESIAS FIGUEIRA (F. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21282 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SERRA MOLL, JORGE, "Sucesión" (F. 212|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 20171 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN CAYETANO ROCCATAGLIATA "Sucesión" (Ficha F. 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19980 Ago.12-v.set.23.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO CARRERA DIAZ (Ficha F. 676|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24071 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO GONZALEZ (F. 393|87) citándose a herederos, acreedores y demás in-

teersados, para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24088 Set.15-v:set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA FUENTES AGUILRRE (Ficha F. 654|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23463 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PROVIDENCIA MARIA TERESA DE LUCIA BELLOCQ (Ficha F. 653|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23626 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO LUONGO CASO "Sucesión" (Ficha F. 578|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23628 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SELINKE VERATTI (Ficha F. 616|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23752 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA CASTRO BLANCO (F. 405|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23749 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FRATTINI ZANOTTA (Ficha F. 535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23694 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTIN DIANA REYES (Ficha F. 583|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21541 Ago.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEBERT SEPE MAZZUCHELLI, (Ficha F. 514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23377 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VIERA (F. 595|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23395 Set.9-v set.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ALEJANDRO DALMIRO IGLESIAS CRUZ "Sucesión" (Ficha F. 1058|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de diciembre de 1986 — Nin D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23394 Set.9-v.set.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES OTEGUI (Ficha F 545|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23393 Set.9-v.set.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA EMA REMIGIA AREOSA GAGGERO "Sucesión" (Ficha F. 643|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23390 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AMANDA ESTHER COUSILLAS ORENS - "Herencia Yacente" (Ficha: F. número 476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 4.000,00 20|pub. 22242 Set.1º-v.set.14.
Oct.1º-v.oct 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARTHA BARLOCCO ROSAS de ESCONDEUR (F. 636|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22842 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LADISLAO CHOUHY TERRA (Ficha F. 539|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22845 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA INZAURRALDE DE LEON de PALEO (Ficha F. 559|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22867 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LABARRERE DUFFARD (Ficha F. 680|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22899 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZUFIAURRE FERNANDEZ, JUAN "Sucesión" (Ficha F. 936|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19600 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MIREYA DOTTI GONZALEZ (Ficha F. 650|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23068 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALFREDO FIGUEROA COTELO (Ficha F. 598|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23094 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA RODRIGUEZ NUÑEZ (Ficha F. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23160 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ROBERTO CHUMILO (Ficha N.o 316|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23312 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ALBANO de ROMAY (Ficha F. 647|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23310 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ ALVAREZ, RAMON MARIO (Ficha F. 245|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de abril de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23311 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ZIMMERMANN o ZIMMERMAN o ZIMMERMAM (Ficha F. F. 674|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23313 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELODIA RODRIGUEZ PEREZ de RIAL (Ficha F. 690|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23218 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA ALVES PAZ o SANTA ALVES de MARTINEZ (Ficha F. 678/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24348 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIJONA GUDAS de BUDREIKAS o MARIA GUDAITE o GUDEITE - "Sucesión" (Ficha F. 550|87), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24433 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KATHE o CATALINA TIETGENS ELTEN de EGGERS (Ficha F. 660/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24598 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REYES SILVA, BLANCA (Ficha S. 599/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24628 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUDEL JOFFE TEPER e INES JOFFE DIMANT "Sucesiones" (Ficha A. 387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23849 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES SANTOS SABANI "Sucesión" (Ficha A. 574|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. -- Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23893 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MARTINEZ EIZMENDI "Sucesión" (Ficha A. 552|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23930 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MATILDE FERNANDEZ RODRIGUEZ DE PAIS - "Sucesión" (Ficha: A. 351|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21933 Ag.28-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SILVA VARELA o JORGE SILVA Y VARELA - Sucesión (Ficha A. 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24041 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO GUINEA MORATORIO - Sucesión (Ficha A. 531|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Acutaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24073 Set.15-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERY CATARINO BARRIOS - Sucesión (Ficha A. 608|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24072 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS PACILIO LACOIUS - Sucesión (Ficha A. 578|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24092 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVAN SANTESTEVAN PESSOA "Sucesión" (Ficha A. 515|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24157 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SILVA VICO "Sucesión" (Ficha A. 433|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24166 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO MODESTO SCARIAN CEOL, "Sucesión", (Ficha A 504|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. Montevideo, 17 de agosto de 1987.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23219 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEGREDO TRUJILLO, "Sucesión" (Ficha: A. 471|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21848 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LETIZIA BUZZI de FERRARI "Sucesión" (Ficha: A. 476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23129 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA LEANDRO de FUENTES BERNASCONI - Sucesión (Ficha A. Nº 519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23718 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GAULLI FENOCCHIO - Sucesión (Ficha A. 335|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23723 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ESTEBAN LASSALLE - "Sucesión" (Ficha A. 539|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23692 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ CARRERA - "Sucesión" (Ficha A. 516|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23695 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ ABELENDA, "Sucesión", (Ficha A 526|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23130 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IRINEO o IRENEO BARBERENA FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A. 528|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23392 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN BALDOMIR PENA "Sucesión" (Ficha A. 481|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23391 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO VICENTE DOPAZO FUREST "Sucesión" (Ficha A. 480|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23389 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JOSE ALFREDO ANDREATTA GIOIA "Sucesión" (Ficha A. 556|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23406 Se.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ROSENDO SOSA CEJAS "Sucesión" (Ficha A. 485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$1.200.00 10|pub. 23396 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA FIGUEIREDO DE CARDOZO "Sucesión" (Ficha A. 483|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23627 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BALPARDA SOTO de CHUTE - Sucesión (Ficha A. Nº 434 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22339 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN AURELIA FAROP-

PA CASTIGLIA o CASTILLA y MARIA ELIDA FAROPPA CASTIGLIA "Sucesiones" (Fª A. 435|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22979 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL GOMEZ RODRIGUEZ y RENEE DINORA MARTINEZ de GOMEZ "Sucesiones" (Ficha A. 444|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22847 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR PEDRO PEREZ "Sucesión" (Ficha A. 493|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22848 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BUENO DIAZ - Herencia Yacente (Ficha A. 533|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) (C.C.) 10|pub. 44043 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARTINEZ BULA de SANZ, "Sucesión", (Ficha A 549|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23065 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO ROJO FUENTES, "Sucesión", (Ficha A 282|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23067 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ARNOLDO KARLEN GFELLER "Sucesión" (Ficha A 535|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23288 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ELIDA ROSA MAGALLANES y JOSE ANTONIO ROMERO SANSON o SASSON "Sucesión" (Ficha A 494|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23281 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de INES FELIPEZ de BAYLEY "Sucesión" (Ficha A 536|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23279 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO MEDINA AREVALO "Sucesión" (Ficha A 298|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23282 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AMUEDO "Sucesión" (Ficha A 582|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23309 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA ROSENDE DE ONS y MARIA ANGELICA DELEON MOREIRA DE ONS "Sucesiones" (Ficha A. 66|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23598 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO BONINO BIDART "Sucesión" (Ficha A. 570|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23619 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NICASIO BALLEFIN GALEANO "Sucesión" (Ficha A. 551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23625 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GRACIOSA RAPETTI RAPETTI de BUSTELO - Sucesión (Ficha A. 452|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 22357 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA FALAGIAN DE RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 534|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23629 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: JUAN PEDRO CALLERIZA, MARGARITA FERRETTI y GRISELDA BLANCA CALLERIZA - "Sucesiones" (Ficha: 413/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19984 Set.10-v.set.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MOISES OTERO MARTINEZ, "Sucesión" (Ficha A. 594/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24352 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL COPELO SODERGUIT - "Sucesión" (Ficha A. 490|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24282 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULA AURELIA DELFRARO TONELLI, "Sucesión" (Ficha A. 49/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24371 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA MARIA CHARTIER MAUPOME o HENRIETTE CHARTIER MAUPOME, "Sucesión" (Ficha A. 573/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24380 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EVA PEREZ BUTIERREZ de FERRUA - Sucesión (Ficha A. 598|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24525 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES ALSINA SUAREZ - Sucesión (Ficha A. 462|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24523 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL CORTES, "Sucesión" (Ficha A. 383/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24595 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ALEJANDRINA CRUZ DE ACCOSSANO, "Sucesión" (Ficha A. 491/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24599 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LORENZO SPINELLI GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha A. 422/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24627 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN PINOLI DE CIOMEI, "Sucesión" (Ficha A. 602/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24660 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POMPEA MARTELLO DE

VOLONTE, "Herencia Yacente" (A. 925/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 10/pub. 24667 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JULIO CESAR SELINKE VERATTI (Ficha S. 580|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23753 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMPI, CAROLINA (Ficha S. 587 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23754 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO TORRES FERNANDEZ (Ficha S. 698|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23763 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES JUAN ALMADA FERREIRA (Ficha S. 621|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23845 Set.14-v.set.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NUÑEZ (Ficha S. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23846 Set.14-v.set.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINA BENTANCOR ANELO (Ficha S. 1.050|86), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23850 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CAIRELLI INFANZON Ficha S. 511|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23899 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ROBAYNA LINDER o ROBAINA LINDER o ROBAINA LIDNER (S.|434|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23918 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLA BONINO, MARIA LUISA (Ficha S. 689|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23919 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA ELISA OLIVERA (S. 469|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23920 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO ROBERTO BIANCHINI o BIANCHINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de junio de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22585 Set.3-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAMIL (o LLAMIL o YAMIL) SALOMON de LEON o (DE LEON) ROCHA (Ficha S. Nº 685|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23693 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia que Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SELMAR MACHADO BONILLA (Ficha S.|647|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23707 Set.11-v.set.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA DONATA TASSANO CORREA (Ficha S. 693|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23720 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS GABRIEL CHARQUERO (Ficha S. 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23709 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ GUILLEN, MANUEL RUBEN (F. S. 643|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22844 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASARES ALONSO, HONORATO (Ficha S. 602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22849 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO BERARDO VILCHE - Sucesión (Ficha S. 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22878 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DELGADO LEITON (Ficha S. Nº 518 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22854 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA o CHAWE ERNST o ENRNST KORN (S. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22969 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA, LOYALDE, (Ficha 474 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23131 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CASTELLI, MARCELINO GUILLERMO CESAR y GARCIA FERREIRO, JOSEFINA, (Ficha S Nº 224|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23137 Set.8-v.set.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE MARTINEZ - (Ficha S|548|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23139 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIO MARI COPPARI, o VICTTORIO MARI COPPARI o VICTORIO MARI COPPARI o MARI VITTORIO, (Ficha (S|522|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23162 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO JAVIER GRAELLS y MARIA MARQUES ISBERT de GRAELLS, (Ficha S|630|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23223 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISOLDE KANSTEIN de BALL (Ficha 592|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23284 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA KARAM QUICANO (S.|585|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23402 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ROQUE BARRENECHE

CASTEL (Ficha S. N.o 536|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23405 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AISCAR ARRUYER de MARINI ELENA, (Ficha S|824|1985), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23378 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ BOUZA, ANACLETO (Ficha 87|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23371 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ELENA FUENTES CURBELO de BERRUTTI (Ficha S 679|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23334 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER EDGARDO GURIDI (Ficha S. 617|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23631 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIONE ALONZO, FRANCISCO "Sucesión" (S..540|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23630 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORRES HERNANDEZ, ISMAEL JUAN "Sucesión" (Ficha S. 517|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23583 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DA ROSA MUTI, JULIO (S. Nº 468|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23566 Set.10-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "MONTELEONE GRANIEL, ANA MARIA ISABEL - Sucesión" (Ficha S. Nº 498|87), se hace saber la apertura de la sucesión de MONTELEONE GRANIEL, ANA MARIA ISABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de treinta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23545 Set.10-vset.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES DONATA CORREA (Ficha S. 519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23543 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOFILL BORGES FRANCISCO GUIDO (Ficha 486|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23459 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO NEY OLIVERA IGARZABAL (Fº S. 557|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22697 Set 10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVO PEREYRA TAROCO (Ficha S. 670|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24164 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO HRABAR CHIJEVS o CHIJEWS (S.|80|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24184 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PERLA DOBSKA o DOBSKI GRIN (Ficha S. Nº 686|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24024 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL AMADEO MORA NARI (Ficha S. Nº 718|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24026 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSA CHARQUERO BONILLA (Ficha S. Nº 606|87), citándose a herederos, acreedorres y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24027 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ALESANDRINI BRIZZOLARI (Ficha S. Nº 583|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24040 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINA FRACCHIA o FRACHIA BERRUTTI (Ficha S. Nº 601|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24038 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO IGNACIO TAÑO ARISTIMUÑO (Ficha: 620|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24083 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASTORA ABELEIRA BERMUDEZ de RODRIGUEZ (Ficha Nº S|604|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24090 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA NELLY CURBELO BENTANCOR (Ficha S. 684/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24350 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KEMPER PRUZANSKI o PRUZANSKY, SAMUEL (Ficha S. 618/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30/pub. 24356 Set.19-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JULIO AMORELLI TEJERA (Ficha S. Nº 523/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24447 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL FLORENSA MATEO o FLORENZA MATEO (Ficha S. 653/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24446 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LARRACHARTE o LARRECHARTE MARCHETTI, DOMINGO NEVIO (Ficha S. Nº 646|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24259 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALLI SOLERA DE QUAGLIATA, HILDA NELLY (Ficha S. 645|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24258 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTOLA ARAMBARRY JOSE MELITON - Sucesión (Ficha S|590 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24502 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ANSELMO VEGA (Ficha S|379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24506 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVER AROSTEGUI, SANTIAGO MARIA (Ficha S. 661|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24508 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAMLET DANTE CABRERA GARCIA (Ficha S Nº 705|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24509 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILKA o CILKA RENEE ABELANDO CARBAJAL (Ficha S. Nº 676/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24573 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA JUSTINA PRIETO PINTADO (Ficha S 704|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24624 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ROSA PERDOMO LAFARGUE DE BRUM (Ficha S Nº 733|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24623 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VICENTE FRIGERIO TOPPI o TOPPY, "Sucesión" (Ficha: E. 571|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23924 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO VALLE o ATILIO BALLE o BATLLE "Sucesión" (Ficha E. 592|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23847 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIS TAVAREZ o ELBIS OMAR TABAREZ "Sucesión" (Ficha E. 469|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23853 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA AURA RODRIGUEZ de FERREIRA - Sucesión (Ficha E. 575|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23894 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE LE PERA PARRILLIS o CLOTILDE CONCETTA LE PERA PARRILLIS o CLOTILDA o CLOTILDE CONCEPCION RENATA LE PERA PARRILLIS - Sucesión (Ficha E. 912 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 19716 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO NIEVAS FRANCO - Sucesión (Ficha E|530|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23710 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA SANSON ARAMBEL - Sucesión (Ficha E|543|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23722 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SARA o SARAH PASTORINO de VILLALBA y SARA LUISA o SARAH LUISA VILLALBA o SARAH o SARAH LUISA ADELAIDA VILLALBA PASTORINO "Sucesiones" (Ficha: E. 555/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23291 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER MOLLER ORTIZ o ELIDA ESTHER MOLLER de BERG ORTIZ o ELIDA MOLLER de ONETO y VIANA - "Sucesión" (Ficha: E|474|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23678 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON ORENSTEIN GOLFAIN u ORENSTEIN FINKELSTEIN - Sucesión (Ficha E|122|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21650 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN MERELLO. "Sucesión". (Ficha: E|473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23066 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HUMBERTO UMPIERREZ DAYUTO, "Sucesión" (Ficha E. 427|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23074 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES YOLANDA VIGLIONE ALONSO de FERRER "Sucesión" (Ficha E. 717|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24165 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMIRO ALVEZ SILVEIRA "Sucesión" (Ficha: E.|283|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24161 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO TOURREILLES CEJAS o TOURREILLES CEJA - Sucesión (Ficha E. 486|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24089 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GOMEZ ABRIAN - "Sucesión" (Ficha: E|12|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24096 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA MANINI de FERNANDEZ BERRUETA o AMALIA FILOMENA MANINI TORRE o MANINI de FERNANDEZ o MANINI de FERNANDEZ BERRUETA, (Ficha E| 506|87), "Sucesión" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23075 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VERA DE OLIVEIRA PINHEIRA o MARIA VERA Da OLIVEIRA PIÑEYRO, "Sucesión". (Ficha: E|509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23096 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN HUGO AVILA, "Sucesión", (Ficha: E|306|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|ppub. 23126 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUELA DE LOS SANTOS LUZARDO o MIGUELA LUZARDO "Sucesión" (Ficha E. 541|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23302 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRETA o GRETHA BLOCH de

OPPENHEIMER - "Sucesión" (Ficha E. 585|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23133 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "JESUS MARIA PENA CALVELO - "Sucesión" (Ficha: E|529|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23149 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: A) OSCAR ROBERTO MORALES o MORALES DUARTE y de B) MILKA RENEE BARRIOS ABADIA de MORALES - Sucesiones" (Ficha: E|535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23163 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO AGUSTIN LEIRA ROBELLA - "Sucesión" (Ficha E. 507|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23184 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL DE LEON FALERO - "Sucesión" (Ficha: E|316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23220 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESMIR DOMINGUEZ PERDOMO "Sucesión" (Ficha: E|358|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23221 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RAFAEL TAGLIAFERRO BARTOLOME "Sucesión" (Ficha E. |576|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23417 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TOMASA BERRIEL de RIAL o BERRIEL RIVERO de RIAL "Sucesión" (Ficha E |881|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23388 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO VELAZQUEZ FREIRE, "Sucesión", (Ficha: E|382|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23380 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA EUFEMIA ACOSTA ZEBALLOS de CONDE o ZEBALLO de CONDE, "Sucesión" (Ficha E. 537/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24370 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS AMADEO MELIAN DE LEON o de LEON o DELEON, "Sucesión" (Ficha E. 905/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24373 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL ERLICH SEUFER, "Sucesión" (Ficha E. 959/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24385 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ISMAEL PERNAS o PERNAS DELGADO, "Sucesión" (Ficha E. 627/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24435 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAINE ARCOS de de MEDINA o ARCOS PUYOU de de MEDINA, "Sucesión" (Ficha E. 617/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 24467 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL TERESA PESOA SILVA o PESOA SILVA DE ALVARADO - "Sucesión" (Ficha: E|470|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olgo Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24210 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA GARCIA GARCIA o GARCIA de MORIN - "Sucesión" (Ficha: E.|496|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24206 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SENA FONTES, "Sucesión" (Ficha E. 512/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24351 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL TURENNE PICCONE de GARCIA, "Sucesión" (Ficha E. 430|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23290 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIE ROUGE o ROUGE de HEBER JACKSON, "Sucesión" (Ficha: E|1001|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23289 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MANINI ALVAREZ DURAN (Ficha E. 337|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22852 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRISCA o PRISKA ROSA WEY DURST de WEY - Sucesión (Ficha E. 517|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22871 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GAMBARDELO SALABERRY - Sucesión (Ficha E. 564|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22898 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON BENTOS LUCAS - Sucesión (Ficha E. 580|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22901 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO KRAJNC TRAJBER o TRAIBER o KRAING o KRANJNC TRAIBER o TRAJBER o TREJBER - Sucesión (Ficha E. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22914 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ELENA BORDES ARTIGUE o ELENA LUISA ROSA BORDES ARTIGUE - Sucesión (Ficha E. 475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22929 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA FARRACO o FARACO de ROSSINI o FARRACO o FARACO DRIZAGA u ORIZAGA o URIZAGA - Sucesión (Ficha E. 581|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto

27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22930 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID RAFFO SOSA - Sucesión (Ficha E. 522|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22962 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARIA AMARGOS de NUÑEZ "Sucesión" (Ficha E. 425|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20713 Ago.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS MEDINA - Sucesión (Ficha E|483|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23748 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LAGO GONZALEZ de PRADO o CARMEN LAGO de PRADO o CARMEN LAGO o CARMEN IRENE LAGO GONZALEZ de PRADO - Sucesión (Ficha E. 501 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23437 Set10-vset23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON PELLIZA HERNANDEZ - Sucesión (Ficha E|524|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Acutaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23386 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE EDITH HIGGS WOODMAN - Sucesión (Ficha E. 606|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 23441 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE HAYDEE CANTU MANTONI - Sucesión (Ficha E|556|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 23464 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA ARIA o ARIAS de FABRICI o TEODORA ARIAS o ARIA - Sucesión (Ficha E. 479|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 23731 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO PACCHIOTTI NIMBO - "Sucesión" (Ficha: E|502|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23696 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN FRANCISCO ROCHA NUÑEZ - "Sucesión" (Ficha: E|485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23594 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ DELFINO de MARTINEZ o ROSA MARTINEZ de MARTINEZ - Sucesión (Ficha E|487|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24517 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA IRIARTE de CORREA o ELVIRA IRIARTE ECHERRI de CORREA - Sucesión (Ficha E. 464|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24519 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA RODRIGUEZ de ABELLEIRA o RODRIGUEZ de ALMEIDA FUQUES de ABELLEIRA, "Sucesión" (Ficha E. 613/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24541 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA LAMAS VARELA de CONTI, "Sucesión" (Ficha E. 589/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24540 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA FERNANDEZ DE ROMERO "Sucesión" (Ficha E 624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24630 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CATALDI CAPRIO (S|506|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24629 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES REQUENA SOTO (Ficha S Nº 608|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24632 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER LUCAS JANOWER (S. 826|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 20500 Ago.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA STELLA DE ADDIEGO (Ficha S. Nº 189/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17131 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FANNY STIRES ARENZON (Ficha S.|369|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19807 Ag.13-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO RODRIGUEZ MENDUIÑA (Ficha S|226|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17489 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO RIVERO SILVERA (S.|453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23578 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONSIO o LEONCIO JAUREÑA BARON (S.|232|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintinueve de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23597 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELBIO PEREIRA PEREIRA y VALERIANA JOANNA RAIMUNDI de PEREIRA - "Sucesiones" (Ficha: S|223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carrodori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23584 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO OLIVERA PALAU (Ficha S. Nº 353 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23717 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILO GLAUCO LOMBARDERO MARTINEZ o NILO GLANCO LOMBARDERO MARTINEZ (S. 504|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23725 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL JOHANN, MANUEL JULIO (Ficha S. 490|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 23724 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GARRONE MARABOTTO (Ficha S|419|87), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23267 Set.9-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES LARRALDE de PORRAS (Ficha S|450|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23278 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO HIPOLITO LOPEZ FERNANDEZ. (Ficha S|174|1987), citándse a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23266 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO o ELBIO COSTA PERUTTI (Ficha S|469|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 28 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10pub. 23280 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA VAZQUEZ BOGGIO de MARTEAU, (Ficha S|394|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23265 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO de LEON CORBO, "Sucesión", (Ficha S|311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23263 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE DUBOUE BARTHABURU (Ficha S 495|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23307 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RUIZ SAINZ (Fa. S. 415|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22260 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLAUBER LA CRUZ GOMEZ (Ficha S|334|87), por auto Nº 6.338 de 29 de junio de 1987, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22372 Set.7-v.set.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO EDUARDO DE LOS CAMPOS GARCIA (Ficha S. N.o 491|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23923 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AZUCENA NATIVIDAD o NATIVIDAD AZUCENA ARIAS (Ficha S. N.o 492|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23922 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASILDA SUSANA SALSAMENDI PINTOS (Ficha S. 433|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23844 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS JUAN MOREIRA MIGUEZ (Ficha S. 475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23895 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA IRIS CASTELLI ASTRAY (Ficha S. 440|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22980 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORTELIO FERMIN RODRIGUEZ de AVILA (Ficha S. Nº 402, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22846 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MORALES (S. 274|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22851 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RODRIGUEZ MEDICI "Sucesión" (Ficha S. 321|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaira Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22879 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO LEON o GUMERSINDO SIMON o GUMERSINDO CABRERA MODINO (S. 428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22959 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA ROSA ROLLERI de FAZZIO (S. 280|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22960 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICIO JUSTINO FRECHERO SCHINCA (Ficha S|400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23062 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICITAS FERREIRA BENTOS (S. 368/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22064 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de ARGIA DORIS LAMAS ROSES de NALERIO (S. 317|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23071 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SILVEIRA (Ficha: 456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 23114 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION CARRASCO IRIGARAY de DECKER (S.375|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23134 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séutimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASCO PERATTO de BARRIOLA, MARIA EMA (Ficha S. Nº 489 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23154 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SUEIRO LOPEZ (S. 422/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23435 Set.10-v.set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SOMOZA RODRIGUEZ (S. 497/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23461 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO IBARRA RODRIGUEZ (Ficha S. 341/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23507 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FRANCISCO BACCINO ESTRATTA (Ficha: S. 448/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 22902 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE OMAR CONDE (S. 442/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23518 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE BELLO REY (Ficha S. Nº 394 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23580 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MANZI BERTOLA "Sucesión" (Ficha S Nº 774|1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23730 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO ARTEAGA CARLI (S-355-87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23751 Set.11-v.set.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILDA EDITH JOSEFA DAGNINO ROTONDO de INGLES (Ficha S.|451|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24163 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GARAZA DENIS (S.|526|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24167 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CABRERA UMPIERREZ (S. 431|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24163 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOAQUIN LACASA VILLAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24162 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ADA PROTACIO de SIRI (S.|239|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24094 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE SALVADOR CATA CAUSADIAS (Ficha S. Nº 460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200:00 10|pub. 24039 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FRANCISCO MONTESO MONTERO (Ficha S|691|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24070 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO EUGENIO VALLA VIGNOTTO y ELENA FRANCIA DE VALLA (Ficha S|407|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24069 Set.15-v.set 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINDOLFO TABAREZ DUARTE o DUHARTE (Ficha S.|503|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24068 Set.15-v set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO, PERRONE VIGNOLI (Ficha Nº S|376|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24091 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBIR BERGERAC BRIANZA CORRALES y PATRICIA LEON CORRALES AMARILLA (Ficha: S. 473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24093 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMA ANTONIA AMARAL o ANARAL DE CAMPOS (Ficha S. Nº 480|987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24209 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA DELIA CABRERA MARTINEZ (Ficha S.|Nº 483|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24201 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DOMINGO PRADO (Ficha S. Nº 525 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24207 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL RAFAEL MORELLI PIRRO o PASQUALE RAFFAELLE MORELLI PIRRO (Ficha S. 304|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24283 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA LILIA LOPEZ BALIERO (S. 332/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24349 Set.16-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA o DIONICIA PEREIRA o PEREYRA MOREIRA (Ficha S. 258/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24363 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CATALINA IRIARTE QUATORZE (S. 125/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24372 Set.1. v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO PENA RAMILO de ALDAO por auto Nº 8.358 de fecha: Montevideo, 13 de agosto de 1987 (S.|455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24381 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FERNANDEZ CALVAR (Ficha S.|302|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24378 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION o ASENCION CURBELO (Ficha S.|509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24375 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR AMABLE GONZALEZ (Ficha: S.|358|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24434 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCAS GALLARDO PICHININI (Ficha S. Nº 257|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24448 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL TORENA ESQUIBEL (Ficha S.|467|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24495 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TANCHELAS ILIONSKY TCKACH, TCHACH o TKAC o SCATZ (S. 506|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24526 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO SARNICOLA MAURO (S. 501/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24538 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO MORAN (Ficha S. 518/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24583 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ANTONIO CERNUSCHI SIMONETTI, "Sucesión" (S. 205/87), se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de Antonio Cernuschi Simonetti, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, y se cita, llama y emplaza a Esmeralda Dora Simonetti para que acepte o repudie la herencia en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que la represente. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30/pub. 24597 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ETEL MARTA BENTOS de GARCIA (Ficha S|444|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24622 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR JOSE BOZZOLA (S-464-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24648 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA PAOLETTI SCARIATTO (F. S. 466|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24668 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GERMAN LUIS o LUIS GERMAN MOREIRA BON (S. 511|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20255 Set.18-v.oct.1º.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN JUAN JUAN DE MURILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Artigas 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22934 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA AIDA BARBOZA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 15 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23252 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: BLANCA LIRA FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23634 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NELIDA MARGOT DA SILVA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas 30 de julio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23253 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN CASADEVALL RABASEDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 9 de junio de 1987. — Escribana Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23254 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don NELSON PAULO ARTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 4 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23255 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NELSON SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de agosto de 1987. — V Tomás Pólito, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23819 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMBROSIO MARIANO GARCIA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 17 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23818 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don ANTONIO ROMA GULARTE o ANTONIO FIORDELMONDO GULARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de diciembre de 1986. — Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23823 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDOMILDES CAMEJO PEREIRA o EDOMILDES CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 28 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23824 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BANEGA QUIROS DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de agosto de 1987. — Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24317 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DEDELLE VENTANCORT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, junio 12 de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24240 Set.16-v.set.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO BESSO PEREZ (F. C. V. 247|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24049 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMETERIA UMPIERREZ GARCIA DE PENELA (F C V 241|87), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22646 Set.3-v set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL DELGADO MOREIRA (F. C. V. 171|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23039 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EGLANTINE o EGLANTINA FRANCO PEREZ de MORENO (F. C. V. 233|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23041 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA PALAVEZ o PALAVES GALVAN de RAMOS (F. C. V. 244|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canlones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23042 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de EVERGISTO SALOME GUTIERREZ ALVAREZ y de MARGARITA LUCIA AMAYA PIEDRABUENA de GUTIERREZ (F. C. V. 170|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23040 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL SCAMPINI CORUJO de GIANELLO y de MARTIN RENEE GIANELLO MARTINEZ (F. C. V. 246|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23043 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARGARITA TONELLI ONETTO de CAPOTE (F. C. V. 238|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23079 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORA DE LEON SANTOS (F. C. V. 276|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23915 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA EUSEBIA o EUSEBIA TORTEROLO o TORTEROLA de ASTORGA (F. C. V. 279|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24424 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA ELENA COPIN LAFONTAN (Ficha B N.o 249|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23954 Set.14-v set.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL HONORIO PEREZ FERULO (Ficha B. Nº 297/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 18 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 24307 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO CHIESSA RATTERO (Ficha B Nº 213/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 24308 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROGELIO BELLAGAMBA SAETONE o SAETTONE (Ficha B. Nº 231/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 21 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 24304 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ALEJA PAEZ COCINO (Ficha B. Nº 468|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24309 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MOIZO MUSSO (Ficha B. Nº 312|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 1º de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24299 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN RODRIGUEZ ROCHA (Ficha B. Nº 252|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, setiembre 2 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24300 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GONZALEZ CAPOTE (Fa. B. 260|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 21 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24301 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de BENJAMIN BALBINO PIPPO ALONSO y MARIA ROSA PIZZORNO de PIPPO (Fa. B. 232 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 31 de agosto de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24302 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO DOMINGUEZ RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 510|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 11 de 1986 — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24303 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CORA MACARI (Ficha B. Nº 282 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24305 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA o MARTA TERESA RAYMONDI o RAIMONDI BIANCHI de VALLARINO (Ficha B. Nº 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24306 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BRAIDA PULLEIRO (Ficha 589|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 28 de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22989 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TELMO FERNANDEZ PEREZ (Ficha 239|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 25 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22993 Set 7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARTOLOME PONTET BERTON, (Ficha 265|B|1987), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23688 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARY DOLORES SOLARI FIGUEROA (Ficha 267|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22991 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN MATOS ALFARO (Ficha 263|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 30 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24150 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENCIO FELIX DUARTE DUARTE y MARIA ESTHER ROJAS (Ficha 323|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24151 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR FRANCISCO ROMERO LOPEZ (Ficha 295|B|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24364 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GLADYS PRADERIO PEDRANZINI DE DRAPER, (Ficha 360|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, agosto 5 1987. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23689 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO FONTES, (Ficha 262|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23690 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA DIAZ DE PEREZ RAMOS (Ficha 350|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22992 Set.7-v.set.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EMETERIO GUTIERREZ UMPIERREZ (Ficha 374|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 14 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22986 Set.7-v.set.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO ORESTES DE LEON (Ficha 370|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 11 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24149 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL o FRANCISCO CARLOS o CARLO (Ficha 368|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 11 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 24148 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREYRA o PERERA CABOTE o GABO (Ficha 404|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 2 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24365 Set.16-v.set.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA DAMASENA DA SILVA FERNANDEZ o FRANCISCA DAMASCENA FERNANDEZ DA SILVA o FRANCISCA SILVA (Ficha B|408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto. —
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23713 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de APARICIO o APARISIO FONSECA MACHADO, PEDRO FONSECA MACHADO, GILESA FONSECA MACHADO y NICASIA DA FONSECA DE NOBLE o NICASIA FONSECA MACHADO (Fª 337|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23712 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ESPERANZA de SOUZA y CINCINATO o CINSINATO de SILVA BRAGA (Fa. 35|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo. 24 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22896 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BARROS PIRIZ MARIA JOAQUINA (Ficha: B|216|87), citándose a todos los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22957 Set.7-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IBERILDA DEL PINO de RIVERO (Fa. 391|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 24 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22890 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CARMELA CORREA de NUÑEZ y de JOSE CUPERTINO NUÑEZ (Fa. 380|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 14 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22893 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALBANO o ALVANO RIVERO o RIBERO; DELFINA MARTINA SILVA y LINO ATAIDES RIVERO SILVA (Fa. 513|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, noviembre 12 de 1986. — Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22892 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON ALCEO RAMOS TERMEZANA (Fa. B. Nº 362|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23088 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CELESTE ALBORADA, JORGE (Ficha: 375|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23090 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL CUELLO FERNANDEZ (Fa. 333|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24122 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de las sucesiones de MENDEZ, EDMUNDO y CORONEL de MENDEZ, MANUELA (Ficha 348|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24123 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADONIS NODA ROSA (Letra B Ficha N 361 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto diez de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24124 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PETRONA LUCAS RODRIGUEZ y ANTONIO SILVERA DIAZ o SILVEIRA DIAZ (Ficha 393|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24204 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BERDIA, EMA MARIA y FERREIRA DE ARAUJO LEIVAS, JOSE (Ficha B. 363|87), citándose a todos los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24203 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de DOROTEO CUADRADO VILA y WEIMAR EIDER CUADRADO TECHERA (Ficha 553/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — En fe de ello, se expide el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. — Melo, 1º de marzo de 1987. — Freddy E. Cousillas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24588 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA RODRIGUEZ CORREA (Ficha 272/87), citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200 00 10/pub. 24585 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de HIGINIO MACHADO CARDOZO VIANA (Ficha número 260|987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo agosto 31 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000,00 10|pub 23711 Set.11-v.set.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LIA JULIA BURGOS GARAY (Ficha 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 27 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 23865 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RIVERO PAISAL AURORA (Ficha: B|125|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Acutario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22958 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTINA PADRON ROMERO de DOMINGUEZ (Fa. 118|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, abril 28 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 22895 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELINA GONZALEZ GIOCOCHEA (Fa. 248|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 24 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 22894 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA LAUZ de COSTA (Fa. 314|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Melo, diciembre 5 de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$. 1.600,00 10|pub. 22889 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSVALDO MACHADO CIRIGLIANO (Fa. 198|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, junio 18 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 22891 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de "ULDARICO DA SILVA CUADRADO e IBRAHIMA LOPEZ DA ROSA (Fa. B. Nº 239|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 23087 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ASIS GARCIA AQUINO (Ficha B.|257|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 27 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23086 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber al público la apertura de RA (Fa. B. Nº 221|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 23039 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONEL MARIA PERDOMO (Letra B Ficha Nº 263 año 1987). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto veinticuatro de mil novecientos ochenta y siete. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 24125 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ADILES SEGADE (Ficha 185|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Melo, agosto 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24106 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BARRETO CLAVIJO, PABLO (Ficha B. 270|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 24202 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de SANDALIO DE LEON (Ficha B.|280|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 24387 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de AMERICO ALONSO BALADO o AMERICO A. BALADO o AMERICO BALADO (Ficha B.|277|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 7 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 24388 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MARTINEZ DE LOS SANTOS (Ficha 33/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 9 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 24587 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA de VIDAL AURORA (Ficha 241|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en formar sus derechos. — Melo, 13 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24586 Set.18-v.oct.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO RODRIGUEZ (Fa. 149|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 1º de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 23811 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NOAILLES PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 19339 Ag.7v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL AMADO BATISTA GAY (Ficha B.|79|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 2 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23248 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO UBALDINO BALDI CERRUTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia 12|8|87. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23247 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ANGEL COLLAZO MANTESI o MANTECE (Ficha: B|143|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23246 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA BUENO de ALVAREZ (Ficha: B.|106|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23245 Set.9-v.set.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RONALDO WILTOR ROQUETA SOULIER (Ficha: B.|137|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Colonia, agosto 13 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub 23244 Set.9-v set.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RIOS MORA o MOREAU de VILLALBA (Ficha B|130|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Colonia julio 31 de 1987 — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200 00 10|pub. 24321 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA EMILIA SALVAGIOT RUMILLO (F.A. 235|C|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23810 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO NUSSPAUMER ROCHE o ROCHEL o ROCHET (Ficha C. 305/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23494 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LILA ALNERIS MELO MAZZA DE MANITTO (Ficha C 304/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23495 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA ISABEL CAMACHO RUIZ de AHLERS (Ficha C. 298/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23496 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA, LUISA MARIA o LUISA ROSA, ROSA ANGELI y JULIO ALBERTO BAUHOFFER YANZEN o BAUHOFFER SANZEN (Ficha 311/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23535 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ALCIDES PAOLINI PARETTO (Ficha C. 306/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23537 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ESTEBAN FERRARI ETCHEVERRITO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23536 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA AMELIA MORALES QUINTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Asimismo, se cita y emplaza a Mario Martini o a sus sucesores o causahabientes para que en el citado plazo comparezcan ante esa sede a manifestar si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 23385 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO DANERI DORSSI (Fa. 220|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub 24170 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ADER ITURBURUA REMEDI(Fa. 308|C|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24200 Set.16-v.set29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EDGAR BORIS RIVOIR WOHLWEND, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24477 Set.17.-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA OTATTI u OTTATI PEÑA de RODRIGUEZ (Ficha: 365|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rosario 29 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23262 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de: BLANCA AZUCENA o BLANCA ASUCENA PEREZ WALIKOSWKI o WALIKOWSKY de PEREZ y ROBERTO TOMAS PEREZ ARENAS (Ficha: 258|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20825 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON JUAN o JUAN RAMON FRAGA SAAVEDRA y HUGO ANIBAL FRAGA INGOLD (Ficha 444|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24143 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO AMADO BARBIER GAYOL (Ficha 483|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24144 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de ALINA, EMMA y SANTINA LAUTARET BERTINAT (Ficha 484|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24145 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR GUILLERMO MESA HERNANDEZ (Ficha 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24332 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA BONNET RIVOIR (Ficha 437|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24331 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA SONDEREGGER MEYER de BOBENRIETH (Ficha: 443|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.0 10|pub. 24369 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO CALO BRUM (Ficha 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24500 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RIOS BENTANCURT o BENTANCOUR o BENTANCOURT (Ficha 257, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20814 Set.17-v.set.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MENESES DE SEGREDO, MARIA ESTHER (Ficha B. 95|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de abril de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 23839 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: INDALECIO SANTELLAN, "Sucesión" (Ficha: J. 28|79), se cita, llama y emplaza a Antonio Santellán Barcos, con plazo de noventa días a que comparezca a estar a derecho ante esta Sede bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que acepte por él la herencia a beneficio de inventario. (Se deja constancia que a efecto de estas publicaciones se tramitó Auxiliatoria de Pobreza). — Durazno, agosto 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 21249 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de IBELINA MURGUIONDO ALDAMA DE FOSSALI (F. B. 237/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno, agosto 4 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23538 Set.10-v set.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO PONCE JARA

(Ficha B. 48|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 4 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24335 Set.16-v.set.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER ROSOLINO GARIN DE PEREYRA (F. B. Nº 703/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23479 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SANTOS VILLAR (F B Nº 655/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcar dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de agosto de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23478 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA TEODORA MEDINA de ESPINEL o MEDINA PEREZ DE ESPINEL (F. B. N.o 653| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranco, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23477 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FAUSTINO LA PAZ MARTINEZ (F|B. 788| 986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 5 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23283 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA RAMONA SOSA ACOSTA (F. B. N.o 634|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 20 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23475 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO LORENZO FERREIRA PALMERO (F. B. N.o 310|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23476 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ERMILDA FERRUA RODRIGUEZ y FELIPE VICENTE GALARRAGA ROMERO (FB|618|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24109 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ASIS LOPEZ MENDEZ (FB|576|1987), citándose a acreedores, herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Florida, 4 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24110 Set.15-v.set.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANDALIO LADISLAO MUÑOZ GIMENEZ (Fa. 346|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23967 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CAPRICHO DEL VALLE (Fa. 333|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23968 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO FONTANA (Fa. 331|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23969 Set.15-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiónde JACINTO ROJAS PEREZ, (Fa. 313|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 19 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23970 Set.15-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELICA PRESBITERA PEREYRA VILLALBA DE JULIAN, (Fa. 330|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 19 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23971 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELADIA EULOGIA o ELADIA EULOGIA ZACARIAS VILLADEAMIGO CORREA de CEDRES y JULIO CEDRES RICCI, (Fa. 265|87), citándose a los hereros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23972 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ARTIGAS PEREZ, (Fa. 335|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23973 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ALBERICA PAULINA CHOCHO FERNANDEZ de UBACH, HUMBERTO GREGORIO y LEONARDO UBACH CHOCHO, (Fa. 327|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieeo. Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23974 Set.15-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO APARICIO BERISIARTUA CONDESA (Fa. 284|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 4 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.660,00 10|pub. 23975 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TELMO MARIA GADEA GALLO, (Fa. 323|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 9 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23976 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIANA GREGORIA BASAISTEGUI SANTOS de SENCION, (Fa. 325|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta daís a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23977 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARTINIANO o RAMON PIMIENTA y FERMINA CIRIACA LARROSA BERACOCHEA, (Fa. 348|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23978 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON ROSALES MONTES de OCA DENIS, (Fa. 341|1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23979 Set.15-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZA CARMEN GARCIA PERERA, Fa. 298|870), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23980 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMANDA DEL CARMEN JULIANA, JULIO CESAR o JULIO CESAR RAMON y RUBEN o RUBEN RITO MENCHACA MONTERO, (Fa. 322|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24019 Set.15-v.set.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA INES de LEON RODRIGUEZ de ARRIETA (Fa. 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados,, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23019 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINA LUZARDO OTERO y MARCOS SUAREZ

RAMOS (Fa. 293|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23038 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO CLAVERO (Fa. 295|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23037 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ARRUTI CABRERA de MACHADO (Fa. 33 año 1987), citándose a herederos, acreedores y [illegible] comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23036 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ELBIRA GOMEZ CLAVIJO, (Fa. 263|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24006 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTA ISAURA BARRIOS TEJERA de DIAZ, ANGEL CUSTODIO DIAZ y NUBLE EUSTAQUIA DIAZ BARRIOS (Fa. 181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24003 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO AMBROSIO GONZALEZ GARCIA (Fa. 189 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de julio de 1987. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23033 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PEREIRA ANDRADE (Ficha Nº 14|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de junio de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23035 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MELANIA FARIÑA FERNANDEZ (Ficha 246|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24007 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN ANGEL CHALAR (Ficha: 263|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24008 Set.15-v.set 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de doña OLIMPIA RODRIGUEZ de CORBO (Ficha: Nº 517|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Maldonado 18 de diciembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta Subrogante.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24009 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ESCOBAR ESCOBAR, FERMIN RICARDO o FERMIN ROSALIO (Ficha: 78|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24004 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: LUISA ESTHER o ELOISA ESTER ACUÑA MOREIRA de TECHERA (Fa. 180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24005 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO MARTELLI DE NEVARES (Fa. 144|87), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22475 Set.3-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA NELLY SANTARELLI BRIOSSO (Ficha 262|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23017 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA MARIA GOMEZ ESCOBAL de HERNANDORENA (Ficha 442|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23034 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ZENONA GONZALEZ DAVILA (Ficha 143|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1 600.00 10|pub. 23021 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CANTALICIA MARTINEZ PEREIRA (Fa. 264|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus ditrechos. — Maldonado, 29 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23018 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA VENUS FERNANDEZ SILVERA DE GARCIA (Fa. 240|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23032 Set.8-v.set.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CERNICCHIARO FARACO, MARIA ROSA (Fa. B.175| 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandu, 12 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23051 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MUÑOZ, ARMENGOL y FARIAS de MUÑOZ, MANUELA (Ficha B.|169|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1987. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23054 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MILLAN - "Sucesión" (Ficha A|95|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23053 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CERIANI DELGADO, ROBERTO (Fa. B 181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23790 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BARTABURU BOSCH, ERNESTO PEDRO (Fa. B. 173|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23791 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE VICTOR COCCARO - Sucesión (Fa. A. 102-1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23792 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCIO FLORO GIOSA ODDONE - Sucesión (Fa. A. 104|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23793 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARA ADELA BOTTINO YRIGARAY de GAMBOA (Fa. A. 103|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos — Milka Verde de Rodriguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23794 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RENE MONCECCHI FACCINI o FACINI - "Sucesión" (Fa. 182|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23052 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MARIA BELL MACHIARENA - "Sucesión" (Fa. A|100|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23047 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA LUISA SILVANA LAINES de MONDELLI - "Sucesión" (Fa. A|19|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23046 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE JESUS REGGIARDO (Fa. A. 79|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23456 Set.10-v.set.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PIQUET y CRUZ o CRUZA HERRERA de PIQUET (Ficha letra B. Nº 30|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 8 de abril de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23257 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA AMABILIA o AMABILE DI GIOVANNI de FONRODONA (Ficha letra B. Nº 68|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 26 de junio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 23256 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de: ALIDA ELICEGUI de ARBIZA o ALIDA AURORA ELICEGUI PORRO de ARBIZA (Ficha: Letra B. Nº 72/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 12 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 23258 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUDO EDISTO ARGUIBAO o SEGUNDO AGRIMBAO (Ficha Letra B. Nº 92|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24324 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NORA ELENA SAN MARTIN BARSOTTI (Ficha letra B. Nº 75|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24329 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BIEVENIDO ALCIDES MARIN (Ficha letra B, Nº 85|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24323 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de ALZA de GRAÑA, FLORENCIA ESTHER - "Sucesión" (F. B.|124|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, agosto 31 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24325 Set.17-v.set.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VALENCIO TIMOTEO RODRIGUEZ ROSA o ROSAS, (Ficha B|233|1987) citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23178 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALDO CARLOS BOLDRINI CATANI o CATTANI, (Ficha B| 211|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23177 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ALMERINDO; ROBERTA; LUCIR o LUCYR GOMEZ PALOMFQUE y ASUNCION PALOMEQUE, (Ficha B|55|1987), citándose a herederos, acreedores y demas intresados, para que comparezcan dwentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22996 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA OLGA RODRIGUEZ FIGUEROA y WALTER RAFAEL RODRIGUEZ FIGUEROA (Ficha B.| Nº 227|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23179 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN PEULA DE VALLEJO —ANSELMO VALLEJO— y de ZULEY VALLEJO PEULA (Ficha B. número 159|1978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima a la heredera Amabilia Vallejo Peula a que manifieste si acepta o repudia la herencia en el término de cuarenta días, bajo apercibimiento. — Rivera 8 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 19559 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: HERMENEGILDA ESPINOSA (Ficha: B|231|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23987 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE D'AVILA MENEZES o JOSE MENEZES o MENESES (B. 345|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22995 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL ORUEZABAL TOYOS (B. 256|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22632 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: GUALVAR FLOR FERREIRA o GUALVER FLORO FERREIRA (B. 189|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de junio de 1987. — Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200 00. 10|pub. 23986 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: BRAULIO NAVARRO ALVAREZ (B. 257/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23988 Set.15-v.set 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de: OLGA LOPEZ y JUAN EDUARDO VELLOSO LOPEZ (B. 265/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23989 Set.15-v.set.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GONZALEZ ASARILLA de PASCAL, "Sucesión", (Ficha 219|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23618 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA GUERRA ALVAREZ "Sucesión", (Ficha 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23132 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO ORTIZ CAETANO "Sucesión" (Ficha 109|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N $1.200.00 10|pub. 23471 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LORELEY TECHERA LUZARDO "Sucesión" (Ficha 495|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23468 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA AMONTE OLIVERA u OLIVEIRA y YAMANDU ARRARTE AMONTE "Sucesión" (Ficha 35|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N $1.200.00 10|pub. 23469 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARTINEZ BULA de CANESSA "Sucesión" (Ficha 248|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23470 Set.10-v.set.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LOPEZ DE MARTINEZ (B.|260|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23482 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HELIDA ESTHER o ELIDA ESTHER RIVAS DE RADESCA (Ficha B. 109|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23777 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO PELAEZ PELAEZ (Ficha B. 92|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de julio de 1987. — Ange' Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23776 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS BENERA (Ficha B.|6|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de febrero de 1987. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23483 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: ELENA RECHAC RODRIGUEZ DE LUCCIA o ELENA RECHAC RODRIGUEZ de DE LUCIA (Ficha: B|121|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 21 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 24063 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA OFELIA PANIZZA ROBAINA (Fa. B. 229|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de agosto de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23778 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO JOSE GRILLI SAVIO (Ficha B|183|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 20 de agosto de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23729 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dis- citándose a herederos, acreedores y demás inpuso la apertura de la sucesión de GERARDO DIETRICH MASCHENDORF (Fª B. 215|87), teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22954 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRITOS o BRITOZ FUENTES (Fa. B. Nº 181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22884 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ARILDO CARABALLO (Fa. B|217|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22955 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO EDGAR CALVO GONÇALVEZ, ADELA GONÇALVEZ de CALVO y JUAN CARLOS CALVO GONÇALVEZ (Fa. B.|225|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23484 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MOREIRA DA MOTA o DA MOTTA (Fa. B.|209|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23489 Set.10-v.set.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LICIO COSTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 26 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezzutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23940 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 30 de 1987. -- Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23935 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES HUMBERTO RUIZ ARRONDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23945 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión le PABLO SEYONAS BUTKNTE o PABLO SEJONAS BUTKNTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, emplazándose especialmente a VICENTA DZUGYTE, bajo apercibimiento legal, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 20 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 15250 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: GERVASIO RODRIGUEZ BENTANCUR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 27 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23314 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN MOISES SOSA MARICHAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 24 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23943 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAQUINA o JOAQUINA o JULIANA JOAQUINA o JOAQUINA JULIANA u HORACIA JOAQUINA PUGA o PUGAS BATISTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23944 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES MONTESANO MATEAUDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 20 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23933 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GUALBERTO MENDIZABAL RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 24 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23934 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL TORTOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 1º de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23936 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA

EUMENIA QUINTANA GONZALEZ de INTHAMOUSSOU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de agosto de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23937 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA MONTANS ZAPIRAIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 12 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23938 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO OROSMAN VITURRO AGUILERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23939 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA BARBOZA PEREZ de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23941 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO UMPIERREZ UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 20 de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23942 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO JANKAUSKAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 14 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23078 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA GAMBETTA GARCIA de DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 19 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23077 Set.8-v.set.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO TEODORO REISCH SCHUSSELIN (Ficha Nº 529 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23832 Set.14-v.set.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA EMA SAN ROMAN PARDO. (Ficha Nº 558 año 1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de agosto de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23669 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA MARATEA o MARIA ARCANGELA MARATEA DE BOCCI, (Ficha Nº 555 año 1987, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23670 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ICONICOFF HELLER DE MERENLENDER (Ficha Nº 545, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23240 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE o LEONCIO CLEMENTE FERNANDEZ (Ficha Nº 277, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de mayo de 1987.— — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23238 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de VIDA AURORA CORDERO PEREYRA DE PUJOLAR (Ficha N.o 543. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23239 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA PACILIO de POSSE (Ficha Nº 557 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes. 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24136 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la Sucesión de MARIA ESTHER HALLER SOSA DE KERZUL (Ficha Nº 591 año 1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes ,4 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24275 Set.16-v.set.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la Sucesión de FEDERICO MIGUEL JOSE OLIVARO MARCO o DEMARCO o DE MARCO o de MARCO o DI MARCO o di MARCO (Ficha Nº 565 año 1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de setiembre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24276 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PUCH GUERRERO (Ficha Nº 286 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 20 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub 24524 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO LUIS SOSA FAJARDO o BARTOLOME LUIS SOSA FAJARDO (Ficha Nº 586 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24531 Set.17-v.set.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GABRIEL IRASTORZA GONZALEZ (Ficha 600|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24577 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de CLAUDIA DOMINGA RAZQUIN UGARTE y de GABRIELA RAZQUIN UGARTE (Ficha Nº 496 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24613 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO MARTIN GADEA CELESIA y LUCILA GRIEGO TOMASSINI de GADEA (Ficha B. 41|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de marzo de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7810 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BATISTA CORALES (Ficha B. 172|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma ssu derechos. — Dolores, 31 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pjub. 22551 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARRAUTE de PERDOMO (Ficha B|161|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 27 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24135 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARCELINA D'ANDREA EUGUI (Ficha: B|183|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22981 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO o VENANCIO JULIO ZALDUA BOVIO (Ficha B|122|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 28 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24338 Set.16-v.set.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de: JOAQUIN PEDRO MOREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 24 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23340 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA CELIA BENAVIDEZ y GANTE GADOLA (Ficha: 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 28 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 23341 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, dispuso la apertura de la sucesión de: ELIDA CAROLINA BORGES (Ficha: B. 550/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 23998 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: Don SANO BORBA MONTEJO o SANO BORBA GARCIA MONTEJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 23997 Set 15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: OTASILVIO COITIÑO GONZALEZ (Ficha: B. 594/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 24 de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 23996 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: RIVERO SEGOVIA de CASABALLE, LUZ MARITA (Ficha B. Nº 590/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 18 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23995 Set.15-v.set.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA BORGES DE SUAREZ (Ficha B Nº 482|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 30 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24557 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LEON REGUEIRA (Ficha Nº 774|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, junio 26 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24558 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO GOUDENCIO ROMAY DA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24559 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO TECHERA DUARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24663 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL VAZQUEZ FUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23800 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA CASTRO BALLAQUE y JOSE MARIA IMPERIAL, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro del termino de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 11 agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24192 Set.16-v.set.29

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesion de EMILIO RODRIGUEZ GONZALEZ, citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro del termino de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24193 Set.16-v.set.29

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesion de MAXIMO MELIAN DE LEON citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro del termino de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24194 Set.16-v.set.29

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIA SILVANA CARDOZO LANGORTE de LALUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24638 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GONZALEZ PORCILE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, setiembre 10 de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24639 Set.18-v.oct.1º

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MACHADO RECUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23073 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HERACLIO URRETA o EDUARDO HERACLIO URRETA BERACOCHEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23003 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA LADISLADA CASTILLO MANSILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23004 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA CRUZADO de LEMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23005 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINO ROCHA TECHERA, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23006 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA PIMIENTA MERLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23007 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ARLINDO AMARAL SOSA y de OBDULIA ARAUJO de AMARAL u OBDULIA ZENANDA ARAUJO MELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23008 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RUIZ MARABOTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23009 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIA ALVAREZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23010 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS ALBERTO LIMA RODRIGUEZ y de ODILIA ROLDAN GALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Essc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23011 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAMPI o CAMPIS o CIAMPI PENEDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23012 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA AMABILIA HOZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1987. — Esc. Mariela Becaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23013 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA YOLANDA FABRICA de OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23014 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL IRACEMA APARICIO RAMIREZ y don ENRIQUE CARMELO BARNADA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23002 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS RODA, NATALIO o TOMAS NATALIO RODA o RODAS y de MAXIMA SORIA FERNANDEZ de RODA o RODAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23431 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUZ SILVERA ALVES de MENDEZ VALLONY, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 31 de julio de 1987. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24115 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de LINA FLORES de MUÑOZ, ELIAS BASILIO o BACILIO o ELIAS B. MUÑOZ ROMERO y JUAN PEDRO MUÑOZ FLORES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 22 de junio de 1987. — Mariela Decaro Cappalletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24114 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ILDA FLORISBELA da SILVA AMARAL de DIAZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24113 Set.15-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOSA TECHERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24112 Set.15-v.set.28

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

TEQUENDAMA S.A.

Comunica a los respectivos promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes, que de acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099, han caducado todos los derechos de la siguiente promesa de compra venta. Vill a La Gloria, Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Barros Blancos. Solar 10. Manzana M, nombre: Gastón Machado, padrón actual 5.351. padrón anterior 86 Má. — Sarandí 409 Esc. 107.
2) N$ 4.230.00 15|pub. 24223 Set.16-v.oct.6

3 – Convocatorias Comerciales

USINAS COLAGEL S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1987 a las 11 y 30 horas en el local de la Avda. Carlos Ma. Ramírez 1470 de la ciudad de Montevideo, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

a) Modificación de los Estatutos Sociales.
b) Aumento del Capital.
c) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán acreditar su calidad de tales, fehacientemente ante la Secretaría de la Sociedad, cinco días antes de la celebración de la Asamblea. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 2.820.00 5|pub. 24057 Set.14-v.set.18.

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A. (MERCADO MODELO)
Cádiz 3280 y Br. José Batlle y Ordóñez
Teléfono 58 93 69 (Gerencia)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de setiembre de 1987 a la hora 19:00, y en caso de no lograrse el número requerido, a la hora 20:00 en el local social (Mercado Modelo) en la que se tratará el siguiente orden del día:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Memoria y Balance General del Ejercicio 1986 - 1987 (Estado de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades y Balance Tipo - Estados Contables Uniformes con sus correspondientes anexos).
3º) Dictamen del Síndico.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán inscribir y depositar sus Acciones o en su defecto presentar el certificado de depósito de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para este acto (miércoles 23 de setiembre), de acuerdo con las disposiciones vigentes.
Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos: "Las Asambleas se considerarán constituidas cuando en ellas se halle representado más de la mitad del capital realizado.
Si a la primera convocatoria no concurriese el número suficiente de accionistas indicado precedentemente, se realizará una segunda convocatoria con el número de accionistas que concurra.
Una hora después de la indicada para la Asamblea en primera convocatoria, se considerará a esta en segunda convocatoria".
Nota: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos Sociales, se encuentran en las oficinas de la Sociedad y a disposición de los señores Accionistas, la Memoria y el Balance General correspondiente al punto segundo del orden del día de la presente Convocatoria.
Horario de Oficinas: Días hábiles de 8 a 11 horas. — El Directorio.
3) N$ 6.580.00 5|pub. 24198 Set.15-v.set.21.

SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DE LA ANCAP
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales. se convoca a los Delegados Asambleístas Electos para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 1987, a la hora 18:00, en la sede del Club Empleados ANCAP, sita en Paraguay 1621, para considerar el siguiente orden del día:

1) Balance General Ejercicio 1|1|85 - 30|6|86.
2) Balance General Ejercicio 1|7|86 - 30|6|87.
3) Régimen de franquicias.
4) Reingreso de ex afiliados.
5) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.

Para realizar sesión. se requiere un quórum de asistencia del 50 o|o (cincuenta por ciento)) de los Delegados Asambleístas en ejercicio (Art 20 de los Estatutos Sociales). — Rolando Borghini, Presidente. — Adolfo Calvar, Secretario.
3) (Cta Cte) 4|pub. 44262 Set.16-v.set.21.

C. C. C.
Compañía Central Cinematográfica S. A.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos. se convoca a los señores Accionistas de "Compañía Central Cinematográfica S. A." (C.C.C.) para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 25 de setiembre de 1987, a las 18 y 30 horas, en el local social, Plaza Cagancha 1129, piso tercero, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio 1986-1987 que finalizó el 31 de enero próximo pasado.
2º) Integración del Directorio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se comunica a los señores accionistas que, para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización, en las Oficinas de la Sociedad, mencionadas precedentemente. — El Directorio.
3) N$ 2.256.00 3|pub. 24439 Set.16-v.set.18.

TEXTIL LA PAZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 24 de setiembre de 1987 a la hora 8:00 en el local de Conrado Löller Nº 102 de la ciudad de La Paz —Depto. Canelones— para tratar el siguiente orden del día:

1º) Estados de Situación y Resultados al 30 de setiembre de 1985 y 30 de setiembre de 1986.
2º) Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Dividendo Provisorio.
4º) Nombramiento Directorio por un período de dos años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Montevideo, setiembre 14 de 1987.

3) N$ 1.692.00 3|pub. 24407 Set.16-v.set.18.

COMPAÑIA DE ENVASES S. A.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 18 y 22 de los Estatutos, se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1987, a las diez y treinta horas. en la sede de la sociedad, calle Canstatt 3380 a efectos de tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias. correspondientes al 42º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
2º) Retribución al Directorio y Distribución de Utilidades.
3º) Elección de tres directores titulares.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el texto del acta de la asamblea.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con tres días de anticipación, respecto a la fecha de la asamblea obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente. — 9 de setiembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 1.504.00 2|pub. 24555 Set.17-v.set.18.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este Servicio MARTHA SUSANA TORRES. en su carácter de titular del Sepulcro Nº 2184 del Cementerio del Buceo. solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los

restos de: Corina Rojas, Ana Josefa Echaverria, Luis Cachenou, Graciana L. de Sauchet y Alberto Inchauspe.
Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno. Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.700.00 10|pub. 23421 Set.11-v.set.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
Se presentó MARIA HORTENCIA BISCIAMAHAUX solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 271 del Cementerio Buceo, cuyos primitivos titulares eran Carlos y Felipe Biscia.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta, Escribana.
4) N$ 846,00 3|pub. 24617 Set.18-v.set.22.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis
EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que la Sra. ALEJANDRA MIALO DEL GADO solicitó título del Panteón Nº 21 Sector del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Elías Malo en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario. para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. — Expte. J 6.394|82. — Director de División Registros Municipales. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera.
4) N$ 1.000,00 5|pub. 23592 Set.11-v.set.17.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980 Art. 22 Apdo. C Nral. 2.o se hace saber que los señores: Ildefonza Práxedes Tubía de Pereira; María Julia Pereira Tubía; Santiago Ulpiano Tubía Rodríguez; Marcelo Orfilio Tubía Rodríguez; Delia Gladys Tubía Rodríguez; Santiago Praxedes Pereira Tubía; Ofelia Gertrudis Pereira Tubía; Walter Renée Pereira Tubía; Domingo Héctor Tubía Delgado; Glenda Lidelba Tubía Delgado y Gumersindo Onorio Tubía Rodríguez solicitan título del Panteón N.o 78 del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Domingo Tubía y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J 6436|82 — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.760.00 5|pub. 24152 Set.15-v.set.21

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 20, Apto. "C", se hace saber que el señor WALTER ARIEL DEAMBROSIO solicita título del Panteón Nº 117, Sector A del Cementerio de la ciudad de La Paz, que figura en Registros a nombre de Walter Ariel Deambrosio, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la presente publicación (Expte. E. 41.930|86). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.290,00 5|pub. 24316 Set.17-v.set.23.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA GRACIELA FORTETE AVILA, para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
5) N$ 4.80000 20|pub. 20833 g.31-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: DIEGUEZ, SILVIO c| IMPERATRICE, OLGA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal - Reconstrucción" (Ficha 352|80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Dieguez y Olga Imperatrice, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23144 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FERREIRA, MARIA c| MACHADO PABLO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|166 bis| 82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Thereza Ferreira y Pablo Alberto Machado Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23146 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDETTE MARIA ETCHEVERRY GARCIA c| CARLOS ALBERTO GUIBERNAU TABAREZ (Ficha C número 135|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 22660 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó por auto Nº 12.419 de fecha 29.7.1983, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELICIA GARCIA RON y EUSEBIO RODRIGUEZ RIVAS (Ficha P. 775|983)
En consecuencia se llama y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respestivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 24399 Set.17-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MONTES, ELVIRA c/SANTOMAURO, ELBIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Legal de Bienes" (Ficha E. 637|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvira Montes Vila y Elbio Eusebio Santomauro Aguilar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23768 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: UMPIERREZ, MARGARITA c|MANEYRO, LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 295|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Umpiérrez García y Luis Alberto Maneyro Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23741 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MIRIAM GLADYS LUCAS CABRERA c|OSTOIC DELGADO, JUAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 475|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miriam Gladys Lucas Cabrera y Juan Ostoic Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23645 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BALDYGA ANTONINA c|OLIMAR MANUEL PASARISA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 32|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Antonina Baldyga y Olimar Manuel Pasarisa por auto Nº 454 de 21 de febrero|86 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derchos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23705 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RASIKAS VILKAS OMAR c|BENTANCUR SYLVIA ADRIANA, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E 268|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Omar Rasikas Vilkas y Sylvia Adriana Bentancur, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23706 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LUIS ABAD y PAULA SHIRLEY FERNANDEZ - Disolución de Sociedad Conyugal" (F. 313|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Abad y Paula Shirley Fernández, citándose y empla-

zándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22564 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BENINCASA, EDGARD c/CEFERINA FERNANDEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 508|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgard Alfonso Benincasa y Ceferina Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22592 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ASTENGO SUAREZ, ALBERTO MAXIMO c|MARTINEZ REYES, MARIA SIRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 350|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Máximo Astengo Suárez y María Siria Martínez Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sseenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21080 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CILIURCZUK KIRILCZUK, DEMETRIO y SILVA RODRIGUEZ, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 428|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Demetrio Ciliurczuk Kirilczuk y María Teresa Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21222 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAN PARRA y LIA FERRARI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1066|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Parra y Lía Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21297 Ag.24-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "RODRIGUEZ. HUGO GUALBERTO con AMIR. MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 483|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gualberto Rodríguez y María Teresa Amir. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21544 Ag.26-v.set.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: JUAN FRANCISCO SOLARI ALBA DOLORES VIDART "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha F.E. 575|87) que por auto Nº 8062 de fecha 4 de agosto de 1987 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Solari y Alba Dolores Vidart citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21854 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "COLISTRO OLAIZOLA, CARLOS JULIO y CARDOZO SARAVIA, CLELIA" (Ficha F.E Nº 354|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Julio Colistro Olaizola y Clelia Cardozo Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21802 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON WALTER FERRARI PASSALAQUA y JOSELEEN MARIA DALGALARRONDO BARRETO (Ficha E. 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Walter Ferrari Passalaqua y Joseleen María Dalgalarrondo Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21975 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VITACCA, MONICA c| MONTICO, EDISON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 673|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Montico y Mónica Vitacca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrían acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18239 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARTHA ROSA PRANDINI BELEDO y WALTER MIGUEL ESPANTOSO BERRETTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Martha Rosa Prandini Beledo y Walter Miguel Espantoso Berretta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22424 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ENRIQUE SEBASTIAN MENINI RAGGIO y FLORENTINA BARCELO VIERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 228|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Sebastián Menini Raggio y Florentina Barceló Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22924 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: REY, JOSE ANTONIO y DIZ CABALEIRO, MARIA JESUS (F. E. 591|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Antonio Rey y María Jesús Diz Cabaleiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22946 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERNANDEZ PEZZOTTA, ENRIQUE y GRANITO PORZIO, ASUNCION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 417 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fernández Pezzotta y Asunción Granito. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23233 Set 8-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FRANCISCA RAQUEL ALBARENQUE c| PEDRO JOSE AGUILAR - "Disol. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|275|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Francisca Raquel Albarenque y Pedro José Aguilar. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23322 Set.9-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ ALONZO, DANIEL ALFREDO c| BONILLA ROCHA, RAQUEL HELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 665|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alfredo Rodríguez Alonzo y Raquel Helena Bonilla Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23500 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ c| BONINO. Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha E 680|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Rosa Martínez y Miguel Angel Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23506 Set.10-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EDUARDO OTHEGUY BORDERRE c| GABRIELA CANDALES SUBIES "Disolución y Liqui-

dación Judicial de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1048|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Otheguy Borderre y Gabriela Candales Subíes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23422 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MELLO, VICTOR c|OLAGUE, ANA RAQUEL (Ficha E.|537|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Uruguay Mello Menéndez y Ana Raquel Olague Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24180 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DANTE MOSTARDA PUPPI con NILDA RAMONA RAPETTI PIZZOLLI (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Dante Mostarda Puppi con Nilda Ramona Rapetti Pizzolli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24287 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: QUINTANS RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA c| MASSINI LOPEZ, GERARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 613|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Victoria Quintans Rodríguez y Gerardo Massini López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24520 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GARCIA, MIGUEL y NUÑEZ, CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|735|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel García Cara y Cristina Alicia Núñez Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24552 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ, LUIS EDMUNDO y SEVERO ALMIRA - Disolución" (Ficha E. 575|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edmundo Pérez y Almira Severo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21285 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ANTONIO FELIPE PACHECO MARTINEZ y MARIA ANTONIA MAMONE CASTRO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 233|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Felipe Pacheco Martínez y María Antonia Mamone Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22534 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TAPIE ESBERT, ROSA BLANCA con EDUARDO R. ZALDUONDO COSTA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 465|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rafael Zalduondo Costa y Rosa Blanca Tapié Esbert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22532 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ UBILLA MAGDALENA y ROBERTO ECHAVARRIA BALLESTEROS - Dis y Liq. de S|C." (Ficha E. 1144|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Alejandro Echavarría Ballesteros y Magdalena Pérez Ubilla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20453. Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "CAMPS, HUGO MARIO y MARIA ANGELICA SALABERRY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Camps Matos y María Angélica Salaberry Galain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22425 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "EDUARDO PABLO TARDAGUILA c.| ERLY TECHERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 130|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Eduardo Tardáguila Techera y Erly Techera Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zaz de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21284 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DUARTE RODRIGUEZ DANIEL c.| ELIZABETH CARRETTO SOLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 584|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Duarte Rodríguez y Elizabeth Carretto Solé, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21725 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FIGUEREDO SUAREZ, GUSTAVO ANGEL c.| ESPOSITO NERY ESTRELLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 473|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Angel Figueredo Suárez y Nery Estrella Espósito Petrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21757 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BIDEGARAY, CESAR HUMBERTO y DI- Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 383|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Humberto Bidegaray Echeverría y Dinorah Valverde de Tondini, citándose y emplazándos a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21298 Ag.24-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CARRASCO ZEPEDEO, BERTA ALIDA y CAPRANI BESIO, BESIO MARIA - "Dis y Liq. de la Soc Conyugal" (Ficha: E. 478|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Caprani Besio y Berta Alida Carrasco Zepedeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20438 Ag.27-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CASANOVA FACUNDO y MARGARITA DOMENECH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 712|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Facundo Casanova Rivero y Margarita Antonia Domenech Tabeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23569 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DORTA ALPUY, DOLLY MIRTA c/HECTOR GUSTAVO MOREIRA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gustavo Moreira García y

Dolly Mirta Dota Alpuy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 21930 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: autos: DIPERNA MARTINEZ, JULIO CESAR y OYAMBURO BOSCATO, MARIA SARA "Disolución" (Ficha E 582|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Diperna Martínez y María Sara Oyamburo Boscato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22267 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DIOGO, GLADYS RENEE c/WALTER DANIEL CORREA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Daniel Correa González y Gladys Renée Diogo Jara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21949 Ag.28-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LADRA CARLOS, ANTONIO y RODRIGUEZ REYES, LUZ DAINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 587|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ladra Carlos y Luz Daina Rodríguez Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22919 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CABRERA RISOTTO, DARWIN FLOREAL c/ SAPONARI BERMUDEZ, JUANA LORELEY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 517|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Floreal Cabrera Risotto y Juana Loreley Saponari Bermúdez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23607 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PABLO BALDRIZ CHOUHY y ELENA GONZALEZ VAZQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 270|87), se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo José Raúl Baldriz Chouhy y Elena González Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22020 Ag.31-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AGUIN ALASSIO, LUZ DEL ALBA c. ALBERTO LOPEZ FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 484|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto López Fernández y Luz Del Alba Aguín Alassio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22003 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "GRACIELA PAGLIANO RAMIREZ c/ JORGE JOSE PORCIRES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Pagliano Ramírez y Jorge José Porcires Navona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23145 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MORATORIO CESTAU, JULIO ANIBAL y BUQUET SABAT, BEATRIZ CONCEPCION - "Dis y Liq de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 541/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Aníbal Moratorio Cestau y Beatriz Buquet Sabat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23297 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ERCHINI, GUSTAVO ANTONIO y MARTA HAYDEE FAZIO "Disolución y Liquidación, de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1122|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Antonio Erchini Meretta y Marta Haydée Fazio Mastracusi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 3504 Set.10-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DEVOTO ALMEIDA MARINA EGLE C/DUILIO de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 334|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Trípodi Barros y Marina Egle Devoto Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 29 de junio de 1987. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23647 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARINOLA CABRERA PEREYRA c/DANIEL RENE MORALES - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 171|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel René Morales Lamanna y Marinola Cabrera Pereyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24430 Set.17-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MIGUEL ANGEL YANNEO y DORA BARRIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E. 512|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Yanneo y Dora Barrio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22563 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LARROSA, PETRONA c/CACERES, JOSE RAMON - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 31|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Petrona Larrosa y José Ramón Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22754 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ DOMINGUEZ, MANUEL y DE LA TORRE FERNANDEZ, AIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 587 año 1987), se hace saber, que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel González Domínguez y Aída De La Torre Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22561 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "EDUARDO ARMAND PILON y DIVER MANCEBO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 612|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Armand Pilón y Diver Mancebo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800.00 20|pub 20832 Ag.19-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DE MELLO LOPEZ, JORGE DANIEL y FRANCO DE SIMONE, MARY NYLIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 608|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel de Mello y Mary Nylia Franco De Simone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus

derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21082 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos LOPEZ JUAN MANUEL c.|MANCEBO MARIA ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 49|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel López y María Isabel Mancebo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21208 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. SALVADOR VITO SCANZERRA c.|ADRIANA PEREZ SOUZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 862|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Vito Scanzerra y Adriana Pérez Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21090 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DEVOTO, DANIEL ENRIQUE c|POZZOLO, LAURA CATALINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. E. 290|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Devoto y Laura Catalina Pozzolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23648 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SILVA, LUIS EDGARDO y PERERA Ma. RITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa.: E|572|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edgardo Silva Pérez y María Rita Perera Aloy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21758 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FREITAS PEREZ ALBERTO y FOULQUES GONELLA ANA MABEL - Disolución de Sociedad Conyugal" (F.E. Nº 595, A. 1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existentes entre los esposos Alberto Freitas Pérez y Foulques Gonella, Ana Mabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21801 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARASSALE, MIRIAM PERLA c/CORREA, DANIEL - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha 336|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Perla Carassale y Daniel Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21899 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CASTELLAN PORTELA, CARLOS ENRIQUE y RODRIGUEZ CAWEN, ANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Castellan Portela y Ana Raquel Rodríguez Cawen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21923 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CERCHIARI CASCO, ALVARO y CAMPODONICO BOLON, GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 684|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Cerchiari Casco y Gabriela Campodónico Bolón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 19 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22237 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PRESENTE PIÑA, VICENTA c/HODJAIAN MELKONIAN, LEVON - Disol. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicenta Presente Piña y Levon Hodjaian Melkonian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22367 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PIREZ, MARIA DEL CARMEN y PIZZO, ALESIO RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 592|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Pírez y Alesio Rúben Pizzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22900 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLOMBO MARIA ELCIRA c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 199|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo María Elcira c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Asimismo se cita y emplaza al señor Bandi Silverio Rodríguez Méndez, por el plazo de 90 (noventa) días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 8.400,00 30|pub. 17171 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SILVA, ALFONSO y BENTOS, DELIA MARGOT - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E|491|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Silva y Delia Margot Bentos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 23170 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SALVATIERRA, LUIS HUMBERTO y CARDOZO NECY - "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: 62/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Humberto Salvatierra y Necy Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23382 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SACCO MERCOGLIANO, GIULIA MILENA c/BOGAERT MATTO, JORGE JULIO MANUEL - Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha E. 547|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giulia Milena Sacco Mercogliano y Jorge Julio Manuel Bogaert Matto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 22735 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PRIORE ANA GRACIELA c| SILVEIRA, EDUARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1113|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Graciela Priore y Eduardo Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23423 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RIOS, MARIA MARTHA y RAMOS, DANIEL SANTIAGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 574|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Martha Ríos Fuentes y Daniel Santiago Ramos Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, siete de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24179 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MOREIRA SOUZA, CARLOS VLADIMIR y BARBERIS PARGA, YOLANDA ALICIA" (Ficha E. 638|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Vladimir Moreira Souza y Yolanda Alicia Barberis Parga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$4.000.00 20|pub. 23964 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CRISTINA SCARPA c.| MIGUEL SINISCALCHI - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 8|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Scarpa y Miguel Siniscalchi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparezcan sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24054 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "LABANDERA PAZOS JUAN ANDRES c| LARANGA MANEIRO ROSA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Coyugal" (Ficha E. 690|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Labandera Pazos y Rosa María Laranga Maneiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apedcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23966 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PULLEIRO PROVERBIO, ADOLFO y ESPINA SILVEIRA GRAZIELA (Ficha E. 1253|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Pulleiro Proverbio y Graziela Espina Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24197 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARIA INOLITA AMOR RODRIGUEZ y FRANCISCO REY BOGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Rey Boga y María Onolita Amor Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24288 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PAZOS, MARIA TERESA c/GOVEA MASSA, LEON GILBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra "E" número 469|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Pazos Rodríguez y León Gilberto Govea Massa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1981. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24491 Set.17-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. "ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes tuaria Adjunta.
to de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21959 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FARIAS MARICHAL, OSCAR EDUARDO y NOVELLA CORSARO, NORMA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1149|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Eduardo Farías Marichal y Norma Novella Corsaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23857 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OLIVERA OLIVERA OSCAR LUIS y JUNCAL SAPPI, MARIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 586|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Luis Olivera Olivera y María del Carmen Juncal Sappi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosagosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22533 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PELAEZ, INES c| MARINO, VICTOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés Ivonne Peláez y Víctor Alberto Marino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24359 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "KOGAN, MOISES y KRIZ, ETHEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 564|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Moisés Kogan Bomsztein y Ethel Rosa Kriz Teper, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21804 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AMOROSO BUGALLO CARLOS DANIEL y ABDO QUIROGA ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 91|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Amoroso Bugallo y Ana María Abdo Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23234 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PADRON, HUGO y ORTEGA, MERCIARES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 534|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Padrón López y Merciares o Merciaires Bizmarda Ortega García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22317 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PADRON, HUGO y ORTEGA, MERCIARES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 534|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Padrón López y Merciares o Merciaires Biznarda Ortega García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22317 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CARLOS MIRC SERGIO SALVADOR y DE LEON SEGADE, SHIRLEY - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 529|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Salvador Carlos Miro y Shirley De León Segade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22365 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos DEVOTO GOMEZ, GRACIELA MARY c|PEREIRA MILANO, MARCELO ARIEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 373|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Mary Devoto Gómez y Marcelo Ariel Pereira Milano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23646 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NOGUEIRA SAAVEDRA, CARLOS y PASEYRO PEDRERO RUTH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 629|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nogueira Saavedra y Ruth Paseyro Pedrero, citándose y emplazándose a

todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22302 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SPADA, SONIA c| HERNANDEZ, OMAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 281|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Nélida Spada Antunes y Omar Hernández Yanke o Yanque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22264 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREIRA SAA, AURORA c/FERNANDEZ DIEGUEZ, ANDRES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 124|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurora Pereira Saa y Andrés Fernández Diéguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24472 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTIN, SERGIO c/GONZALEZ, MARIA DE LOS ANGELES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 647|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Martín y María de los Angeles González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24471 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GIFFUNI, CARLOS WALTER c| DESCOUEYTE, BLANCA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 608|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Walter Giffuni y Blanca Susana Descoueyte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 24518 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: REYES RODRIGUEZ, NANCY y MENDARO BETTINI, ENRIQUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 569|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Reyes Rodríguez y Enrique Mendaro Bettini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22265 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: HERNANDEZ MEDEROS, RAQUEL ROCIO y LABRADOR VILARES, ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 574|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Rocío Hernández Mederos y Antonio Labrador Vilares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22266 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA CILIANO ESTELA MARIA y RODRIGUEZ RIVERO HECTOR ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela María García Ciliano y Héctor Antonio Rodríguez Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22943 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BAYSSE, NELLY SARA c/ MURGUIA JULIAN LUIS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 193|81) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Sara Baysse y Julián Luis Murguía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23323 Set.9-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: INTROINI, JOSE MARIA y LUJAN SELVA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 719/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Introini Carrozelli y Selva Delia Luján Techera, citándos y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23321 Set.11-v.oct.84

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos KAPLAN ALFREDO y MALEL, NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 201|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Benno Kaplan Katz y Nelly Malel Hodara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23642 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARIN PANDOLFI, LAURA MARIA y BONELLI BRUNEREAU, JORGE ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 598|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura María Marín Pandolfi y Jorge Alberto Bonelli Brunereau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23742 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOLINELLI, VICTOR HUGO y OCCHIUZZI, STELLA MARYS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 386|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Molinelli y Stella Marys Occhiuzzi Guaraglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20349 Ag.14-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NUÑEZ, RAQUEL y ECHEVERRIA, ALCIDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 713|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Obdulia Núñez Revello y Alcides Manuel Echeverría Recalde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24052 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VARRAILHON, MARIO SOCRATES y QUINTAS, CARMEN SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Socrates Varrailhon y Carmen Susana Quintas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24076 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: todos los que tuvieren interés para que com- - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 714|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos "PIATNIZA, ELIAS y BREINOFSJIS REBECA Elías Moisés Piatniza Altman y Rebeca Breinofsjis Altszuler, citándose y emplazándose a parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24077 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GUERRA VERDE, RICARDO c.| SUAREZ NORMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 595|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Guerra Verde y Norma Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24078 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ARANGO, SALVADOR y PINTOS, MA-

RIA CRISTINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 660|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Arango Fasanella y María Cristina Pintos Domínguez de Arango, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24101 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SIERRA, ARTURO c/ SANCHEZ, MARIA INES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sierra, Arturo y Ma. Ines Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 23365 Set 9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: GRECO SANCHEZ, ANTONIO FRANCISCO y PORFILIO PAULOS, GRACIELA GUILLERMINA (Ficha D. 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Francisco Greco Sánchez y Graciela Guillermina Porfilio Paulos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 23767 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARQUEZ, ALBA DOLORES c|BESINDAY, MARINO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Dolores Márquez y Marino Besinday, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23640 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VILLANUEVA, EDUARDO EMILIO y GONZALEZ, NERIS REINA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Villanueva, Eduardo Emilio y González, Neris Reina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23325 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "IRISARRI DARRIULAT NELSON y ESCORIHUELA VILLAR CLAUDINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 589|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Irisarri Darriulat y Claudina Escorihuela Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23883 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: MENENDEZ, CARLOS ENRIQUE c/BRUN, GLORIA TERESA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 118/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Menéndez y Gloria Teresa Brun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23276 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GERSBERG, MILTON ENRIQUE y AKSLER SILVIA - Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D.|550|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Gersberg y Silvia Aksler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintisiete de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20998 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 5º Turno en autos: FERNANDEZ FERNANDEZ, FERNANDO c/VIERA ALBA NANCY", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fernando Fernández Fernández y Alba Nancy Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24055 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ROSTAN JUSTET, MARIO EITEL y NUÑEZ VIERA, MARIA ANGELICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|663|87), se hace saber que se ha decretalo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Mario Eitel Rostan Justet y María Angélica Núñez Viera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22530 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CAPPELLIN, ENZO y LUJAN RODRIGUEZ, MARGARITA (Ficha: D|425|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enzo Cappellin y Margarita Luján Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 4 000 00 20|pub 15434 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESTEVEZ JUANA MARIA c/BARREIRO, CLAUDIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 155/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos *Claudio Barreiro y Juana María Estévez*, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de junio de 1987 — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.900.00 20|pub. 15100 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: ALONSO GONZALEZ, DIVINA c|DOMINGUEZ DOMINGUEZ ANGEL (Ficha D.|661|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel Domínguez Domínguez y Divina Alonso González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 23667 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARI SASSI, JUAN JOSE y BOTTARO MENDEZ, MARTA MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 730|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Mari Sassi y Marta María Del Carmen Bottaro Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23704 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CANEPA, PABLO EMILIO y PUIG, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 575|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Emilio Cánepa y María Puig Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21887 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FONTES BORDAGORRY, NILBIA c.|FONTORA GOMEZ, PEDRO LINO (Ficha D. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilbia Fontes Bordagorry y Pedro Lino Fontora Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 22162 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AULET RUFINO, MARIO NELSON c| VISCUSI LAMAS, BEATRIZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Nelson Aulet Ruffino y Beatriz Viscusi Lamas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 22262 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de *Quinto Turno*, en *autos:* HERCEG FRANCISCO JOSE y CLAVIER INES ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad

Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco José Herceg e Inés Elisa Clavier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22865 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: URTIAGA PATRON WALTER ISMAEL y CAPRILE SOLARI MARY ANGELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ismael Urtiaga Patrón y Mary Angela Caprile Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22917 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autor: "BAGINI CASTIGLIA, JUAN GERARDO y CHODIE GONZALEZ, ISABEL CRISTINA (D. 511|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bagini Castiglia, Juan c. Isabel Chodie González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22925 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ORENSTEIN, RUBEN y PRESS ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 631|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Orenstein y Esther Presss, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22973 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CAUCI DELGADO, MARIO ALEJANDRO y FRANCO BALADAN, LAURA JOSEFA", se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alejandro Cauci Delgado y Laura Josefa Franco Baladán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22945 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: D'ANDREA GAMBETTA, FRANCISCO ALBERTO y VIERA GARCIA MARIA EUGENIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D 1544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23324 Set.9v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO y VIVANCO LEAL BLANCA DOLORES" (Ficha: D. 961|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodriguez Rodriguez y Blanca Dolores Vivanco Leal - Disolución, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 23 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20883 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ROBERTO CESAR FERREIRA SORIA c.| MARIA DEL CARMEN OLIVERA SILVA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto César Ferreira y María del Carmen Olivera Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21755 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALMADA FORTE, MIRTA BEATRIZ c.| FESCINA RIPOLL RICARDO HORACIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Beatriz Almada Forte y Ricardo Horacio Fescina Ripoll, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21724 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FERNANDEZ BIANCHI, ENRIQUETA c| FORMENTO, JULIO CESAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D número 643|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enriqueta Fernández Bianchi c| Julio César Formento, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22720 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREYRA BERARDI, JOAQUIN DIEGO y BAVOSI PERRATONE, MARTHA BEATRIZ - Disolución y Liq. Soc. Conv.", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Diego Pereyra Berardi y Martha Beatriz Bavosi Perratone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22366 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NIEDERER, JOSE LUIS y SAPELLO XIMENO, GAIL DEL LUJAN" (Ficha D. número 662|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Niederer y Gail del Luján Sapello Ximeno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22305 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos. "RAMOS LARRAURI, NELSON y GARMENDIA ISBESTSKY SILVIA MONICA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 614|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ramos Larrauri y Silvia Mónica Garmendia Isbestsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22319 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BONINO DOBAL, JUAN y BIDART HOLLIDGE, SONIA" (Ficha D.|573|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Bonino Dobal y Sonia Bidart Hollidge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta de julio de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 21756 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MUSSO VITETTE, HECTOR RAUL y LAESPIGA INTHAMOSSOU, MARIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 431|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Musso Vitette y María Esther Laespiga Inthamoussou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Aljunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21457 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BONIFACINO GUTIERREZ MARCELO JUAN y RODRIGUEZ VIEYTO JACQUELINE, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcelo Juan Bonifacino Gutiérrez y Jacqueline Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 21500 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MAUTONE JUAN FRANCISCO y GUERRA MARIA JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 66|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Mautone y María José Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21652 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTIN KELLBUSCH, GLADYS MIRCA y PASCUAL FERNANDEZ, MARIO BENITO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se

hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Hellbusch, Gladys Mirca y Pascual Fernández Mario Benito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23173 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MUSACCO AGRESTA, MARTHA y REISSIG MOURAT, GONZALO (Ficha D|535|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Musacco Agresta, Martha y Reissig Mourat, Gonzalo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 23 de julio de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23505 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESQUIVEL SOCA, JULIO CESAR c| NADER ZANACCHI, IVELISE ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 671|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Esquivel Soca e Ivelise Estela Nader Zanacchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 6 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23559 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALVAREZ RODRIGUEZ, ANA MARIA c| POSE OSCAR RENE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 631|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Alvarez Rodríguez c| Oscar René Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23426 Set.10-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MENENDEZ, TERESA c| LODEIRO, AVELINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|28|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Menéndez y Avelino Lodeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23424 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "HOPPE QUINTANA, MARIA ALICIA c/FERNANDEZ, JUAN JOSE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 403|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos María Alicia Hoppe Quintana y Juan José Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22732 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: NEVICATI MINETTI, NANCY IVONNE c| GREDER SANABRIA, HECTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Ivonne Nevicati Minetti y Héctor Greder Sanabria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22734 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: XANDRI COUTINHO, JOSE LUIS y ANTUÑA, MARIA FERNANDA (Ficha D. 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Xandri y María Fernanda Antuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.

5) N $4.800.00 20|pub. 23643 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CESAR SALSAMENDI y MARIA GRACIELA PRESA PEYRAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 622|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Salsamendi y María Graciela Presa Peyran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 4.200,00 20|pub. 23589 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO LA VECCHIA, CESAR RAMON y VILLAR COUTO, NORMA NAHIR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D| 487|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Ramón Blanco La Vecchia y Norma Nahir Villar Couto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19838 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARI SASSI, JUAN JOSE y BOTARO MENDEZ, MARTA MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 730|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Mari Sassi y Marta María Del Carmen Bottaro Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23704 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: ARIEL MACHADO y ERLINDA INES GONZALEZ RAMOS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D Nº 555|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Machado y Erlinda Inés González Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24652 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: IGARZA FERNANDEZ JUAN FRANCISCO y ABREU DE LEON BLANCA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Igarza Fernández y Blanca Abreu De León por auto número 12166 del 24 de octubre de 1986 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24668 Set.18-v.oct.16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SILVEIRA ARTOLA, JUAN IGNACIO y LARRIEUX CAVO, ELENA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha B|155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silveira Artola, Juan Ignacio y Larrieux Cavo, Elena María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23856 Set.14-v.oct.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RAMOS, RUBEN c| ADRIANA NAVEIRAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B-139|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ramos Barki y Margarita Adriana Naveiras Martínez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 22681 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BALADON COELHO, MARIA IRIS y PELOCHE MADRUGA, RICARDO DARWIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 275|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Iris Baladón Coelho y Ricardo Darwin Peloche Madruga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 24551 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MOROSINI DENIS, CATALINA RENE o CATALINA RENEE MOROSINI DENIS c/ADOLFO ROMAN ROCHA FAILDE" (Ficha B. 263|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Román Rocha Failde y Catalina René Morosini Denis o Catalina Renée Morosini Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24426 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos. MONTEIRO ZITO, CRISTINA con DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.|115|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Monteiro Zito y Carlos Alberto Depons Areosa. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22535 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: IBARRA SCARPENTI, LIRIA y JOSE LUIS LAUDISIO ACQUAVELLA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 464|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Laudisio Acquavella y Liria Ibarra Scarpenti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23143 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MOREIRA SOLLA ANDRES y NORMA BELLO ARES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 222, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Moreira Solla y Norma Bello Ares. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21083 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ, SUSANA MARGARITA LEITON y NESTOR MIGUEL VICENTE CRUZ (Ficha B. Nº 196|87), se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos: Martínez Leitón Susana Margarita y Néstor Miguel Vicente Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21502 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ VILARELLE, JOSE LUIS y SHIRLEY SILVA LIZARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 294|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis González Vilarelle y Shirley Silva Lizardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21520 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GRASSI LEITES, EMILIO MILAGRO c.| ZUNILDA R. FERNANDEZ MELLERIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|Nº 118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Milagro Grassi Leites y Zunilda Renée Fernández Mellerio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21283 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PORLEY DUTRUEL, SERGIO ESMAIN y ESTELA DORA TABORDA BAZAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 336|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Esmain Porley Dutruel y Estela Dora Taborda Bazán. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22862 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PACHECO, MARIO EDUARDO c.| GLADYS MAGDALENA RAMOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|180|987). se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Eduardo Pacheco Vieyto y Gladys Magdalena Ramos Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiuno de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22863 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FRANCHI MOIANA, PABLO CARLOS y PILAR BULDAIN ALDAVE" (Ficha B. 280|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Carlos Franchi Moiana y Pilar Buldain Aldave, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22864 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEREZ MARTINEZ, EDUARDO ANTONIO y FACHAL NICOLI, ANA CECILIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 54|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Pérez Martínez y Ana Cecilia Fachal Nicoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22923 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GARAT FERRUA, CARLOS EDUARDO y EDITHA SADEWASSER LINNE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 230|año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Garat Ferrúa y Editha Sadewassen Linne o Sadewasser Linne citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22939 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Familia de 6º Turno, en autos: "ASIAIN MARQUEZ, CARLOS y MARIA ELIDA PEREIRA AGUIRRE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asiain Márquez, Carlos y María Elida Pereira Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23558 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CABRERA FURTADO, SERGIO c| PATRICIA ESTELA ACEVEDO CARDOZO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. número 1010|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Cabrera Furtado y Patricia Estela Acevedo Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23568 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALVAREZ ESPINOSA, RUBEN BERNARDO y GUSSONI, IDIA GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 1046|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Bernardo Alvarez Espinosa e Idia Graciela Gussoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20997 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ OTERO INDALECIO y DOLORES GONZALEZ CARBALLAL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D.|453|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Indalecio Rodríguez y Otero y Dolores González y Carballal. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23743 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEBLANCO NORIEGA, OSCAR JOSE con LAURA MARGARITA MANFREDI FASTOSO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. N.o 148|87). se hace saber que se ha decrdetado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar José Monteblanco Noriega y Laura Elida Margarita Manfredi Fastoso. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 25 de mayo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23745 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "CHIFTEIAN TASGIAN LUIS ALBERTO y GABRIELA GLADYS ROSSO CAROZO - Disolución y Liquidación", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Chifteian Tasgian o Tosgian y Gabriela Gladys Rosso Carozo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de

setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23965 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: caratulados: "PELUFFO SILVA, ARISTIDES JESUS y MARCELA MARIA NICOLAI BORGHINI - Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 225|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arístides Jesus Peluffo Silva y Marcela María Nicolai Borghini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24034 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SUAREZ CARDOZO, MARIA DEL CARMEN c| JOSE o JORGE PEDRO BLANCO LOPEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 220|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pedro Blanco López y María Del Carmen Suárez Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24181 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA, WILLIAN VICENTE y ALMIS CRISTINA MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 509|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Willian Vicente García Martínez y Almis Cristina Martínez Placeres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 24189 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARBARINO COUTO, CESAR y LYDIA BERTERRECHE MORENO o LYDIA BETERRECHE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B|261|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Garbarino Couto y Lydia Berterreche o Beterreche citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23277 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO ZAZPE OSTRIA y BEATRIZ ESTHER ANTONACCIO MENDEZ (Ficha: B. 333|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Zazpe Ostria y Beatriz Esther Antonaccio Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22538 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BONILLA RODRIGUEZ FELIX y MARIA ESTHER MIGUEZ ARIAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 268|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Bonilla Rodríguez y María Esther Míguez Arial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 13 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24205 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROSAS BENITEZ, DIVA c| RUBEN ECHEVARRIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D. 680/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Echevarría y Diva Esther Rosas Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19841 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CHARLONE JULIO c| NORMA FONT BACOT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 171|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Charlone Rivero y Norma Gladys Font Bacot citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24658 Set.18-v.oct.16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BENAVIDES, MARIA MARTA c|BREGONZI OSVALDO MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 406|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Marta Benavides y Osvaldo María Bregonzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 12 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22467 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ASSIA STERNIN y ROBERTO WOLAJ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|254|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assia Sternin y Roberto Wolaj, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23509 Set.14-v.oct 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BENITEZ, ISARRUALDE, HECTOR VICENTE y CASTRO MOSQUERA, MARIA AMELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Vicente Benítez Isarrualde y María Amelia Castro Mosquera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22861 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HEINZ HANS FRITZ c|MARTHA RAQUEL CABRERA "Disolución de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D. |381|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heinz Hans Fritz y Martha Raquel Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23641 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CERECETTO EDGARDO RAMON y BENITEZ, NILDA NORIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº D. 190| 987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Ramón Cerecetto y Nilda Noris Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, catorce de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21701 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ORESTES ALFREDO BEROIS BOLOTTI o BELLOTI c| ODIS VILMA MALAN BERTIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|607|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orestes Alfredo Berois Bolotti o Belloti y Odis Vilma Malán Bertin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23425 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "DELASCIO, JORGE ALFREDO c| TRAVERSA STELLA MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 734|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Jorge Alfredo Delascio y Stella Mary Traversa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23298 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ FUENTES y YENNIFER FLANIGUEN ECHEBENGUA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 507 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Rodríguez Fuentes y Yennifer o Gennifer Flaniguen Echebengua o Echevengua, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23261 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LENA, HORACIO JORGE con PRIDA, BLANCA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D. 558|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lena, Horacio Jorge y Prida,

Blanca Isabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22318 Set.2-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO CESAR MONTERO PASTRANA y MARIA GRACIELA ALCHU BRIAN (Ficha D. 488|87), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Montero Pastrana y María Graciela Alchú Brian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21805 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS FRANCISCO FORRISI JARDIM c/MONICA CARRERA RIVAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 625|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Francisco Forrisi Jardim y Mónica Carrera Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21900 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO GERWER SZTRAJCHSZTEJN y RAQUEL SZYDLO KLANG (Ficha D 945|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gerwer Sztrajchsztejn y Raquel Szydlo Klang, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 21501 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WALTER ADEMAR PEREZ y GLADYS ESTHER MIGNACO FACCHIN "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D Nº 473|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ademar Pérez y Gladys Esther Mignaco Facchín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21521 Ag 26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ISABEL CLELIA COGLIATTI c.| WALTER WILLIAM ABOAL" (Ficha D.|648|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Clelia Cogliatti y Walter William Aboal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22922 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JUAN ANTONIO JORGE ZARATE con MARTHA ELENA CANADELL SENESE - Dis. y Liq. Soc. Cony." (D. 596|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Jorge Zárate con Martha Elena Canadell Senese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22972 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULIO DAMIANO SANTANDER y EMA BERNASQUIN DIAZ" (Ficha D. 368|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Damiano Santander y Ema Bernasquín Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21038 Ag.21-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DANIEL SCASSO MARBOT e ISABEL TAMBURI QUINTEIRO "Disolución conyugal" (Ficha D N.o 343 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Daniel Scasso Marbot e Isabel Tamburi Quinteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub 21239 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ELVIRA CATALINA OLAZABAL MOLINARI y AMANDA SARTHOU, en representación de PABLO URUGUAY SILVA RODRIGUEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 649|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Uruguay Silva Rodríguez y Elvira Catalina Olazábal Molinari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21882 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "REGINO URBANO GARCIA CARBALLES y ESTHER BOUZA GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 508|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regino Urbano García Carballés y Esther Bouza García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21894 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SILVIO EUGENIO SAGARDOY y NELIA MARGARITA GONZALEZ, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 311|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Eugenio Sagardoy y Nelia Margarita González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22154 Agto.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELSON ANGEL MINICELLI SALA y JULIA D'AMATO AIELLO "Disolución de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D. 441|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Angel Minicelli Sala y Julia D'Amato Aiello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22591 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELDA WALQUIRIA OLIVERA PERDOMO c|LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|339|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelda Walquiria Olivera Perdomo y Luis Enrique Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22562 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, N.o 7689 de fecha 30 de julio de 1987, en autos: ROMANELLI, MABEL c|WAINER, JOSE "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. N.o 661|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Romanelli y José Wainer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22531 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE C. PRADO de CASTRO y ESCOLASTICA MORALES TECHERA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. D. 34|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José C. Prado de Castro y Escolástica Morales Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 22021 Ag.31-v set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EIREA, MANUEL con di LORENZO, SILVANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 636|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Eduardo Eirea Benquet y María del Carmen Silvana di Lorenzo García da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22301 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELSON LUIS CORDERO REGALADO y ESTRELLA MARLENE TORT RIVERO "Disolución Conyugal" (D|440|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Luis Cordero Regalado y Estrella Marlene Tort Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carredori Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22263 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: OTTO LEONEL VOLKMANN VAINERO c| IRIS MABEL BARES "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. No 626|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Leonel Volkmann Vainero e Iris Mabel Bares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23172 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DE FUENTES FAGUNDEZ, JOSE ENRIQUE c| BONILLA SANTOS SARA "Disolución y Liquidación de Soc Conyugal" (F. D.|552|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Fuentes Fagúndez, José Enrique y Bonilla Santos, Sara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 23236 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PATRICIA SUSANA CASTILLO MAGGI y CARLOS ROBLEDO GRAJALES - Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 382|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Patricia Susana Castillo Maggi y Carlos Ramón Robledo Grajales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub 23446 Set.10-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FRANCISCO FRECCERO y CLAUDIA SALABERRY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 364|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Freccero y Claudia Salaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 5 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23502 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GIANELLA OLGA PARMA c| NELSON HUGO CORBO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|132|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gianella Olga Parma y Nelson Hugo Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23503 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO MANUEL DELGADO RODRIGUEZ y BEATRIZ ESTELA PERALTA VAZQUEZ "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D. 475, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Manuel Delgado Rodríguez y Beatriz Estela Peralta Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23744 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MONICA MABEL DEVOTO SICCO c|GERARDO JULIO CANCELA CARBONE "Disolución conyugal" (F. D. 318|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Mabel Devoto Sicco y Gerardo Julio Cancela Carbone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23639 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS WINARZ c| GERTRUDE REITMANN WOLLNER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D N.o 633| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Winarz Kam y Gertrude Reitmann Wollner citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24655 Set.18-v.oct.16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas en autos: BLANCA NIEVES RODRIGUEZ y JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|125|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Nieves Rodríguez y Juan Antonio De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 18 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 23821 Set.14-v.oct.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ROMEGO POGGIO, ISABELINO TELMO DIAZ COSTA, MARIA DEL CARMEN (Ficha Civil 146|87) Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 24425 Set.17-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MARTINEZ, TOMAS CRISALIO y MUNIZ, SARA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 153|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 20 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 21161 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PARRILLA TESTA, LUCAS ANGEL con RONCIO REYES, NANCY CRISTINA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 29|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 21162 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BRUSCHI, VICTOR c/CARRASCO, MARLENY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 130|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 21164 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CARLINI CAPOTE, NESTOR ROMULO y LANZAVECHIA CAPOTE, CRISTINA MARY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 121|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones. 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario

5) N$ 3.200,00 20|pub. 21163 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BORGES BORGES, MANUELA AURORA c/CAMACHO SALA, SANTANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha Civil Nº 56|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 21889 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: MAGGIORA, LUIS ALBERTO c| MAGDALENA ESTER PINO (Ficha B N.o 47|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Maggiora y Magdalena Ester Pino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 25 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22792 Set.4-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: WILKINS SOSA, HIPOLITO c/NERI DEOLINDA RAMOS RODRI-

GUEZ (Ficha B. Nº 103/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Wilkins Sosa y Neri Deolinda Ramos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22804 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "TEJERA, JOSE RENEE y DELBIKA NUBIA MORASSA" (Ficha B. Nº 247|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Renée Tejera y Delbika Nubia Morassa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21111 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CORONEL, AMANDA ELENA c/JULIO SERGIO RAMIREZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 83|87), bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Sergio Ramírez a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los mismos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 21017 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, en autos: "CABRERA LUENGO, MARIO y LILA CAMILA FERREYRA TUCUNA" (Ficha B. Nº 183|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Cabrera Luengo y Lila Camila Ferreyra Tucuna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras. 4 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21018 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CABRERA HUGO WALDEMAR e IRIS SUSANA ALVAREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 195|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Waldemar Cabrera e Iris Susana Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24295 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SOLLAZO, ALFREDO y SANDRA DAMBRAUSKAS (Ficha B número 180|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Sollazo y Sandra Dambrauskas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 24 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub 22145 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: CAMACHO, ELEODORO c./MARIA OLGA LABORDE (Ficha B. Nº 580/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eleodoro Camacho Pérez y María Olga Laborde Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22803 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: LLANES DUARTE, CESAR o CEZAR o CESAR DIONICIO e IRIS MARGOT, ALVAREZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha B. 158/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Dionicio Llanes Duarte e Iris Margot Alvarez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22802 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "NABON, ROBERTO ALEJANDRO y ANGELA BEATRIZ ECHENIQUE" (Ficha B. Nº 230|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Alejandro Nabón y Angela Beatriz Echenique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24294 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ANTONIO CONDE CONDE y MARICEMA GILDA BERNADETT LACHAGA (Ficha 243|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, julio 27 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 24409 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DIONISIO HEBER LOPEZ PONSE y OLGA RODRIGUEZ PLA (Ficha 211|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 22949 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN LUIS TARAN GODAS y ELSA MARY TRUJILLO GUTIERREZ (Ficha 293|B |1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Pando 14 de agosto de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 22988 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA OBDULIA RIERA c|JULIO CESAR CAMPAGNA (Ficha 506|B.| 1983), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley número 10.783 — Pando, agosto 24 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 22994 Set.8-v.oct.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES DANILO LARROSA BARRIOS y FATIMA HAYDEE SILVERA RIOS (Fº 284|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 21 de julio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 21513 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO PEÑA HERNANDEZ e IRIS MABEL RECARTE MORALES (Fa. 347|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo 12 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 23091 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT ROBERTO DIAZ SEQUEIRA y SOILA SUSANA FERNANDEZ LEMOS (Fa. 325|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3 200 00 20|pub. 23093 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCLIDES DIAZ COYTO y LIDIA MIRIAM DIAZ GONZALEZ (Fa. 145|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 11 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24107 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN SUSANA MARIÑO OLIVER y JULIO CESAR TORT SILVA (Fa. 280|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo 4 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24129 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: BAPTISTA EDUARDO VICTOR y HORTENCIA SORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 141|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en-

...los esposos Eduardo Víctor Baptista y Hortencia Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 28 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21494 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DANIEL MALLET y ANA MARIA REBOLLO (Ficha B. 283|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 4 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 24290 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: PERDOMO BICA EVA c|HUGO DANIEL MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 118|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Perdomo Bica y Hugo Daniel Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20746 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por IDILIO PALERMO IFRAN RODRIGUEZ y OLIVIA MUÑOZ CEBALLOS (Ficha: B 186|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 3 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 35029 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: LARROSA, JOSE FELIPE y DIAZ, BLANCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Felipe Larrosa y Blanca Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo 11 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24131 Set.15-v.oct.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: FERNANDEZ, LUIS ALBERTO y TROCHE, RAQUEL VICTORIA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 126.87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernández, Luis Alberto y Troche, Raquel Victoria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21598 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: RAMIREZ, ELIPIA ELIDA c| RUBEN DARIO FISCHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 318|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramírez, Elipia Elida c| Ruben Darío Fischer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 18 de octubre de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22658 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: BARRETTO ZULLY LUJAN y GUILLERMO CESAR FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B 117|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zully Luján Barretto y Guillermo César Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 1º de agosto de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23812 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: ALVAREZ JUAN TOMAS y COLLAZO, BLANCA NIEVES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 277|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Tomás Alvarez Hernández y Blanca Nieves Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23879 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario: en autos: "GONZALEZ BARES, ISMAEL y VENAZCO GONZALEZ BLANCA HAYDEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nº 215|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael González Bares y Blanca Haydee Venazco González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 22 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21320 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BARNECHE RAGO, ANDRES DANUBIO y BONIFACIO MOSTEIRO, CAMEN JUSTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil N.o 392|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Danubio Barneche Rago y Carmen Justina Bonifacio Mosteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario 31 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 24146 Set.15-v.oct.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: ROSALES SICIRO, JAIME y PASTOR CAORSI, OLGA MARGARITA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 25/87), se hace saber al público que con fecha febrero 18 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, marzo 6 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20/pub 22775 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ALVAREZ UMPIERREZ, ELIDA BLANCA contra ANIBAL CANDIDO CALERO RAMOS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 17|986), se hace saber que con fecha 17 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Aníbal Cándido Calero Ramos y doña Elida Blanca Alvarez Umpiérrez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 3 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22904 Set.7-v.oct.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MIRIA ELIZABETH PEREZ REYES y FRANCISCO CECILIO QUEVEDO CABRERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 9/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miria Elizabeth Pérez Reyes y Francisco Cecilio Quevedo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 20 de agosto de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 22782 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JUAN JOSE BACINI MAGNANI y MARIA MIRYAM SOMMA SILVA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 98|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Bacini Magnani y María Miryam Somma Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad. 21 de julio de 1987. — Sara Garrone Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 21543 Ag 26-v set 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JUAN CARLOS RODRIGUEZ y NIRIA ESTILITA GARCIA BARDECIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 128|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez y Niria Estilita García Bardecio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 13 de agosto de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21545 Ag.26-v.set.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: NELIDA GONZALEZ PEREZ contra ISABELINO JULIO CAMEJO HERNANDEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. A. N.o 25|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida González Pérez e Isabelino Julio Camejo Hernández, citándose y empla-

tándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 5 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23714 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: HUNTER MOREIRA, ALBA LUZ - NELSON ALEJANDRO RODRIGUEZ COLOMBO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F B 2|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Luz Hunter Moreira y Nelson Alejandro Rodríguez Colombo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus sesenta días bajo apercibimiento de que si no derechos en dichos autos, dentro del plazo de comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 28 de febrero de 1985. — Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23716 Set.11-v.oct.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BOTELLA CADENAS, DIEGO y ESNAL CASAS, MIREYA RAQUEL (F. 326|1987) se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Diego Botella Cadenas y Mireya Raquel Esnal Casas y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

5) N$ 4.000.00 20|pub. 23616 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ALONZO ALAYON DE RIAÑO, JUANA c| RIAÑO MARTINEZ, JUAN JOSE (Ficha 329 año 987) se hace saber que por resolución de fecha 11 de agosto de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan José Riaño Martínez y Juana Alonzo Alayón, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 23981 Set.15-v oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SILVERA JUAREZ, MARIA ISABEL y NUÑEZ OLIVERA, JULIO CESAR (Ficha 316 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio César Núñez Olivera y [illegible] Isabel Silvera Juárez, y se ha mandado [illegible] a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 23982 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos SANCHEZ, RICARDO y MUTIOZABAL, MARIA HAYDEE (Ficha 347|1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ricardo Sánchez y María Haydée Mutiozabal Cer[illegible] y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 23983 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RODRIGUEZ, MARTHA JUDITH y MONTES de OCA, EULOGIO (Ficha Nº 336 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eulogio Montes de Oca Martínez y Martha Judith Rodríguez Acevedo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 23984 Set.15-v.oct.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: FERRO, JOSE LUIS y SINGLAN ESTRELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 141|87), se hace saber que por auto N.o 1327 del 2|4|87, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre José Luis Ferro y Estrella Susana Singlan, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 22476 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "MANRIQUE, NANCY RAQUEL c| SUGO RODO, YAMANDU RICARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 261|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Raquel Manrique Torres y Yamandú Ricardo Sugo Rodó, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 17 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24322 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: PAGOLA DEMARTINI DANIEL RAMIRO y MACHADO ARRUA, MIRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (F|41|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ramiro Pagola Demartini y Miriam Machado Arrúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23884 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de febrero de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: OFELIA ESPERANZA BAEZ SILVERA y JUAN ANGEL DELGADO GENARO (Ficha 11|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de agosto de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 24012 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha once de agosto de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ALFREDO JUAN GUIMARAES BREITENSTEIN y ROSANNE LESLEY PEPPER KENT (Ficha 351|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24339 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: Doña ESPAÑA DEL PUERTO NUÑEZ y don AUGUSTO GONZALEZ MOLINA (Ficha 192|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 17 de agosto de 1987. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub 24340 Set.16-v.oct.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "WALTER ROBERTO SBURLATI MASSEY y OLGA EDELWEYS CAYRUS - Disolución y liquidación de bienes" (Ficha letra A. Nº 75|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Roberto Sburlati Massey y Olga Edelweys Cayrus Tarrech, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 30 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21012 ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: JOSE EDISON DELFANTE PICART y HADA LUCY GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A Nº 74/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Edison Delfante Picart y Hada Lucy García Proch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, actuario.

5) N$ 4.800,00 20/pub. 22832 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "GLADYS MABEL CASTRO de CORRALES c| FLORENCIO RICARDO CORRALES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha Letra A. Nº 164 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Mabel Castro y Florencio Ricardo Corrales Bavarrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 19 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22811 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "WASHINGTON CESAR ESPALTER c| GLORIA EDD FERNANDEZ de ESPALTER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 80|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington César Espalter Lihers y Gloria Edd Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en di-

chos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23259 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "RAFAEL DELGADO c.| JUSTINA DELETRAIN DE DELGADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha letra A. Nº 6|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Delgado y Justina Deletrain Pavón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 26 de febrero de 1987. — Esc| Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24328 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "GERARDO LEITES STELMASCHUK c.| GLADYS LEONOR BARDIER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha letra A. Nº 65|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Leites Stelmaschuk y Gladys Leonor Bardier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 29 de junio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24330 Set 16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "DIAZ DE MARTINEZ ANA DELIA y MARTINEZ, HUGO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 127|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Martínez y Ana Delia Díaz de Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 31 de agosto de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24326 Set.17-v.oct.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposción del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUAN CARLOS DA SILVEIRA MECOL c| ELOYA TERESITA MACHADO (Ficha A|11|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Da Silveira Mecol y Eloya Teresita Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22688 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "RUBEN ARTIGAS REBOLLO MUNGAY y NELLY MARIA DE ALMEIDA LINARES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha B. 127|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Artigas Rebollo Mungay y Nelly María De Almeida Linares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 16 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21136 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "OMAR TURCATTI MARTINEZ y RENI LORETTO TORRES" (Ficha B. 120|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Turcatti Martínez y Reni Loretto Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21133 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "CLAUDINO SILVA y DENY ELOIR RODRIGUEZ" (Ficha B. 65|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudino Silva y Deny Eloir Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21135 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: WALDEMAR ACEVEDO MENDEZ e ISABEL SANSO FERRER (Fa. B.| 204|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Acevedo Méndez e Isabel Sanso Ferrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 13 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23000 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUSTO ROMAN ROSAS HERNANDEZ y ALICE MACHADO (Fa. B.|213| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Román Rosas Hernández y Alice Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 12 de agosto de 1987. — Esc. O Magdalena Melgar; Actuaria Adjunta.
5) N$ [illegible]00 20|pub. 23180 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: DANIEL VANERIO DE SAN VICENTE y MARIA TERESA ECHENAGUCIA RUIZ (Ficha B|136|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Vanerio de San Vicente y María Teresa Echenagucía Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23990 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "EUNICE ROLIN MACHADO c/GEREMIAS NUÑEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (A 66|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eunice Rolin Machado y Geremías Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21134 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: RAFAEL EDUARDO DELPINO c|NELLY MARGOT BARRIOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 35|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Eduardo Del Pino y Nelly Margot Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22999 Set.8-v.oct.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "CARBONARO HERMINIA RENE c| SILVESTRE SOSA DAVID" (F Nº 191|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carbonaro Herminia René y Silvestre Sosa David, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23473 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FERNANDEZ GARCIA, DAVID y CORBO PEREZ, IVONIS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 151|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Fernández y su esposa Ivonis Corbo de Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de mayo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21012 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: ABREU VICENTE FELICIA GLADYS y RAGEL MELLO, SALMIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 223|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Gladys Abreu Vicente y Salmiro Ragel Mello citándose y emplazándose que quienes tengan interés comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 5.600,00 20|pub. 21243 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: LOBATO FERNANDEZ, DARIO COSME c| VAZQUEZ ARANDA, DOLORES (F 107|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lobato Fernández, Darío Cosme y Vázquez Aranda, Dolores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentr odel plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 6 de agosto de 1987 — Escribana Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

5) N$ 4 800,00 20 pub. 22600 Set.4-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "CORBO SOPEÑA, MARINA c| FERNANDEZ FERNANDEZ, NERY — Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 158|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marina Corbo Sopeña y Nery Fernández Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, julio 21 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23474 Set.10-v.oct.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: ALEGRE MELGAR, CLARIS DELDIS C|FRIAS MIGUELES, JOSE PEDRO, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 100|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claris Deldis Alegre Melgar, y José Pedro Frías Migueles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, junio 10 de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22180 Set.1º-v.set.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de PrimerTurno de Salto en autos: BOIANI, MIGUEL con GILDA WALKIRIA MACHIAVELLO (A|402|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Boiani y Gilda Walkiria Machiavello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de marzo de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22613 Set.4-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: CARBALLO, ADOLFO y RAMALLO NORA "Dis y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha A|134|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Carballo Rodríguez y Nora Renée Ramallo Nieto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21858 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CUNHA COLLAZO DOMINGO y MELLO FANNY RENEE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. A|185|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Cunha Collazo y Fanny Renée Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 17 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23783 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: FREY STEFAN FREDDY HUGO y BARTH DIAZ MARIA MARTA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. A.|291|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Hugo Frey Stefan y María Marta Barth Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23784 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: PIREZ, JUAN NEPOMUSENO y LOPEZ MIRTA ESTHER. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|37|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Nepomuseno Pírez y Mirtha Esther López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23785 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: PORTILLO CORREA ENRIQUE y FLORES ANA GLORIA "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal". (Fa. A|151|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Portillo Correa y Ana Gloria Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23492 Set.11-v.oct.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BRITOS, JUSTO JOSE y ROBAINA, MARIA ESTELA - "Disol. y Liq. de la Soc Conyugal" (F. 443 bis|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo José Britos y María Estela Robaina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21459 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: SIERRA NAVIA, MARIO e IBARRA GATTO, GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 433|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Ibarra Gatto y Mario Sierra Navia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de agosto de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado — Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23080 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: SIERRA NAVIA, SERGIO DANIEL y HERNANDEZ URRUTY, RITA MARI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 433|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Sierra Navia y Rita Mari Hernández Urruty Etchepare, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 10 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23081 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CASTRO PERDOMO (OSCAR ANSELMO) y DETTA ENRIQUEZ (ANITA PAULINA) - "Disol y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 388|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Anselmo Castro Perdomo y Anita Paulina Detta Enríquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20 pub. 21458 Ag 23-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de 2do. Turno de San José en autos: TEMPONE, LUIS ANTONIO y ACEVEDO, SONIA MARINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 301|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Tempone y Sonia Marina Acevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 10 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub 17415 Set.1º v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: LOPEZ MENYOU, SAIR AMADOR y CASTRO BRAGA, MARIA NIBIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 450|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sair Amador López Menyou y María Nibia Castro Braga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 12 de agosto de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22122 Agto.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FERNANDEZ RODRIGUEZ, OSCAR MIGUEL y GERVASINI PARODI, EDITA IRENE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 349|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y li-

quidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Miguel Fernández Rodríguez y Edita Irene Gervasini Parodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 22121 Agto.31-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: VEGA SILVA, WASHINGTON y BENTANCOUR DENIS, NAIR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 424|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Vega Silva y Nair Bentancour Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23948 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS JUAN ALBERICO c/ BENTANCOR DELLYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 120 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancor Devesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23947 Set.14-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CLAVIJO, ISMAEL RAUL y SAAVEDRA MARY RUDELI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 417|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Raúl Clavijo y Mary Rudeli Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23946 Set.14-v.oct.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ENRIQUE WEILER LAVISTA FERNANDEZ c/ OLGA NANCY HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 425 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Weiler Lavista Fernández y Olga Nancy Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 24138 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ANDRES DANIEL LAVISTA FERNANDEZ c/CLAUDIA DANIELA VILLALBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 441, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Daniel Lavista Fernández y Claudia Daniela Villalba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24137 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JESUS VIZCAINO FERRO contra ANA MARIA LAGUZI MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 477, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Viscaino Ferro y Ana María Laguzzi Méndez, citándose y emplazándose a todos los que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21666 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "GRISELDA NOEMI GUIGOU GAUTHIER c/ JULIO CESAR PREMAZZI ALVAREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 522|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Premazzi Alvarez y Griselda Noemí Guigou Gauthier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23815 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "DANILO ADRIAN POSTIGLIONE IRIGOYEN c/GIANINA PICASSO FERREYRA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. Nº 358 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo Adrián Postiglione Irigoyen y Gianina Picasso Ferreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 18 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21184 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ALDO BRUNO GOLA ZAFFANELLA c/CELICA HORTENSIA CAFFERATTA REY - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. Nº 364 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Bruno Gola Zaffanella y Célica Hortensia Cafferatta Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21183 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "RAMON GERARDO SISURQUI c/DORA CASTILLO Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha Nº 367 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Gerardo Sisurqui y Dora Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21182 Ag.21-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: MARTINELLI MAGALLANES ROBERTO EDGARDO y JUANA MARIA ZUGNONI SUHR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 206|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Edgardo Martinelli Magallanes y Juana María Zugnoni Suhr, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 20 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22073 Ag.31-v.set.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: GONZALEZ MARTINOTTE, CELIANO c/a DUTRA, NILDA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 86|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celiano González Martinotte y Nilda Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 24551 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: RODRIGUEZ SOTTO, NELVA TERESA c/a PEREZ CORREA, YAMANDU "Disolucin y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelva Teresa Rodríguez Sotto y Yamandú Pérez Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 28 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 24560 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GONZALEZ BUTTINI, PIO TABARE y MENONI CHIESA, MARIA MARTA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pío Tabaré Gonzáles Buttini y María Marta Menoni Chiesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23999 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SIQUEIRA, GONZALO y MENENDEZ, SELMA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 538|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Siqueira y Selma Susana Menéndes de Siqueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33877 Set.18-v oct 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SILVA, ALFONSO c/ FONTES, ANA KARINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 938|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Silva y Ana Karina Fontes, ci-

tándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24141 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RODRIGUEZ, FELICIANO y BALBUENA, VICTORIA RENE", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Feliciano Rodríguez y Victoria René Balbuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 24142 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DE MATTOS ESTEVES, MIGUEL ANGEL y ESPINOSA, ANA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel De Mattos Esteves y Ana Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 22620 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: WALTER OMAR GONZALEZ c|ITALIA PORCAL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Omar González e Italia Porcal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 13 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 22494 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLIVERA DONATO c|ALVAREZ MARFISA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Donato Olivera y Marfisa Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 22495 Set.3-v.set.30.-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "DUTRA RODRIGUEZ SERGIO GUALBERTO y LUZ CELESTE ROVIRA BENITEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B Nº 522 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Gualberto Dutra Rodríguez y Luz Celeste Rovira Benítez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 29 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Sunaes Actuario Adscrito.
5) N$ 4.800.00 20|pub 21031 Ag 21-v.set 18

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "BRUNO, BLANCA MARGARITA c/a. RAMOS, ANIBAL ORLANDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 1122|86), se hace saber que se emplaza al demandado señor Aníbal Orlando Ramos, para que comparezca en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, febrero 9 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Sunaes, Actuario.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 21030 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SAMPALLO MORAES, ALBERICO y TEMY PRATTO ACUÑA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Sampallo Moraes y Temy Pratto Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de julio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000 00 20|pub. 21348 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RIVAS ABASCAL, SERGIO DANIEL y KAPLAN TILMAN, NOEMI - "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (B|284|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Rivas Abascal y Noemí Kaplan Tilman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21493 Ag.26.v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: MEDEROS RAUL c|a NATIVIDAD SUAREZ. "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal" (F. 748|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Mederos y Natividad Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, veinte de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22194 Set.1º-v.set.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: FERNANDEZ SILVERA, HUGO y RUBITA TERESA CARABALLO CACERES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 1075 B. 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Fernández Silvera y Rubita Teresa Caraballo Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 7 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23015 Set.8-v oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "CHELONI LLANES DANNERI ALDO c| STELLA MARIA TRIGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 281|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danneri Aldo Cheloni Llanes y Stella María Trigo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 4 de junio de 1987. — Marianela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24120 Set.15-v.oct. 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MEDINA NESTOR e IVONE PIÑEIRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 265|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nestor Medina e Ivone Piñeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 5 de junio de 1987. — Marianela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24121 Set.15-v.oct.13.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Etcheverrigaray Ortiz, Stella Blanca c.|CLAPS SOBREDO ALEJANDRO DAVID "Divorcio - Exequatur". (Ficha Nº 246|87). se cita y emplaza a don Alejandro David Claps Sobredo, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Blanca Etcheverrigaray Ortiz solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Huddinge —Suecia— el 3 de febrero de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200.00 30|pub. 21806 Ag.27-v.oct.7.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Montesano, Orla Nelly c./JULIO PABLO IMAZ LINALE - Divorcio - Exequátur" (Ficha: Nº 277/86), se cita y emplaza a don Julio Pablo Imaz Linale, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Orla Nelly Montesano, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio, dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Hospitalet de Llobregat - Barcelona - España - el 10 de setiembre de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Dra. Libia Serron Aparicio, Directora de Departamento. Abogada.
7) N$ 7 200.00 30|pub. 23175 Set 9-v oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Pérez, Mirta Gisel c/ROSETI. RUBEN OMAR - Divorcio" (Ficha E 551|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ruben Omar Roseti para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se deja constancia que este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub 4402 Set.4-v.oct 16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "GARAT PINELA, CRISTINA MABELIA c/RODRIGUEZ, RUBEN Divorcio" (Ficha E 469|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al Sr Ruben Jesús Rodríguez Sim. para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo 6 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3 602 00 30|pub 20499 Ag 17 v set 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "Morelia Car-

mer. Sonaire - MIGUEL ANGEL SARMORIA - Divorcio" (Ficha E. 511/87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Miguel Angel Sarmoria a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub 21852 ag.28-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Ramos Ubaldo Miguel Angel c/ OLIVERA, ANA MARIA - Divorcio" (Ficha: E. 572/87), se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a la señora Ana María Olivera, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600.00 10|pub 23292 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: Regazzoni c| LOPEZ "Divorcio" (Ficha E 659|87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a la señora Christine López bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 24653 Set.18-v.oct.30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "López, Ana Zoraida c/ CABRERA ANGEL ROBERTO - Divorcio" (Fa. E 929|85). se cita, llama y emplaza a Angel Roberto Cabrera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3 200 00 30|pub. 20674 Ag.19-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "Arbiza, Conrado y ZABALETA MA. JULIA, Divorcio" (Fa. E. 212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Orosman Arbiza y María Julia Zabaleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.8000.00 10|pub. 24427 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a ELBIO WASHINGTON BOUYSSOUNADE para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Ferro, Teresa c| Bouyssounade, Elbio Washington "Divorcio" (Ficha E 591|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24051 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Luis María Saracini para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Cozzi, Nelly c/SARACINI, LUIS MARIA - Divorcio" (Ficha E. 538|87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600,00 10|pub. 22703 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a BETTY WINDMUELLER para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Sondermann Rolf c|WINMUELLER BETTY "Divorcio" (Ficha E. 694|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 24609 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados Rojas Tróccoli, Nybia c| CATTANEO BRUNO, HEBERT SIMPSON "Divorcio por sola voluntad" (Ficha D|231|87), se cita, llama y emplaza a Hebert Simpson Cattaneo Bruno, a que comparezca a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24053 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Silva, Blanca, Ana c/ VAZ MARTINS, EVERS - Divorcio por causal" (Ficha D|194|87). se cita, llama y emplaza a Evers Vaz Martins a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 20655 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Flores Borras Graciela c|LAZO, CARLOS SERGIO, Divorcio por Causal" (Ficha D|977|1986), se cita, llama y emplaza a Carlos Sergio Lazo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub 17876 Ag.3-v.set.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Cayaffa Díaz, Carlos Peregrino c|SILVA, NORA VIVIANA Divorcio por causal" (Ficha D|478|87), se cita, llama y emplaza a la Sra. Nora VCiviana Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21377 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Marset. Rose de Lourdes c/ROSSI, PEDRO ANIBAL - Divorcio por causal" (Ficha D 329|87) se cita, llama y emplaza al señor Pedro Aníbal Rossi, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 20989 Ag.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "Aguerre De Leon, Héctor c/PARODI, MARIA LUISA - Divorcio por causal" (Ficha D. 422|87). se cita, llama y emplaza a María Luisa Parodi a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 19656 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Gonzalez Ruben c| MENDILES ANTONIA - Divorcio por causal" (Ficha D.|823|86), se cita, llama y emplaza a Antonia Mendiles, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.809,90 30|pub. 23260 Set.9-v oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en auto. Pistrin Monroy, Aldo c/ NELLY ALBA PEREZ "Divorcio" (Fº D 683|86), se cita, llama y emplaza a la señora Nelly Alba Pérez a estar a derecho en estos autos, y a los efectos conciliatorios dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de marzo de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800.00 30|pub. 18465 Ag.4-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a Zulma Fleitas a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos: "José Martínez c/ZULMA FLEITAS - Divorcio" (Ficha 572|87) — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600.00 30|pub. 21888 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Weble, Ma. Amalia por Carlos A Mattos c/ SPERANZA, ROSA del CARMEN - Divorcio" (Ficha: D 479|87). se cita, llama y emplaza a Rosa del Carmen Speranza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; y se le cita a conciliación. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800.00 30|pub. 21653 Ag 26-v oct 6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a MIGUEL ANGEL R[illegible] a comparecer en esta Sede, a la audiencia del 4 de noviembre de 1987 a las 15 horas a [illegible] intentar la conciliación previa del juicio [illegible] por divorcio le iniciara Adriana Cano Meirelles con dirección Av. Bolivia 2551 calle 3 Tira [illegible] número 2748 A Zona 3. bajo apercibimiento [illegible]. — Montevideo, veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria Subrogante.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 19851 Ag.13-v.set 22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a doña MARTHA BEATRIZ BELLETIERI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Camargo, Silvio c| Belletieri, Martha Beatriz "Divorcio" (Ficha 8 número 195|87) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este expediente tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión agosto 7 de 1987. — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario.
7) (R. 204|55) 30|pub. 43840 Ag.21-v.oct.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, dictada en autos: "López de los Santos Raúl c|MARY HOAGUY OLIVERA, Divorcio", (Ficha A. Nº 57|87), se cita,

llama y emplaza a Mary Hoaguy Olivera, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, tentar la conciliación y para que constituya domicilio dentro del radio de esta Sede.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30 pub. 24396 Set.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "Silvera Nery c|LAGUNA, MARIA GABRIELA, Divorcio", (Ficha A. Nº 99|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gabriela María Laguna para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de agosto de 1987. — Esc. G[illegible] Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
[illegible] 00 30|pub. 24398 Set.17-v.oct.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados Barros, Eda Ethel c| SILVA PEDRO RAMON "Divorcio" (Ficha A|280|1987), se cita, llama y emplaza a Silva, Pedro Ramón por el plazo de treinta días para que comparezca ante este Juzgado para estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 10 de agosto de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 1 600.00 10|pub. 23633 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, dictada en los autos: González Marrero, Antonio Dubal c.|MARINELLI TRIVIÑO, ELVIRA, "Divorcio" (F. A. 870/1980), se cita, llama y emplaza, para Elvira Marinelli Triviño, para que comparezca ante este Juzgado en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 18 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 5388 Set.16-v.oct.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Butin, Milka Teresita c COMBE, HECTOR ABEL - Divorcio sola voluntad" (Fa. 612|C|1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Abel Combe para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 4371C Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: "Batista María del Carmen C| NORTE, HUGO ALBERTO Divorcio por Causal" (Ficha Civil A Nº 849|1983), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Alberto Norte a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 15 de diciembre de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub 21321 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Franco Suárez Chela Iris c/CABRERA ARIAS ALBERTO RAMON - Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 662|986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Ramón Cabrera Arias, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar: Que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante Providencia Nº 671 de fecha 30 de marzo de 1987. — Rosario, 8 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43639 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Ayala, Jorge c|ARENAS, MARIA DEL CARMEN - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 351|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Arenas a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 11 de agosto de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
7) N$ 4.800.00 30|pub 22178 Set.1º-v.oct.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Dionisio Baldemar Vázquez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Oliveri Camacho Rosa Justina c| VAZQUEZ, DIONISIO BALDEMAR "Divorcio por causal" (Fº 275|86), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Minas, 5 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24020 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Amalio Martínez Gilardoni para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Correa Sosa, Francisca Maximina c| MARTINEZ GILARDONI, AMALIO, "Divorcio por Causal". (Fa. 15|86), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza. — Minas 19 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) (R.|20-4'55) 30-pub. 43754 Ag.19-v.set.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: López Silveira, Ema c| PASCUAL, ANGEL ANTONIO "Divorcio unilateral" (Ficha Nº 270|87), se cita, llama y emplaza a don Angel Antonio Pascual, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a constatar la demanda y tenta la conciliación bajo apercibimiento de designárnrle Defensor de Oficio. — Maldonado, 14 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24014 Set.15-v.oct.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Milka Aires c|JUAN FRANCISCO VILLARREAL "Divorcio por causal" (Ficha B |74|87), se cita, llama y emplaza a Juan Francisco Villarreal para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 27 de julio de 1987. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44062 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos caratulados: Fortunato, Sonia Isabel c| LASAGA, NELSON DARIO "Divorcio por causal" (F A 126|1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Darío Lasaga para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 21 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 44075 Set.7-v.oct.19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Reyes de Schafer, Cecilia Loreley c/SCHAFER, HUGO - Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (F. A. 169|1986), se cita, se llama y se emplaza a Hugo Schafer para que comparezca en estos autos a estar a derecho en los mismos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, el plazo de noventa días. — Asistido de Auxiliatoria de Pobreza. — Young, diciembre 3 de 1986. — Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto Subrogante.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 43641 Ag.14-v.set.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RAYMUNDO QUEIROZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 56|1987), le ha iniciado Sandra Raquel Moreira, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 2 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43522 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JOSE ANTONIO TECHERA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Ramona Odir Ribeiro Rocha (A. 63|87), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 22 de junio [illegible] — Esc. Walter Figueredo, A[illegible]
7) (R [illegible] 79 Ag.10-v.set.2[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a BLANCA ILDA CARBALLO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos que por divorcio por causal le ha iniciado Juan Antonio González (A. 121|87), bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 6 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 10|pub 44066 Set.8-v.set.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "De Los Santos, Susana con DE MARIA, LUIS ALBERTO, Divorcio por sola Voluntad" (Ficha A| 61|87), se cita llama y emplaza a Luis Alberto De María para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Salto, 11 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21334 Ag.24-v oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos caratulados: "Benitez Bouissa, Roberto Francisco con MATTOS TRINIDAD, JANET ROSSANA Divorcio" (F A| 95|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Janet Rossana Mattos Trinidad para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Salto, 15 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 19543 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "Mastomauro, Julia Margareth c/ RAMON ANIBAL MARTINEZ, "Divorcio" (Fa. A|11|86), se cita, llama y emplaza al señor Ramón Aníbal Martínez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — — Esc. Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.
7) N$ 6 000.00 30|pub. 21609 Ag.26-v.oct.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: Bueno, Mario Mirote c|a GARCIA, IDERFANY "Divorcio" (Ficha A número 75|1987), se hace saber que se cita y emplaza a doña Iderfany García, por el término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio (Art. 307 inc. 2 del CPC). — Tacuarembó, agosto 31 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24000 Set.15-v.oct.27.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 51 85 habilitado en Avda. Luis P. Ponce Nº 1536 Apto. 502 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 24487 Set.17-v.set.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95 30 30 habilitado en Sarandí 409 Apto. 10 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 24431 Set.17-v.set.21.

Eplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95 53 60 habilitado en Sarandí 409 Apto. 10 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 24432 Set.17-v.set.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 67 16 habilitado en Mercedes 1213 apartamento 502 P. 5 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario
8) N$ 564.00 3|pub 24383 Set.17-v.set.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 16 77 habilitado en San Martín 3252 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 24361 Set.17-v.set.21.

Emplazamiento al titular del servició telefónico Nº 20 19 44 habilitado en Agraciada N.o 2871 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 24360 Set.17-v.set.21.

SUPRESIONES PROVISORIAS

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, D. Fernández Crespo 1534, piso 4to.), en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial" dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

28.07.92	Luisa Consiglio
29.50.16	Ulises Carle
39.20.16	Lola Jaworowski
39.81.26	María Acevedo
41.16.96	Juan Spiecke
41.38.03	Tomasa Perera
41.65.77	Teodoro Sosa
50.08.93	Pedro Vilanova
50.26.55	Posi S. R. L.
51.32.53	Berta Bittar
56.24.14	María Garicoits
72.25.02	Luis Quetrolo
72.30.28	Ana Queirolo
77.03.73	Juan Solari
78.42.62	Mireya Silva
78.65.32	Carmine Gerardo y Gustavo Di Conza
79.56.88	Raúl Cappetta
79.80.79	Paulina Szterman
95.51.34	Diegar S. A.
98.31.16	Juan Piñeiro
98.62.46	Angel Fachinetti

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 44264 Set.17-v.set.21.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 80 08 90, habilitado en Jorge Canning Nº 2385. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 24253 Set.16-v.set.18.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 91 34 70, habilitado en Durazno 1358 apartamento 5, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 24227 Set.16-v.set.18.

Se cita y emplaza al titular del Servicio Telefónico Nº 4796 de Las Piedras a presentarse en Oficina ANTEL (Las Piedras) para regularizar trámite pendiente 30 días calendario. — Misionera S. A.
8) N$ 564.00 3|pub. 24281 Set.16-v.set.18.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico 39 99 33, habilitado en Timote 4462, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 24499 Set.18-v.set.22.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 79 54 42, habilitado en General Oscar Gestido 2613 Apto. 1, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 24556 Set.18-v.set.22.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 23 69 12, habilitado en San Fructuoso 1086, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 24544 Set.18-v.set.22.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 23 65 48, habilitado en Agraciada 2506, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 24545 Set.18-v.set.22.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 20 34 01, habilitado en Agraciada 2506. deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 24543 Set.18-v.set.22.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores (Sede Central de ANTEL, D. Fernández Crespo 1534 piso cuarto), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Servicios con trámite especial vencido (Fichón)

41 31 94	Inmobiliaria del Gaucho S. A.
41 32 06	Inmobiliaria del Gaucho S. A.
41 32 10	Inmobiliaria del Gaucho S. A.
41 34 61	María Quiñones
49 87 60	Luis E. Sequeira
78 84 21	Juan Brea
79 69 69	Carlos A. Corti
79 99 00	Nora King.

— Prensa y Relaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44295 Set.18-v.set.22.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores (Sede Central de ANTEL, D. Fernández Crespo 1534 piso cuarto), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

CARRASCO

75|23008	Manuel Criado
75|25365	Amanda Viroga
75|40167	Floreal Dorrego
75|41591	Marta Smith
75|44178	María Artagaveytia
75|46891	Elida López
76|52443	Marta Argenzio
76|66276	Juan Rivas
76|74815	Werther Soto
76|76942	Juan Lavalleja
77|00128	Paulo Bauzá
77|80193	José Paciuk
77|80776	Sergio Crossa
77|81593	Edi Teixeira
77|89612	Ana Goldie
77|93871	Javier Rubira
77|97704	Ricardo Arcardi
78|02008	María Farinasso
78|02647	Uruguay Indarte
78|02689	Claudio Martínez
78|04222	Cristina Rowan
78|05386	Carmen Regueira
78|05887	Francisco Lacopo
78|06909	Fernando López
78|08977	Nelly Traverso
78|11151	Julio Santini
78|16207	Fernando Reyes
78|18168	Olga Coletti
78|25931	José Garmendia
79|28858	Edison Do Campo
79|30291	Mauricio Ferrari
79|31979	Guillermo Martínez
79|34567	Mario Toscanini
79|34855	Susana Gandolfo
79|38630	Banco Real del Uruguay
79|39485	Lourdes Rocha
79|40393	Oscar Lazar
79|44493	María Matteo
79|46727	Edison Balbi
79|46728	Edison Balbi
79|46729	Edison Balbi
79|48559	Ena Saliba
79|49159	Nelson Bocchi
79|52702	Myriam Olivera
79|52785	Esteban Olalde
79|54199	Aaron Frajman
79|57826	Aracely Sena
79|58066	Miguel Saibene
80|61410	Miguel Fernández
80|61890	Néstor Camusso
80|65818	Nene Díaz
80|66996	Arnaldo Ureta
80|67866	Korinas Tours S.R.L.
80|69386	Gabriela Tringolo
80|69943	Daniel Solomita
80|71320	Joaquín Sala
80|74090	Carlos Vanrell
80|76876	Blanca de Rossi
80|77279	Milka Covic
80|77926	Juan Bolón
80|78377	Marcos Zavale
80|81492	Cristina Gasperini
80|82300	Sylvia Roldós
80|82646	Antonio Hagopian
80|83812	Jorge Thomsen
80|86568	María Alvarez
80|87374	Lucille Sfeir
81|00419	José González
81|00479	Sulma Teixeira
81|03838	Raúl Arocena
81|06309	Amanda Otero

81|07323 María Chifflet
81|10119 Myriam Volunté
81|10632 Miriam Gadez
81|11802 Alicia Carini
81|15272 Francisco Gagliano
81|17545 N. ...mburu
81|93022 M... ...eiza
81|95103 F... ...udela
81|95176 Ta... Sociedad Anónima
81|97571 Paolo Gazzola
81|97721 Beatriz Roubad
82|30328 Beatriz Vila
82|34910 José Arias
82|36224 Publicity S.R.L.
83|12194 Horacio Rivera
83|21331 Heber Marrapodi
84|06154 Ing. Adolfo D. Pérez y Cía. Ltda.
84|27291 Pedrito Suárez
85|09557 Board Of Foreign Missions
85|09558 Board Of Foreign Missions
85|19598 Mirson S. A.
85|40421 La Caracola Ltda.
86|10615 Modesto Lema
86|17942 Di Segni S.R.L.
86|26342 Sats S.R.L.
86|26343 Sats S R L.
86|29979 Monte Video Club S.R.L.
86|30319 María y Emilia Cordero
86|41361 Liceo Francés. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. Cte) 3|pub. 44296 Set.18-v.set.22.

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al ex Agente de Primera ...riel Abreu Bentos para que concurra al Departamento de Personal sito en Ellauri Nº 350 a efectos de notificarse del Dictamen Nº 498. recaída en el Expediente Nº 2.229|86. bajo apercibimiento en caso de no presentarse de tenerlo por notificado — D.N.C.P. y C.R. — Departamento de Personal

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44239 Set.16-v.set.18.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA DI.CO.SE

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno. en autos: "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca c|FRIGONELLO S. A. - Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 107|87), se dispuso citar de excepciones a FRIGONELLO S. A., por lo cual se emplaza a la misma por el término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil y artículo 53 de la Ley 13.355 y concordantes, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

8) (C. C.) 10|pub. 44300 Set.18-v.oct.1º.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL VILARDEBO

Se cita y emplaza al señor Eduardo Maidana, Cédula de Identidad N.o 1.171.317-7 a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que de no comparecer dentro del término de tres días a partir del día siguiente de la última publicación en este diario se le tendrá por renunciante a su cargo de Auxiliar III de Servicio de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley N o 14.416 del 28 de agosto de 1975 — Dr. Carlos Strozzi, Director del Hospital Vilardebó.

8) N$ 1 410 00 3|pub. 24368 Set.16-v.set.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: TERESA COZZO LUNGO "Sucesión" (Ficha E 933|85) se dispuso el emplazamiento de Zulma Ofelia y Diego Raúl Cozzo Silveira: Graciela Gloria Gladys y Héctor Ariel Cozzo Bordoni y a Héctor Cozzo Costa y sus herederos para que comparezcan a fin de aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de nombrarles curador de bienes de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1071 inciso segundo del Código Civil — Montevideo 29 de junio de 1987 — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta

8) N$ 6 000 00 30|pub. 19811 Ag.11-v set 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: VARELA RAMPONI de CORREA BLANCA y VARELA de BARLOCCO ADELA "Sucesiones" (S. 692|1985) se cita, llama y emplaza a Domingo Barlocco y Luis Varela Ramponi para que concurran a deducir sus derechos y acepten o repudien la herencia por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles un curador de bienes que los represente y acepte la herencia con beneficio de inventario (Art. 1.071, inciso 3º del C. Civil). — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

8) N$ 6.000.00 30|pub. 23447 Set 11-v.oct.23.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Departamento de Necrópolis

La División Registros Municipales a través del Departamento de Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Cementerio de la ciudad de Migues para su correspondiente reducción según lo dispuesto en el Art. 59 de la Ordenanza de Necrópolis 4.714|80, decreto de Junta de Vecinos 2.763|80, las que deberán ser efectuadas en un plazo de treinta días a partir de la presente publicación, la nómina de los extintos es la siguiente:

Nº Chapa	Nombre	Fecha Inhumación
7644	Luis Cruz Escalante	14|7|1972
8046	Juan Dramis Raimondo	23|8|1976
8261	Ariel Moreira	6|12|1978
8669	Jacinto Marrero Díaz	25|5|1982
8684	Santiago Figueredo	6|7|1982

Los interesados deberán presentarse en la Junta Local citada. El no cumplimiento a lo dispuesto por el presente emplazamiento dará lugar a que dichos restos sean trasladados al Osario General Municipal, conforme a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ordenanza citada.

8) (C. C.) 5|pub. 44286 Set.17-v.set.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Departamento de Necrópolis

Emplázase a cualquier interesado y|o titular de los sepulcros del cementerio de la ciudad de Migues que a continuación se detallan:

Panteón Nº 20 - Sector A — (Nº anterior 7) en la puerta consta: Eustaquio Ayala.

Panteón Nº 23 - Sector B — (Nº anterior 180) en la puerta consta: Jaurena - Basaistegui.

Panteón Nº 34 - Sector B (Nº anterior 48) en la puerta consta: S|inscripción y en registro de la Junta: Juan Baccino.

Panteón Nº 38 - Sector B — (Nº anterior 44) en la puerta consta: Familia Herrera.

Panteón Nº 44 - Sector B (Nº anterior 217) en la puerta consta: Natividad L. de Pose e Hijo.

Panteón Nº 45 - Sector B — (Nº anterior 218) en la puerta consta: Celestino Píriz y Flia.

Panteón Nº 19 - Sector C (Nº anterior 80) en la puerta consta: Pedro Hernández De León y Flia.

Panteón Nº 24 - Sector C (Nº anterior 75) en la puerta consta: Juan José Clavijo y Flia.

Panteón Nº 27 - Sector C — (Nº anterior 72) en la puerta consta: R. Sosa y en registro a nombre de Rufino Sosa.

Panteón Nº 28 - Sector D — (Nº anterior 93) en la puerta consta: Justiniano L. Ximénez y familia.

Panteón Nº 57 - Sector D — (Nº anterior 145) en la puerta consta: Francisco Lavín y familia.

A presentarse bajo apercibimiento de caducidad de derechos, en la Sección Necrópolis de Junta Local de Migues, Expediente A. 123.516|987, dentro de los noventa días contados a partir de la presente publicación (Art. 13 de la Ordenanza de Necrópolis 2.763|80).

8) (C. C.) 10|pub. 44287 Set.17-v.set.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. Dra. Ana María Lorenzo Viña. dictada en autos: Madrid. Dionisio contra Sucesores de AMALIA FERREIRA de los ANGELES "Partición" (Ficha A 157|1987). se cita, llama y emplaza a don Arnoldo López Ferreira para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

8) N$ 6.000.00 30|pub 21032 Ag.21-v.oct.2.

---

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 12 de agosto de 1987, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 86 4.005. empadronada con el Nº 8186 (parte), ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Rocha (La Paloma), propiedad de los señores Jorge y Ricardo Vivo y que de acuerdo con el Plano del Ingeniero Agrimensor Ariel Dellepiane tiene un área de 2139 metros cuadrados, 18 decímetros cuadrados. Expediente Nº 194 977|87.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912. quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre los bienes.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo. 24 de agosto de 1987.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44125 Set.11-v.set.2...

Edicto de Expropiación. — Se hace público que el Poder Ejecutivo decreto del 15 de julio de 1987, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Protección y regulación de los desagües del Recalque del kilómetro 29. ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones (Las Piedras), empadronada con el Nº 11 399 (P) propiedad de la Sucesión de Secundino Pedro Costa Alcardi y que de acuerdo con el Plano del Ingeniero Agrimensor Miguel Aguila Sesser tiene un área de una hectárea, 1.701 metros cuadrados 80 expediente Nº 190.056|87.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo. 24 de agosto de 1987.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44124 Set.11-v.set.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº 8904.
Padrón 611 Parte.
Area a expropiar 2811 mc.
Propietario: ANGEL JUAN DIEZ MORELL.

Ruta: Nº 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº 8905.
Padrón 610 Parte.
Area a expropiar 1347 mc.
Propietario: CLIVER BIANCHI RODRIGUEZ

Ruta: Nº 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente 609 Parte.
Expediente Nº 8906.
Area a expropiar 2391 mc.
Propietario: AUTOMOTORA NIPONA S.A.
Ruta: Nº 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº 8907.
Padrón 608 Parte.

Area a expropiar 1674 mc.
Propietario: NICOLAS JVESCHUK.

Ruta: Nº 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº 8908.
Padrón 607 Parte.
Area a expropiar 1604 mc.
Propietario: NICOLAS JVESCHUK.

Ruta: Nº 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº 8909.
Padrón 606 Parte.
Area a expropiar 346 mc.
Propietario: JUAN CELESTINO MELCHIORI.

Ruta: Nº 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº 8910.
Padrón 605 Parte.
Area a expropiar 4130 mc.
Propietario: CYNES S. A.
Tramo: Atracadero de yates en el Arroyo Las Vacas.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº 10 06|278.01.
Padrón Nº 2692
Area a expropiar 4461 mc. 60 dm.c.
Propietario: C.I.T.E.S.A.

Tramo: Atracadero de yates en el Arroyo Las Vacas.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº 10.06|278|02.
Padrón Nº 2700
Area a expropiar 4600 mc. 90 dm.c.
Propietario: C.I.T.E.S.A.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector Notificación.
9) (Cta Cte.) 8|pub. 44232 Set.15-v.set.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c/Propietario del Padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia - Juicio Expropiatorio" (Fa. A. 136|87), se emplaza por el término de noventa días a los propietarios del inmueble padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia (El General), a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, julio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
9) (C.C.) 8|pub. 44037 Set.7-v.set.16.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 11[illegible]) por auto número 913 de fecha 11 de marzo de 1986 fue decretada la incapacidad de MARIA RIELA DE DE OLIVERA, designándose curador a [illegible] Irma Emérita De Olivera. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Mª Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).
10) N$ 1.200.00 10|pub. [illegible] Set.11-v.set.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: DIAZ ANGELA AZUCENA "Incapacidad" (Ficha F. 725|86) se hace saber que por decreto N.o 5865 del día 4|8|87 se declaró en estado de incapacidad a Angela Azucena Díaz, designándose curadora definitiva a María Hernández. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24501 Set.17-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "PINOLI de DE ARMAS, ELIDA JULIA - Incapacidad" (Ficha F. 158|87), se hace saber que por decreto Nº 7705 del día 23 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Elida Julia Pinoli de De Armas, designándose curadora definitiva a Sonia De Armas Pinoli. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24596 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEPE BOTTA WASHINGTON MIGUEL, "Incapacidad" (Ficha F. 878|86), se hace saber que por decreto Nº 4.698 del día 11 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Washington Miguel Pepe Botta, designándose curador definitivo a Lucía Botta Pérez. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23125 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BESADA LAGUNA, GRACIELA MARIA, "Incapacidad" (Ficha F. Nº 877/86), se hace saber que por decreto Nº 9.163 del día 20 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Graciela María Besada Laguna, designándose Curador definitivo a Justa Laguna. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10/pub. 24669 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: CESAR FELICHE RAMONA JOSEFA "Incapacidad" (Ficha V|142|87) se hace saber que por decreto N.o 3989 del 11 de mayo de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Ramona Josefa César Feliche y se designó curadora interina a Manuela Edmunda César. — Montevideo 31 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24496 Set.17-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: BASSAHUN UDOY AMBROSIA "Incapacidad" (Ficha -V|320|84) se hace saber que por decreto N.o 11880 de fecha 13 de noviembre de 1984 se declaró en estado de incapacidad a Ambrosia Bassahun Udoy y que por auto N.o 6281 de fecha 21 de julio de 1987 se le designó curadora propietaria a Graciela Ardanz Andrade. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24681 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: CROSSA DE CASTRO, ERMINDA o MARIA HERMINDA "Incapacidad" (Ficha V 122|87) se hace saber que por decreto número 3001 de fecha 10 de abril de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Erminda o María Herminda Crossa de Castro y se designó curador interino a Jorge Enrique Castro Crossa. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24682 Set.18-v.oct.1

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: PINTOS CURBELO, OSCAR MARIA, "Incapacidad" (Ficha C. 720/86), se hace saber a sus efectos, qué por auto Nº 6041/87 de fecha 10 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Oscar María Gregorio Pintos Curbelo, designándose Curador Propietario a Niria Ventura Pintos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10/pub. 24616 Set.18-v.oct.1º

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B 214|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a don WILSON CRUZ DA ROSA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre doña Macaria Da Rosa de Cruz. Artigas, 29 de abril de 1987. — Esc. Ana R. Camara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23320 Set.11-v.set.24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "LIGUERA, MARIA ROSA - Incapacidad" (Ficha Civil V. 564|70); se hace saber que por resolución Nº 5.995 del 4 de noviembre de 1970, se declaró en estado de incapacidad a doña María Rosa Liguera, designándose curador de la misma a don Luis Rómulo Liguera haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 6 de noviembre de 1970. — Canelones, 9 de octubre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24699 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: CAUBARRERE TECHERA, LUIS EDUARDO "Incapacidad" (F. C. V. 242|84), se hace saber que por resolución Nº 4564 del 29 de octubre de 1986 se declaró en estado de Incapacidad a don Luis Eduardo Caubarrere Techera, designándose curadora del mismo a doña Hilaria Amenaida Techera Inzaurralde, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 4 de mayo de 1987.
Se hace constar que este trámite está auxiliado de Pobreza. — Canelones, 27 de mayo de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44266 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: WALTER DUTRA "Incapacidad" (Ficha 281|B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Walter Dutra, designándosele curadora del mismo a Edelma Rodríguez de Dutra.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, setiembre 11 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44254 Set 16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictaad en autos: NELSON MENDEZ "Incapacidad" (Ficha 609-B|1986) se hace saber que por auto N.o 4251 de fecha 30 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nelson Méndez designándose curador del mismo a Romelina Ferreyra. — Pando, setiembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24367 Set 16-v.set.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "ALEJANDRO RAUL CAPOCASALE - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha: 180|B|1987), se hace saber que por auto Nº 5.708 de fecha 1º de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Alejandro Raúl Capocasale, designándose curador del mismo a Elsa Simeone. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R [illegible]) 10|pub. 44162 Set 10-v set 23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado en autos: MACHADO DOS SANTOS, EDELMA "Incapacidad" (Fa 14|87) por auto N.o 1072 del 26 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Edelma Machado dos Santos habiéndose designado curadora de la misma a Elma María Machado sirviendo dicho auto de discernimiento. — Melo, 16 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24126 Set.15-v.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "ACOSTA, ALDO - Incapacidad" (Fa. 457|86), por auto Nº 1073, del 7 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Aldo Acosta, habiéndose designado curadora del mismo a Laurentina Fernández, sirviendo este auto de discernimiento. — (Auxiliatoria de Pobreza). — Melo, 7 de agosto de 1987 — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44214 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "MARGARITA HERNANDEZ BATISTA - Incapacidad" (Ficha 277|86), se hace saber que por auto Nº 299 de fecha marzo 10 de 1987, fue declarada en estado de incapacidad a Margarita Hernández Batista y por el mismo se designó curador a Hilaerte Lito Rodríguez. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, abril 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10|pub. 44217 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "MERCADER, MILKA MARIA - Incapacidad" (Ficha 290|86) se hace saber que por auto Nº 1.758 de fecha 23 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Milka María Mercader y por el mismo se designó curadora a María Esther Alvez Becerra de Mercader. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 31 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44216 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "ADALBERTO RAMOS GALLO - Incapacidad" (Ficha 193|86), se hace saber que por auto Nº 1119 de fecha mayo 4 de 1987, fue declarado en estado de incapacidad a Adalberto Ramos Gallo y por el mismo se designó curador a Maximiano Defensor Leverrie Duarte. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, mayo 11 de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 44215 Set.14-v set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. en autos: "MORALES MORALES, MARIA IRMA - Incapacidad" (Ficha: Nº 317|86), esta Sede y por auto Nº 1413 de fecha 29 de mayo de 1987. declaró en estado de incapacidad a María Irma Morales Morales designando en el mismo curadora definitiva de la incapaz a Irma Morales de Morales — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 12 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44213 Set.14-v set.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: RODRIGUEZ ELSA GLADYS "Incapacidad" (Fa B N o 695|1986) se hace saber que mediante providencia Nº 825 de fecha 20 de abril de 1987 se declaró en Nassif habiéndose designado curadora de la misma a María Angélica Rodríguez Nassif — Rosario. 23 de junio de 1987 — Rodolfo Benzano. Actuario
10) N$ 1 600 00 10|pub 22823 Set 4-v set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: ALBERTO TRINIDAD ODIN ELADIO "Su incapacidad" (Ficha B 273|86) se hace saber que por auto Nº 1361 de fecha 15|5|87 se declaró en estado de incapacidad a Odin Eladio Alberto Trinidad designándose curador a Ramón Eladio Alberto — Colonia junio 17 de 1987 — Martha Lorenzo Fernández Scuoteguazza Actuaria
10) N$ 1 200 00 10|pub 23249 Set.8-v.set.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BARRAZA CHIOZA, GLADYS ESTHER "Incapacidad" (Fa 384|86), se hace saber que por decreto Nº 833 del 3 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Gladys Esther Barraza Chioza, designándose como curadora legítima a Petrona Isidora Chioza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 4 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44126 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: CHA RUBEN NESTOR "Incapacidad" (Fa. 85|87) se hace saber que por decreto N.o 1904 de fecha 28 de julio de 1987 se declaró incapaz a Rubén Néstor Cha designándose curadora legítima a Ramona Filomena Chico Podestá. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 25 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44325 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: OTAROLA, GUSTAVO WILFREDO "Su Incapacidad" (Fa 420|86), se hace saber que por decreto Nº 3.351 del 26 de noviembre de 1986, se ha designado a Jesús Alcides Otarola, curador interino del presunto incapaz Gustavo Wilfredo Otarola.
A los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones.
Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44127 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: CURBELO CASTRO, MARIO ESTEBAN "Incapacidad" (Fa. 20|1987) se hace saber que por auto N.o 193 del 16 de febrero de 1987 se designó a Elvira Castro como curadora interina del presunto incapaz Mario Esteban Curbelo Castro. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44253 Set.17-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "CABRERA DE LA FUENTE, ANGEL ROBERTO - Incapacidad" (Ficha: B.|Nº 560|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 820 de fecha 20 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Angel Roberto Cabrera de la Fuente, habiéndose designado curadora del mismo a Nélida Raquel De la Fuente. — Rosario, 30 de junio de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 24333 Set.17-v.set.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: BALDEZ, MARIA LUISA "Pres. incapaz" (Ficha B. 127|86) se hace saber al público que con fecha setiembre 12 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a María Luisa Baldez designándose curadora de la misma a su madre Dionisia Baldez o Valdez. — Durazno, noviembre 18 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 24737 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: FERNANDEZ, RUDY "Incapaz" (Ficha B 141|86) se hace saber al público que con fecha setiembre 22 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Rudy Fernández del Río designándose curadora del mismo a su madre Nicolasa Del Río. — Durazno. marzo 10 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 24732 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: GOMEZ MATTOS, LUIS ALBERTO "Incapaz" (Ficha B 168|83) se hace saber al público que con fecha noviembre 22 de 1983 se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Gómez Mattos designándose curador del mismo a Pedro Gómez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, junio 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 24736 Set.18-v.oct.1

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "CORREA LARROSA, EMETERIO y RICARDO FERMIN - Incapacidades" (Ficha 463|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Emeterio y Ricardo Fermín Correa Larrosa, designándose curador de los mismos a Venancio Correa Larrosa. — Minas, agosto 24 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 24016 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CLAVERIA MARTINEZ, JUAN CARLOS - Incapacidad" (Fa. 43|82), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 1º de octubre de 1984 se declaró el estado de incapacidad de Juan Carlos Clavería Martínez, designándose curador del mismo a Atilio Romualdo Clavería. — Minas, 29 de agosto de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 24017 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GOMEZ PEREZ, ALFREDO NELSON - Incapacidad" (Fa. 463|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de agosto de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Alfredo Nelson Gómez Pérez, designándose curadora del mismo a Agueda Severina Pérez. — Minas agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 24018 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: BONILLA AMESTOY, HUMBERTO "Incapacidad" (Fa. 162|87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Humberto Bonilla Amestoy designándose curador del mismo a Martín Omar Bonilla Amestoy. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 24744 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: PEREIRA CORREA, MYRIAM SUSANA "Incapacidad" (Fa. 544|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Myriam Susana Pereira Correa designándose curadora de la misma a Esmeralda Carlota Correa Correa. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 24745 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CARROSIO VILLALBA, MARIA NELLY "Incapacidad" (Fa. 442|85) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de María Nelly Carrosio Villalba designándose curadora de la misma a Ovidia Carrosio Villalba. — Minas, setiembre 3 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 24746 Set.18-v.oct.1

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. en autos: LUONGA MENDEZ, ANA MARIA "Incapacidad" (Fa B. 273|1986), se

hace saber que por resolución Nº 260 de fecha 3 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ana María Luongo Méndez y se designó curadora a Rosa Méndez Luongo, quién aceptó el cargo conferido el 19 de marzo de 1987.

Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 19 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44267 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: TEJEIRO DORREGO de FUMEAU MARIA ESTHER "Incapacidad" (Fa. B|297|1986) se hace saber que por resolución N.o 1477 de fecha 4 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Esther Tejeiro Dorrego de Fumeau y se designó curadora a María Elena Fumeau Tejeiro quien aceptó el cargo conferido el veintitrés de junio de 1987. — Paysandú, 13 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 24717 Set.18-v.oct.1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA AGUSTINA MARTINEZ "Incapacidad" (Fa. A|123|1986) se hace saber que por auto N.o 690 de fecha 9 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Agustina Martínez designándose curadora de la misma a Gladys María Villalba quien aceptó el cargo conferido quedando discernido el mismo. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 1º de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 44074 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: HUMBERTO HORACIO GUILLERMONI "Incapacidad" (Fº A. 150|986), se hace saber que por resolución número 783 de fecha 24 de abril de 1987. se declaró en estado de incapacidad a Humberto Horacio Guillermoni, designándose curador del mismo a Juan Rosendo Guillermoni, quién acepta el cargo conferido. — Paysandú. 26 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 23796 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA GRACIANA FALLINI "Incapacidad" (Fº A 152|986), se hace saber que por resolución Nº 777 de fecha 24 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Graciana Fallini, designándose curador de la misma a Roque María Fallini Dante, quien aceptó el cargo conferido, quedando discernido el mismo. — Paysandú. 29 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 23795 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MATILDE SONIA KRAIÑUK, "Incapacidad" (Fa A|84|1986) se hace saber que por resolución N.o 2785 de fecha 31 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Matilde Sonia Kraiñuk, designándose curadora de la misma a Teodosia Bayda Vinnik de Kraiñuk, quien acepta el cargo conferido, quedando discernido el mismo. — (Auxiliada de pobreza). — Paysandú, 14 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 44073 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: AIDA RAFAELA GILES "Incapacidad" (Fa. A|124|1986) se hace saber que por resolución N.o 836 de fecha 29 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Aída Rafaela Giles designándose curadora de la misma a María Violeta Pino de Giles quien aceptó el cargo conferido. Auxiliada de pobreza. — Paysandú, 12 de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 44072 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: CASIMIRO RENE BALBIS "Incapacidad" (Ficha A|137|1986) se hace saber que por resolución N.o 834 del 29 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Casimiro René Balbis designando curador del mismo a Roque Abelino Balbis quien aceptó el cargo quedando discernido el mismo. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 27 de julio de 1987. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 44071 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: GLADYS NAIR MACHADO "Incapacidad" (F.A. 77|86) se hace saber que por resolución N.o 2231 de fecha 11 de noviembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Gladys Nair Machado designándose como curadora de la incapaz María Blanca Navas de Machado quien aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 29 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 44070 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: BLANCA ISABEL CABRERA MOLINELLI "Incapacidad" (Ficha A|57|1986) se hace saber que por resolución N.o 642 del 7 de abril de 1987 se dispuso declarar en estado de incapacidad a Blanca Isabel Cabrera Molinelli designándose curadora a la señora Susana Etelvina Molinelli de Cabrera quien acepta el cargo quedando discernido el mismo. Está auxiliado de pobreza. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 44061 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: DIONISIO MOLINELLI "Incapacidad" (Fa. A|103|1985) se hace saber que por resolución N.o 2081 de fecha 23 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Dionisio Molinelli, designándose como curadora del incapaz Dionisio Molinelli a Susana Etelvina Molinelli quien aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 3 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 44060 Set.7-v set.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RUBEN ARIEL BORGES - Incapacidad" (Fa. B.|242|86), se hace saber que por resolución número 2974, de fecha 25 de noviembre de 1986, se decretó la incapacidad de Ruben Ariel Borges y se designó curador del mismo a Isabelino Borges, quien aceptó el cargo con fecha 13 de febrero de 1987. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú 12 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44268 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: ROUILLER DELGADO, MISAEL "Incapacidad" (B|220|1986) se hace saber que por auto N.o 1003 de fecha 30 de marzo de 1987 se declaró incapaz a Misael Rouiller Delgado designándose curadora a Margarita Delgado de Rouiller. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 27 de mayo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 44069 Set.7-v.set.18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ANGELICA ROMILDA TROTTA GOMEZ DE FREITAS - Incapacidad" (Fa. B.|1|1987), se hace saber que por resolución Nº 1212 de fecha 7 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Angélica Romilda Trotta Gómez de Freitas, designándose curador de la misma a Julio César Trotta. — Rivera, 14 de agosto de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44271 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: GIN ROMERO "Incapacidad" (Ficha B. 103|83), se hace saber que por resolución Nº 4715 de fecha 23 de diciembre de 1983, se declaró en estado de incapacidad a Gina Romero, designándose curadora de la misma a María Atanasildo Su... de Alvez. — Rivera, 28 de junio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10|pub 24722 Set 13-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "LUIS ALBERTO NUÑEZ - Incapacidad" (Ficha B.|254|1986) se hace saber que por auto Nº 3.159 dictado el día 28 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Núñez, designándose curador del mismo a la señora Nelcy Núñez. — Rivera, 9 de setiembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44270 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "LOURDES TERESITA SOSA SCHILDT - "Incapacidad" (Ficha B.| 200|1984), se hace saber que por auto Nº número 2.941, dictado el día 30 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Lourdes Teresita Sosa Schildt designándose curadora de la misma a Victoria Sosa Schildt. — (Auxiliatoria de pobreza). — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44195 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MARIEL SILVA VIERA, "Incapacidad" (Ficha B. 208/1986), se hace saber que por auto Nº 795 dictado el día 13 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Mariel Silva Viera, designándose Curadora de la misma a Andrés Silva. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44065 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resoluciones 2.223 y 2.371 de fecha 10 de junio de 1986 y 12 de mayo de 1987, dictadas en esta Sede se declaró en estado de Incapacidad a DIAMANTINA ESCOTTO CHIVERRIAGA (B. 61|85), habiéndose designado curadora de la misma a María Gorgorozo Escotto. — Rivera, 10 de junio de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1 600.00 10|pub. 24721 Set.18-v.oct.1º

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "NOLLA PORTILLO FABIO GONZALO - "Incapacidad" (B.|16|987), se hace saber que por resolución Nº 1162 de fecha 1º de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Fabio Gonzalo Nolla Portillo, designándose curadora a Liliam Raquel Portillo de Nolla. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 23779 Set.11-v.set.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: CORTES, DANIEL RAMON "Incapacidad y Nombramiento de Curador" (Ficha B. 204|86), se hace saber que por resolución Nº 242 de fecha 10 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Daniel Ramón Cortéz. se designó curador al señor Ceferino Cortés. quien aceptó el cargo el día 31 de julio de 1987. sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 19 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 23485 Set.9-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. en autos: ECHAGUE de VARGAS, NERY ELEAZAR "Incapacidad" (Fº B. 65|...

se hace saber que por auto Nº 1775 de fecha 31 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nery Eleazar Echague de Vargas, designándose curadora a Blanca Celeste de Vargos de Echague, sirviendo este auto de discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 23490 Set.9-v.set.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MARTINEZ GARCIA, FRANCISCA JULIETA - "Incapacidad" (F. 203|1986), se hace saber que por resolución Nº 683 del 13 de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Francisca Julieta Martínez García, designándose Curador a Enrique Manuel Rodríguez Rial. — San José, 24 de julio de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23828 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: COLLAZO PAREJA, ISAAC BERNABE, "Incapacidad" (F. 599|1986), se hace saber que por resolución Nº 3.883 del 14 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Isaac Bernabe Collazo Pareja, designándose Curadora a Carmen Lidia Pareja Martínez. — San José, agosto 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. — Abogado, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22571 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: BRITOS PEREZ, NELBA GLADYS "Incapacidad" (F. 508|1984) se hace saber que por resolución Nº 2396 del 4 de mayo de 1987 se declaró en estadi de incapacidad a Nelba Gladys Britos Pérez, designándose curadora a Mirtha Ofelia Britos. — San José setiembre 3 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23949 Set.14v.set.25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: SONIA MARGOT SAYAS VESPA "Incapacidad" (Ficha N.o 816 año 1985) se hace saber que por resolución N.o 1340 de fecha 2 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Sonia Margot Sayas Vespa designando curadora a doña María Esther Vespa de Sayas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1 600.00 10|pub. 24134 Set.15-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: RUBER ALCIDES MEDINA "Incapacidad" (Ficha número 746 año 1985) hace saber que por resolución N.o 4379 de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Ruber Alcides Medina designado curador a don José Rodolfo Demitroff Medina. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24753 St.18-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: ALFREDO DANIEL GUTIERREZ BARZABAL "Incapacidad" (Ficha número 330 año 1986) se hace saber que por resolución N o 2697 de fecha 4 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Alfredo Daniel Gutiérrez Barzabal designándose curadora a doña Elvira Barzabal de Gutiérrez A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 9 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub 23242 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: ANDRES FONSECA DE LA FUENTE "Incapacidad" (Ficha N.o 635 año 1985) se hace saber que por resolución número 2326 de fecha 21 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Andres Fonseca de la Fuente designando curador a don Martín Fonseca. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23241 Set.8-v.set.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "GARCIA, ALBERTO IRENE - Incapacidad" (Ficha B.|117|1987), se hace saber que ante este Juzgado, por resolución número 1611 de fecha 6 de agosto de 1987 fue declarado el estado de incapacidad de Alberto Irene García, designándose curadora a su hermana María Vicenta García. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 27 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24390 Set.16-v.set.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CACERES BENITES DE BUENO, EMILIA ISABEL - Incapacidad" (Ficha B. 500|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Emilia Isabel Cáceres Benites habiéndose designado curadora a María Delia Bueno. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23804 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CORREA ALMEIDA, ALBA NAIR - Incapacidad" (Ficha B. 84|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alba Nair Correa, habiéndose designado curadora a Blanca Esther Almeida. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23803 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ANTONIO GUSTAVO SANTOS - Incapacidad" (Ficha: B. 354|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Antonio Gustavo Santos, habiéndose designado curadora a Laura Santos. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 21 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23802 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALBERNAS FERREIRA, CARLOS ALBERTO - Incapacidad" (Ficha B. Nº 440|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto Albernas, habiéndose designado curadora a Nélida Mabel Ferreira. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23801 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, TABILDE - Incapacidad" (Ficha: B. 60|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Tabilde Rodríguez Rodríguez, habiéndose designado curadora a Marta Elena Sosa. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23799 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GOMEZ ALVEZ, MIGUEL ANGEL, "Incapacidad" (Ficha B 340|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Gómez Alvez, habiéndose designado curadora a Vildavina Núñez.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 21 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 23993 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CORREA GONZALEZ, JUAN RAMON, - Incapacidad", (Ficha B 1.106|86). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Ramón Correa González, habiéndose designado curadora a Blanca Flor González.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 23994 Set.14-v.set.25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: AYESTARAN, ARTURO "Incapacidad" (F. 363|77) se hace saber que por resolución Nº 7 de febrero de 1980 número 224, se declaró en estado de incapacidad a Arturo Ayestarán, designando curadora a su madre doña María Romero. — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 23186 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: ACOSTA ADA BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha 832|1986) se hace saber que con fecha 15 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Ada Beatriz Acosta Costa designándose curadora a su padre don Efraín Acosta habiendo aceptado el cargo con fecha 29 de junio de 1987. — Treinta y Tres, 30 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24116 Set.15-v.set.28.

11 – Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó OSVALDO BOTTERO, (Ficha A 173|86) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano. ofreció las declaraciones de María Rosa Cornes y José Merialdo. — Montevieo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ana María Vicentino. Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 24079 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ROSA ENCARNACION PARAFITA PEREZ, quien optando por el título de Escribana Pública ofrece la declaración de María del Carmen Domínguez y Martha Farina. — Montevideo, veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23762 Set.11-v.set.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA MONICA DI MATTEO SILVERA (Ficha V. N.o 26/87) optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Alma Kubachek y Miriam Justitz. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23600 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 106|87), se presentó FABIANA ODRIOZOLA LARRE, optando al título de pro-

curador ofrece la información de María Gabriela Fossati ... Ferrari Martino — Montevideo 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200 00 10|pub. 23156 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 104|87), se presentó GRACIELA TRIÑANES SCHAFFNER, optando al título de procuradora ofrece la información de Rossana Ferrari Martino y María Gabriela Fossati Aviles. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub 23158 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 105|87), se presentó MARIA GABRIELA FOSSATI AVILES, optando al título de procuradora ofrece la información de Fabiana Odriozola Larre y Graciela Triñanes Schaffner. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub 23157 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V Nº 107|87), se presentó ROSSANA FERRARI MARTINO, optando al título de procurador ofrece la información de Fabiana Odriozola Larre y Graciela Triñanes Schaffner — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 23155 Set.10-v set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 91|87), se presentó EDUARDO RAMPOLDI SOBRINO optando a su inscripción como Apoderado de Despachante de Aduana, ofrece la información de María Patricia Haedo Díaz y Laura Dighiero. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1200 00 10|pub. 24832 Set.18-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, (Ficha V. 75|87), se hace saber que se presentó BLANCA ESTER MAIDANA CUENTAS, domiciliada en Corrales 2856, quien opta por el título de Procuradora, ofreciendo información de Washington Amaro y Florence Cooke. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 24821 Set.18-v oct.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 584|87), se presentó ROSANNA RITA ALBONICO FERNANDEZ, domiciliada en José Enrique Rodó 1894 Apartamento 101, quien optando por el título de Procurador y Escribano Público ofrece información de los testigos Teresita Díaz Etcheverry y María del Rosario Etchandy Ortiz — Montevideo 20 de agosto de 1987 — Mi la Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 23226 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LAURA MARIA VENTIMIGLIA DEVICENZI (Ficha V. 102|87), quien optando los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece las declaraciones de Marta Ríos y Graciela Rodríguez. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23379 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó CLAUDIA ALVAREZ ALBINI (Ficha V 92), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció declaraciones de María Teresa Machado y Laura Ferreiro — Montevideo 3 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.20000 10|pub. 23215 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA TERESA MACHADO BLENGIO (Ficha V 93), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció declaraciones de Claudia Alvarez y Eduardo Irastorza. — Montevideo 4 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub 23214 Set.8-v.set 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó NICANOR RUBEN SANGUINET SOUZA optando al título de Procurador (Ficha V. 185|987). — Información de Vida y Costumbres), ofreciendo las declaraciones de María Angélica Martínez y Alejandro Giribaldi. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23898 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA INFANTE, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Eduardo Volpe y Daniel Demicheri. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24529 Set.17-v.set.30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LAURA LOPEZ ANDOLFATTO, domiciliada en la calle Domingo Aramburú Nº 1537, en los autos caratulados: "Información de vida y costumbres" (Ficha V 77|87), optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo los testimonios de María Irene Errazola Núñez y Lourdes Elizabeth Giménez Cabanelas. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24382 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó AGUSTIN OLASCOAGA FERNANDEZ (Ficha V 79|87), optando al título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo los testimonios de M. Gianella Aloise Pons y Eduardo Jorge Angulo Paolillo — Montevideo, agosto veintisiete de mil novecientos ochenta y siete — Escribana Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1 600.00 10|pub 23076 Set 8-v set 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGDALENA SOFIA DECIA ESCARDO (Ficha V. 101|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece las declaraciones de Rafael Brum y de Federico Ham para la información de Vida y Costumbres.

En fe de ello y de mandato judicial, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24785 St.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FEDERICO CARLOS HAM HILL (Ficha V. 99|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la información de Magdalena Decia y de Rafael Brum para la información de vida y costumbres — En fe de ello y de mandato judicial, para la parte interesada, expido la presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24420 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL ENRIQUE BRUM CASTRO (Ficha V. 100|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de Federico Ham y de Magdalena Decia, para la información de vida y costumbres. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24419 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FELIX JOSE CASTRO SOMMA (Ficha V. 96 87), quien optando por el título de Despachante de Aduana ofrece las declaraciones de Luis Santana y Elsa García para la información de vida y costumbres. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24284 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LAURA ACUÑA PATICU (Ficha V. 122|86) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Gabriela Carbone y Manuel Santamaría en Montevideo a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete — Sylvia Garmendia de Cabrera Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600,00 10|pub 2322[illegible] Set 8 v set 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ELIZABETH ZURLA FAES (Ficha V. 13|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Abogada ofrece la información de Lianella Nardini y Claudia Guberna. — En Montevideo, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Cristina Cervini, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600,00 10|pub 2343[illegible] Set.9-v.set.22.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CELI ANGEL DA TRINDADE - Información de Vida y Costumbres" (Ficha 132|87), se presentó Celi Angel Da Trindade que optando al título de Despachante de Aduana, ofreció la información de Alberto Besio y Raúl Hermida, con domicilio en Ramón Anador 3856 y Piedras 480 respectivamente quienes depondrán sobre su vida y costumbres. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1987 — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. [illegible] Set 15-v.set.28.

JUZGADO DE PAZ [illegible] DECIMAPRIMER[illegible]ON

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este [illegible] se presentó GUMERSINDO [illegible] GETTA ALSUA optando por el título de [illegible] curador y ofreciendo la información de los testigos Pablo Eguren Casal y Rubén Duarte [illegible]driguez. — Montevideo, 3 de [illegible] de 1987. — Olga Condenanza Haedo [illegible]
11) N$ 1.200.00 10[illegible]

JUZGADO [illegible] DECIMASEGUN[illegible]

EDICTO. — Por disposición [illegible] señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 84|87) se presentó ARETI PAPANDONI CHOCCA domiciliada en la calle Jackson 1228 apartamento 204 quien optando a los títulos de procuradora y escribana ofrece información de Ana Villalba Granja y Eduardo Nelson García Shkurti — Montevideo 27 de agosto de 1987. — Esc María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub 22855 Set 4.-v.set 17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoprimera Sección se hace saber que ante este Juzgado autos: "SILVANA ESPASANDIN GONZALEZ — Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 156|87), se

presentó Silvana Espasandín, domiciliada en Ejido 1451, Apto. 801, quien optando por los títulos de procurador y escribano ofrece la información de Ana Inés Scheck Devotto y María del Carmen Montero Frechou. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24569 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoprimera Sección, se hace saber que ante este Juzgado, autos: "MARIA DEL CARMEN MONTERO FRECHOU - Información de Vida y Costumbres" (Fa. V. 156|87) se presentó María del Carmen Montero, domiciliada en Ejido 1415, Apto. 801, quien optando por los títulos de procuradora y escribana, ofrece la información de Silvana Espasandín González y de Mariana Abó Zumarán. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24568 Set.17-v.set.30.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones Dra. Ana María Maggi se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado NORIA MACHIN, GLADYS SOLEDAD (Ficha V|15|87) optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofrece la declaración de Gabriela Risso y Anabel Cavallero. — Las Piedras 26 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 24291 Set.16-v.set.29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDINA ZABALETA COSENTINO (Ficha 238/987), domiciliada en Dr. González 699, optando por los títulos de Procuradora, y ofreció declaraciones de Ana Cabra, y de Jorge Hernández. — Florida, 28 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Florentino, Juez.
11) N$ 1.200.00 10/pub. 23715 Set.11-v.set.24.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, 3.a Sección Judicial de Soriano se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PATRICIA FERREIRA BRUN (F. 109|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribana ofrece la declaración de los testigos Mónica Brafia y María Julia Correa. — Dolores, 3 de setiembre de 1987. — Ana María Barriola, Juez.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 24104 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, 3.a Sección Judicial de Soriano se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARELLA ROSSANA D'ANDREA CASTRO (F. 97|87) domiciliada en Sotura 1262 de Dolores quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de los testigos Olga Ostrovski y Esteban Daric Avila. — Dolores, 26 de agosto de 1987. — Ana María Barriola Juez.
11) N$ 1 600.00 10|pub. 24153 Set.15-v.set.28

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
Licitación 86/87

Fecha apertura: 10.XI.87.
Precio del ejemplar: N$ 400,00.
Hora: 16:00.
Asunto: Licitación Pública Nº 86/87: Adquisición rodamientos para punta de eje de Loc. Alsthom.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13:00 a 18:00.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 44279 Set.16-v.set.18.

Licitación Pública Nº 87/87

Fecha apertura: 10.11.87.
Precio del ejemplar: N$ 700,00.
Hora: 17:00.
Asunto: Licitación Pública Nº 87/87 - Repuestos para equipos de freno Westinghouse Loc. G.E. y Alco de línea principal.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13:00 a 18:00.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 44280 Set.16-v.set.18.

Licitación Pública Nº 76/87

Fecha apertura: 14.10.87.
Precio del ejemplar: N$ 700,00.
Hora: 16:30.
Asunto: Licitación Pública Nº 76/87 - Adquisición de 2 carros perforadores de roca.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13:00 a 18:00.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 44278 Set.16-v.set.18.

A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública Nº 7/87
1987

— "Banderas".
Fecha de apertura: 5 de octubre de 1987.
Hora: 11:00 (once).
La recepción y apertura de propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10 a 16 horas. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C.C.) 3|pub. 44331 Set.18-v.set.22.

Licitación Pública Nº 6/87

— "Utiles de oficina".
Fecha de apertura: 2 de octubre de 1987.
Hora: 11:00 (once).
La recepción y apertura de propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10 a 16 horas. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C.C.) 3|pub. 44330 Set.18-v.set.22.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 1842

Suministro de: "Dos electrobombas para elevación de agua, departamento de Florida".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3ro. al precio de nuevos pesos 1.500.00.
Recepción y apertura el día 28|10|87 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30'), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 44311 Set.18-v.set.22.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 92|53

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la construcción de un Subcentro de Teleproceso en la Sucursal Tacuarembó.
De acuerdo con los recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de Edificios - Minas 1434, piso 8.
Las propuestas se abrirán el día 21 de octubre de 1987, a la hora 15:00 en primer llamado y a la hora 15:30 en segundo llamado.
Para el caso en que en la fecha y hora indicadas las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 44328 Set.18-v.set.22.

LICITACION PUBLICA Nº 92|40

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la compra de una vivienda en la localidad de Tarariras.
Ello se realizará en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Tarariras y también en el Edificio 19 de Junio, Departamento de Administración - Sector Servicios 3er. piso sobre Guayabo.
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sucursal Tarariras del Banco de la República Oriental del Uruguay el día 22 de octubre de 1987 a las 14 horas (primer llamado). En caso de ser necesario el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 14 y 30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 44329 Set.18-v.set.22.

LICITACION PUBLICA Nº 92|54

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para el acondicionamiento térmico de la Agencia Piedras Blancas.
De acuerdo con los recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de Edificios - Minas 1434, piso 8º.
Las propuestas se abrirán el día 22 de octubre de 1987, a la hora 15:00 en primer llamado y a la hora 15:30 en segundo llamado.
Para el caso en que en la fecha y hora indicadas las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 44327 Set.18-v.set.22.

Licitación Pública Nº 92/52

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la ampliación de la Sucursal Nueva Helvecia.
De acuerdo con los recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de Edificios, Minas 1434 piso 8. (Valor: N$ 4.000,00).
Las propuestas se abrirán el día 20 de octubre de 1987, a la hora 15:00 en primer llamado y a la hora 15:30 en segundo llamado.
Para el caso en que en la fecha y hora indicadas las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 44326 Set.18-v.set.22.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 954
Venta de Eucaliptus en pie

Apertura de propuestas
Primer llamado: 22|10|87, 15:00 horas.
Segundo llamado: 22|10|87, 15:30 horas.
La apertura de las propuestas se efectuarán en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría de 12:30 horas a 17:30 horas.
La visita al "Parque Forestal Joaquín Suárez", Ruta 47, Km. 51, Los Cerrillos (Departamento de Canelones) podrá realizarse de lunes a viernes, en los horarios de 7:30 horas a 10:30 horas y de 13:00 a 16:00 horas. — La Gerencia.
12) N$ 1.410.00 3|pub. 24789 Set.18-v.set.22.

B. P. S.
Banco de Previsión Social
OFICINA DE ADMINISTRACION
Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 15 de setiembre de 1987.

LICITACION PUBLICA Nº 27717703

Apertura: Día 15 de octubre de 1987.
Hora: 15:00.
Objeto: Artículos de electricidad para el Banco de Previsión Social.
Esta Licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con los respectivos Pliegos de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Dante Nº 1851. 4º piso, donde podrán retirarse los días hábiles en horas de Oficina. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Irma Martuscelo Sasco, Jefe de 1ª. — Gerardo Codesido, Jefe.
12) (C. C.) 3|pub. 44310 Set.18-v.set.22.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Licitación Pública Nº 5/87

— Contratación de servicios de limpieza.
Se llama a licitación pública para la contratación de servicios de limpieza para las siguientes dependencias de esta Unidad Ejecutora:
a) Oficina Central: Sita en el departamento de Montevideo;
b) Sala de Esparcimiento - San José: Sita en el departamento de San José;
c) Casino del Estado - Zona Termal Sala Salto: Sita en el departamento de Salto.
Adquisición de los Pliegos:
a) En Montevideo: Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja Nº 1525, los días hábiles de 14 a 17 horas;
b) En San José: Hostería del Parque Rodó, Rutas 3 y 11, todos los días de 20 a 0 horas;
c) En Salto, Palacio Córdoba, Uruguay 212, todos los días de 20 a 0 horas.
Precio del ejemplar: N$ 2.000,00.
Primer llamado: 16 de octubre a las 15 horas.
Segundo llamado: 16 de octubre a las 15:30 horas. — Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 44130 Set.9-v.set.18.

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación Pública Nº 4|87
GUARDARROPAS

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de Guardarropas, de conformidad con las condiciones que se establecen en los pliegos de condiciones generales y particulares respectivos.
Adquisición de pliegos: Avda. del Libertador General Lavalleja Nº 1525, los días hábiles de 14 a 17 horas.
Precio del ejemplar: N$ 1.000,00.
Primer llamado: 22 de octubre, hora 15.
Segundo llamado: 22 de octubre, hora 15 y 30'. — Gerencia General
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 44304 Set.17-v.set.28.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

LICITACION PUBLICA Nº 2|1987

Llámese a Licitación Pública para la adquisición de máquinas con destino a la Sección Imprenta de esta Secretaría de Estado.
Item 1) Una máquina Linotipo Modelo 31.
Item 2) Una máquina Minerva Automática.
Item 3) Una máquina de Esquinar Eléctrica
Item 4) Una Perforadora Eléctrica.
Item 5) Una máquina de Agujerear Eléctrica con mechas.
Item 6) Una máquina Impresora Offset con sistema de impresión con Masters.
Esta Licitación se efectúa de acuerdo a lo establecido en el decreto Nº 451|983. del 2 de diciembre de 1983 según resolución del Poder Ejecutivo Nº 65 556 de 21 de julio de 1987.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría. Dirección Contabilidad. Departamento Contrataciones, 25 de Mayo Nº 279. 3er. piso.
Horario: Días hábiles de 8:00 a 12:00.
Apertura: Se realizará el 16 de octubre de 1987 a la hora 11:00.
En caso de no haber tres ofertas en el primer llamado se convoca a un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11:30
12) (Cta. Cte.) 15|pub. 44111 Set.8-v.set.28.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y
OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Unidad Administadora de Proyecto Especiales
U. A. P. E.

Licitación Pública Internacional Nº 59|87

Obras:
Centro de Barrio con Mercado, Sarandí Del Yi - Durazno.
Hogar de Ancianos Pando - Canelones.
Centro de Barrio con Comedor, 25 de agosto - Florida.
Terminal le Omnibus, Tacuarembó - Tacuarembó.
Centro de Barrio con Guardería, Tacuarembó - Tacuarembó.
Hogar Estudiantil, Rocha - Rocha.
Centro de Barrio Medio B-4, Tacuarembó - Tacuarembó.
Terminal de Omnibus, Tacuarembó - Tacuarembó - Tacuarembó.
Centro de Barrio con Comedor, San Gregorio - Tacuarembó.
Centro de Barrio con Guardería, Chuy - Rocha.
Descripción de las Obras
Centro de Barrio con Mercado:
Localidad: Sarandí del Yi - Departamento: Durazno.
Area total cubierta: 514 m2.
Descripción: SUM (Salón de Uso Múltiple) con cocina, depósito interior y exterior y SS.HH. Mercado con cuatro locales.
Hogar de Ancianos:
Localidad: Pando - Departamento: Canelones.
Area total cubierta: 860 m2.
Descripción: Area de habitación: 5 dormitorios p|4 camas, 5 dormitorios p|2 camas y SS.HH.
Area de servicios con cocina, vestuarios administración, consultorio y SS.HH.
Centro de Barrio con Comedor:
Localidad: 25 de agosto - Departamento: Florida.
Area total cubierta: 402 m2.
Descripción: Edificio en una Planta que consta de Hall, Salón Comedor, cocina, depósitos y SS.HH
Terminal de Omnibus:
Localidad: Tacuarembó - Departamento: Tacuarembó.
Area total cubierta: 1.519 m2.
Espacio Exterior de Maniobras y Accesos: 1.400 m2
Descripción: Terminal de 8 andenes consta de Hall de espera, local de administración, local de correos. cabinas telefónicas, 4 locales comerciales y cafetería
Centro de Barrio con Guardería:
Localidad: Tacuarembó - Departamento: Tacuarembó.
Area total cubierta: 340 m2.
Descripción: SUM (Salón de Uso Múltiple). cocina, SS HH 2 aulas y local de administración.
Hogar Estudiantil:
Localidad: Rocha - Departamento: Rocha.
Area total cubierta: 1.586 m2.
Descripción: Edificio en dos plantas que consta de Hall, dormitorios sala de estudio. comedor, cocina y SS.HH
Centro de Barrio Medio B-4:
Localidad: Tacuarembó - Departamento: Tacuarembó.
Area total cubierta: 456 m2.
Descripción: Edificio en una planta que consta de SUM (Salón de Uso Múltiple). cocina, local de administración. 4 locales comerciales y SS.HH.
Centro de Barrio con Comedor B-1:
Localidad: Tacuarembó - Departamento: Tacuarembó.
Area total cubierta: 352 m2.
Descripción: Edificio en una planta que consta de salón comedor cocina, depósitos, local de administración y SS HH.
Centro de Barrio con Comedor:
Localidad: San Gregorio - Departamento: Tacuarembó.
Area total cubierta: 400 m2.
Descripción: Edificio en una planta que consta de salón comedor. cocina, depósitos, local de administración y SS HH.
Centro de Barrio con Guardería:
Localidad: Chuy - Departamento: Rocha.
Area total cubierta: 340 m2.
Descripción: SUM (Salón de Uso Múltiple), cocina, SS HH. 2 aulas y local de administración.
Obras a financiarse con los Préstamos 750|SF-UR y 471|0C-UR del Banco Inaeramericano de Desarrolo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, o varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación.
El oferente podrá establecer en su propuesta, precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589. 2do. Piso. Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 14.00 del día 29 del mes de octubre de 1987. en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561. noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 14.30 del día 29 del mes de octubre de 1987, en cuyo caso sera válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avenda 18 de Julio 1589. 2do. piso, Montevideo. previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 13.000,00 (trece mil).
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto Ley Nº 15 644, aprobatoria de los préstamos antes indicados, estará supeditada a que el BID financie las obras.
12) (C. C.) 10|pub. 44156 Set.10-v.set.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Administración de las Obras Sanitarias
del Estado
y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
(U.A.P.E.)
Licitación Pública Internacional Nº 66/87
— Suministro de 22.000 Medidores Domiciliarios para agua potable de capacidad nominal 3 metros cúbicos por hora y diámetro ∅ 12.7 mm.
Suministro a financiarse parcialmente con el Préestamo 472/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas que ofrezcan suministrar bienes originarios de países miembros del B.I.D.
El Pliego de Especificaciones Particulares y la documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275. Piso 3 Sección Licitaciones. Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 13:00 del día 27 del mes de octubre de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561. noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 13:30 del día 27 del mes de octubre de 1987 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación [illegible] la licitación, necesaria para la presentación de ofertas. se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. calle Carlos Roxlo 1275. Piso 3. Sección Licitaciones Montevideo. previo pago en la Tesorería de esa Administración de la suma de N$ 3 000.00 (nuevos pesos tres mil)
La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto Ley Nº 15.644 con el cual se aprobó el préstamo antes indicado.
12) (C C.) 10|pub 44132 Set 9-v set 22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Nacional de Vialidad
y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL Nº 63|87
(Prórroga fecha apertura)
Se comunica que se ha resuelto modificar la fecha de apertura de ofertas de la referida Licitación, la que tiene por objeto la ejecución de los trabajos: "Ruta Nº 3, Trinidad - Paso

del Puerto, Tramo del 0 km.000 al 20 km.400 (Departamento de Flores)", financiados, parcialmente por el BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2.238 UR aprobado por decreto-ley Nº 15.445 de 5 de agosto de 1983.
La citada fecha de apertura ha quedado fijada para el día 8 de octubre de 1987 a las 14:00 y 14:30 horas (1er. y 2º llamado, respectivamente).
En lo demás se mantienen las mismas condiciones establecidas en los avisos pertinentes.
15) (C. C.) 5|pub. 44321 Set.18-v.set.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES
Licitación Pública Internacional Nº 64|87
(Prórroga fecha apertura)

Se comunica que se ha resuelto modificar la fecha de apertura de ofertas de la referida Licitación, la que tiene por objeto la ejecución de los trabajos: "Ruta Nº 3, tramo: Trinidad - Paso del Puerto, entre las progresivas 20km 400 a 38km.498,01 y 245km.906,99 a 251km.200" (departamento de Flores), financiados, parcialmente por el BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238|UR aprobado por decreto-ley número 15.445 de 5 de agosto de 1983.
La citada fecha de apertura ha quedado fijada para el día 8 de octubre de 1987 a las 16:00 y 16:30 horas (primer y segundo llamados, respectivamente).
En lo demás se mantienen las mismas condiciones establecidas en los avisos pertinentes.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 44320 Set.18-v.set.24.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
Departamento V - Adquisiciones
L CITACION PUBLICA Nº 8|987

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Sistemas de Pisos Conductivos, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 - Sección Licitaciones - Departamento V - Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 11:30 horas.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 5.000.00, (nuevos pesos cinco mil).
Apertura de las propuestas: 29 de setiembre de 1987 a las 9:30 y 10:00 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
12) (C. C.) 5|pub. 44234 Set.15-v.set.21.

LICITACION PUBLICA Nº 9|987

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 2 Mesas de Operaciones, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 - Sección Licitaciones - Departamento V - Adquisiciones de lunes a viernes de 8:00 a 11:30 horas.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).
Apertura de las propuestas: 30 de setiembre de 1987 a las 9:30 y 10:00 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
12) (C. C.) 5|pub. 44235 Set.15-v.set.21.

13 – Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "ASOCIACION MUTUALISTA BATLLE "Concurso con cesión de bienes" (Ficha C Nº 4312|84) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 primer piso el día 28 de setiembre a las 15:30 horas.
Se previene a los acreedores: 1) Que deberán presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; y 2) Que la Junta resolverá con los acreedores que concurran.
Se hace constar que los documentos presentados por la concursada estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado.
La concursada cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en fecha ut supra. — Montevideo 24 de agosto de 1987 — Escribana Iride Cavelli Bordoni. Actuaria Adjunta.
13) (R. 20|4|55) 20|pub. 43903 Ag.27-v.set.23.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de setiembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JAVIER ADHEMAR DELGADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales Nº 4135 y JULIA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilio Araújo Nº 4265.
GERARDO ENRIQUE DE LEON, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Requena da 4720 y CRISTINA LILIAN 30 años, soltera, oriental, domiciliada Requemada 4720.
ALEJANDRO RUBEN DELAMER, 22 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Reconquista 338 Apto 304 y ANA MARIA FLORES 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jackson 1216 Apto. 103.
HECTOR EDUARDO ALONSO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molina Nº 911 Apto. 2 y MARIA ISABEL BARAISI, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4443 bis.
JULIO CESAR DOMINGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Del Pino 3846 Apto. 3 y ZULIMA MENDEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Del Pino 3846 Apto. 3.
AVELINO ALBERTO ARISMENDI, 36 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Mariscala 2037 y MARIA ELIZABETH ANADON, 32 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Mariscala 2037.
ANDRES BERNARDO ALVAREZ, 21 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Rimac 1663 y MARIA JULIA NICOLINI, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Coimbra 5840 Apto. 3.
HEBER DE FREITAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Berres Complejo Hab. 67 Block F Apto. 101 y MARISA LILIANA KOUYOUMDJIAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Perú 1764 apartamento 3.

OFICINA Nº 2

ROSAURO BASUALDO 59 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Mateo Cortés Nº 5218 y BLANCA VIOLETA MORALES, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5218.
NICOLAS JORGE KONRAD, 64 años, viudo, médico, rumano cl. domiciliado Av. Eugenio Garzón 1304 y OLGA BLANCA MANDIA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Mayo 1140.
CARLOS EVARISTO BENTANCORT, 42 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Sáenz Peña 5301 y MARIANELA SOFIA PIÑEYRO 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sáenz Peña 5301.
JORGE OSVALDO BARRERA, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Grecia 4236 y JULIA ROSA BASSI, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Grecia 4236.
LUIS EMILIO BENTANCURT, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. E. Badaraco 1374 y SANDRA BEATRIZ FERREIRA 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro De León 6831.
JUAN ESTEFAN, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 15 Nº 3796 (Cerro) y DOMITILDE MUJICA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 15 Nº 3796 (Cerro).
BERLENDI GUSTAVO ESTEVEZ, 20 años, soltero, corredor de cambio, oriental, domiciliado Juan Vicente Arcos 3212 y LUPE [illegible] TEJEIRA, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa 3930.
DIEGO MILENDER, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco Nº 754 Apto. 401 y MYRIAM RACHEL SCHVARTZBERG, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2929 apartamento 301.

OFICINA Nº 3

RUBEN SANTIAGO CACERES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Rossi 3456 (Capurro) y ANA GABRIELA RISSO, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5286 Block C Apto. 202.
WILLIAM RAMON CASTRO 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Corrales número 3759 y ALICIA CATALINA CHINDAMO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 2120.
LEONARDO CALONE 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centroamérica Nº 1816 y CLAUDIA KARINA FORCADE, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Polonia 3563.
SERGIO LEONARDO CASTRO, 22 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Vicente Basagoiti 4693 y SANDRA GABRIELA HERMIDA 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gowland 197.

OFICINA Nº 4

JUAN JOSE FELIPELLI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2273 Apto. 1 y MARIA de los ANGELES MOLINA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2273 Apto. 1.
FRANCISCO FERREIRA, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Carlos Pérez Montero 4657 y GLADYS CORAL SEBALLOS, 57 años, divorciada, cosmetóloga, oriental, domiciliada Bolivia 2551.

OFICINA Nº 5

ALBERTO EDUARDO GOMEZ, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Antonio Machado 2163 y CARINA LIZA GIERCOWSKI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José María Montero, 3104 Apto. 501.
RICARDO TULIO INCHAUSTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reyes 1343 y ELISABETH SUZANNE BOURGEOIS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán Nº 3019.
PEDRO AUDOMAR GARCIA, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Giorge 1681 Apto. 2 y RENEE BADABARDU PEÑA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Venancio Benavidez 3410.
ENRIQUE EDUARDO GIORGETTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3033 Apto. 2 y MARIA ELENA BAGNADO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Concordia 4212.
MARIO MANUEL GONZALEZ, 54 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cerro Largo 1634 y TOMASA RAMONA OJEDA, 62 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1634.
CARLOS JESUS GALLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agrigento 3217 y MARIA LILLIAM BARROS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Montalvo 6177 Apto. 2.

OFICINA Nº 6

LUIS ALBERTO MOSCONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Pena Nº 2269 y MARIA del CARMEN SEDARRI, 24 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6528.
HUGO MARIO MAZZINI 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado José Enrique Rodó Nº 1894 Apto. 102 y AMELIA BETTY ROMAN, 38 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Arismendi 1404.

OFICINA Nº 7

JUAN ANGEL PIRIZ, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Machies 4449 y MARIA ODILA ANDRADA, 63 años, soltera, oriental, domiciliada Machies 4449.
ANTONIO RAMON PAN, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1932 y JANET MARGOT CORE, 40 años, viuda, docente, oriental, domiciliada Millán 2878 Apto. 4.
JOSE ANTONIO PARADELA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Daniel Fernández Crespo 1757 Apto. 201 y RAQUEL COSTAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Urquiza 2574.

MIGUEL PEIRANO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bulevar Artigas Nº 483 y ADRIANA MARIA AZNAREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Potosí 1615.

OFICINA Nº 8

RICARDO ROMAN ZULUETA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1628 Apto. 5 y ANA MARIA NIZARALA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes Nº 1628 Apto. 5.

ANGEL ANTONIO RODRIGUEZ, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pasteur número 5061 y FRANCISCA MENDEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Pasteur 5061.

FELIX ANTONIO ROSENDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Delgado 1888 y SONIA BEATRIZ PEREYRA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José María Delgado 1888.

RICARDO ROMERO, 54 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 5921 y SILVIA VIRGINIA FERREYRA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Rivera 4916.

SERGIO RANZONE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Wellington 4837 y ALICIA IVONE VACCARO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Vecinal 4570 A. Block A. D. Apto. 902.

ENRIQUE JORGE RICCI, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Viejo Pancho 2477 y MARISA ROSA FERRERI, 35 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada El Viejo Pancho 2477.

NESTOR MILTON RIVAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 17 mts. Nº 4072 (Piedras Blancas) y ANDREA MERCEL BENTANCUR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1838.

CESAR JAVIER RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernández Crespo 2034 Apto. 14 y CARMEN MARGARITA BRITOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2034 Apto. 14.

JOSE GERVASIO RIVERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 446 y SANDRA CRISTINA LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guazucuá número 117.

OFICINA N.o 9

LUIS ARMANDO SERGIO, 25 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Humachiri número 4069 y MARCELA MONETTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2530.

JOSE ALBERTO SARAVIA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Verdi 4339 Apto. 301 y MONICA MARIA RIVAS, 31 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Verdi 4339 Apto. 301.

DANIEL SCAVINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera número 1427 Apto. 008 y ADRIANA ASQUINO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yacuy 4337.

WILLIAMS WASHINGTON SALTRE, 30 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Vázquez 1524 Apto. 9 y MARIA FERNANDA ORTIZ, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Vázquez 1524 Apto. 9.

pleado, oriental, domiciliado Carlos Pérez Mon-
pleado, oriental, domiciliado Carlos María Montero 4534 Apto. 2 y LIRIA TERESITA ACOSTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Pérez Montero 4534 Apto. 2.

MARIO DANIEL SEARA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Carrara 3490 y MARISA LIRIA BALZANI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín número 2941.

OFICINA N.o 10

OSCAR GUSTAVO VILLOLDO, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Los Paraisos 2525 y ADRIANA JANET ORTEGA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Paraisos 2525.

LEONARDO ENRIQUE NOGUEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4927 y MARIA del LUJAN MAGANO 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4927.

EMILIO VAZ MARTINS, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Irureta Goyena 3330 Apto. 111 Block F. y ELECTRA MIRYAN CORREA, 34 años, soltera, oriental domiciliada José Irureta Goyena 3330 Apto. 111 Block F.

FERNANDO GABRIEL TABORDA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4978 y ROSSANA LOURDES ARMENGO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4753 L.

JORGE EMILIO TABAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5829 y GRACIELA LILIAN DANERI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pirán 2340 Bis.

CARLOS JESUS VILLARRUEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson Nº 936 y MARIA de los ANGELES CATALINA BRUNO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 1928.

JAVIER TABARES, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Pedro Duarte 5466 y SILVIA JACQUELINE PIRIZ, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Julián Laguna 4408.

HECTOR JOSELITO OHACO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernández Crespo 1858 y LUCY MARGOT DA ROSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernández Crespo 1858.

CESAR LUIS VIGANO, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Zelmar Michelini 938 Apto. 1404 y MARIA de los ANGELES ISEGLIO, 31 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Zelmar Michelini N.o 938 Apto. 1404.

ELEUTERIO FRANCISCO UMPIERREZ, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Avda. Rivera 3437 y MARIA LAURA QUEIROLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Catalá 2110.

ROBERTO OSCAR OCAMPO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 121 y BELKYS ADELINA MARICHAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito Nº 121.

14) N$ 190,00 3|pub. v.set.22.

Montevideo, 17 de setiembre de 1987

OFICINA Nº 1

WALTER DOMINGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarí 4378 y BLANCA NIEVES GOMEZ, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Tacuarí 4378.

UBALDO RAMON D'ORAZIO, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Santa Mónica 2513 Apto. 2 y CRISTINA COLMAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Mónica 2513 Apto. 2.

HUGO YAMANDU DE LEON, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pje. 320 (Cno. Carrasco) y NILDA NORMA TORENA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno Carrasco 284 C. 3.

CARLOS ALBERTO ANZA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Concordia 4123 y SUSANA DAMIANA TESSURE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Concordia 4123.

JOSE CARLOS ARZUADA, 42 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Messina 5276 y CRISTINA SUSANA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chayos 4854.

EDUARDO DANIEL DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4067 y CARMEN del ROSARIO RIVERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Peterossi 5140 Apto. 3.

OFICINA Nº 2

LIZARDO BEQUIO, 24 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado Celiar 3278 y LILIANA PERLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3327 apartamento 4.

WILLIAM MARTIN ESTIGARRIBIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes Nº 1268 y MARIA del CARMEN CARRICATO, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Andes 1268.

RAMIRO BARRETO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2089 y SILVIA BEATRIZ ALVAREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola Nº 1772.

OFICINA Nº 3

MIGUEL ANGEL COCCHIARARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4008 y LOURDES SUSANA SEVERINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Revuelta 3420.

OFICINA Nº 4

DANIEL ENRIQUE LUCAS, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ramón Anador 3577 y SILVIA RAQUEL YAKES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2466 Apto. 003.

EDUARDO LOPEZ, 24 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Senen Rodríguez 4925 y MABEL BEATRIZ ALBARENGA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Senen Rodríguez 4925 Apto. 2.

JOSE PEDRO LOBELCHO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santa Lucía 6177 y JENNY ANA CHARQUERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía número 6177.

MANUEL LAREDO, 34 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Turubi 456 y ALICIA GISELA MOREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 5006.

DANIEL LIZASOAIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4680 Apto. 710 y VIRGINIA CUELHO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4680 Apto. 710.

ELBIO DANIEL LARRECHE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1409 y DEBORA MARINA CERIZOLA, 13 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio Nº 1614 Apto. 402.

ALVARO FUENTES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez número 3843 y ANABEL SANDRA VENTRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3632.

OFICINA Nº 5

DIEGO ANDRE GIACOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euskal Erria 70 V 25 Apto. 903 y MARIA del CARMEN BLANCO 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cno. Casavalle 5520.

EDUARDO ICKOWSKI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón del Valle Inclán 2642 Apto. 3 e ISABEL YANET KIRZNER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón del Valle Inclán 2642 apartamento 3.

HECTOR LEOPOLDO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 12 y SILVANA MARTA CALVO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. José B. y Ordóñez 2715.

OFICINA Nº 6

OSCAR EDUARDO MARROIG, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 3077 y MARIA GUILLERMINA LISSARDY, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Cipriano Payán 3057.

OSVALDO ENRIQUE MOLINELLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Martí 3312 Apto. 201 y PATRICIA CAMACHO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Presidente Giró 2532 Apto. 101.

LUIS ALBERTO MARIÑO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua Nº 2066 y MARIA CRISTINA NAVEIRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4564.

GUSTAVO ELIO MONTAÑO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mateo Vidal 3227 y MONICA LILIANA MENENDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Agrigento número 2460.

ANIBAL MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón del Valle Inclán 2719 Apto. 005 y JENNY ISABEL BARBOZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4120 Apto. 1.

JOSE LUIS MONDINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roque Graseras número 838 (Planta Alta) y CECILIA MARGARITA FARBER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gestido 2773.

WILMAR OMAR MENDEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Durán 5125 y ANGELA AIDA RACO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cornelio Guerra 1845.

CARMELO MIGUEL MOTILLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 3865 y ROSSANA MARIA BERNARDONI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1110 Apto. 203.

OFICINA Nº 7

GABRIEL JOSE PRIGUE, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Almería 4636 Apto. 301 y NORA NILDA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Asamblea 4530.

MIGUEL CALOS PRIORI, 44 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4724 y MARISELA WILLE, 42 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Antonio Machado Nº 1642.

GERONIMO DANIEL PEREIRA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Canarias 3781 y ELSA GABRIELA PINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3619 Apto. 2.

RAUL VIRGILIO PALAVECINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Carnelli 1024 y NANCY ESTELA RAMIREZ, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Camino Maldonado 5151.

OSCAR EDUARDO PORTILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2773 y MARIA del LUJAN MEDINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3076.

ALEX VLADIMIR PINTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4509 y CARMEN JUDITH FALERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Muñoz número 4509.

OFICINA Nº 8

CARLOS EDUARDO JULIO RODRIGUEZ 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1622 Apto. 3 e INES DUARTE, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Fernández Crespo 1904 bis Apto. 1.

GUSTAVO ERNESTO RIET, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1492 y CLARA ALICIA GIGIREY, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 1412 Apto. 103.

RUBEN FERNANDO RAMOS, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Debali Nº 3165 y GABRIELA MARIA BAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3208.

ANDRES MIGUEL REYES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo número 3410 Apto. 2 y MARIELA AROSTEGUI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 3051 Apto. 4.

EDUARDO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Dr. Decroly número 5183 y ANA MARIA GOLDIE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costa Rica 1510.

ALBERTO DAMIAN RISOTTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Achar número 5353 y ESTHELA COSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2284.

LEONARDO GABRIEL ROOGMPACH, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino de las Cabras 4133 y ROSSANA ISABEL RIVERO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Gerona Casales 4930.

JAIME WEISMAN, 52 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3407 y NELLY MALLARINI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3407.

HUGO DANIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wellington 4859 Apto. 1 y 2 y LUJAN JUANA MACIEL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 514 Nº 3230 Block 2 Apto. 102.

WASHINGTON DARIO WILKINS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú Nº 845 e IVONE LILIANA APAMEURU, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Rondeau 1522.

OFICINA Nº 9

RODOLFO EDUARDO SOSA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gral. Nariño 2255 y MONICA ROSANA MACHADO, 20 años, soltera empleada, oriental domiciliada Emilio Raña 2557.

JUAN IGNACIO SILVA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4635 y MABEL HAYDEE REGO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Buffa 3423 A.

OFICINA Nº 10

IGNACIO LOYOLA TECHERA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peatonal 3 Nº 5287 (Gruta de Lourdes) y MARIA ESTHER LOPEZ 38 años, soltera, oriental, domiciliada Peatonal 3 Nº 5287 (Gruta de Lourdes).

ENRIQUE WASHINGTON VILLAR, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Aguiar 1745 Apto 2 y GABRIELA ESQUERRE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Aguiar 1745 Apto. 2.

JOSE VIERA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Colorado 2252 y NINOSKA MIGLIARINI, 22 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Presidente Giro 2472.

AMIR OLIVERA, 45 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Dante 2343 Apto. 404 y MARIA del ROSARIO RODRIGUEZ, 36 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Dante 2343 Apto. 40.

14) N$ 190,00 3|pub. v.set.21.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: LOBATO BATISTA, CARLOS ALFREDO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 213|87), se cita y emplaza al señor Roberto Venvenuto o a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derecho sobre la camioneta marca "Fargo" año 1952, motor Nº I31157c, empadronada con el número A 43.166 y matriculada con el número A 400.911 en la Junta Local de Las Piedras departamento de Canelones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Deberán comparecer en el plazo de noventa días. — Rocha, junio 24 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 22603 Set.4-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado MANUEL REVUELTAS CHAPARRO, promoviendo Prescripción Adquisitiva (Ficha C. 978|86) del Padrón Nº 154.302, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Julián Laguna Nº 4855, con una superficie de 752 m. 44 dm., lindando con los padrones Nº 154.303, propiedad de Ciriaco González, y Nº 154.301, propiedad de Juan Domingo Lanza.

Se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — Se expide el presente en Montevideo, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 22345 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ, RUBEN ALCIDES - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 2551|1984), se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 35683, ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrim. Sergio Rose inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 735, tiene una superficie de 371 mts. cuadrados 8 decímetros, que se deslinda así: 8 mts. 57 cms. al Noreste de frente a la calle Carlos Tellier, entre Yapeyú y Gowland; 43 mts. 30 cms. al Sureste con Padrón Nº 35684; 8 mts. 57 cms. al Suroeste con Padrón Nº 35698; y 43 mts 30 cms. al Noroeste con Padrón Nº 35682.

En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al Padrón 35683 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — En Montevideo, a 12 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 14897 Ag.20v oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MARIA DEL CARMEN SANTOS "Prescripción" (Ficha 5|29. 87), se hace saber que se ha presentado María del Carmen Santos solicitando la prescripción Treintenaria del siguiente bien: terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado Nº 70 775; plano Agrim. Carlos A. Baccino de enero de 1948, inscripto en Catastro con el Nº 18 892.

Superficie: metros 130.75 con frente al N.E. a Félix Laborde Nº 2727 entre Avellaneda y Fray Bentos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 19783 Ag.11-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha Nº 3-155|1985) se presentó ELBIO LENTINO ANGELONI promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras Padrón Nº 166 411 sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Juan Spinak de setiembre de 1958 con el Nº 29.226, tiene una superficie de 566 metros. Deslinde: Al Sur da a la calle Monte Caseros (número de puerta 3283); al Este, Padrón Nº 166.410; al Norte, Padrones 166.395 y 166.396 y al Oeste, Padrón 166.412.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos, especialmente los sucesores de Dolores o Lola Gaiau Gil de Ferreira, para que comparezcan a estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 19.800.00 30|pub. 20511 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: SALDIVIA, EDUARDO SAMUEL "Prescripción" (Ficha C. 1235|86), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Nogueira, a sus herederos, o causahabientes y a todo el que se considere con derechos sobre el siguiente bien mueble: automóvil marca Hillman, sedán 4 puertas, del año 1946, Padrón 160.280, matrícula 108.882, ambos de Montevideo de 7 H.P. a nafta, motor número 1.740.588, de 900 kilogramos de peso, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 22065 Ag.31-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos "DE BRUN ENRIQUE, Prescripción" (Ficha MI|161|87), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto del solar padrón 69.814 de la Decimosexta sección judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El solar tiene una superficie de 337 m cuadrados 34 según plano de mensura del Agr. Laport Silva de marzo 1987 inscripto con el Nº 10233 en Dirección General del Catastro y se deslinda: al N. 8 80 mts. de frente a la Capitán Villademoros, al E. 38.16 mts. frente a calle Fray Bentos, al S. 8.80 mts. con padrón 69.835 y al O. 38.16 mts. con padrón 69.815. — Montevideo, cinco de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 8.400.00 30|pub 20320 Ag.14-set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "CARRACEDO, JOSE - Prescripción" (Ficha 179|87), se hace saber que José Carracedo promovió prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón anterior 131.439 m a., solar número 6, hoy padrón actual Nº 179 037 (Solar Nº 24 en el plano catastral) que según plano del Agr. Omar Paganini Recamora de agosto de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de noviembre de 1945 con el número 13.437, tiene una superficie de 388 m. 2 40 dm. y se identifica con el solar Nº 6 de la manzana B, deslindándose de la siguiente forma: 10 m. de frente al Oeste, a la calle Julio César con el Nº de entrada 1338 entre Plácido Ellauri y Juan P. Laguna; 38 m. con 58 al Norte con el solar Nº 5 en el plano del agrimensor citado Paganini Recamora; 10 m. 03 al Este con el solar Nº 7 del mismo plano y 27 m. 40 cm. al Sur con Padrón Nº 131 440.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a Silvio Silvestre y Jovita Gómez y/o a sus sucesores. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 20002 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OLGA BERNARDO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar sito en la calle Chimborazo s|n. entre P Artega y Norberto Ortiz. Padrón actual Nº 1.2.167 solar 6, que consta de una superficie de 221 mts. 36, con 25.77 mts. de frente a la calle Camino

Chimborazo s/n., 3,99 de frente a la calle Norberto Ortiz, 25.55 mts. al S. E. lindando con el padrón 112.168 y 8,59 mts. al Este lindando con el padrón 112.166.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir ante este Juzgado en autos: "OLGA BERNARDO, Prescripción", (Ficha 253|87) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Juan G. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 21403 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: PASCOLL TRIÑANES, JULIO "Prescripción y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 689|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Andrés Reyes o suceores a cualquier título a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Descripción: Terreno padrón N.o 97.671 13a. sección judicial de Montevideo, superficie 245 m. 96 dm. con frente de 8 m. 59 cm. al Oeste a la calle Vizcaya. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) (R 20|4|55) 30|pub. 43943 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PEREIRA, PABLO y RODRIGUEZ MARGARITA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 321|86), se hace saber que se ha presentado Pablo Pereira y Margarita Rodríguez, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble:

Padrón 38.995, ubicada en la actual Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, el que consta de una superficie de 2.275 metros 73 decímetros, que se deslinda así: 27 metros 45 al Noreste de frente a calle Emancipación; 48 metros 05 al Noroeste de frente a calle Carlos Mª Herrera; una línea curva de 19 metros 39 a. Norte, que une los citados frentes por formar esquina; 37 metros 30 al Suroeste lindando con Padrón 96.979 y 58 metros 87 al Sureste lindando con padrón 185.096.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente, a sus actuales propietarios o sucesores a cualquier título y a los propietarios linderos o sus sucesores a cualquier título Alonso Zuppardi y Antonio Silveiro Amigo, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los siete días de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19 200,00 30|pub. 23772 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: SEGOVIA ELSA "Prescripción" (Ficha 514|87). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elsa Segovia, Myriam Nevarez de González y Nancy Nevarez de Modernell, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 58.092. compuesto de una superficie de 382 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, encontrándose frente a la calle Méjico 1877.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo. agosto 12 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria.

16) N$ 8.400,00 20|pub. 24182 Set.16-v.oct.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. en autos: "NEUSA CRISTINA REMIS s/Prescripción Adquisitiva" (Fa. A. 180|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba Cristina Ferrari Cócaro, en representación de Neusa Cristina Remis. promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: una chacra ubicada en el departamento de Artigas, Primera Sección Judicial, zona rural, paraje Colonia Pintado, empadronada con el Nº 1428, señalada con el Nº 45 en el plano de los agrimensores Juan Samacoitz y Telésforo Herrán, del año 1891, según el cual se compone de una superficie de 14 Hás. 3142 mts.2, lindando: al Noreste, por 400 mts. con la chacra Nº 44; al Sureste, por 466 mts. camino por medio con la chacra Nº 46; al Suroeste, arroyo Pintado Grande, por medio con Antonio Leça y Fernando Gómez; y al Noroeste, por 225 mts. con la chacra Nº 38.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a los sucesores de Enrique Tomás Da Silveira y Tomasa Techeira o Texeira, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 9 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 20575 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "Valentín Foco Píriz c|ANGELA BENITEZ o sus Sucesores - Prescripción Treintenaria" (Ficha A|81|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Valentín Foco Píriz promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona urbana, manzana número 86, empadronada con el Nº 696 (en mayor área) y que según plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia de abril de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 26 el día 6 de abril de 1987, consta de una superficie de 859 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados que se deslindan así: por el Suroeste 30 metros 10 decímetros con calle Florencio Sánchez, por el Suroeste 28 metros 58 decímetros con calle Bernabé Rivera, por el Noreste 30 metros 10 decímetros con padrón Nº 4.072 y por el Noroeste 28 metros 55 decímetros con padrón 696 (parte).

Se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento, especialmente a Angela Benítez o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Artigas, 27 de mayo de 1987. — Esc. Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 21422 Ag.26-v oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SEQUEIRA CEZIMBRA, MARTINIANO - Prescripción Treintañal" (Fa. B. 178|86). se hace saber que se inició acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble urbano, fracción de terreno, ubicado en la 9ª Secc. Jud. del Depto. de Artigas, solares 1 y 2, empadronados con el Nº 188, con un área de 2.354 mts. y 20 cms., lindando al Norte y Este con calle Pública; al Oeste, con Antonio Tejeira; y al Sur, con María Jerez de Boye. Fracción de terreno ubicado en la 9ª Secc. Jud. del Depto. de Artigas, empadronado con el Nº 175, con una superficie de 1.685 mts. y 35 dms., que se deslindan al Sur con calle Grito de Asencio; al Oeste, calle Enrique Weeb; al Norte, con padrón 782; y al Este, con padrón 176.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de novente días. a todos los que se consideren con derecho en ella — El compareciente esta auxiliado de pobreza. — Bella Unión, 30 de julio de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) (R. 20|4.55) 30|pub. 43705 Ag.19-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos "CANOSA COLOMBO STELLA MARY Prescripción treintañal" (Ficha "B" Nº 97|987), se hace saber que se presentó Stella Mary Canosa Colombo promoviendo prescripción treintañal referente a los inmuebles fracciones de chacra número 40 y 41 de la manzana y ubicadas en el paraje Franquía, septima seccion de Artigas padrón rural 86 que segun plano de Agrim. Juan Pedro Jaureche inscripto en la Direccion General de Catastro el 5|2|952 con el numero 233 se componen de una superficie conjunta de 11 hás. 4733 m2 y lindan al Norte padron 2465, al Este padrón 87 ambos de la accionante y 111 de Lilián Canosa Colombo, al Sur camino oficial y al Oeste ribera especial del Río Uruguay.

En consecuencia se cita y emplaza a los linderos Lilián Canosa Colombo y Dirección de Hidrografía, al último poseedor José Lindolfo Canosa y a todos los demás interesados especialmente las personas que se indican o sus sucesores: María Elena Colombo Balbiani, Carlos Colombo, Carolina Balbiani de Colombo, Juan Bautista Conti, Isidora Nostrani de Conti, María Conti de Olariaga, Dominga Conti de Queiruga, Santiago Conti, Juan B. Conti (hijo), Luis Conti, Isidora Conti de Carretto María del Carmen Conti, Elida Conti de Suárez y Victorio Yemini y a quienes pretendan derechos sobre el bien, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 31 de marzo de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 15.600.00 30|pub 20331 Ag.14-v.set.25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MORTARA MARTINEZ DE CLAVIJO TERESITA R., Prescripción Adquisitiva" (F. C. 250|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: solar de terreno empadronado con el Nº 114, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana catastral Nº 96, compuesto de una superficie de 1385 metros cuadrados con 83 decímetros (carpeta catastral Nº 6 y solar catastral N.o 2), que se deslinda así: al Sur, sobre la calle Javier de Viana, metros 39,08; al Este sobre Eduardo Martínez Monegal, metros 51,24; al Norte metros 1997 con padrón 113; al Oeste metros 47,43 con padrones números 115, 3709, 2896 y 2899.

Los datos referidos surgen del plano de mensura practicado por el Ing. Agr. Enrique Infantozzi en febrero de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Canelones el 13 de febrero de 1985 con el Nº 8.755 y cédula catastral del presente bien, padrón N.o 114 y especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 24565 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. dictada en autos: GAITE MARIA ELSA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. C. 141|87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones. zona urbana de la ciudad de Canelones, empadronado con el Nº 1.232. la que según plano del Agrimensor Fernando Lema de diciembre de 1986. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 15 de los mismos mes y año. con el Nº 1745. tiene una superficie de 221 metros cuadrados con 57 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al Norte. 9 metros 60 centímetros de frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín: al Este 22 metros 62 centímetros lindando con padrón número 2350: al Sur. 9 metros 87 centímetros lindando con parte del padrón Nº 1245: y al Oeste, lindando con parte con el padrón Nº 1246 y en parte con padrón Nº 1231 y a los vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien seguirán los procedimientos. — Canelones. 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 21166 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Las Piedras, dictada en autos: BALSAMO ROMEO ERIBERTO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A 66|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Romeo ERIBERTO BALSAMO promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 3297 de la zona urbana de la Cuarta Sección de Canelones, integrado por el terreno, construcciones y mejoras que le acceden, el que según el plano de mensura tiene una superficie de 852 metros 62 y se deslinda: 18 metros 45 de frente al N E a la calle Ansina, 46 metros al S E a la calle Capitán Posadas, 18 metros 50 al S O con el padrón 5.753 y 46 metros 30 al N O con el padrón 3874 plano confeccionado por el Agr. Horacio Vega en febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1809 el 4 de marzo de 1987.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, a todos quienes se puedan considerar con derecho al bien y especialmente a Menmoud Brehin Hassin o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de junio de 1987. — Graciela V. González López. Escribana Abogada.

16) N$ 14 400.00 30|pub. 21112 Ag 21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos caratulados: "ROJAS, ELEUTERIO — Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|256|1987), se hace saber que se han presentado Eleuterio Rojas promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los inmuebles rurales empadronados con los números: 3390 y 13762 ubicados en la Décima Sección Judicial de Canelones, paraje "Pedernal" con una superficie de 15 Hás. 5993 m. c. 74, con frente a la ruta Nº 80, Km. 77500.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 28 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 8 400.00 30|pub. 22990 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados: "PALLAS RAMON — Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C 11|984) se cita, llama y emplaza al señor Angel Pallas y/o sus sucesores por el término de noventa días a que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 4 de agosto de 1987. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 22188 Set.1-v.oct.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Cerro Largo, dictada en autos: "HERNANDEZ DE MONTESDEOCA, REGINA y otros. Prescripción adquisitiva" (Ficha 141|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Regina Hernández de Montesdeoca c. Montes de Oca en calidad de sucesores de Rubén Montesdeoca, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: dos fracciones de terreno contiguas ubicadas en zona suburbana de la ciudad de Melo, Bo. San Antonio empadronadas con el Nº 14613 c. lotes 18 y 19 del plano del Agr. Arturo Silva Mestre inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro con el Nº 498 el 23 de enero de 1928 el que en copia actualizada del Agr. Jaime G. Costa inscripta en la Oficina Deptal de Catastro con el Nº 992 el 25 de abril de 1957, los que por estar contiguos constan de una superficie total de 2 hectáreas 630 mts. y lindan: al Norte recta de 80 mts de frente a Camino o Carretera Nacional; al Este recta de 243 mts. 50 con padrón 4614, propiedad de Alejandro Capuccini, de Leopardi; al Sur por Arroyo Sauce de Conventos o Tacuaricito; y al Oeste recta de 272 mts. 10 con padrón 5412 propiedad de Graciana Checene Dumas Moreno.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien y especialmente a los herederos de Juana Señora de Cazón, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Melo, 27 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 19356 Ag.7-v.set.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PEREIRA DUARTE JOSE. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 133|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Pereira Duarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón 3403, manzana Nº 461, con una superficie de 2.338 metros, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días, especialmente a los sucesores de don Martín Baraibar y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 5 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 24133 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: "PORCIUNCULA, MARIA ROSA, Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 140|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Rosa Porciúncula promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón número 4.724 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, manzana número ..., ubicado en calle 4 y 2 de Barrio Prieto y que linda: al Noroeste, línea divisoria de 17 metros con el padrón Nº 8.571; al Noreste línea divisoria de 18 metros con el padrón número 8.571; al Sureste, línea divisoria de 17 metros con calle Nº 4 y al Suroeste, línea divisoria de 18 metros con calle Nº 2 y cuya área total es de 306 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto, especialmente a los linderos Sr. Valentín Novo Acuña y a los herederos de Pedro Porciúncula. — Melo, 22 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 20747 Ag.19-v.set.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CLUB NACIONAL DE FOOTBALL DE COLONIA "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A 142|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Santos y/o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos, señores Praxedes Delprato, padrón 1330; Ibel y Nelson Bagnasco, padrón 6074; José Alvarez Camacho, padrón 1331; Cayetano Rabaza, Cosme Dufour, Oscar y Omar Rabaza, padrón 1338, y a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones 1330, 6074 1331, 1338 y 1339 de la Primera Sección Judicial de Colonia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. — Colonia, agosto 14 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 23251 Set 9-v oct.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION - FLORENCIO SANCHEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "CARDONA de MELAZZI, ROSA ARMINDA - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Fa. 23|1987) se hace saber que se ha presentado Rosa Arminda Cardona de Melazzi, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno, sito en la manzana número 107 de la planta urbana de esta Villa de Florencio Sánchez, padrón Nº 365, con un área de dos mil setecientos cincuenta metros 56 decímetros, según plano del agrimensor Carlos Magario de Octubre de 1986 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 9.406 el 7 de noviembre del mismo año, que linda: Sud, veintiocho metros de frente a Camino Nacional; Este (96) noventa y seis metros, treinta centímetros con frente a calle 28; Norte, veintiocho metros, noventa centímetros con calle Arigas y Oeste en noventa y siete metros, y 10 centímetros con Alberto Zunino y Padrón 548.

A tales efectos, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho al bien descripto y en especial a JUAN e INOCENCIO RAFFO y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florencio Sánchez, julio 29 de 1987. — Pedro Ramírez, Juez de Paz.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 20065 Ag.13-v.set.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: SOLANA de YOSET, ROSA. "Prescripción treintenaria" (F. B 472|986) se cita, llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 366 ubicado en la manzana N.o 133 de la planta urbana de Villa 25 de Agosto 13a. sección judicial de Florida con una superficie de 2.500 m2. y en particular a los sucesores de Pedro Marcelo Barceló y a los propietarios y/o sucesores a cualquier título de los predios colindantes señores William Martínez y Oscar Félix para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

16) N$ 5 940 00 30 pub. 29808 Ag 21-v oct.2

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Avila de Fernandez, Francisca y otros c/ PADRON Nº 2752 - Prescripción Adquisitiva treintenaria" (Fa 46/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Avila de Fernández, Silvia Raquel Fernández Avila, Luis Alberto Fernández Avila, Marta Susana Fernández Avila, Enrique Walter Fernández Avila, Graciela Mabel Fernández Avila, Cristina Beatriz Fernández Avila y Mariela Judith Fernández Avila, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 2752, ubicado en Minas, 1ª Sección de Lavalleja, compuesta de una superficie de 505 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Domingo Aldrovandi, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 30 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 20758 Ag.19-v.set 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: "ZABALETA DEMETRIO, NESTOR ESTEBAN, MARIA JUANA ANGELICA, NATALIA, ISABEL PETRONA, MAURICIO BRAULIO, HECTOR BASILIDES, AIDA BARNECHE de ZABALETA MIRTA ZABALETA RAMON MARTIN, ALONZO DORTA BENITO y ORGE QUINTANA ROBERTO TOMAS - Prescripción Treintenaria" (Fa. 138|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Demetrio, Nestor Esteban, María Juana, Angélica Natalia, Isabel Petrona, Mauricio Braulio y Héctor Basilides Zabaleta; Aída Zabaleta; Mirta Barneche de Zabaleta; Ramón Martín Zabaleta, Benito Alonzo Dorta y Roberto Tomás Orge Quintana promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción numerada del 1 al 7 del inmueble, padrón Nº 3944 compuesta de 35 Hás 19 mts. de la Segunda Sección Judicial de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Juana Paula Alonso, María Fidela, Elbio Agustín, Ramona Mirta y Elda Lidia Zabaleta y/o sus posibles herederos, así como a los sucesores de Juan Alonso y Bartolo Espinosa para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 12 de agosto de 1987. — Pedro M Díaz Prieto Actuario.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 22818 Set.4-v.oct.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "García, María Emilia Teresa c/Suc. de GONZALEZ OLAZA, NUBLE y otro - Prescripción Treintenal" (Ficha Nº 360/86), se hace saber que se han presentado María Emilia Teresa García y César Aquiles Mugnaini promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el solar y mejoras ubicado en la manzana dos del Balneario Manantiales, Sexta Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número trece en mayor área, señalado con la letra B en un plano de mensura y reparcelamiento levantado en agosto de mil novecientos ochenta y cinco por el agrimensor Washington A. Pereira de León, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 11 de octubre siguiente, en expediente 7244/85 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 siguiente con el Nº 1265, con un área de veinte treinta y tres metros, lindando diez metros al Sureste con fracción A, con la que se anexará; Suroeste, trece metros treinta centímetros con parte del padrón Nº 8; Oeste-Noroeste, diez metros parte padrón Nº 14; y Noreste, 13 metros 30 centímetros con parte fracción C.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho, bajo apercibimiento que para el caso de omisa comparecencia se seguirán estos autos con defensor de oficio que se designe a sucesores de Nuble González Olaza y a Fruck Durán Rodríguez Viroga y linderos titulares de los padrones 11, 12, 14 y 8 de la manzana 2 de Manantiales y Carlos Laborde y Graciela Figoli, respecto a la prescripción adquisitiva solicitada en autos del bien inmueble padrón 13 en mayor área de dicha manzana. Por el término de noventa días. — Maldonado, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Subrogante.

16) N$ 18.000,00 30/pub. 19821 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "NANDEZ LUBAINA ORELIA, IDDA AZUCENA, ERLINDA, NILO RENE, NELSON RUBEN y NANDEZ DE LEON ISABELINO - Prescripción Treintañal" (Fa. 144/87), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se detalla:

Fracción de campo, sita en Los Ceibos, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronada con el número 296 compuesta de acuerdo a títulos de una superficie de 15 has. 2.197 mts. 58 dms. que corresponden a la Fracción A en el plano del agrimensor José Pedro Piaña, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 278 el 11 de noviembre de 1986 que linda: al Norte, con Manuel Pereira; al Este, Isaac Mena y Manuel Pereira; al Sureste Camino Vecinal; y al Oeste, con sucesión Carmelo Pérez; y especialmente a Guillermo Nandez y sucesores, sucesores de Angela de León y sucesores de Justa Pérez y a los linderos señores Manuel Pereira, Isaac Mena, Carmelo Pérez y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 28 de mayo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30/pub. 20662 Ag.19-v.set.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVA LARREA, JUAN SANTOS y ESPILLAR, FILOMENA HAYDEE - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 177/86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 del Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5.131 en mayor área y según plano del Agr. Manuel Piaggio de junio de ... inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6.139, el 18 de los mismos mes y año; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros, así deslindado: al Suroeste 16 metros 30 cm de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 m. 40 cm. lindando con el inmueble padrón Nº 11.109; al Este 10 m. de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11.781; y al Sur 58 m. lindando con resto del inmueble descripto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 7.920,00 30/pub. 26406 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JUSTINA ASILLOÑA de FLEITAS y otros - Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. B. 8/1987), se hace saber que ha comparecido la nombrada y otros iniciando acción de referencia sobre el inmueble empadronado con el Nº 5948 ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú (quinta número 210 de la planta urbana de esta ciudad), el que consta de una superficie de 766 m² y 84 dm2, según plano del ingeniero agrimensor Esteban E. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7376 y se deslinda así: Al N., m. 2145 lindando con el padrón Nº 5948 propiedad de Ismael Doti; al E., m. 35,36 lindando con el padrón 5950, propiedad de Antonio Fernández; al S. m. 22 sobre calle Nº 124 —Sur— 5 de abril; y al O., m. 35,30 sobre calle Nº 67 (Dos) Cnel. Felipe Argentó.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble relacionado, y en especial a Hortencia Horta de Horta, o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los trámites. — Paysandú, 6 de marzo de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 14.400,00 30/pub. ... Ag.... v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "PEREZ, ENRIQUE A. - Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 442/1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique A. Pérez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 2584, ubicado en la manzana Nº 365 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 1ª Sección Judicial que tiene una superficie de 902 mts.2 y se deslinda así: al Norte, dos líneas, una de 14 mts que la separa del padrón Nº 2559, propiedad de María Ilda Daglic de Salvatierra y otra de 7 mts. 60 cms. con el padrón Nº 2555, propiedad de Pablo Miguel Steciuk; al Este 31 mts con padrón 6954, propiedad de Enrique A. Pérez; 31 mts. con padrón 6955, propiedad de Juan Manuela; y 22 mts con padrón 2565 propiedad de Roque Chá; al Oeste, 42 mts. 51 cms. con padrón Nº 2563, propiedad de Arturo Gottlieb; y al Sur, 21 mts. 60 cms. de frente a calle 25 de Mayo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a don Luis Toselli y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos premencionados, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 6 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.600,00 30/pub. 20537 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MARCELO RAMON ROMERO WAKSMAN, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (A/328/1986) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Ramón Romero Waksman, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden padrón Nº 778, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana 136 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre el que según plano del Agr. Rafael Thevenet de mayo de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 881, el 26 de mayo de 1956, en el cual se señala como fracción "uno" se compone de una superficie de 102 mts que se deslinda así: 10.12 m de frente al Este a calle José Pedro Varela, por el Sur línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos, los que a partir de la línea de frente miden y corren: la primera 5.78 m de Este a Oeste, la segunda 48 cm. de Norte a Sur, la tercera 9.68 m. de Este a Oeste, la cuarta 52 cms. de Sur a Norte y la quinta 14.68 m de Este a Oeste, lindando por este viento con la fracción "2" del mismo plano, por el Oeste 9.13 m lindando con parte del padrón 777 y por el Norte 30.15 lindando con padrón 779.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien y en especial a José Francesch y/o sus respectivos sucesores, así como los linderos Víctor Jorge Moreira, Delia Sarlo y otros, Alfredo Bernabé Alvarez y Ana María Blanc Rossi por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de mayo de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 20.400,00 30/pub. 21314 Ag.24-v.oct.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ERNESTO ROHNER SPINGLER - Prescripción Adquisitiva de un automóvil" (Ficha Letra A. Nº 61/987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ernesto Rohner Spingler, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil marca Opel, modelo Rekord tipo sedan, año 1967, empadronado con el Nº 20560, matrícula del departamento de Montevideo número 151.855, motor Nº 17E-0245740, motor de 4 cilindros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y/o sucesores a cualquier título y especialmente a los señores Fredy Prece y Walter Delgado, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 9.600,00 30/pub. 21551 Ag.19-v.set.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EULOGIO SILVA DOS SANTOS (Ficha A/106/1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:

Un terreno con sus mejoras que está empadronado con el Nº 6735 ubicado en la Novena Sección en la manzana Nº 489 y que según el plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal de 26 de abril de 1950 consta de una superficie de 392 metros cuadrados 6.655 centímetros cuadrados, y se deslinda así: Al Noroeste sobre calle Lavalleja 12 metros 29 decímetros; al Noreste lindando con la frac. Nº 4 del mismo plano 31 metros 95 decímetros; al Suroeste lindando con la frac. Nº 9 del mismo plano 12 metros 29 decímetros; y al Sureste sobre calle Daniel Fernández Crespo 31 metros 95 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 28 de agosto de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) (R. 204/55) 30/pub. 44191 Set.14-v.oct.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: TRINDADE TEIXEIRA, NEDDI LESLIE "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|81|1987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Neddi Leslie Trindade Teixeira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: Automóvil marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo del año 1954, con motor a nafta Nº A HEG - 127100 de 6 cilindros de 26|13 H.P., matriculado en el Municipio de Salto con el Nº 62.225.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a los promitentes vendedores Sra. Laura Clara Silva de Panissa, Laura Dora, Alceste Casimiro, Elbio Danilo, Eduardo Oribe, Antonio Israel, Teresita y María Mercedes Panissa Silva, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Salto, 22 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 23786 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Salto se hace saber a los efectos legales que en autos seguidos por DORA BELTIS DE MORA DIAZ (Fa 208|84) acción adquisitiva por prescripción treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Nº 9.926 sito en la Tercera Sección Judicial de Salto, paraje Barrio Artigas, Manzana Catastral 958 de una superficie de 1000 mts2. el cual según plano del Agr. I. Oscar Liberas de junio de 1947, registrado con el Nº 92 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 20 de agual mes y "año" está señalado con el Nº 10 de la manzana 12 y cuenta con el siguiente deslinde: Al Norte 2l mts. con el Padrón Nº 21.643; al Este 50 mts. con frente a la calle José María G Aguiar (antes calle Nº 9); al Sur 20 mts con frente a la calle Ansina (antes calle Nº 8) formando esquina con la anterior y al Oeste 50 mts con el Padrón Nº 9.977; se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho, especialmente al señor Antonio Saldivia o a sus sucesores y a los linderos Anelio Trinidad y Jorge Díaz, a oponer. se a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Salto 27 de junio de 1984. — Dr Daniel J Borrelli Uberti. Juez Letrado Departamental del Interior
16) N$ 14.400,00 30|pub. 21335 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: "LUQUEZ de FOUCAULT. Prescripción Adquisitiva", (Fa. A|221|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Luquez de Foucault, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 18.764, de la Tercera Sección Judicial de Salto manzana catastral 1166 (antes padrón rural 2.557) con una superficie de 5.392 ma. 17 dcm. y da frente al Sur sobre la Avenida Manuel C. Jaccottet lindando al Este con el Padrón 18.762 al Oeste con el padrón 18.765 y al Norte con los padrones 18.758, 18.760 y 18.761.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien y especialmente a los herederos de Cecilio Sosa bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de agosto de 1987. — Esc Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 23488 Set.11-v.oct.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos· MAROTTI, CARMENCITA e IVONNE "Prescripción Treintenaria" (F A. 3‹›1986), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, empadronada actualmente [illegible] la manzana catastral [illegible] Primera Sección [illegible] según títulos está integrada por el solar centro Nº 4 de la manzana 22 de segunda cuartel, con 34 metros 36 centímetros de frente al Sur a la calle Solís por igual extensión de fondo y más una pierna de llave sobre la mano derecha, de 17 metros 18 centímetros, en cuadro, que linda, además, al Norte con pierna de llave al Este el solar 3 y al Oeste el solar 5.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — San José, junio 13 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 23952 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: MARTINEZ CURBELO DE LEME, ELSA TERESITA - "Prescripción" (F A. 65/1987) se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, con construcciones, ubicada en el Huerto Nº 53, de los que circundan la ciudad de San José de Mayo, padrón Nº 4079 de la Primera Sección Judicial de San José, con 16 ms 95 cms. de frente a calle República.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y, especialmente a los linderos Hildo Bassini; Pedro Martínez; Olga Cabrera; Ricardo Cardona, Jacinto Gómez; a José Mora y Teresa Olgiatti, y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado. Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 23083 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PICCINI CATALINA - Prescripción" (F. A. 122|1986. se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo situada en Rincón del Tigre, Sexta Sección Judicial de San José señalada con el Nº 9 en el plano del Agr. Muñoz Oribe presentado al Ministerio el 24 de febrero de 1931 compuesta de una superficie de 1 há. 8.214 ms 29 dms., empadronada con el Nº 6.816; y una fracción de campo situada en el mismo Paraje y Sección Judicial, señalada con el Nº 10 en el plano del Agr Muñoz Oribe inscripto el 24 de febrero de 1931, compuesta de una superficie de 1 há. 7.227 ms. 50 dms., empadronado con el Nº 7.293.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, y especialmente a Pascual Sierra, Mirenssu Torres Antonio Piccini y Orestes Placeres, y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, Febrero 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 2308' Set.9-v.oct.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos. JUAN MANUEL ERRO "Prescripción adquisitiva (Ficha: Nº 202 año 1987). se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo marca "Chevrolet", modelo Sedan, año 1931, Padrón 857 de Soriano, motor Nº R 2423357.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 7.200,00 30|pub. 23816 Set.14-v.oct.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: SANTELLANO MACHADO, VIRGINIO "Prescripción Treintenaria" (F A. 313|87) [illegible] que se ha presentado el nombrado [illegible] la acción de referencia sobre el siguiente bien: a fracción de terreno de chacra empadronado con el número 115, situada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje la Pedrera y que según plano del Agrimensor Gabino Ríos Suanes, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5561 el 24 de [illegible] de 1979, con una superficie de tres hectáreas [illegible] metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Santellano, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.
Y, para constancia siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, a treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adscrito.
16) N$ 12.000,00 30|pub [illegible]9741 Ag.[illegible] set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los atuos: TERESA MOZZI, "Prescripción Treintenaria" (F. A. Nº 733|985), se presentó la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el inmueble rural, padrón número 4932 ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, en el paraje denominado Paso de las Carretas, compuesta de una superficie de 16 hectáreas 0637 metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de don Pedro Varela, a título singular o universal y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 4.620,00 30|pub. 15488 Nov.3-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "SILVEIRA SANTEYANA JOSE, Prescripción Treintenaria" (F .A.|33|87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado José Silveira Santeyana, a promover acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble rural, con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Arroyo Malo, empadronado en mayor área con el número 194, fracción N.o 8 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ildelfonso P. Esteves, inscripto en la Oficina Técnica Dptal. de Empadronamiento de Tacuarembó, con el N.o 116, el 8 de setiembre de 1931, con una superficie de 8 hás. 0753 m. c Y el siguiente deslinde: al norte, fracción 4 del mismo plano, al este, fracción 9, al sur con el Arroyo Malo, y al oeste con fracción 7 del mencionado plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Martín Anacleto Colman y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paso de los Toros, 11 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.200,00 30|pub. 24562 Set.18-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. en autos: ZAPATA ELEAZAR - "Prescripción Treintenaria" (F A|215|86) se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Eleazar Zapata, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 1414 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó con frente a la calle Venancio Bálsamo de esta ciudad, con una superficie de 1.250 mts
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en el inmueble objeto de esta acción, especialmente, de los Sucesores de Valerica Zapata, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio si no comparecieren — Paso de los Toros, 9 de diciembre de 1986. — Esc Marcela E Montero Rodríguez Actuaria Adjunta
16) N$ 8.400,00 30|pub. 19924 Ag.13-v.set.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "ALVAREZ, JUAN G. - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 290/87), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan Alvarez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 202 de la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, con una superficie de 992 metros 1365 cmts. y mejoras.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia en especial a Porfirio Guillermo y sus sucesores, para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma, dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 19633 Ag.10-v.set.21.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN C. BULA solicita la inscripción de la obra titulada "Mis Memorias IV" de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 24391 Set.17-v.set.30.

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE solicita la inscripción de la obra titulada "Escritos enhebrados por la vida" de la cual se declara autor — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22953 Set.7-v.set.18.

HEBERT TATE MORENO solicita la inscripción de los modelos artesanales en cerámica denominados "Loro Paraguayo 1" "Loro Paraguayo 2", "Tucán 1" y "Pato 1", de los cuales se declara autor — Montevideo, 2 de setiembre de 1987 — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22842 Set.7-v.set.18.

Diego Posadas Montero solicita la inscripción del seudónimo denominado "Antonio Belgrano" del que se declara autor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940 00 10|pub. 23608 Set.11-v.set.24

María Iris Lima solicita la inscripción de la obra titulada "Campo y cielo" de la que se declara autora. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 23677 Set.11-v.set.24

MARGARITA CURBELO BOTTO solicita la inscripción de la obra titulada "Aspectos Científicos-Racionales y Mosaico Familiar en Psiquitría" de la cual se declara autora. — Prof Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 23400 Set.11-v.set.24.

ENRIQUE GONZALEZ ARIAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Por el ciclismo desde aquí", de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 23881 Set.16-v.set.29.

GABRIEL BOWTUN, EDGARDO LEIVAS, MAURICIO OTERO, RUBEN ROSA y ALAIN FERRAN, solicitan la inscripción de las siguientes canciones "Despertar" (Letra y música: de todos los solicitantes indistintamente). "Ciudad" (Letra y Música: G. Bowtun - E. Leivas - M Otero - R Rosa) y "Quiero saber tu nombre" (Letra y Música: G. Bowtun - M. Otero), de las que se declaran autores según detalle expresado — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.880.00 10|pub. 24067 Set.16-v.set.29.

GABRIEL BOWTUN, EDGARDO LEIVAS, MAURICIO OTERO, RUBEN ROSA, y ALAIN FERRAN BAMBACARO, solicitan la inscripción de la canción titulada "Amiga", de la que se declaran autores. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 20|pub. 24289 Set.16-v.set.29.

Jaime Fernando García Bártolo solicita la inscripción de las siguientes partituras musicales para ejecutar en órgano eléctrico PSS 150 tituladas: "Armonía Cósmica del Sistema Solar, Constelación Centauro en la Vía Láctea o Santiago: a) Unidad (melodía); b) Tu papá, tu mamá (vals) y c) Pobre obrero (tango)" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17 N$ 1.410.00 10|pub. 23326 Set.11-v.set.24

ESTHER FUSCO y MARCELLA GRANA, solicitan la inscripción de la obra titulada Gli Uffici Di Organizzazione Dei Ministeri Dal Rapporto Giannini Ad Oggi", de la que se declaran autores. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 24274 Set.16-v.set.29.

ANGELA MILLARIN de OLIVIERI, solicita la inscripción de la obra titulada "Suspiros y susurros de una niña y su abuelita", de la que se declara autora. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 24249 Set.16-v.set.29.

ALMIS CRISTINA MARTINEZ PLACERES solicita la inscripción de la obra titulada "Brumario"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 23429 Set.11-v.set.24.

RICARDO DANTE FERRER AGUIAR solicita la inscripción del álbum de poesías titulado "Montevideo - Cayena - Montevideo, efectos personales"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940 00 10|pub. 23525 Set.11-v.set.24.

Héctor Fontana y Mario Bidegain solicitan la inscripción de la obra titulada "Aproximación al conocimiento del clima en la Isla Rey Jorge (Shetland del Sur)" de la cual se declaran autores. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 23683 Set.11-v.set.24

Diego de Posadas solicita la inscripción de la obra titulada "Dignidad y Regocijo Arriba y Abajo" de la cual se declaró autor — Montevideo 2 de setiembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 23609 Set.11-v.set.24

Juan Antonio Portantier solicita la inscripción de un dibujo artístico del cual se declara autor — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 23615 Set.11-v.set.24

TERESA AMALIA ROMANO DI NUTO solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción a la Ingeniería de Aeródromos y al Transporte Aéreo" de la cual se declaró autora. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 23357 Set.9-v.set.22.

JUAN WALTER FULCO por la Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- solicita la inscripción de la Guía Telefónica Clasificada - Oficial - Calles -, Edición Nº 33, de la cual se declara autora la mandante. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) (C. C.) 10|pub. 44299 Set.18-v.oct.1º.

MARIA ESPERANZA ROURA y MARIA CECILIA SOMMA MELGAR, solicitan la inscripción de las canciones tituladas, "Sueño de un Angel" (Letra: María Roura - Música: María Somma) y "Confusión" (Letra: María Roura - Música: María Somma), de las que se declaran autoras como se expresa anteriormente. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.410,00 10|pub. 24592 Set.18-v.oct.1º.

MARGARITA ESPERANZA PELLICER HERRERA solicita la inscripción de los poemas titulados "Poema" y "Regálame", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 23135 Set.9-v.set.22.

18—Quiebras

MONTEVIDEO

ELISA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Contrato: 6|4|1983.
Inscripto: N.o 246 F.o 946 L.o 3 de Contratos.
Se disolvió y liquidó totalmente: 24|1|1987.
Inscripto: N.o 1034 F.o 3889 v. L.o 3 de Contratos.

18) N$ 1.880.00 10|pub. 24621 Set.18-v.oct.1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: CORBEX SOCIEDAD ANONIMA "Liquidación judicial" (Ficha M2 67|86) se hace saber que por auto número 3198 del 5 de junio de 1986 se decretó la liquidación judicial de Corbex Sociedad Anónima ordenándose la ocupación de todos los bienes de la sociedad de sus libros, documentos y papeles, prohibiéndose hacer pagos a la sociedad e intimándose a todas las personas que mantengan bienes o documentos de Corbex S A a que los pongan a disposición del Juzgado — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

18) N$ 2.000.00 10|pub. 23953 Set.14-v.set.25

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictado en autos caratulados: FORMADERA LTDA. en "Concordato Preventivo" (Ficha V. 1727|82), se declaró en Estado de Quiebra a la empresa Formadera Ltda.

En virtud de dicho Auto Declarativo, se prohibe el hacer pagos o entregas al fallido y se intima asimismo a todas las personas que tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del Juzgado.

Se dispone asimismo que se practiquen las publicaciones legales.

En consecuencia, se cita a los señores Acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, para que dentro del término de treinta días, presenten los justificativos de sus créditos al Síndico de la Quiebra, Cr Jacinto D. Durán en la calle María Espínola 1597. Ciudad.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a los 31 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta

18) N$ 3.200.00 10|pub. 24255 Set.16-v set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "JUAN C GALARRAGA y JULIA GIMENEZ y otros Rectificación Partida" (Ficha: E|1339|83), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: 1) Matrimonio de Juan Carlos Galarraga y Julia Giménez, donde dice: "Juan Carlos Núñez" y "Jacinto Núñez", debe decir: JUAN CARLOS GALARRAGA y PEDRO GALARRAGA; 2) Matrimonio de Ricardo Oscar Peluffo y María del Huerto Galarraga, donde dice: "María del Huerto Núñez" y "Juan Carlos Núñez" debe decir: MARIA DEL HUERTO GALARRAGA y JUAN CARLOS GALARRAGA; 3) Nacimiento de Ma-

ría Noel Galarraga, donde dice: "Juan Carlos Núñez" debe decir: JUAN CARLOS GALARRAGA; 4) Nacimiento de Natalia Belén Peluffo Galarraga, donde dice: "María del Huerto Núñez" y "Juan Carlos Núñez" debe decir: MARIA DEL HUERTO GALARRAGA y JUAN CARLOS GALARRAGA; 5) Nacimiento de María Inés, María del Huerto y Clotilde Elena Galarraga Giménez donde dice: "Juan Carlos Núñez" debe decir: JUAN CARLOS GALARRAGA.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000.00 15|pub. 23122 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "LASAROFF VILLARINO, GUSTAVO MANUEL - Rectificación de Partida" (Ficha B. 173|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gustavo Manuel Lasaroff Villarino, inscripto el 27 de enero de 1969, Acta número 241, donde dice: "Lazaroff, debe decir: LASAROFF. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400.00 15|pub. 24393 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: PEREIRA OLIVARI, ERCILIA EMILIA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 133/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción; en ella figuran los apellidos: "Pereira Olivari", siendo lo correcto: THOMAZ PEREIRA. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
19) N$ 1.800.00 15/pub. 24121 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GIBERT FORLANI CLAUDE LAURENT JOSEPH, Rectificación de Partida", (Ficha B 189|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en ella figuran los nombres como: "Lourent Josepsh o Josepsf o Josefsh", siendo lo correcto: CLAUDE LAURENT JOSEPH. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24553 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RUBIO, ROBERTO CLAUDIO, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 1/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento emitida por la Intendencia Municipal de Montevideo, en el margen figurando: "Fernando Pérez Berta" en lugar de: ARLETTE MARGARITA HELENE OUTHENIN CHALANDRE. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 24512 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "CURADO CHAVES, MARGARITA - Rectificación de Partida" (Ficha B 199|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARGARITA CURADO CHAVES; en ella figura el apellido "Corrado" siendo el correcto: CURADO — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400.00 15|pub. 22964 Set.7-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "VIDAL DE CAPRIS, MARIA JULIA - Rectificación de Partida" (Ficha B 200|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Julia Vidal López, en ella figura como "María Julia Vidal Capris" siendo lo correcto MARIA JULIA VIDAL LOPEZ. — Montevideo, 26 de agosto de 1987 — Esc Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub 22963 Set.7-v.set.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: GIANSANTI LANZA GONZALO "Rectificación de Partida" (Ficha B 245|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento pues en ella figura en el acápite la fecha 27 de enero de 1983, siendo lo correcto 27 DE ENERO DE 1984 — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 22686 Set.4-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos: GALLESIO CROTTI GUIDO "Rectificación de partida" (Ficha B 178|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento donde dice Gallisio debe decir GALLESIO. — Montevideo. 26 de agosto de 1987 — Esc Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
19) N$ 1.800.00 15|pub 22360 Set.1-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PANKOWSKI LERENA WILSON CONSTANTE y MARIA del ROSARIO CONSTANCIA TRAVERTINO por sí y sus menores hijos - Rectificación de Partida" (Ficha B 176|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Nacimiento de Wilson Constante Panokowski donde dice: "Pankosky", debe decir: PANKOWSKI de Matrimonio entre Wilson Constante Pankowsky y María del Rosario Constancia Travertino, donde dice: "Pankoski", debe decir: PANKOWSKI, y de nacimiento de: Rosana Inés, Bettina María del Lourdes y Wilson Alexander Martín San Pancracio, donde dice: "Pankoski" debe decir PANKOWSKI — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 23416 Set.11-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: SALA JUAN "Rectificación de Partida". (Ficha D .503|87). se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 188 de fecha 10 de setiembre de 1926 de la Novena Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido del inscripto figura como "Salas" debe decir SALA, por así corresponder. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 23854 Set.16-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GROSSMAN KALEMBERG KARINA "Rectificación de Partida" (Ficha D. 452|87), se ha solicitado la rectificación del Acta Nº 351 de fecha 28 de febrero de 1968 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Kalenberg" debe decir KALEMBERG por así corresponder — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
19) N$ 2.400.00 15|pub. 22110 Ag.31-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARIA CARMEN INSUA y YOLANDA OLGA MANCINO - Rectificación de Partida" (Ficha D 537|87). se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 75 de fecha 18 de abril de 1925 de la 8ª Sección de Montevideo en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Carmen Pérez", debe decir: MARIA CARMEN INSUA; y donde dice: "hija de José Pérez", debe decir: "hija de padre desconocido" y la rectificación del acta de nacimiento Nº 499 de fecha 20 de octubre de 1925 de la 11ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "hija de Carmen Pérez" debe decir: "hija de MARIA CARMEN INSUA"; y donde dice: "que es nieta y por línea materna de José Pérez y María Insúa, españoles, casados", debe decir: "y por línea materna de MARIA CARMEN INSUA española, soltera, domiciliada en Porongos 2191". por así corresponder. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.800.00 15|pub. 22940 Set.7-v set.25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, autos: YRURETA, LILIAN NANCY, RAQUEL SUSANA y RUTH SILVANA, "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 646|87). se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Lilián Nancy, Acta Nº 328 del 19 de setiembre de 1936 de Florida, en dicha partida figura como hija de Raúl Estanislao Yrureta y de Delecir Senatore.

II) De nacimiento de Raquel Susana Yrureta, Acta Nº 2433 del 23 de julio de 1941 de Montevideo, en dicha partida figura como hija de Raúl Estanislao Yrureta, y
III) Partida de nacimiento de Ruth Silvana Yrureta, Acta Nº 73 del 12 de febrero de 1953 de Montevideo en dicha partida figura como hija legítima de Raúl Estanilao Yrureta y Nelly Nieves Liotti
En dichas partidas se padeció error en cuanto al apellido del padre, en donde dice: Yrureta" debe decir YRURETA GOYENA, por ser lo correcto — Montevideo, 31 de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
19) N$ 4.200.00 15|pub 24059 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: "BARBOZA TRINIDAD, JUAN JOSE, Rectificación de Partida" (Ficha F 505|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan José Barboza Trinidad en el sentido de que donde dice: "de estado soltera" "hijo natural de la declarante" debe decir: "De Estado Casada", "Hijo Legítimo de la Declarante y de EDUARDO MICHEL BARBOZA, Oriental, Casado, 26 Años Gráfico, Igual Domicilio"; y también agregarse: "Que Es Nieto por Línea Paterna de RENEE MARIA BARBOZA, Oriental, Soltera" por así corresponder — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23541 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, autos: ESPINO VARELA, MARIA DELIA "Rect de partida" Ficha F. 238|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta N.o 12 del 19 de enero de 1925 de San José la cual se padeció error la compareciente María Delia Espino Varela fue anotada como del sexo masculino y a nombre de Victorio por lo tanto en donde dice sexo masculino debe decir FEMENINO y donde dice Victorio debe decir MARIA DELIA por ser lo correcto. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000 00 15|pub 23739 Set.11-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Familia de Tercer Turno de Montevideo, dictada en autos: "CALASSO PERUJO, CARLOS NELSON - Cambio de nombre" (Ficha F. 942|86), se solicitó cambio de nombre de Carlos Nelson Calasso Perujo, que deberá ser inscripto como CARLOS NELSON CALASSO PERUJO.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en junio de mil novecientos ochenta y siete. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 22298 Set.1º-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAUER BIRIOTTI, MICHAEL "Rectificación de Partida" (Ficha F 1028|86), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento ocurrido en el extranjero, llevado por la Dirección General del Registro del Estado Civil, estableciéndose que donde dice que es hijo de Claudia Biriottiz debe decir que es hijo de CLAUDIA BIRIOTTI por ser lo correcto — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 22705 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber que en autos: ROQUES BARRETO EDELMA; ECHEVERRIAGA ROQUES, JAVIER y MAXIMO FREDDY "Rec. de partidas" (Ficha F. 902|85) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
I) Partida de nacimiento de Edelma Roques Barreto; al margen donde dice Rocues Piñeiro, Edelma debe decir ROQUES BARRETO, EDELMA
II) Partida de matrimonio de Edelma Roques Barreto y Máximo Echeverriaga, al margen donde dice Piñeiro, Edelma debe decir ROQUES BARRETO, EDELMA. En el cuerpo de dicho instrumento donde el nombre de la contrayente figura como Delma Piñeiro debe decir EDELMA ROQUES BARRETO; y donde el padre de la contrayente figura Juan Roque Piñeiro debe decir JUAN ROQUES PIÑEIRO.
III) Partida de nacimiento de Javier Echeverriaga Roques. En el cuerpo del acta donde dice Edelma Piñeiro debe decir EDELMA ROQUES BARRETO; en el cuerpo donde dice Juan Roque debe decir JUAN ROQUES PIÑEIRO.
IV) Partida de nacimiento de Máximo Freddy Echeverriaga. En el cuerpo del acta donde

dice "Edelma Piñeiro, debe decir: EDELMA ROQUES BARRETO y donde dice Juan R. Piñeiro, debe decir Juan Roques Piñeiro. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
QUES PIÑEIRO. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 17418 Set.11-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "YANNUZZI, MARIO; GARICOYCHEA de YANNUZZI, TERESA; y YANNUZZI GARICOYCHEA, MYRIAM ISABEL - Rectificación de Partidas" (Ficha 515|87), se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio Acta Nº 169 de la 11 Sección Judicial de Montevideo donde el apellido paterno del esposo dice "Yanuzzi", debe decir: YANNUZZI; y en la de nacimiento Acta Nº 1228 de la 23ª Sección Judicial de Montevideo, donde el apellido paterno dice "Yanuzzi", debe decir: YANNUZZI, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23149 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BERRUETA, ALFONSO GUSTAVO y PEREYRA de BRUN, ANABELLA "Rectificación de Partidas" (Ficha F 42|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: Partida de matrimonio, donde dice: "Olga Anabella Pereyra de Brun" debe decir OLGA ANABELLA de BRUN PEREYRA (Acta Nº 365) y Partida de nacimiento del menor Carlos Alfonso Berrueta de Brun donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Olga Anabella Pereyra de Brun" debe decir: HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE y de OLGA ANABELLA de BRUN PEREYRA (Acta 734) por ser lo correcto.
Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44009 Set.4-v.set.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SILVA NUÑEZ MARCELO BRUNO "Rectificación de Partida" (A. Nº 121|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Bruno Silva Núñez, Acta Nº 346, del 22 de enero de 1982, de la Of. 11, de Montevideo, en el sentido de que donde dice: 1) "Hijo... de padres desconocidos". 2) (En la inscripción marginal) "Marcelo Bruno"; debe decir: en 1) Hijo legítimo de JOSE ALBERTO SILVA, oriental, casado, de veintidós años, empleado y de MARIA VICTORIA NUÑEZ, casada, oriental, de dieciocho años, labores. Qué es nieto por línea paterna y materna de: Ramón Silva y de Blanca Celia Paredes, orientales, casados en segundas nupcias, y de Ricardo Núñez y de Dercilia Montero, orientales, divorciados" y en 2) "Silva Núñez, Marcelo Bruno", por así corresponder. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 4.800 00 15|pub. 24060 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DE ARTEAGA SOSA DIAS MARIA INES y GUILLERMO JOSE Rectificación de Partida" (A 368|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de María Inés y Guillermo José de Artiaga Sosa Días Actas 5009, 2938 del 15|12|71, 7 10 68, de la Decimonovena Sección de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "Díaz" debe decir: DIAS por así corresponder. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400 00 15 pub. 23521 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SILVA CASTILLO, MARIA TERESA Rectificación de Partida". (A|418|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Teresa Silva Castillo del Registro de Estado Civil, Acta número 629, del 17|11|36, Departamento de Soriano, Primera Sección Judicial, en el sentido de que donde dice: "León" debe decir SILVA, por así corresponder. — Montevideo 4 de agosto de 1987. — Esc Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22488 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GIUDICI CARDOZO, JULIO CESAR, PEREIRA ZARZABAL, TERESA DEL CARMEN y GIUDICI PEREIRA, JULIO CESAR y JAVIER, Rectificación de Partida". (A|458|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) matrimonio: Julio César Giudici Cardozo, Teresa del Carmen Pereira Zarzabal de Giudici; b) nacimiento: Julio César y Javier Giudici Pereira, Actas 351, 158, 3625; del 30|9|66, 30|9|66, 26|6|75, de la 20ª., 20ª., Decimoprimera Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice (en todas ellas): "Giudice", debe decir: GIUDICI, por así corresponder. — Montevideo, 13|8|1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 22111 Ag.31-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DER BOGHOSSIAN BOYADJIAN, LORENZO; DEL ARCO GUSSONI, JOSEFINA y DER BOGHOSSIAN DEL ARCO, KARINE y GABRIEL "Rectificación de Partida" (A. 487|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Matrimonio de Lorenzo Der Boghossian Boyadjian, Emilia Josefina Del Arco Gussoni, Acta 87, del 23 de enero de 1975, de la Adj. B de Montevideo: b) Nacimiento de: Kariné y Gabriel Der Boghossian Del Arco, Actas 1048, 2925, del 2 de mayo de 1977, 12 de diciembre de 1980, de la Of. 1ª de Montevideo: —respectivamente— en el sentido de que donde dice: "Bogosian" debe decir: BOGHOSSIAN, por así corresponder. — Montevideo, agosto 26|1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 22713 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DIAZ FREITAS, CARMEN INSERMINA - Rectificación de Partida", (A|417|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carmen Insermina Díaz Freitas, Angel María Tuduri, Acta 54 del 18|11|71 de la Novena Sección Judicial de Durazno, en el sentido de que donde dice: "Nacida el quince de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco en la 7ª Sección de Durazno", debe decir: "Nacida el quince de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco en la 13ª. Sección de Durazno", y donde dice: "Irene Fleitas", debe decir: IRENE FREITAS, por así corresponder. — Montevideo, 4 de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 21956 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LUCIARDI, ADAN, "Rectificación de Partida" (A. 390/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Adán Luciardi, Acta Nº 321 del 23/1/1943, de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "...hijo legítimo...", debe decir: ...HIJO NATURAL..., por así corresponder. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 24511 Set.17-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: LAIN SILVA, BERNARDO "Rectificación de partida" (Ficha S 867|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Bernardo Laín Silva donde dice Benacho debe decir BERNARDO — Montevideo 11 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 22359 Set.1-v.set 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NIEVES HEUGUEROT, ROSA - Rectificación de Partida" (Ficha S. 285|86), se solicitó la rectificación del Acta de Defunción de Rosa Nieves Heuguerot de Savignol, Acta 278 de 5 de octubre de 1959, de la Cuarta Sección Departamental de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rosa de Savignol", debe decir: ROSA NIEVES HEUGUEROT de SAVIGNOL, por así corresponder. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2 400 00 15|pub 21882 Ag.28-v.set 17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: CRISTINA VALERIA CAMMARANO "Rect. partida" (Ficha E. ..87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Cristina Valeria Cammarano Acta N.o 221 Of 3 de Montevideo de fecha .. de febrero de 1983 en el sentido de que donde dice Ernestina Valeria debe decir CRISTINA VALERIA por así corresponder. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 23585 Set 11 v oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en autos caratulados: "BEATRIZ CHINCHINIAN DE TEHLIKIAN, RUBEN y ALBERTO TEHLIKIAN - Rectificación de Partida" (Fichas E 871|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Beatriz Chinchinian, Acta número 271, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, de fecha 26 de diciembre de 1946 en el sentido de que donde dice: "Cinchiñan" debe decir: CHINCHINIAN; y donde dice. Isabel Ochizian". debe decir: JATUN TOROSIAN; y Partidas de Nacimiento de Alberto Tehlikian, Acta Nº 467, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo de fecha 1º de diciembre de 1948 y Rubén Tehlikian, Acta Nº 145 Vigesimosegunda Sección de Montevideo, de fecha 3 de mayo de 1955 en el sentido de que donde dice: "Chinchiñan", debe decir: CHINCHINIAN por así corresponder. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800.00 15|pub. 22320 Set.2-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: JAEL GONZALEZ "Rectificación de partida" (Ficha E 562|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jael González acta N.o 995 de fecha 31 de marzo de 1965 (23a. sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice Yael debe decir JAEL por así corresponder. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 24636 Set.18-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: AUDEMA MABEL PEREIRA (Ficha E. 976|84). "Rectificación de partida", se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Mabel Audema Pereira Acta número 123 de fecha 10 de febrero de 968 de la Adjunta B, de Montevideo; y de las partidas de nacimiento: Acta 1517 de Silvano ..aic Rodríguez, de fecha 4 de marzo de 1969 de la Octava Sección Judicial de Montevideo Acta 107, de Carlos Alberto Rodríguez de fecha 11 de setiembre de 1970, de la 21a. Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 1268 de ...a Elizabeth Rodríguez de fecha 23 de febrero de 1973, de la Octava Sección Judicial de Montevideo y Acta Nº 8752 de Mabel Patricia Rodríguez de fecha 25 de diciembre de 974 de la Octava Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice "Mabel ..." debe decir AUDEMA MABEL PEREIRA por así corresponder.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: JENNIFER DANIELA SALAVERRIA PIRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha E 448|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jennifer Daniela Salaverría Píriz, Acta Nº 737 de fecha 3 de julio de 1985 (Oficina Nº 9 de Montevideo), en el sentido de que donde dice: "Jenniffer" con dos f debe decir: JENNIFER con una sola f por así corresponder. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 24218 Set 16-v oct 6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: EFRAIN ZALOVICH "Rectificación de Partida" (E. 84|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente

el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Salowich" debe decir: ZALOVICH, por ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24172 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARGARITA LOPEZ DE DE LOS SANTOS, Rectificación de Partida", (E. 255| 1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento (Of. 11 de Montevideo, inscripción del 13|2|1976) de Silvana Lourdes en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Silva del Lourdes" debe decir: SILVANA DEL LOURDES, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43932 Ag.31-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: DIEGO MARTIN TABAKIAN MAESTRE - "Rectificación de Partida" (E|33|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Martín Tabakian Maestre, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo de Vicenta Maestri", debe decir: HIJO LEGITIMO DE VICENTA MAESTRE, y donde dice: "nieto por línea materna de José Maestri", debe decir: NIETO POR LINEA MATERNA DE JOSE MAESTRE, por ser así como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 24403 Set.17-v.oct.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: WALTER JIMENEZ y MARIA BEATRIZ QUIRO SALDAÑA "Rectificación de partida de su menor hija María de Lordes Jiménez Quiró Saldaña (Fº B 197|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Walter Jiménez y María Beatriz Quiró Saldaña, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María de Lourdes Jiménez Quiró Saldaña, en la siguiente forma: En el acta donde dice: "Hija de María Beatriz Saldaña", debe decir: "Hija de MARIA BEATRIZ QUIRO SALDAÑA y al margen donde dice: "Jiménez Saldaña María de Lourdes", debe decir: JIMENEZ QUIRO SALDAÑA MARIA DE LOURDES, por así corresponder. — Artigas, 19 de agosto de 1987. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 24187 Set.16-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de Artigas, en autos: LEO HARRY BREITKREITZ y ETHER YOLANDA SOTO - "Rectificación de Partida" (F|B| 181|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, Leo Harry Breitkreitz y Yolanda Soto, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo, Rodolfo Breitkreitz, en la siguiente forma, donde dice: "Rodolfo Breitkreits", debe decir: RODOLFO BREIKTREITZ, por así corresponder. — Artigas 24 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24318 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ADAN MATIAS PIRIZ y ORAIDES RODRIGUEZ - "Rectificación de Partida" (F|B|201| 87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, Adán Matías Piriz y Oraides Rodríguez solicitando la rectificación de partida de nacimiento de sus menores hijos: Claudio Miro y Luis Fernando en la siguiente forma: donde dice: "Claudio Miro Pirez", debe decir: CLAUDIO MIRO MATIAS, y donde dice: "Luis Fernando Piriz", debe decir: LUIS FERNANDO MATIAS, por así corresponder. — Artigas, 1º de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — V. Tomás Polito, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 24319 Set.17-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: AURELIA SALVADOR - "Rectificación de partida de matrimonio" (Ficha: B|105|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando rectificación de la partida de matrimonio, en la siguiente forma en el acta, donde dice: "Oriental", debe decir: BRASILEÑA, y donde dice: "nacida el día veintidós de setiembre de mil novecientos veinticuatro en el Dpto. de Artigas, debe decir: nacida en el 1er. Distrito de Cuaraí, el veinte de setiembre de mil novecientos diecinueve, por así corresponder. — Artigas, siete de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.300,00 15|pub. 24320 Set.17-v.oct.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de LORENZO PEREZ, JUAN (Ficha Civil V. 213| 86), en el sentido donde dice: "Hijo legítimo legítimoReyna Margarita Umpiérrez", debe decir: hijo legítimo REYNA MARGARITA PEREZ. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Reboño, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 22653 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ALFONZO ESTEFA, OMAR, - Rectificación de Partida" (Ficha B|437|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Antonio Alfonzo Larruina (acaecido en Montevideo el 20 de julio de 1985 y anotado en el Registro de Estado Civil en la Oficina 4, Acta 793) en el sentido de que: al margen donde dice: "Larraina Alfonzo" debe decir: ALFONZO LARRUINA y en el contexto donde dice: falleció "Antonio Larraina Alfonzo" debe decir: ANTONIO ALFONZO LARRUINA por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 31 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 23491 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CORUJO CORUJO, PASCASIO ANIBAL "Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 251|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de Rufino Justo Corujo (Acta número 87, año 1986, Sexta Sección de Canelones Sauce) en el sentido de que, donde los nombres y apellidos del fallecido dicen: "Rufino Justo Corujo González", debe decir: RUFINO JUSTO CORUJO CORUJO, por así corresponder
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 26 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 22578 Set.4-v.set.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "SCOTTO, LEOPOLDO GABRIEL y otra - Rectificación de partidas" (Ficha B. 118|87), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: I) De matrimonio entre Leopoldo Scotto y Sara Blanco, celebrado el 24 de marzo de 1934 en la 15ª Sección de Montevideo (Acta Nº 70), respecto a la fecha de nacimiento de Leopoldo Scotto, pues donde dice: "12 de setiembre de 1876" debe decir: "12 de diciembre de 1876"; y II) De defunción de Leopoldo Scotto, acaecido en la 2ª Sección de San José (Rodríguez) el 24 de diciembre de 1948 (Acta Nº 193), respecto al estado civil del mismo, pues donde dice "soltero", debe decir: "casado en 2das nupcias con SARA BLANCO" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de julio de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800,00 15|pub 22808 Set.7-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: BELLATI BRAGGIO, HUGO MARIO - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 259|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Mario Bellati Braggio (Acta Nº 493 del año 1933, de la 4ª Sección de Canelones), en el sentido que donde hace referencia al día y mes de nacimiento debe decir: "el día 28 de julio", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 21 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 24392 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: GONZALEZ GOMEZ, LINO y Otra - "Rectificación de partida" (Ficha: B. 226/87), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de nacimiento de María de las Mercedes González Martínez (11 de junio de 1972, en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 363) y II) Partida de nacimiento de Gonzalo González Martínez (11 de junio de 1972, en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 357); ambas en el sentido de que donde dice: "Comparece Lino González Gómez, de nacionalidad oriental", debe decir: de nacionalidad ESPAÑOL, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 17 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 24293 Set.17-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: "TRINIDAD, OLMA y PEDRO ENRIQUE LAZO - Rectificación de Partida" (Ficha 327|C|1987), se hace saber que se presentaron los comparecientes a rectificar la partida de nacimiento de la menor Valeria Yoselin Lazo, en el sentido que donde dice: "Laaso", debe decir: PEDRO LAZO. — Pando, 28 de julio de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Pelúffo, Actuaria.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 22280 Set.1º-v.set.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de HILDA BITTENCOURT SILVERA (Fº 182|87), pues en la misma donde dice: "Bintencurt", debe decir: BITTENCOURT, por ser lo que corresponde. — Melo, 22 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 24127 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partidas de matrimonio de LUIS GLORIA FIALHO y MARIA ANGELICA SILVA y de nacimiento de MARIELA BIBIANA FIALHO (F. B. 379| 87); pues donde dice: "Luis Gloria Cardozo" debe decir: LUIS GLORIA FIALHA y donde dice: "Mariela Bibiana Cardozo" debe decir: MARIELA BIBIANA FIALHO, por ser lo que corresponde. — Melo, 13 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 24123 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "DAVILA SILVA, TANIA GISELLE y otro - Rectificación de Partida de Nacimiento y de Defunción de NELLY ELOISA SILVA" (Ficha Nº 175|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Tania Giselle Dávila Silva, en el sentido que donde dice: "legítima", debe decir: "natural". La partida de defunción de Nelly Eloísa Silva, en el sentido que donde dice: "Nelly Eloisa Silva de Davila", debe decir: NELLY ELOISA SILVA; donde dice: "casada" debe decir: "soltera"; donde dice: "era casada", debe decir: "era soltera" por ser lo que corresponde. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer actuario Adjunto.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 24130 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de defunción de BRAULIA HERNANDEZ (Ficha 232|85), pues donde dice "era de estado civil casada", debería de decir: "de estado civil soltera". — Melo, julio 29 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 24389 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "JULIO CESAR VANOLI CUÑA y ANGEL PAULO VANOLI CUÑA, Rectificación de Partidas de Nacimiento" (Ficha F. Nº 32 Año 84), se hace saber que se presentaron Julio César Vanoli Cuña y Angel Paulo Vanoli Cuña, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: a) Partida de nacimiento de Julio César Vanoli Cuña, Acta Nº 99 a fojas 50 del libro A de Nacimientos del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo de fecha 12 de mayo de 1966 en el sentido de que donde el apellido paterno figura como "Vinoli", debe decir: VANOLI y que se incluyan los nombres de los padres, que son ALBERTO VANOLI y EDELMA CUÑA por haber sido omitidos y debe ser como corresponde y también la rectificación de la nota marginal de la citada partida donde dice: "César Julio" debe decir: JULIO CESAR; y b) Partida de nacimiento de Angel Paulo Vanoli Cuña, Acta Nº 98 a fojas 49 vuelto del Libro de Nacimientos, del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, de fecha 12 de mayo de 1966, en el sentido de que donde el apellido paterno figura como "Vinoli" debe decir: VANOLI y que se incluyan los nombres de los padres, que son ALBERTO VANOLI y EDELMA CUÑA por haber sido omitidos y por ser como corresponde; y también la rectificación de la nota marginal a la citada partida donde dice: "Paulo Angel" deber decir ANGEL PAULO. — Melo, 30 de marzo de 1984. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
19) N$ 7.800,00 15|pub. 23092 Set.9-v.set.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña ISABEL VERA LEAL, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripta; en donde dice: "Rodríguez Isabel", debe decir: VERA, ISABEL; donde dice: "que comparece Pedro Rodríguez". debe decir: "que comparece PATRICIC VERA"; y donde dice: "hija legítima del declarante", debe decir: "hija legítima de PATRICIC VERA", que es lo que corresponde. — Rosario, 19 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 24147 Set.16-v.oct.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "RIGALI, ALBELTO y DEVITA de RIGALI, DELIA G. - Rectificación de Partidas" (F. B. 271|87), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado los esposos Alberto Rigali y Delia Devita de Rigali, solicitando las rectificaciones del acta de matrimonio de ambos, anotada al margen Nº 80 el 17.6.77 en la 1ª Sección de Durazno, y las actas de nacimiento de sus hijos anotadas anotadas al margen Nº 237 el 3.3.80 de Alvaro Michel, acta número 350, anotada el 7.5.82 y acta Nº 950, anotada el 12.12.86 de Pablo Ignacio y Leila Lucía respectivamente, todas de la 1ª Sección de Durazno, en el sentido que donde dice en las cuatro "Devitta", debe decir: DEVITA, por ser lo correcto. — Durazno, agosto 13 de 1987. — Esc. Susana Beña Grassi, Actuaria.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 22292 Set.1º-v.set.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA LUCIA - Rectificación de Partida" (Fa. 535|86), la compareciente ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) la de matrimonio y de defunción de Niversina Ramírez, en el sentido de que, donde la contrayente y la fallecida figura con el nombre de Inoversina, debe decir: NIVERSINA; y donde dice "nacida el 10 de mayo de 1883", debe decir: "30 de mayo de 1892". 2) la de nacimiento de Arlindo Cardozo, en el sentido que donde dice que el inscripto es de sexo "femenino", debe decir: "masculino"; y donde se expresa que el nombre de la madre es "Inoversina Souza y que es nieto por línea materna de Juan Bruno Souza y de Leonidas Gómez"; debe decir: "que es hijo de NIVERSINA RAMIREZ y nieto de JUANA RAMIREZ", por así corresponder. — Minas, junio 12 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 5.400,00 15|pub. 23985 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: GOMEZ, ANGELA RAMONA "Rectificación de Partida" (F. 206|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Angela Ramona Gómez en el sentido de agregar donde se omitió el nombre el cual como consta al margen: es Angela Ramona, por así corresponder.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Minas a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 22819 Set.4-v.set.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PIRIZ FONTES, JULIO ALEJO, Rectificación de Partida", (Ficha 255|87), se hace saber que se presentó Julio Alejo Piriz Fontes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de "Patricia Lorena Piriz", inscripta con el Nº 611 en la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido de que, donde dice: "comparece Julio Alejo Fontes" debe decir: JULIO ALEJO PIRIZ FONTES y al margen donde dice: "Patrica Lorena Fontes" debe decir: PATRICIA LORENA PIRIZ como es lo correcto. — Maldonado, 30 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 23036 Set.9(v.set.29.

JUZGADO LETRAD DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: "BASSINE FERNANDEZ CECILIA ANDREA, Rectificación de Partida" (Ficha 706|84), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Cecilia Andrea, que figura como hija de padres desconocidos, debe decir hija legítima de LIBRE PENSADOR BASSINE MAZZONI y doña JUANA MARIA FERNANDEZ siendo el nombre y apellido de la menor CECILIA ANDREA BASSINE FERNANDEZ, por así corresponder. — Maldonado 24 de junio de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 23023 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FONTES FIGUEREDO, ISMAEL y EGUZQUIZA RODRIGUEZ, MARIA NILA - Rectificación de Partida" (Fa. 188|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Ismael Fontes Figueredo y María Nila Eguzquiza Rodríguez y de nacimiento de Ismael Enrique Fontes Eguzquiza en el sentido que donde dice: "Eguasquiza" debe decir: EGUZQUIZA, como es lo correcto. — Maldonado, 28 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 3.0000.00 15|pub. 17236 Set.3-v.set.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "AÑASCO TRINIDAD, LILA RAMONA - Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. B. 53|1987), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Franco Daniel Añasco Trinidad, en el sentido que donde dice: "es hijo natural de Lila Ramona Trinidad", debe decir: "es hijo natural de LILA RAMONA AÑASCO TRINIDAD"; y al margen, donde dice: "Trinidad, Franco Daniel", debe decir: AÑASCO TRINIDAD, FRANCO DANIEL, por así corresponder. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23797 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "IGNACIO RAUL CUCARO BERMUDEZ, Rectificación de Partida de Nacimiento". (Fa. A|18|1987), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ignacio Raúl Cuccaro, por figurar en ella "Cuccaro con CC", siendo lo correcto y verdarero CUCARO con una C. — Paysandú, 2 de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 23056 Set.9-v.set.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: KUCHARSKI de STOCKY, JULIA "Rectificación de Partida" (F. B 20|1987), y de acuerdo al auto Nº 531 de fecha 10 de abril de 1987, se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Federico Stocky Kucharski en cuanto que al margen figura el apellido "Stosky" debiendo ser STOCKY por ser lo que corresponde.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, 6 de mayo de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 22623 Set.4-v.set 24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTEBAN KERLY RODRIGUEZ MACHADO (Ficha B|168|1987), en el siguiente sentido: En el cuerpo de dicha partida, donde dice: "Hijo legítimo de Luis Dionisio y Elsa", debe decir: Hijo legítimo de LINO DIONISIO y ELBA ESIR. — Rivera, 3 de agosto de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 22907 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de MARIA CONFESORA PORTO (Ficha B. 97|1987), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida: Donde dice: "Falleció Mario Confesor Porto del sexo masculino". Debe decir: FALLECIO MARIA CONFESORA PORTO DEL SEXO FEMENINO, al margen donde dice: "Porto Mario Confesor", debe decir: PORTO MARIA CONFESORA.

Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 6 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44002 Set.4-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos (Acta 879), y Sandra (Acta 1.060) en autos Olga Ornes Ortiz (Ficha 330|1986), en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo de dichas partidas, donde dice: "Lallama o Lallana" debe decir: LALLENA donde dice "Hornes" debe decir ORNES. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 16 de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 4578 Ag.31-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER WILLY ALVEZ ELIZALDE (Ficha B. Nº 59|1987), en el siguiente sentido; Donde dice

al margen: "Alvez Walter Willy", debe decir: ALVEZ ELIZALDE WALTER WILLY. — Rivera, 6 de agosto de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44068 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLARA MACHADO (B. 140|87), en el siguiente sentido: Al margen donde dice: "Clara Machado", debe decir: MARIA CLARA, y en el cuerpo de la partida donde dice: "Clara", debe decir: MARIA CLARA. Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44067 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLANEY PEREIRA (B. 357|86), en el siguiente sentido: al margen, donde dice "reconocida por Geraldo Pereira Damaceno", debe decir: "reconocida por GERALDO PEREIRA MICHELIN". — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 28 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44269 Set.17-v.oct.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "IROLDI NOGUERA, NILDA AMERICA y otros - Rectificación de partidas" (Ficha 179|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes Actas de Estado Civil del Oficial de la Primera Sección Judicial de Rocha, correspondientes a Orfilia Victoria Noguera: a) de su defunción, Acta 200 del 7 de agosto de 1985, donde establece que era hija de Angela Araújo, debe decir: MARIA DOLORES ARAUJO; b) de matrimonio con Artigas Julián Iroldi, Acta 69 del 24 de agosto de 1934, donde dice que era hija de Angela Viera, debe decir: de MARIA DOLORES ARAUJO; c) de nacimiento de Nilda América, Artigas Ruben, Milka Mireya y Martha Miriam Iroldi Noguera, Actas 398 de 15 de octubre de 1935, 133 del 24 de abril de 1939, 398 del 10 de octubre de 1940 y 14 del 9 de enero de 1942, en las que se establece nieto por línea materna de Angela Viera, debe decir: MARIA DOLORES ARAUJO, por ser así como corresponde. — Rocha, 20 de agosto de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) N$ 6.000,00 15|pub. 24334 Set.17-v.oct.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ANTIA MANUEL ANGEL y MARTA ELIZABETH VALE, Rectificación de partida" (B|188|87) se hace saber que se presenta ante este Juzgado Manuel Angel Antia y Marta Elizabeth Vale solicitando la rectificación de la siguiente partida de matrimonio Acta Nº 20 de fecha 9 de diciembre de 1971 en el sentido de que donde dice: "oriental" debe decir "argentino" donde dice: "nacido en Montevideo", debe decir: nacido en San Nicolás - Provincia de Buenos Aires — República Argentina" y donde dice: "químico" debe decir: "Ingeniero químico". — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 23487 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: PADILLA MARIA EVA - "Rectificación de Partida" (B|204|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado María Eva Padilla, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimiento, Acta Nº 49 de fecha 9 de mayo de 1970 de la Tercera Sección de Rivera y Acta Nº 38 de fecha 2 de marzo de 1972 de la Tercera Sección Judicial de Rivera, en el sentido de que donde dice: "Grillo" debe decir: PADILLA. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 23491 Set.11-v oct 1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "GHELFI, ANA MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha B|127|87) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde al final del Acta: "Gulfi". debe decir: GHELFI, por así corresponder. — Salto, 20 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 23780 Set.14-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "CHAPUIS, ANGEL OSCAR y ROSSI, MARTHA TERESA (por su menor hijo ALVARC EDUARDO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 103|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Eduardo Chapuis Rossi, nacido el día 10 de setiembre de 1970, inscripto el día 11 de setiembre de 1970 en la Segunda Sección Judicial de Salto, Acta Nº 479, en el sentido de que donde dice: "Alvaro Euardo", debe decir: ALARO EDUARDO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 14 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 22611 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ALBARENQUE, MAURO y Otros - "Rectificación de Partida" (Ficha: B|93|87), se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Mauro Albaranque e Ilda Gómez y la de Nacimiento de Alfredo Favio Albarenque Gómez, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen de ambas partidas: "Alvarenque", debe decir: ALBARENQUE" por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que los gestionantes obtuvieron Auxiliatoria de Pobreza). (Resolución 24|4|55). — Salto, 12 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44123 Set.11-v.oct 1º.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: UMPIERREZ LINCK, CLAUDIO GASTON "Rectificación de partida de nacimiento" (F. 401|1987) se hace saber que se han presentado Martin Walter Umpiérrez Curbelo y María Nancy Link Guerra solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hijo Claudio Gastón Umpiérrez Linch en el sentido de que donde dice "Linch", debe decir LINK. — San Jose, agosto 31 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado-Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 23950 Set.14-v.oct.2

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, interino del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos:: "MALVINA BUTRE - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 271|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Malvina Butre, Acta 10 del año 1934 de la Decimotercera Sección Judicial de Soriano, pues en el margen y en la redacción del acta, se omitió escriturar el nombre de la compareciente, por lo que donde dice: "Butre" debe decir: MALVINA BUTRE, por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día doce de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — A. Walter Marrero Gaiagorri, Juez de Paz.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 23814 Set.14-v.oct.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "MENDEZ, GABRIEL SUSANA - Auxiliatoria de Pobreza y Cambio de nombre y Rectificación de partida" (Ficha B. 26|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 43, año 1920, 3ª Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino"; donde dice: "Gabriel Susana", debe decir: GABRIELA SUSANA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, agosto 27 de 1987. — Está auxiliada de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44251 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "FERREIRA, CARLOS - Rectificación Partida" (F. B. 486|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 598, año 1931, 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "10 de octubre de 1931", debe decir: "6 de mayo de 1928", por ser lo correcto. — Tacuarembó, agosto 13 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 22192 Set.1º-v.set.21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CASSERES SUAREZ, MIRTA EVA - Rectificación de Partida" (Ficha 406-1987), se hace saber que se presentó María Eva Casseres Suárez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Fabián Marcelo Casseres, en el sentido de que donde dice: "comparece Mirta Cáceres", debe decir: "comparece MIRTA CASSERES", por ser lo correcto. — Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44219 Set.16-v.oct.6.

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Paso de los Toros - Sarandí 359
30/9/87 - Hora 14
Base: 864,68 unidades reajustables equiv. a N$ 1.338.000,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Salvador Ltaif (Mat. 1086 o R.U.C. 050006760011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 002, padrón individual Nº 595/002, con un área de 64 mts. 8.810 cms., la cual se ubica en planta baja del edificio sito en la 10ª Sección Judicial de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, padrón matriz Nº 595, con frente a las calles Emilia Grassi y Rivera.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 15.236, a nombre de Juan José López Lattuada y Elba Beatriz Díaz Valdez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547 3?. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 522,84, suma incluída en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508, o en Sucursal Paso de los Toros — Montevideo, 7 de setiembre de 1987

20) (C C.) 5|pub. 44247 Set.15-v.set.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Daniel Fernández Crespo 1508 - Piso 3º

29/9/87 - Hora 17:30

Base: 4.849,50 unidades reajustables equiv. a N$ 7:504.100,00

— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Milton Berardi (Mat. 1352 - R.U.C. 210558290019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: Unidad de propiedad horizontal número 1.311. Block "B", padrón Nº 61.477/1311-B, área: 49 mts. 82 dms., que forma parte del edificio sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente al N.E. a la calle Hipólito Irigoyen y al S.O. a la calle Oficial Nº 6 (Complejo Habitacional "Parque Malvín Alto").

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 14ª Nº 28.836, a nombre de Carmen Isabel Rivero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 3.891,25 U.R., suma incluída en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44246 Set.15-v.set.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 - Piso 3º

30|9|87 - hora 18:00

Base: U.R. 194.294,91 Equiv. a N$ 300:650.000

— Sin Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Otto Fernández (Matrícula 1559 - R.U.C. 010017650019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, edificio de propiedad horizontal sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 30.517, área de terreno: 951 mts. 50 dms., con frente a la calle Gabriel Pereira Nº 3085 entre José Ellauri y 26 de Marzo compuesto por las siguientes unidades de propiedad horizontal:

Padrones Nos.: 30.517|001; 30 517|002; 30.517|003; 30 517|004; cada uno de ellos con un área de 10 mts. 50 dms.; padrón Nº 30.517|005, con un área de 10 mts. 38 dms.; padrón Nº 30.517|006, con un área de 14 mts. 43 dms.; padrón Nº 30 517|007, con un área de 10 mts. 40 dms.; padrones Nos. 30 517|008; 30.517|009, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 56 dms.; padrón Nº 30.517|010, con un área de 13 mts. 75 decímetros; padrón Nº 30 517|011: con un área de 16 mts. 12 dms.; padrones Nos. 30 517|012; 30 517|013; 30 517|014, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 15 dms.; padrones Nos. 30.517|015; 30 517|016; 30 517|017, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 90 dms.; padrón Nº 30.517|018 con un área de 17 mts. 85 dms.; padrón Nº 30 517|019 con un área de 16 mts. 95 dms.; padrones Nos.: 30.517|020; 30.517|021, cada uno de ellos con un área de 15 mts. 54 dms.; padrón Nº 30 517|022, con un área de 12 mts. 11 decímetros; padrón Nº 30 517|023, con un área de 4 mts. 20 dms.; padrón Nº 30.517|024 con un área de 1 mt. 8 dms.; padrones Nos. 30.517|SS101; 30 517|SS102; 30 517|SS103, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dms.; padrones Nos. 30 517|SS104; 30 517|SS105; 30.517|SS106; 30.517|SS107; 30.517|SS108; 30.517|SS109; 30.517|SS110; 30.517|SS111; 30 517|SS112; 30.517|SS113; 30.517|SS114 y 30.517|SS115, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 50 dms.; padrones números 30 517|SS116; 30 517|SS117; 30 517|SS118; 30.517|SS119; 30.517|SS121 y 30.517|SS122, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dms.; padrón Nº 30 517|SS120 con un área de 10 mts. 80 dms.; padrones Nos. 30 517|101; 30.517|201; 30 517|301; 30 517|401; 30.517|501; 30.517|601; 30.517|701; 30.517|801; 30.517|901 y 30.517|1001, cada uno de ellos con un área de 70 mts. 10 dms.; padrones Nos. 30.517|102; 30 517|202; 30.517|302; 30.517|402; 30,517|502; 30.517|602; 30.517|702; 30.517|802; 30.517|902; y 30.517|1002 cada uno de ellos con un área de 73 mts. 60 dms.; padrones números 30.517|103; 30 517|203; 30 517|303; 30.517|403; 30 517|503; 30 517|603; 30.517|703; 30.517|803; 30 517|903 y 30 517|1003, cada uno de ellos con un área de 44 mts. 82 dms.; padrones números 30 517|104; 30.517|204; 30.517|304; 30.517|404; 30.517|504; 30 517|604; 30,517|704; 30 517|804; 30.517|904 y 30 517|1004, cada uno de ellos con un área de 69 mts. 56 dms.; padrones Nos. 30.517|105; 30.517|205; 30.517|305; 30 517|405; 30 517|505; 30.517|605; 30 517|705; 30.517|805; 30.517|905 y 30 517|1005 cada uno de ellos con un área de 55 mts. 36 dms. y padrones Nos. 30 517|106; 30.517|206; 30 517|306; 30 517|406; 30 517|506; 30.517|606; 30 517|706; 30.517|806; 30.517|906 y 30.517|1006, cada uno de ellos con un área de 69 mts. 56 dms.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Clase 75, Serie 120, Nº 19.146 a nombre de SADECROS.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le corresponden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro Genenral de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 28|8|87, las siguientes unidades: SS 103 a Torcuato Sozio; SS 106 a Soc. Gloria Gil y otra; SS 108 a Gualy Soc. en Comandita; SS 110 a Raltur S. A.; SS 111 a Edhusa Ltda.; SS 113 a Barraca Solymar S. A.; SS 114 a Barraca Solymar S A.; SS 115 a María Sorrondegui; SS 117 a Guillermo Pino y Miguel Pino; SS 118 a María Sorrondegui; SS 120 a Raúl Murias Nieto; 001 a Margarita Sánchis; 002 a Franklin Secco; 003 a Daniel Burgueño; 005 a Roldos S. A.; 006 a Carlos Acerenza; 007 a Elbio Bosch; 008 a Pilotes Franki Uruguaya S. A.; 012 a Glope Ltda.; 013 a Raltur S. A.; 014 a Banco Comercial; 020 a Rosa Macedo; 021 a Vicente Gugliota Soc. Colectiva; al día 4|9|87: 101 a Julio Jorge Berch Sacco y Ana María Tedesco; 201 a Luis Alberto Fleitas Coya; 301 a Ambrosio Rogelio Bustelo; 401 a Adriana Nieto Cadenazzi; 501 a Walter Eduardo Ojedo Costa; 601 a Isonilda Machado Félix y Alejandro Silveira Sorzi o Silveira González; 701 a Antonio Garabato; 801 a Torcuato Sozio; 901 a María Sara Lusich Torrendel; 102 a Ana María Míguez Vanetti; 202 a Carlos Alberto Moharian Chalumian; 302 a Emilio Colmegna Sarli y María Emilia Trotta Vaz; 402 a Carlos Eduardo Echeverría Vaz; 502 a Berta Maresminski; 702 a José Goycochea; 802 a Mario Escuenet; 902 a María de la Concepción y María Elena Gasaman; 103 a Luis Alberto Zas; 203 a Juan Carlos Martínez Cabrera y Gervasia Martha Ofelia Acosta Corrales; 303 a Daniel Silveira; 403 a Omar Severio Marzano Lapetina y Delia Rosa Beverina; 503 a Amalia Gómez; 603 a Elena Godoni; 703 a Beatriz María Martínez Arenas; 803 a Eduardo Gómez Bentancour; 903 a Juan José Torello; 104 a Guillermo Eulogio Pino Míguez y Miguel Angel Pino Lorenzo; 204 a Raltur S. A.; 504 a Amalia Gómez y Enrique Fernández; 604 a Ana Rosa Colmegna Trotta; 704 a Angel Pérez; 804 a Mabel Susana Moyano; 904 a Roberto Ferrago; 1004 a Banco Comercial; 305 a Washington Smith y Milka Cervante; 405 a Alicia Cortiñas Piñero; 505 a José Etcheverry y Raquel Fajardo; 605 a Welmar Cipriano Coitiño y Martha Herminia Bourdethe; 705 a Miguel Rombys y Miguel y Ana Bombys; 1005 a Delia González y Darío López; 106 a Raúl Murias Nieto; 206 a Graciela Delgado; 306 a Gustavo Jauge; 406 a Juana Florinda Rodríguez Barrera; 506 a Emedios Trigo y Alvaro Casanova; 606 a Alberto Marcovecchio y María Laura Orcelay de los Santos; 806 a Hilda Meier; 906 a Aramis Figueredo; 1006 a Juan Carlos Buch; y al 10|9|87: 304 a Soc. Gloria Gil y otra; 404 a Pilade Pedemontini Paganini. — Con referencia a las Unidades 805 y 905, existen inscripciones, pero el Registro no aporta más datos. — Con referencia a la Unidad 105 obra en nuestro poder información según la cual se encuentra prometida al Sr. Ruben Fernández Rastelli. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987.

20) (C. C.) 5|pub. 44245 Set.15-v set.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Melo - Aparicio Saravia 551

30/9/87 - Hora 14:30

Base: 1.279,57 unidades reajustables equiv. a N$ 1:986.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Barney Martínez (Mat. 2596 - R.U.C. 030002570013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Río Branco, 3ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, empadronado con el Nº 465 m/á., con 532 mts. de superficie con frentes a calles Vapor Cebollatí y Virrey Arredondo, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 9553 a nombre de Amadeo De Brun Giménez y Delia Nilda Núñez Sosa.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1 547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Av. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Melo. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44277 Set 16-v.set.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Daniel Fernández Crespo 1508 - Piso 3º

29/9/87 - Hora 13:30

Base: 68.423,60 unidades reajustables equiv. a N$ 105:878.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Edgardo Pignataro (Mat. 3002 - R.U.C. 040036170010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: Padrón Nº 58.427/001, área: 59 mts. 81 dms.; padrones Nos 58.427/101, 58.427/201, 58.427/301, 58.427/401, 58.427/501, 58.427/601, 58.427/701, 58.427/801 y 58.427/901, cada uno de ellas con un área de 33 mts 44 dms.; y padrones Nos. 58.427/102, 58.427/202, 58.427/302, 58.427/402, 58.427/502, 58.427/602, 58.427/702, 58.427/802 y 58.427/902, cada una de ellas con un área de 47 mts. 49 dms. Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horiz-

zontal en construcción en solar sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, padrón número 58.427, con un área de 273 mts. 51 dms., con frente a la calle Magallanes 1337.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 44.489, a nombre de "Oresil S. A.".

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación y según información recabada en los registros públicos no existen contratos de arrendamiento registrados y las unidades 001, 101, 302, 401, 402, 501, 601, 702, 801 y 802, se encuentran prometidas en venta a Ismael Figares, Heriberto Pérez. Luis Griecc, María Herminia Correa, Sol Suárez, Celia Viggiano, Ana Sánchez, Alberto Caputi, Daniel Vigo y Duncan Oliver Pere, respectivamente, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, Ley 14.261).

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo todos los gastos de escrituración y lo que se adeude por cargas relativas al inmueble ,así como integrar el precio de remate.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Av. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44276 Set.16-v.set.22.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Mateos Rosa. Eber c| PROTTI. YAMANDU - Juicio Ejecutivo" (Ficha C|546|80), se hace saber que el próximo día 29 de setiembre a las 16 hs. se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre las bases 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, de los bienes inmuebles siguientes:

a) La mitad indivisa de una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Rivera, zona rural, paraje Costa de Corrales, padrón Nº 6.398, que comprende las fracciones 1 y 2 en el plano del agrimensor Arturo Grau Rossel de 2 de octubre de 1948 inscripto en el mismo mes y año con el Nº 238 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera y según el cual ambas fracciones tienen en conjunto una superficie de 293 hectáreas 2837 metros 5770 centímetros que se deslindan así: N.E. 1.255 metros lindando con Víctor Guedes y N. Epifanio; al E. y S.E. 889 metros 10 cms.; 845 metros 80 cms. y 595 metros lindando con Tomás Berrutty y Pablo De León al S. y S.O. 1.257 metros 70 cms. con la fracción Nº 3; y al O. N.O. 580 metros 1.286 metros y 504 metros 20 cms. que lo separan actualmente de José I. Protti. Base: N$ 439.925.

b) Fracción de campo con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Rivera, zona rural, paraje Costa de Corrales, padrón Nº 5.951, antes padrones en mayor área 5.951 y 6.604, que es la fracción Nº 1 en el plano del agrimensor Zoé Taroco de 4 de enero de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 4 de febrero de 1965 con el Nº 2.870 y según el cual tiene una superficie de 319 hectáreas 2.113 metros 9750 cms. y se deslindan así: Al N. línea quebrada formada por rectas de 20 metros, 850 metros. 754 metros y 1.081 metros lindando con la sucesión de Orestes Machado; al E. 1.341 metros 40 cms. lindando con José I. Protti; al S. rectas de 241 metros 30 cms. y 182 metros 50 cms. de frente a Camino Vecinal, 113 metros lindando con el lote 2 del mismo plano; al O. rectas de 694 metros 20 cms. 269 metros 80 cms., 781 metros 60 cms., 61 metros y Bañado Divisa lindando con la sucesión de Vicenta Santamarta y Teófilo Darnachans Base: N$ 957.633.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo al serie aceptada. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, Impuesto Departamental (3 %) y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.60 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad certificados notariales y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordón, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.400.00 5|pub. 24547 Set.17-v.set.23.

MIGUEL HUGO WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — En autos caratulados: "Horowitz, Mauricio c/FERRAO SANCHEZ, MARIA JOSE - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 620|86), se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, el| 23 de setiembre de 1987, a las 15 horas, el martillero Miguel Hugo Wolf, en su salón de la calle Solís Nº 1463, procederá a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras partes de su tasación, como base, lo siguiente: 12 camperas confeccionadas en cuero. Base de cada una: N$ 8.000.00.

Se previene: a) Que los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; y b) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serie aceptada su oferta en efectivo, más comisión, IVA e impuesto MEVIR. — A los efectos legales se efectúa esta publicación. — Montevideo, catorce de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.080,00 3|pub. 24678 Set.18-v.set.22.

MIGUEL HUGO WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: "Horowitz, Mauricio c/ORGANIZACION MEDICA ASISTENCIAL - Juicio Ejecutivo" Ficha 352|1986), se hace saber que el 23 de setiembre de 1987 a las 15 horas, en su salón de calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf (Mat. Nº 1454 - RUC 210368380017), procederá a la venta en pública subasta, por las dos terceras partes de su tasación, o sea N$ 266.666 66, del siguiente bien: Computadora marca Texas Instruments Serie Nº 0481563740, Pantalla 0256143963 Terminal Nº 946075-0003 Procesadora Nº 810 PTR (VFCT COMP-PR) Part. número 09942930002.

Se previene: a) Que los antecednetes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; y b) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serie aceptada su oferta en efectivo, más comisión, I.V.A. e impuesto M.E.V.I.R. — A los efectos legales se efectúa esta publicación. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987 — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.200,00 3|pub. 24679 Set.18-v.set.22.

EDUARDO PEROTTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito c/JUAN CARLOS MACHIÑENA y LEONOR BEVILACQUA; JUAN CARLOS MACHIÑENA BEVILACQUA y MARIA ANTONIA SPERA BELLANCO de MACHIÑENA - Acción Ejecutiva Hipotecaria y Reconocimiento de firma" (Ficha 28|83), se hace saber que el próximo 2 de octubre, a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti (R.U.C. 210296140015), a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, padrón Nº 420 (antes 5.839 m/á.), sito en la 5ª Sección Judicial de Maldonado. Balneario Las Flores zona suburbana, señalado con el Nº 97 en el plano del Agr. Jaime E. Pou, de febrero de 1939, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el Nº 12, según el cual tiene una superficie de 442 mts. 50 dms., con 15 mts. de frente al Oeste a calle de 17 mts.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serie aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,60 %, el impuesto municipal, 3 %, y del expediente el 1,20 %. 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4, a disposición de los interesados. 4) Que no obran agregados el plano de mensura. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 2.800,00 5|pub. 24799 Set.18-v.set.24.

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Artline S. A. c/NORBERTO JOSE CONORTI - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 272|85), se hace saber que el próximo 28 de setiembre a partir de las 14:30 horas, en Zabala 1328 (A.N.R.C.), se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (base: N$ 440.212,66), de los derechos del promitente comprador, del siguiente bien inmueble: Unidad 1008, del edificio Torre Antares. Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 2748/1008, superficie: 65 mts. 13 dms., correspondiéndole el uso exclusivo de las terrazas "AK-10" y "AL-10" (bienes comunes), según certificado notarial agregado a fs. 40. El área total de las dos fracciones de terreno, donde se encuentra construido el edificio Torre Antares, es de seis mil seiscientos sesenta y seis metros cuadrados, con ochenta y dos decímetros cuadrados, empadronadas con los números 2748 y 2750 en mayor área, inscripto el plano de mensura del Agr. Julio A. Granato Grondona, en la Dirección General de Catastro el 30 de diciembre de 1959, con el Nº 2600. Dichas fracciones se deslindan de la siguiente manera: Al S.O., 25 mts. 566 mms. de frente a la Avda. Roosevelt de 50 mts.; une esta alineación con la siguiente: ochava de 3 mts.; al S., curvas de 82 mts. 244 mms. y 10 mts. 538 mms. de desarrollo de frente a la calle 17 mts., une esta alineación con la siguiente: ochava de 3 mts.; al E., 68 mts. 978 mms. de frente a la calle 17 mts., une esta alineación con la siguiente: ochava de 3 mts.; al N.E., curva de 42 mts. 825 mms. de desarrollo, de frente a la calle 17 mts.; al N.O., recta de 24 mts. 39 mms., sin especificar lindero; y curva de 82 mts. 688 mms. de desarrollo de frente a la calle 17 mts., une esta alineación con la primera, ochava de 3 mts.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % su oferta en el acto de serie aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e IVA del rematador, 3,60 %, los impuestos departamentales y los que la ley pone de su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, 1,20 %. 4) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.400,00 5|pub. 24849 Set.18-v.set.24.

EDUARDO OLMEDO ALVARIZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Tritten. Carmen Lilián y Carlos Ariel c/MAYA MARCHUETA, MABEL; MONICA MABEL; GABRIELA; ROSA ARANZAZU y CARLOS ORIENTAL LATORRE MAYA - Partición" (Ficha S. 4/85), se hace saber que el próximo 3 de noviembre del corriente. a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por

el martillero Eduardo Olmedo Alvariza (matrícula Nº 616 - RUC 2103401400l), asistido de la señora Alguacil, a la venta y en remate público, con la base de N$ 454.666,66 (2/3 partes de su tasación) el siguiente inmueble: Padrón actual Nº 147.709 y sus mejoras de la 9ª Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle Teófilo Díaz Nº 1624, y que según plano del Agr. Manuel E. Aviles, inscripto en Topografía el 21.3.928, posee una superficie de metros cuadrados 486,35 dms., señalado con el Nº 132 de solar y que se deslinda: 10 mts. de frente al Noroeste a la calle Teófilo Díaz; 48 mts. 40 cms. al Noreste con solar Nº 133; 48 mts. 87 cms. al Suroeste con solares números 127 131; y 10 mts. 01 cms. al Sureste con parte del solar Nº 126. Dicho inmueble soporta un gravamen hipotecario favorable a Usinas y Teléfonos del Estado por U.R. 1.323,66.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña 20 % de su oferta, en efectivo y en el acto al serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que por ley le correspondiere, así como la comisión de venta del rematador más impuesto IVA, 3,60 %, del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA el 1,20 %. 4º) Los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, y los demás antecedentes en el Juzgado a disposición, calle 25 de Mayo Nº 523 piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En Montevideo, a los 11 días de setiembre de 1987. — José M. Cestau Dopesc, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.400,00 5|pub. 24216 Set.15-v.set.21.

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real c.|VILA PEREZ MAREXIANO S.R.L. y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C. 2493/84), se hace saber que el próximo 14 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Local Comercial 007 del Edificio Bahía Palace, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Punta del Este, empadronado con el Nº 226 Padrón Matriz) que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de fecha agosto de 1968, inscripto con el Nº 5.105, el día 28 de octubre de 1968 en la Oficina de Catastro de Maldonado, tiene una superficie de 1.633 metros 50 decímetros, con 33 metros al Noroeste frente a calle Nº 22, Juan Gorlero y al Suroeste de frente a Calle Nº 19, Comodoro Gorlero. Descripción del local comercial 007, Padrón número 226|007 que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez citado, se desarrolla en subsuelo y planta baja, teniendo una superficie total conjunta de 77 metros 33 decímetros.

En planta subsuelo: a cota vertical menos 3 metros 10 centímetros, depósito del local comercial 007, superficie 8 metros 4 decímetros.

En planta baja: a cota vertical 0 metros 0 centímetros, superficie: 69 metros 29 decímetros

El edificio del cual forma parte la unidad objeto de esta hipoteca, se construyó bajo el régimen de la ley 10.751, habiéndose habilitado por el Municipio de Maldonado, el día 22 de julio de 1968.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y 3.60 por ciento, respectivamente, del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria y cargas análogas que afecten al inmueble.

3º) El bien se encuentra arrendado con autorización expresa del acreedor, con contrato inscripto según certificado del Registro correspondiente, pero sin plazo vigente.

4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 14.400,00 12|pub. 23127 Set.9-v.set.24.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Cassina, Carlos Alberto c/WILFREDO RENE, GELOS MAISTERRA y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 645|81), se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 15 y 30 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire (R.U.C. 210354390015), procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 270.666,66, de los siguientes bienes: Padrón 5651, Fracción "B", Nº 2, ubicados en la 11ª Sección Judicial del departamento de Florida, paraje Sauce de Villanueva, según plano del agrimensor Floro J. De Souza, inscripto el 3 de octubre de 1916 en la Inspección Técnica Municipal de Durazno, y se compone de un asuperficie de 45 Hás. 4.814 metros lindando al Norte con fracción 3; al Este con fracción 4; del mismo plano en parte Camino Departamental citado por medio; al Sur la fracción 1; y al Oeste el arroyo Sauce de Villanueva.

Padrón 5652, Fracción "C", lindera a la anterior señalada con el Nº 3 del mismo plano mencionado, con una superficie de 45 Hás. 4.814 metros, lindando al Norte con fracción 2.695 que en seguida se describirá al Este, la que se describirá en último término 4.863; al Sur, el lote 2 que fue de Francisca Andiaren; y al Oeste, arroyo Sauce de Villanueva.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone su cargo, así como la comisión e IVA del rematador, 3,60 %, y el 3 % de impuesto departamental, y de cargo del ejecutado el 1,20 %. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 1er. piso. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 3.800,00 5|pub. 24687 Set.18-v.set.24.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Grela García, Prudencio; V. Prosper Neves, Sergio; E. Prosper Neves, Carlos Oscar c/LOS MONTES S. A. - Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 3059|84), se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 15 horas en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire (R.U.C. 210354390015), procederá al remate, sin base del siguiente bien: Fracción de campo y demás mejoras, ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Durazno, empadronado con el Nº 3386, según plano del agrimensor Ruben González Magini, inscripto en Durazno el 1º de setiembre de 1966 con el Nº 2.615, tiene una superficie de 266 hectáreas 5.533 metros; al Sureste 1.128 metros 90 centímetros frente al Camino Nacional; al Suroeste 2.936 metros 20 centímetros con padrón 6.138; al Noroeste Arroyo Maestre Campo; y al Noreste 2.331 metros 50 centímetros con padrón 1.060.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e impuestos, 6,60 %, y el 1,20 % de cargo de los vendedores. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 1er. piso. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 3.000,00 5|pub. 24686 Set.18-v.set.24.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos MIGUEL de ABDALA, AMELIA "Sucesión" (Ficha V|1107|83) se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1987 a la hora 16 y 30 en el salón de la A.N.R.C. sito en Zabala 1328 por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry (matrícula 326) asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado se procederá al remate público sobre la base de sus 2|3 partes de su tasación o sea N$ 333.333.33 del siguiente bien inmueble: Derecho de uso del sepulcro N.o 495 en el Cementerio del Buceo compuesto de un área de 2 mts. 16 cms. por 2 mts. 80 cms quedando anotado su inscripción en el Libro 2 del Registro de Sepulcros al F.o 6 habiéndose dado el título en Montevideo el 21 de junio de 1955.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.60 o|o del precio del remate. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio del remate. IV) Que los títulos así como los demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a 8 de setiembre de 1987. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 24355 Set.16-v.set.22

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos: "Benia, Fernando c/WALTER N. MORALES - Juicio Ejecutivo" (Fa. C. 49|83), el 25 de setiembre, a las 15 hs. en la sede de la A.N.R.C., de la calle Zabala 1328, con la presencia de la señora Alguacil de la sede sacará a la venta en remate público, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), con la base de nuevos pesos 74.667.00 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcciones sita en la 5ª Sección Judicial de Montevideo (antes 22ª), empadronada con el Nº 405 400, la que según plano del Agr. Alberto J. Raffo, de setiembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 63.644 el 28 de mayo de 1970, consta de una superficie de 308 mts. 70 dms., se señala como fracción 2, y se deslinda así: 16 mts. 94 cms de frente al N E. a la calle Nantes (puerta Nº 3469) entre el cambio de alineación de la misma y la Avda. Gral. Flores distando el punto medio 36 mts. 49 cms. de la alineación primitiva de la última nombrada; 16 mts. 80 cms. al S.E. con padrón 402.847; 17 mts. 74 cms al S.O. con parte de la fracción Nº 1; y 19 mts. 5 cms. al N.O. con padrón 198.881 (parte).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en concepto de seña, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3 60 %, IVA incluido) 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador (1,20 %, IVA incluido). 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en el B H U. por existir hipoteca a favor de dicha institución (clase 83 serie 150 Nº 794). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva Actuaria.

20) N$ 4.000,00 5|pub. 24048 Set.14-v.set.18.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "YARAVI S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha 251|86), el 24 de setiembre de 1987, desde las 9 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Camión "Ford" 1311, matrícula 526.119, padrón 242.039; camión "Ford" Cargo 0708, matrícula 532.117, padrón 321.968; automóvil "Alfa Romeo" Alfasud, matrícula 184.987 padrón 262 648; máquinas de carpintería, moldureras, combinadas, lijadoras, sierras, cepillos, trompos, escopladoras, escuadradoras, prensas, tornos afiladoras, soldadoras, limadoras, tablas, tirantes,

puertas, ventanas, herrajes, escritorios, máq. escribir, máq. calcular y demás bienes embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 %). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA) — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 7 de setiembre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.

20) N$ 1.080,00 3|pub 23843 Set.16-v.set.18.

ENRIQUE ESCARDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. en autos: Arjona Speranza, Cervantes y otro c./GARRA TECHERA, ARNAUD y otros. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C 465/85). se hace saber que el próximo 23 de setiembre a la hora 15.00. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, en la calle Zabala 1330 se procederá por el martillero Enrique Escardó asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos solares con sus construcciones y demás mejoras ubicados en la Vigésima Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronados con los Nos. 51 645 y 51.648. el que según plano del Agrimensor Juan Mier. inscripto en la Dirección de Topografía el 28/4/1913. tiene una superficie de 1 713.7P metros cuadrados con 38 metros al Norte de frente a la calle Laguna Merin (hoy María Orticochea). entre las calles Las Violetas y Molinos de Raffo: dista su punto medio del conjunto 125 metros de la esquina con la última calle norte.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados. la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 % del precio del remate, etc.; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. o sea el 1.20 % del precio de remate; 4) Que el bien a rematarse está ocupado por el señor Arnaud Garra Techera propietario del mismo; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523. Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones — Montevideo. 26 de agosto de 1987. — Esc María Amalia Berbouet. Actuaria.

20) N$ 3.200.00 5/pub 23928 Set 14-v.set.18.

MIGUEL HUGO WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Lanza López. Angel José c/MESA MONTESERIN. ANTONIO - Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 945|986), el próximo día 24 de setiembre, hora 15, por intermedio del martillero público Miguel Hugo Wolf (matrícula 1454 - R.U.C. 210368380017). en el salón de remates de calle Solís 1463 de la ciudad de Montevideo, se procederá a la venta por pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Unidad 102 del edificio de propiedad horizontal (leyes 10.751 y 14.560) construido en solar de terreno ubicado en zona urbana de la 10ª Sección Judicial de la ciudad de Montevideo. Padrón Matriz 157170. que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Juan José Gambini. de junio de 1973, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el día 22 de octubre de 1974, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 31 de octubre de 1974 con el número 76104, se compone de una superficie de 579 metros cuadrados. dando de frente al Oeste-Noreste a la Rambla Concepción del Uruguay en 19 metros 30 centímetros. entre las calles Verdi y Avenida Rivera, distando el punto medio de dicho frente 64 metros 29 centímetros de la intersección con la calle Verdi y señalado dicho frente con el Nº 1568 y 1570. La referida unidad 102 está empadronada con el Nº 157170/102, según el referido plano del agrimensor Gambini se ubica en el primer piso del edificio a cota vertical más 3 metros 88 centímetros, se compone de un superficie de 80 metros 29 decímetros cuadrados, y le corresponde el uso exclusivo del lugar Nº 7 de garaje AS Uno, ubicado en el Subsuelo del edificio (bien común).

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta el 20 % de la misma, más comisión del martillero más IVA, 3,60 %, ambas en el acto y en efectivo; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, timbres e impuestos; c) Los títulos, certificados y demás documentos de la unidad que se subasta se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados; d) Que será de cargo de la parte vendedora la comisión del 1 % más IVA del precio martillado. — A los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Montevideo a los 11 días del mes de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 5.200,00 5|pub. 24590 Set.17-v.set.23.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Discount Bank c/ESTRELLA SILVIA WOLFSON y otra - Ejecución de Hipoteca" (305|86) se hace saber que el próximo 5 de octubre de 1987, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 101, Padrón Nº 157.580/101, se ubica en 1er. piso a cota vertical más 4 mts., con una superficie de 190 m.c. 9.743 cm.c., correspondiéndole la utilización de la terraza Fachada F uno, y Terraza U uno, el Box 101 y un lugar en el garaje. Dicha unidad integra el edificio construido en un solar sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1072 m.c. 50 dm.c., con 30 mts. de frente al Este a calle Caracé.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador, 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, 1 % más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.800,00 5|pub. 24456 Set.16-v.set.22.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c/PABLO PAULLIER MARTINEZ - Ejecución Hipotecaria" (B. 400|84), se hace saber que el próximo 14 de octubre de 1987, a las 15 horas, en Agraciada 2509, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor. del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este. Padrón número 5.540, que según plano del Agr. Antonio Asuaga Nougue, de agosto de 1958. inscripto el 10 de diciembre del mismo año en Catastro, con el Nº 2494, señalado con el Nº 39 de la manzana H, con una superficie de 623 m.c. 04 dm.c., con 23 mts. 84 cms. de frente al Sur a la calle 11.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serie aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador, 3 % más IVA, y lo que pudiera adeudarse por pavimento, saneamiento y medianerías. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, 1 % más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.600,00 5|pub. 24455 Set.16-v.set.22.

HECTOR BAVASTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Argenta, Daniel c/CUELLO RAMOS DORCEY y CUELLO RODRIGUEZ, FORTUNATO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha: C 371|83). se decretó el remate de una fracción de terreno y mejoras sita en la Octava Sección Judicial del departamento de San José, Padrón Nº 6. Ruta 1. km. 61, Paraje Puntas de Valdés. el que según plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio. inscripto el 6 de octubre de 1950 con el Nº 256 en la Oficina de Catastro de San José se señala como el solar Nº 7, consta de un área de 880 metros 50.

El remate se efectuará el día 29 de setiembre de 1987 a las 15:00 horas por el martillero Héctor Bavastro en el local ubicado en la calle Misiones 1366 (Montevideo).

Se previene: I) Que el remate se efectuará sobre la base de las 2|3 partes de la tasación del bien, que es de N$ 63 060 00.

II) El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta, al serie aceptada.

III) Será de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA (3 60 por ciento del precio del remate).

IV) Será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más IVA 1.20 por ciento del precio del remate)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Fernando Lgearra Saavedra. Actuario Adjunto.

20) N$ 3.840,00 8|pub. 2358? [illegible]-v.set.21.

AMERICO DIEGO ARAGON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: JUAN BEN MENDEZ "Sucesión" (Ficha. S. 69|83), el 15 de octubre de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, a las 15 horas, se procederá por intermedio del Martillero Américo Diego Aragón. R.U.C. 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público de los padrones Nros. 67.543|004, con base de N$ 186.666.66 67.543|005 con base de N$ 180.000.00 y 67.543|006 con base de N$ 173 333,33, sitos en Juan Antonio Cabrera Nº 3.933; y padrón Nº 122.012 con base de N$ 600.000,00, sito en Agustín Comandiyú Nros. 3533 y 3535; 2|3 partes de su tasación y el bien inmueble, Padrón Nº 67.543, consta de un terreno con mejoras. está ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Alberto Benavidez Sosa de diciembre de 1978. inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 88.181 el 21 de febrero de 1979 consta de una superficie de metros cuadrados 343,80, cuyo deslinda así: metros 10,03 al Sureste de frente a la calle José A. Cabrera entre Félix Laborde y Dr. Silvestre Pérez, distando el punto medio, metros 37,835 de línea directa paralela a la calle nombrada en último término, que corresponde del extremo de ochava con dicha calle: metros 34 al Suroeste con Padrón número 67 544; metros 10,03 al Noroeste con padrón Nº 67 537 y metros 34 al Noreste con padrón Nº 67.542. El edificio existente en el terreno descripto corresponde al permiso de construcción 116.876 de 9 de julio de 1968, habilitado el 7 de marzo de 1973 por la Intendencia Municipal de Montevideo. cotejado por la División Capital; Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro El 31 de enero de 1979. Dicho edificio incorporado a Propiedad Horizontal de acuerdo a la ley Nº 14.261, el mismo se compone de seis unidades independientes, ubicadas en planta baja a cota más metros 0,65, a excepción de la 001 El apartamento 004 padrón individual número 67.543|004. con una superficie de metros cuadrados 23 80, metros cuadrados 25,35; incluyendo mitad de muros de separación, le corresponde el uso exclusivo del patio C. Apartamento 005. padrón individual Nº 67.543|005, con una superficie de metros cuadrados 25,54. le corresponde el uso exclusivo del patio D.

Apartamento 006; Padrón individual Nº 67.543|006; compuesto de parte A con superficie de metros cuadrados 22,23 y parte B, con superficie de metros cuadrados 28,52; superficie total metros cuadrados 50,75, le corresponde el uso exclusivo del patio E. Y un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 122.012, señalado con el Nº 38 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Francisco Lasala de setiembre de 1926, aprobado por el Municipio de Montevideo el 25 de octubre del mismo año, que fue inscripto en la Dirección de Topografía el 26 del mismo mes y año; según el cual consta de una superficie de metros cuadrados 715,14 que se deslinda así: metros 10 de frente al Sureste a la calle Comandiyú con los Nros. 3533 y 3535 entre Reyes y Avenida Costanera, distando el punto medio metros 33 a la iniciación de la curva formada en la conjunción de las dos primeras, según certificado de empadronamiento; metros 61,01 al Suroeste lindando con solar 39; metros 9,74 al Noroeste limitando con padrones Nros. 148.177 y 148.178 y línea quebrada al Noroeste compuesta de tres rectas, la primera de metros 22,17 que corre al Este y linda con el solar 30, la segunda una entrante hacia el Suroeste de metros 10,24 y la última una recta hacia el Sureste de metros 43,60 lindando ambos con el solar 37.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en efectivo al serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como Comisión e IVA; 3,60 por ciento del martillero, al serle aceptada su oferta; c) Que será de cargo del expediente la Comisión e IVA, o sea 1.20 por ciento del precio del remate al martillero; d) Que títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, séptimo piso, a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987 — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 6.800.00 5|pub. 24790 Set.18-v.set.24

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Jorge Arias c/ANGEL RUBEN CASARINO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1352|81), se hace saber que el próximo 29 de setiembre a las 13 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (matrícula 1543), al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Unidad 801, Padrón Nº 31.168/801 (antes 216.847), la que se ubica en el 8º piso, a cota vertical más 23 mts. 65 cms., tiene una superficie de 150 mts. 81 dms., le corresponde el uso de las terrazas "O-8", "F-8" y "H-8", y un espacio en el garaje "AS-1", forma parte del edificio "Brasilian", construído sobre una fracción de terreno sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón 31.168 y 98.669, la que tiene una superficie de 693 mts. 14 dms., con 19 mts. 47 cms. de frente al Suroeste a la Avda. Brasil entre Pedro F. Berro y Alejandro Chucarro, todo lo que resulta del plano del agrimensor José S. Meier, de noviembre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de agosto de 1962 con el Nº 43.951.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,6 % del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,2 % del precio de remate. 4) Que el inmueble a subastarse se halla gravado en primera hipoteca a favor del Banco Central del Uruguay. 5) Del contrato de hipoteca surge la prohibición de arrendar (Cláusula Décima). Sin perjuicio de eso existe contrato de arrendamiento de fecha 5 de febrero de 1987, inscripto. 6) Que los títulos y demas antecedentes del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, glosados en los autos: "Banco Central del Uruguay c/Herederos y Sucesores de Abraham Szozygiel y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 398|82). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 4.000,00 5|pub. 24589 Set.17-v.set.23.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: Silvana Bertocchi c./RENEE CAROCARTE, "Rectificación de Firma" (Ficha 3045/83), se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1987, desde las 16.00 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, el bien embargado en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 720.00 3/pub. 24664 Set.18-v.set.22.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Suárez Marta c|CARLOS ECHEVERRIA MARTINEZ "Rec. cont." (Fa. 1472|83) se hace saber que el próximo 23 de setiembre a las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien embargado en autos: Un automóvil marca Ford padrón de Montevideo número 136.335 matrícula de Montevideo número 235567.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo por concepto de seña. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título de propiedad y patentes y|o multas que se adeudasen. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 960.00 3|pub. 24344 Set.16-v.set.18.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Gorfain José c| WALTER HUGO GONZALEZ LEITES "Juicio ejecutivo" (Fa. 1614|81) se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el bien embargado en autos: Un televisor marca Sanyo portátil blanco y negro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 720.00 3|pub. 24343 Set.16-v.set.18

CANELONES

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección (Las Piedras)

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), dictada en autos: "Gafforini, Ursula Cecilia c.| PLASTICOS SINDAL Ltda. - Desalojo" (Ficha Nº 261|83), se hace saber al público que, el día 2 de octubre próximo, a partir de las 15:00 horas y en el local de Municipio y Ellauri, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, matrícula 1.573 - R.U.C. número 080000270014, a la venta en pública subasta y sin base, de los bienes inventariados que se detallan. 2 balanzas de precisión, tres tanques de 200 litros, 12 canecas, 16 tanques de 200 litros, máquina de lacrar bolsas incompleta escalerita de 5 escalones, mesa con morza, mesa de madera y patas de caño, mueblecito gris de madera, 2 prensas de hierro, lote de hierros varios, mesita de madera de 4 patas, 3 tanques de 200 litros, base de madera de 2 x 2, 2 rejas de hierro, maq. incompleta, base de madera, tacho aglomerador, 5 tanques de 100 litros, 2 tanques de 200 litros, 4 tanques de 50 litros, embudo sobre 3 patas de hierro, 15 tapas redondas de madera, 1 heladera G. E. desarmada, armario color azul, botiquín, 2 estanterías chicas y 13 biblioratos.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.

II) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates departamentales y|o nacionales.

III) Que la parte demandada abonara una comisión de 1 o|o más I.V.A. sobre el precio martillado. — A los efectos legales se hacen 10 de 1987. — Esc. Ana María Maggi, Juez.
10 oe 1987. — Esc. Ana María Maggi, Juez.

20) N$ 2.800.00 3|pub. 24781 Set.18-v.set.22.

CERRO LARGO

BARNEY MARTINEZ YARZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Fisco; Dorval Rodríguez Porto y otros c/a. BARRETO BECERRA, MARIO CLOTILDE y otro - Infracción Aduanera" (Fa. 270|84), se hace saber que el día 30 de setiembre del corriente año, a las 15 y 15 hs., en calle 18 de Julio entre Dr. Herrera e Ituzaingó, Melo, se rematará a cargo del martillero Barney Martínez Yarza (R.U.C. 030002670013), un camión marca International, modelo 1750, año 1977, motor Nº D-53453, matrícula Nº D1-281, a gas oil, consignando el mejor postor la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma, más comisión del rematador e I.V.A. — Melo, 11 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 720,00 3|pub. 24479 Set.16-v.set.18.

FRANCISCO A. PEREIRA GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: Fisco, Antonio M. Bargo y otros contra DILSON PAULO DE FREITAS HOLLWEG, "Presunta Infracción Aduanera" (Ficha 40/86), se hace saber que el día 23 de setiembre de 1987, a la hora 14.00, en el local ubicado en calle 18 de Julio y Dr. Luis A. de Herrera, el rematador Francisco A. Pereira García, matrícula Nº 3704, R.U.C. 030055830015, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: tres tractores Massey Ferguson, modelo 95, motor Nº 1030735; motor Nº 35723 A 032 D; motor Nº VB 8432 B 075540 F y una trailla marca Madal. Diligencia que será presidida por el señor Alguacil.

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 % de la misma más el 12 % de comisión e IVA del rematador; 2º) El comprador deberá integrar el saldo a los treinta días contra entrega de la mercadería adquirida; 3º) Que será de cargo del adquirente los gastos que se originen. — La mercadería estará en exposición desde los diez días anteriores al remate. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 20 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.200.00 3/pub. 24612 Set.18-v.set.22.

COLONIA

EDGARDO PIGNATARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: Ettlin Pino Roberto Edgard; Raúl Eduardo; Edilberto O; Elsy Myriam y otros; Pino de Ettlin, Feliciana c| ETTLIN BRATSCHI ALBA BEATRIZ; MARY DAYSI; NESTOR MARIO "Cesación de condominio y partición" (Ficha A 158|85) de dicha sede el suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia actuando como Juez comisionado hace saber que el día 25 de setiembre de 1987 a partir de las 14 horas y en el lugar de ubicación del bien —calle Treinta y Tres casi Berna de la ciudad de Nueva Helvecia— y por el martillero señor Edgardo Pignataro se procederá a la subasta de los bienes muebles que se detallan:

A) Inmueble a saber: Una fracción de terreno y edificios que le acceden sito en la Manzana Catastral N.o 2 padrón urbano nú-

mero 21 de la 10a. sección judicial de Colonia —Ciudad de Nueva Helvecia— con frente a la calle Treinta y Tres con una superficie de 300 metros cuadrados edificado en su totalidad en planta baja y con construcciones en planta alta. Tasación: N$ 1:800.000 (un millón ochocientos mil nuevos pesos). Base 2/3 partes de la tasación: N$ 1:200.000 (nuevos pesos un millón doscientos mil).

B) Muebles: Bienes muebles que alhajan una de las fincas y cuyo detalle figura de fs. 21 a 23 de estos autos también sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación.

Se previene muy especialmente: 1.o) Que el inmueble que se subasta tiene dos procedencias de acuerdo a las cuales y según títulos el área total del padrón es de 280 metros cuadrados —las que se encuentran tituladas— pero sólo hay plano inscripto por 60 metros cuadrados. Por consiguiente corresponde levantar nuevo plano que comprenda el área total del inmueble. 2.o) De la titulación surge que hay construcciones pero no se sabe si tiene o no permiso de construcción, habilitación del edificio y si hay deudas en Asignaciones Familiares por las construcciones. 3.o) Que las regularizaciones que puedan corresponder serán exclusivamente de cargo del comprador. 4.o) Que el mejor postor por el inmueble deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y que la venta de los muebles será al contado; 5.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura comisión de compra e impuestos nacionales y departamentales que la ley ponga de su cargo. 6.o) Que los títulos del inmueble se encuentran depositados a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario y que el expediente se encuentra a los efectos de la subasta en el Juzgado de Paz de Nueva Helvecia.

En fe de ello expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Nueva Helvecia a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Pedro P. Hackenbruch Pena, Juez de Paz.

20) N$ 4.800.00 5|pub. 24498 Set.17-v.set.23

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco de Pan de Azúcar contra NIVARDO RAFAEL VAZQUEZ LANDA - Concurso Necesario de Acreedores" (Ficha A. 506|83), se hace saber al público que el día 14 de octubre de 1987 a la hora 14:00 y en la sede señalada (calle Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 811 - Durazno) se procederá por el martillero Sr. Waldemar Machín, presidiendo el acto el Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, que es de N$ 640.997.00; N$ 320.903.00 y N$ 60.931.00 respectivamente de los siguientes bienes inmuebles linderos entre sí ubicados todos en la Sexta Sección Judicial de Durazno: a) Fracción de campo Padrón Nº 9.210 señalado con el número 4, del plano del Agr. Ariel Cabrera, hijo, de julio de 1966 inscripto en la Dirección General de Catastro el 12|7|66 con el Nº 2.426, con un área de 62 há. 2.920 m.2; b) Fracción de campo Padrón Nº 9211, con un área de 62 há. 2920 metros cuadrados, que corresponde a la fracción señalada con el Nº 5 en el plano citado; y c) Fracción de campo con construcciones y mejoras Padrón Nº 9.319, señalada con el número 1 en el plano del Agr. José A. de Souza del 10|6|66 inscripto en Catastro con el Nº 2646 el día 15|6|66, con un área de 7 há. 3.788 m.2.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3) Que los títulos podrán ser examinados en la Actuaría de esta Sede. — Durazno, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 24739 Set.18-v.set.24

FLORIDA

SERVANDO RAMON ECHEVERRIA OLALQUIAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: Banco Comercial contra LUIS RICARDO PARADA COSTA y ALCIRA PILAR CABRERA CORONEL de PARADA "Ejecución de hipoteca" (F|A 1236|984) se hace saber que el día 6 de octubre próximo a las 13 horas en el local de este Juzgado calle Independencia 800 el martillero don Servando Ramón Echeverría Olalquiaga RUC 070019240016 matrícula 1062 en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Fracción de terreno con el edificio y mejoras que le acceden señalada con la letra C en el plano del agrimensor Ariel Cabrera ubicada en la ciudad de Sarandí del Yí 9.a sección judicial del departamento de Durazno manzana N.o 32, empadronada con el N.o 1821 (antes en mayor área con los números 193 y 1641) con una superficie total de 400 m2 y edificados 129 m2 según títulos y 151 m2 según la Dirección General de Catastro.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 60 días de efectuado el remate. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales y comisión del señor rematador. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del señor rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate. IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, setiembre 1.o de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 2.800.00 5|pub. 24111 Set.15-v.set.21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./VILLALBA AREVALO, MARTIN PASCUAL e ISASA DE BERMUDEZ, ANGELA, "Ejecución de Prenda y Reconocimiento de Firma" (Ficha A. 64/981), se cita, llama y emplaza a los herederos de Angela Isasa de Bermúdez a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de aprobarse lo actuado por el término de treinta días. — Paysandú, 6 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.000.00 10/pub. 23055 Set.7-v.set.18.

SALTO

EDGAR HERNANDES
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, dictada en autos: "Banco de Crédito c/ RAFAEL NARCISO OLIVERI - J. Ejecutivo" (F. 31|83), se hace saber que el día 6 de octubre del corriente año y a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Artigas y Treinta y Tres Orientales, se procederá por parte del martillero Sr. Edgar Hernandes, asistido del Alguacil ad/hoc, a la venta en pública subasta de dos Padrones, los Nos. 4429, que consta de una superficie de 8 hás., 1.975 mts. 5.400 cms.2 y Padrón Nº 4444 cuya superficie es de 8 hás., 1.975 mts., 5.400 cms.2, ambos son linderos y están ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento.

Se previene: a) que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) la subasta es con la base de las 2/3 partes de tasación de cada uno de los inmuebles, valor real de cada uno de los padrones: N$ 13.108,00, valor de la tasación a los efectos de la subasta: N$ 8.738,00 para cada uno de los padrones; c) que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA), y d) que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran de manifiesto en la Oficina a disposición de quienes deseen examinarlos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, setiembre 8 de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Deptal.

20) N$ 2.600,00 5|pub. 24767 Set.18-v.set.24.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: Camy Cioli, Roger contra MOREIRA, LUIS GILBERTO, "Juicio Ejecutivo" (F. A. 639/1983), se hace saber que el día 29 de setiembre de 1987, a las 15.00 horas, el martillero designado Eduardo C. Peduzzi, asistido del autorizante, sacará a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 430.170.66, el bien inmueble rural Padrón Nº 7.536, situado en la Segunda Sección Judicial de San José, compuesto de una superficie de 46 hectáreas, 2.631 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, impuestos, comisión del rematador y gastos de escritura; 3) Que los títulos se encuentran depositados en esta sede a disposición de los interesados. — San José, setiembre 3 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.600.00 5/pub. 23951 Set.14-v.set.18.

TREINTA Y TRES

JOSE RAUL DA ROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: "Suárez González de Gordillo Elma contra AMADO SUAREZ GONZALEZ - Cesación de Condominio" (Ficha 694|1985), se hace saber que el día 23 de setiembre de 1987, a la hora 15:00 en las puertas del Juzgado Letrado, el señor Rematador José Raúl Da Rosa, sacará a la venta en pública subasta el inmueble ubicado en esta ciudad, manzana número 349, padrón 3550 sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 300.000.00). La diligencia será presidida por el señor Alguacil, asistido de la Oficina Actuaria.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta (20 o|o) por ciento de la mismo; que serán de su cargo los gastos de escritura, comisión del rematador y el impuesto municipal; b) Que se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, títulos y demás antecedentes. — Treinta y Tres, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.000.00 5|pub. 24117 Set.15-v.set.21.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en decreto Nº 3.785 de fecha 4 de mayo de 1987, dictado en autos: "ALBERTO SALVADOR PEREZ ALFONSO o ALFONZO - "Sucesión" (Ficha E. 1837|972), se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segundo Certificado de Resultancias de Autos expedido el 14|3|74 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno e inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 427.5363 el cinco de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

En consecuencia se cita, se llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 3.200.00 10|pub. 24203 Set.16-v.set.29.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó mediante apoderado EVA VICTORIA DAYAN (Ficha: 57/87) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 19 de mayo de 1982, autorizó el Escribano Angel Ferraz Tochera, por la que la compareciente adquirió de Irlon S.A la propiedad y la posesión de las unidades 307 y 309 del edificio construido en un solar sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 23.360,

que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Nelson Villagrán de junio de 1980, se compone de una superficie de 346 mts. 91 dm. y según título de 348 mts. 73 dm. con 10 mts. 86 cms. al Sur a la calle Gonzalo Ramírez. Dichas unidades son las número 307 y 309, padrones individuales 23360/307 y 23360/309 y consta la 307 de un área de 21 mts. 90 dm., ubicada en el 3er. piso a cota más 11 mts. 11 cms. y la 309 de un área de 34 mts. 38 dm., ubicada en el mismo piso y a la misma cota que la anterior. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1513 al Fo. 1816 del Lc. 783 el 18|6|82.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 23553 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: Banco Real c./MARGARITA GONZALEZ ALONSO, "Expedición de Segunda Copia" (F. C. 278/87), se hace saber que se presentó el Banco Real del Uruguay en calidad de ejecutante de Margarita González Alonso solicitando expedición de segundas copias de la escritura de partición, expedida el 27/12/78 por la Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, Escribana Libia Serrón Aparicio e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha el 3/1/1979 con el número 17, al folio 25 del Libro 78. Por dicha escritura, se le adjudicaron a Margarita González Alonso los siguientes bienes: a) Padrón actual Nº 426 (mayor área), Décima Sección Judicial de Rocha; Balneario La Paloma, solares A y B, manzana Nº 53, según plano del agrimensor Homero Cardoso Núñez, inscripto en la oficina de Catastro de Rocha con el Nº 5.735; y b) Padrón actual Nº 426 (mayor área), Décima Sección Judicial de Rocha, solares Nos. 1, 6 y 7 manzana 53, según plano del agrimensor Homero Cardoso Núñez, inscripto el 24/3/37 con el Nº 5440

Dicha escritura de partición se expidió en el expediente por disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre Héctor Lorenzo y Losada Sollier y Margarita González Alonso, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia de Rocha en 1978 (se desconoce número de Ficha)

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo. 24 de agosto de 1987 — Escribano Daniel Vigo, Actuario

21) N$ 5.600,00 10|pub. 23959 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 164|87) se presentaron SILVIA EVELINA MACLAGAN y ROBERTO ARTURO ROSS solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa otorgada el 25 de octubre de 1974 ante el Esc. Daniel Mermelstein, por la que los comparecientes adquirieron a los cónyuges Leopoldo Rosenblat y Berta Konig, el siguiente bien: Unidad 001 que integra el edificio denominado 16 de Julio, ubicado en el paraje conocido por "Aidy Grill" en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 2698 señalado con el Nº 13 de la manzana W. en el plano del agrimensor A. Asuaga Nougué de 8 de Octubre de 1945, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 12 de noviembre siguiente con el Nº 179 que es parte de la parcela 43 del plano trazado por el Agr. Rosendo Díaz de 8 de Julio 1909. Según el plano primeramente mencionado el inmueble referido tiene una superficie de 570 mts. 89 dms., y se deslinda: 20 mts. 69 cmts. al Norte sobre calle M.: 27 mts 21 cmts. al Este con solar 14: 20 mts. 2 cmts al Sur con solar 19, y 29 mts. 41 cmts al Oeste con solar 12, todos del mismo plano. El mismo terreno según plano del Agr. Gabino Lalinde de diciembre de 1967 registrado en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 4.925 el 25 de abril de 1968 aprobado por resolución municipal el 22 de abril del mismo año en Expediente Nº 46|968, tiene una superficie de 570 mts. 89 decímetros, con 20 mts. 69 cmts. al Nor Noroeste frente a calle M de 17 mts. de ancho entre Avda. de 49 mts. al Oeste y Avda. de 30 mts. al Este, distando el punto medio de su frente 70 mts. 545 milímetros del comienzo de ochava curva que se forma en la intersección de calle M y Avda. de 30 mts. La Unidad 001, padrón individual Nº 2698|001, según el referido plano, se ubica en planta baja a cota vertical cero metro, tiene una superficie de 79 mts. 44 decímetros. Y le corresponde el uso exclusivo de patio "E" - bien común. Dicha primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 8 de noviembre de 1974 con el Nº 1905 al folio 799 del Tomo 2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diez de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 9.200.00 10|pub. 24428 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DEPARMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO WELNER LEW o LEF (Ficha 184|87), solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa autorizada el 17 de noviembre de 1986 ante la Escribana Ma. del Rosario Silvera, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2711, folio 3181, libro 845, por la cual Julio Welner adquirió por compraventa y tradición de Eduardo Octavio Sarser Perdomo y Blanca Ofelia Busso Angles la unidad 402 de propiedad Horizontal, Padrón 134.300|402, ubicada en cuarto piso a cota vertical más 10 m. 68 cm., con una superficie de 38 m. 43 dm. La misma integra el edificio construido en un terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 134.300 y que según plano de los Agrimensores Ernesto y Joaquín Spinak de mayo de 1980, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 23 de junio del mismo año e inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de julio de 1982 con el número 1085, tiene una superficie de 627 metros con 8 decímetros, con 20 metros 17 centímetros de frente al Noreste a la calle Santiago de Anca y por ser esquina con 16 metros y 9 centímetros de frente al Sur a la Rambla República de Chile, uniendo ambas alineaciones ochava curva al Sureste de 21 metros con 51 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 7.200.00 10|pub. 23591 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: "MORSA GAMBALE PASCUALE o PASQUALE - Segunda Copia" (Ficha V.|Nº 185|1987) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pascuale o Pasquale Morsa Gambale, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Mateo Nadal Palmer el 15 de noviembre de 1970, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1321, al folio 12.064, y por la cual Juan José Lázaro Bonfiglio Parodi y otros vendieron a Pascuale o Pasquale Morsa Gambale el inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón antes en mayor área Nº 124 217, padrón actual Nº 192 350, señalado con el Nº 8 en el plano del agrimensor José De Luca de febrero de 1954, aprobado por la Dirección del Plan Regulador el 12 de noviembre de 1956 en expediente Nº 23 021 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de diciembre siguiente con el Nº 33 344 y consta de una superficie de 503 mts 30 dms. con 14 mts. al Sureste de frente a la calle Continuación Capitán Villademoros: igual medida al Noroeste con parte del padrón 124 216: 36 mts. 02 cms al Suroeste con solar 7 y 35 mts. 88 cms. al Noreste con solar 9

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a aquellos que tengan interés en oponerse a la gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención — Montevideo, 5 de agosto de 1987 — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 21883 Set.7-v.set.18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "ANTONIO DOMINGUEZ GONZALEZ (Ficha A. Nº 681|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 19|7|79 por la Esc. María A. Mastrángelo en Montevideo por la cual los cónyuges Antonio Domínguez González y Alicia Julia Zambrano, adquirieron por compraventa - tradición el inmueble padrón 264, solar 13, manzana 25 de la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Parque del Plata, con una superficie de 346 mts. 57 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 2.800.00 10|pub. 24394 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: "JORGE DIMU y Otros - "Segundas Copias" (Ficha: A|676|87), se hace saber que se presentaron Jorge Dimu y otros, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc Armando Ortiz el 3|8|950 donde Olimpia Mercantonis o Marcantonis, había adquirido por título compraventa y modo tradición el inmueble padrón 149.777, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 353, manzana Letra "L" en el plano del Agr Vicente Ponce de León de diciembre de 1924, inscripto en Topografía en igual fecha, con una superficie de mts 319.40, lindando al Oeste de frente a la calle Gral. Paz entre Brenda y Coimbra mts. 31.94 de fondo, lindando con el solar 352 y al N. con el solar 354 y al E. con el solar 355.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 4 000,00 10|pub. 23501 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CARLOS IGNACIO GOMEZ, AMANDA EVA y JOSE MARIA PEREZ FRIONI, autos "Expedición de Segunda Copia" (Fa. V Nº 47|87), solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada en la ciudad de Montevideo el 13 de marzo de 1942 por el Esc. Arturo Puig (hijo) por la cual Amanda Bárbara Bergalli de Frioni, compró al Balneario Parque del Plata S. A., la propiedad y posesión del siguiente bien: Solar de terreno sito en el departamento de Canelones. Balneario Parque del Plata, Décimoctava Sección Judicial. Padrón Nº 338 con una superficie de 140 metros con frente al Suroeste sobre la calle Seis.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, diez de agosto de 1987 — Olga Condenanza Haedo Actuaria

21) N$ 3.600 00 10|pub. 23617 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: PROIN LTDA. "Expedición de Segundas Copias" (Fa V|184| 1985), se hace saber que se solicitó: 1) La expedición de la Segunda Copia de la siguiente escritura autorizada el día 24|1|52 por la Escribana Rosa Dubinsky por la que los cónyuges Sres. Moisés Siler y Raquel Schwarzer vendieron al Sr Zigmundo Loffler, quien adquirió la propiedad y posesión del terreno con edificio y mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 83.933 que según plano del Agr. Manuel E Avilés el 19 5 14 tiene una superficie de 110 m. 34 cm. que se deslinda: 8 mts 65 cms de frente al Este a la calle Rocha su puerta de entrada con el número 2641: 8 mts. 57 cms al Oeste lindando con solar 2: 12 mts 83 cms al Norte lindando con solar 3: y 12 mts 80 cms al Sur con solar 5 — La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio en el Libro 433, folio 143, Nº 217. — 2) Certificado de

Resultancias de Autos expedido el 26 de junio de 1972 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: SIGMUNDO LOFFLER - "Sucesión" (Ficha E 125|69), por el cual se declaró heredero del causante a sus hijos legítimos David y Bernardo Loffler Fluger, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Rosa Fluger. Dicho certificado fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1055 a folio 266 del Libro 660.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 25 de junio de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 18466 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron mediante apoderado: EVA VICTORIA DAYAN y ALBERTO KAHAN (Ficha: V|44|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 27 de abril de 1982 autorizó el Escribano Ramón Esteban Araújo San Martín, por la que los comparecientes adquirieron de Lázaro Dayan o Daian Safdie y Emilia o Emili Manobla, la propiedad y la posesión de la unidad —salón 001 y unidad— local 101, la Sra. Eva Victoria Dayan y unidad local/entre piso/101, el Sr. Alberto Kahan, del edificio construido en un solar sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 23.360, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Nelson Villagrán de junio de 1980 se compone de una superficie de 346 mts 91 dm y según título de 348 mts. 73 dm., con 10 mts. 86 cms. al Sur a la calle Gonzalo Ramírez.

Dichas unidades son las número 001, 101 y Entrepiso 101, padrones individuales respectivos 23360|001, 23360|101 y 23360|E. P.|101 y constan la unidad-salón 001 de un área de 288 mts 29 dm, ubicada en planta baja a cota vertical más 9 cms. y le corresponde el uso exclusivo del patio "E"; la unidad-local 101 de un área de 229 mts. 63 dm., ubicada en primer piso a cota más 3 mts. 20 cms. y la unidad local Entrepiso 101 de un área de 32 mts. 50 dm., ubicada en Entrepiso a cota más 5 mts 56 cms. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 864, al Fo. 1057 del Lo. 786.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 6.400,00 10|pub. 23550 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó mediante apoderado: IRLON SOCIEDAD ANONIMA (Ficha: 19|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 30 de abril de 193 autorizó el Escribano Pablo Elkan por la que la compareciente adquirió de David y Bachla o Baila Herszenbaum Hochsztein y Lidia Raque y Eduardo Herszenbaum Rudman, la propiedad y posesión del solar, edificio y mejoras, sito en la Decimaquinta Sección Judicial de Montevideo, paraje Parque Rodó padrón 23 360, que según plano del Agrimensor Joaquín G. Travieso de 24|3|1913, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de dicho mes y año, es el solar 16, con un área de 348 mts 70 dm. y se deslinda: 10 mts. 83 cms. al Sur, de frente a Avenida Gonzalo Ramírez, puerta 2121, entre Joaquín de Salterain y Joaquín Requena; 32 mts. 40 cms. al Oeste, con solar 17; 10 mts 74 cms. al Norte con solar 5 y 32 mts 27 cms. al Este con solar 15, todos del mismo plano. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con Nº 1095 al Fo. 1249 del Lo. 770.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 23551 Set.11-v.set.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección, dictada en autos: "YOLANDA NEMEZ, ERICA SILVIA, ADRIANA LUDMILLA y EDUARDO JOSE TIPPMANN NEMEZ - Segundas Copias" (Ficha 66|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el Escribano Washington B. Méndez el 4 de febrero de 1949, por la cual los esposos Atilio Perillo y Virginia González vendieron a los esposos Erich Ernst Tippmann Kurz y Yolanda Nemez una fracción de terreno y edificio con mejoras, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 127.455, el que según plano del Agrimensor J. Gomensoro inscrito en Topografía en agosto de 1928, tiene una superficie de 176 mts. 76 dms. con frente a la calle Tomás Diago. Dicha escritura fue inscrita en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 156 al folio 1158.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 23169 Set.9-v.set.22.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores HEBER ALCIDES ARBUET VIGNALE, JOSE ANTONIO LOPEZ LOPEZ y ENRIQUE LOPEZ LOPEZ, solicitando expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa otorgada el día 10 de agosto de 1980 autorizó el Escribano César Blanco Demarco del inmueble sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronados con los Nos 11 894, 16.501, y 410.362 (antes con los números 11.894 y 16.501) que de acuerdo al plano de mensura y reparcelamiento del Agrim. Jorge A Colacce, de mayo de 1981 inscritpo en la Dirección General de Catastro con el Nº 94.374, el día 7 de mayo siguiente, se señalan como fracciones 1, 2 y 3, se componen respectivamente de las siguientes superficies: 62 ms. 66 - 69 ms 24 y 68 ms. 10, que en conjunto totalizan: una superficie de 200 ms. que antes se describían de acuerdo al plano del Agrim. Edgardo Goyret, de fecha octubre de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de octubre de 1979, de acuerdo al cual en conjunto se componen de una superficie de 199 mts 68 dms. que se ubica de frente a la calle Porongos Nos. 2.151, 2.159 y 2.165.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en el expediente caratulado: "Heber Alcides Arbuet y otros" (Ficha: V|42|87), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub 20834 Set.14-v.set.25.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos: "ANTONIO ALEJANDRO ROSSELLA PODESTA - 2º Copia" (Fº 95|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el arriba nombrado, solicitando se autorice la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Raúl Davezies el 18 de setiembre de 1969, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio el 2 de octubre de 1969 con el Nº 1301; respecto del inmueble sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, paraje Paso de la Arena, Padrón Nº 149 176; señalado como solar Nº 68 de la manzana B en plano del Agr. Jaime A. Botet inscripto en Dirección de Topografía el 4 de mayo de 1932; según el cual consta de una superficie de 1 550 metros, que se deslinda así: 20 metros de frente al OE. a Avenida Costanera Nº 2430, entre Camino Cibils y Calle Nº 6; por 77,50 metros de fondo, lindando al NE. Padrón Nº 149.175; al NO. Padrón Nº 149.205; y al SO. Padrón Nº 149.177; en virtud de la que Alberto Gerónimo y Romeo Rossella Podestá y sus respectivas esposas, vendieron las dos terceras partes indivisas del inmueble a favor de Antonio Alejandro Rossella Podestá.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub 23383 Set.9-v.set.22.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FRANCISCO A. MELLO, solicitando: 1) La expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Maximiana S. de Mello el 6 de setiembre de 1956, y por la cual adquirió Manuel Delgado del Municipio de Artigas el siguiente bien: Fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, zona urbana de la ciudad de igual nombre, padrón 2252 que según plano del Agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 817 el día 11 de octubre del mismo año, se señala con el Nº 8 de la manzana 268 y tiene una superficie de 334 mts. 5.600 cmts.2 cuya primera copia fue inscripta en la Oficina Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas el día 20 de setiembre de 1956 con el número 401, folio 211 del Libro respectivo (Nº 1). 2) Certificado de Resultancias de Autos expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, el día 28 de noviembre de 1963, en los autos: "Manuel Delgado - Sucesión" (Libro 19, folio 473, Nº 419) por el cual se declaró únicos y universales herederos del causante a sus hijos legítimos Ireneo, Vitalina y Catalina Delgado Brazeiro. Dicho certificado fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio el 3 de diciembre de 1963 con el Nº 348 del folio 178 del Libro 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, 1º de setiembre de 1987. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5.600 00 10|pub. 23825 Set.14-v.set 25.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Dra. Ana María Maggi, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MATILDE REINA RODRIGUEZ (Ficha V|12|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura del bien inmueble padrón Nº 9314 M|á ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 34 en la manzana 54 en el plano del Agr. Julio C. Cervino y Danilo Boggio. Los promitentes vendedores fueron Raúl Rodríguez Bardon en representación de los cónyuges en únicas nupcias: Miguel Fogel Stern y Tania Brodsky, Román Gutfraind y Elena Platner; Salomón Bawnik y Faiga Hinda Pryngler; José Casanello y Olga Noela Chiparelli. Fue inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 8437 el 15 de setiembre de 1954 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 1340, Fo. 1457 el 8|8|83. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Las Piedras, 27 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 24297 Set.17-v.set.30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "DIAZ CHAIX, JORGE ENRIQUE - Segundas copias" (Ficha: 15|87), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autori-

zada en Montevideo, el 16 de setiembre de 1948 por el escribano Arturo Juambeltz los esposos José Francisco Daprile y María Juana Labeau, enajenaron a Libertad Josefina Chaix Bernard siendo soltera un solar de terreno ubicado en San José de Carrasco, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado actualmente con el Nº 2 de la manzana Nº 13 en el plano del Agrimensor C. Baccino, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4 de diciembre de 1947 con el Nº 4184, según el cual tiene una superficie de 935 mts. 70 dmts y se deslinda: 20 mts. de frente al Noroeste a Continuación Avda. Italia, distando su punto medio 35 mts. 42 cmts. del comienzo de la curva de la esquina con la calle Cruz del Sur, 38 mts. 15 cmts al Suroeste con el solar 1, 26 mts 42 cmts. al Sur con el solar 17 y 55 mts. 42 cmts al Noreste con el solar 3. — La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 805 al Fo. 413 del Lo. 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de julio de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui. Juez de Paz.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 23651 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: "DIAZ CHAIX JORGE ENRIQUE - Segundas Copias" (Ficha 15|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo, el 16 de setiembre de 1948 por el Escribano Arturo Juambletz los esposos José Francisco Daprile y María Juana Labeau enajenaron a Libertad Josefina Chaix Bernard siendo soltera un solar de terreno ubicado en San José de Carrasco, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado actualmente con el Nº 2 de la manzana Nº 13 en el plano del Agrimensor C. Baccino, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de diciembre de 1947 con el Nº 4184, según el cual tiene una superficie de 935 mts 70 dmts. y se deslinda, 20 mts. de frente al Noreste a continuación Avenida Italia, distando su punto medio 35 mts. 42 cms. del comienzo de la curva de la esquina con la calle Cruz del Sur, 38 metros 15 cms., al Suroeste con el solar 1, 26 metros 42 cms al Sur con el solar 17 y 55 mts. 42cms. al Noreste con el solar 3. — La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 805 al folio 413 del libro 4.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de julio de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

21) N$ 5.600,00 10|pub 23651 Set.11-v.set.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: "FERNANDEZ ALVAREZ LAURO MIGUEL Y OTROS - Segunda Copia de Escritura" (F. Nº 173 bis|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Mauro Cominotti el día 28 de diciembre de 1951 en la ciudad de Colonia, por el cual el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Federico Capurro Calamet, en representación de Bernardina Camoirano de Rivero y de Margarita Juana Pedro Albino, María Elena y Medardo Rivero, vendió a Lauro Benicio Fernández, un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia zona urbana, empadronado actualmente con el Nº 1207, y según plano de Manuel Ibarra, inscripto en Colonia con el Nº 82, tiene un área de 353 mts. 50 dcms. teniendo su frente a calle Italia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Colonia, 28 de julio de 1987. — Dra. Agustina Chaves Miraballes. Juez de Paz.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 23250 Set.9-v.set.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en autos "SACCO VALIENTE, MARIO y ETCHESSURE BUENO, MARIO, Solicitud de segundas copias de escrituras" (Ficha B-44|87), se hace saber que se presentaron Mario Sacco Valiente y Mario Etchessure Bueno solicitando se ordene la expedición de segunda copia de escritura que se describe: Escritura autorizada por el Escribano Don Alberto Abraham en esta ciudad el 31|12|66 donde don Leopoldo Carlos Bentancor García, soltero, vendió a los señores Mario Dilson Sacco Valiente y Mario Fermín Etchessure Bueno, ambos solteros, una fracción de terreno sin construcciones y demás mejoras, empadronada con el Nº 1627 (diecisiés veintisiete), solar 6 manzana 244 de esta ciudad de Trinidad Primera sección judicial de Flores, según plano del Agr. don P. C. Braida, inscripto en la O. D. de Catastro con el No. 334 el día 25|11|53, consta de un área de 922 mts. 35 dm. 12 cms. 50 mm cuadrados, con frente al Oeste con calle Florida entre las calles Paysandú y República del Paraguay. En consecuencia, se cita y llama y emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Trinidad, 12 de agosto de 1987. — Dra. Estrella Pérez Azziz, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 24336 Set.17-v.set.30

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: PEDRO LEONCIO ESTEVEZ ACUÑA (Ficha Nº 207|87) solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública del inmueble ubicado en esta ciudad de Minas. Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronado con el Nº 8425, señalado con el Nº 6 de la manzana A del plano del Agrimensor Julián Mazzom, inscripto el 5 de marzo de 1958 con el Nº 11436 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja; compuesto de un área de 372 mc. que lindan así: doce metros al Norte de frente a calle Pública; treinta y un metros al Este con solar cinco doce metros al Sur con solar dieciocho; y treinta y un metros al Oeste con solar siete — Dicho bien lo hubo siendo casado en primeras nupcias con Florencia Baes en escritura que el veintisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y siete ante el Escribano Indalecio Perdomo cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el número 304. Fo. 162. Lo. 40, el 10 de octubre de 1967

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Minas, agosto 3 de 1987. — Dr. Angel Manuel Cal Shaban, Juez de Paz Departamental (Encargado).

21) N$ 5.600,00 10|pub. 22830 Set.7-v.set.18.

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Young, en autos "SARABI, ZULMA MARIA Segundas Copias" (Ficha No. 83|1987), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Martín García Canessa en Young el 3 de abril de 1935, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el No. 38, Fo. 20, Año 1935, por la cual Antonio Sarabí adquirió a José Raymundo Ugarte la propiedad y posesión de un solar y sus mejoras, señalado con el número diez, manzana setenta y nueve en el plano de ampliación del Pueblo Young del agrimensor Héctor Herrán, inscripto en la Oficina de Obras Municipales de Salto el 28 de agosto de 1928, empadronado en mayor área con el número trescientos cinco, de seiscientos veinticinco metros de superficie, en la Quinta sección Judicial de Río Negro, confinante al Nor-Oeste con el Solar nueve y al Sur-Este con calle pública sin nombre (actual Piedras), midiendo por todos sus vientos veinticinco metros lineales.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente acción bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Young, agosto 27 de 1987. — Dr. Jorge Hugo García, Juez de Paz Departamental de Young.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 24327 Set.17-v.set.30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó AGAR SIMONES, solicitando la expedición de Segundas Copias (Ficha Nº 230|87), de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Fernando Segarra, referente al siguiente bien empadronado con el Nº 1519, de la Primera Sección Judicial de Rivera, con una superficie de m2 145.9525 y limita al N de frente a calle Faustino Carámbula al E. con calle Joaquín Suárez, lindando al Sur y Oeste con terrenos del solar dos de Carlos Caballero

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en la presente gestión bajo apercibimiento de estar a derecho en autos — Rivera, junio 30 de 1987 — Dr José A Ferreira, Juez de Paz Departamental

21) N$ 2.800,00 10|pub. 22998 Set.9-v.set.22.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha se hace saber, que ante este Juzgado, se presentó ALBERT JEAN MARIE FRITZ BEFF (Ficha: 97|87), solicitando, la expedición de Segundas Copias de Escritura Pública de la compra venta de 2 solares, ubicados en La Pedrera, Décima Sección Judicial de Rocha, vendidos por los esposos Jorge Fernández Molina y Norma Plá de Fernández a Albert Jean Marie Beff y Valerie Jeanne Danhieux, en escritura que autorizó el Escribano Carlos Lacurcia el 17 de abril de 1975, inscripto en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Rocha el 2|5|1975 con el Nº 33 al Fo. 60 del Lo. 68.

Los bienes fueron individualizados así: a) Solar con el edificio y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Rocha, Balneario La Pedrera, Pdrón 344 que según plano del Agr. Borsani, inscripto con el Nº 88 de la Oficina Deptal de Catastro de Rocha el 10 de diciembre de 1936, es el solar 5 de la manzana 5 de una superficie de 430 mts. 50 dms. con el siguiente deslinde: 12 mts. y 30 cmts frente al Sur sobre Avda de acceso al Balneario: 35 mts. al Oeste con solar 4; 12 mts. 30 cmts al Norte con Solar 8; y 30 mts. al Este con solar 6. — b) Un solar baldío con igual ubicación al anterior que según el mismo plano es el solar Nº 4 de la manzana 5, Padrón 343, de una supuerficie de 430 mts. 50 dmts., deslindado: mts 12.30 frente a la Avda. de acceso al Balneario al Sur; 35 mts. al Oeste por medio con solar 3; mts. 12 30 al Norte con solar 14 y 35 mts. al Este por medio con solar 5. — Rocha, junio 9 de 1987 — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental

21) N$ 8.000,00 10|pub. 22830 Set 7-v.set 18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "TAGLIORETTI DE MARIN, MARIA JULIA - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V Nº 19 año 1987), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado: María Julia Taglioretti de Marín, solicitando la expedición de las segundas copias, de la escritura de partición, que autorizó el Escribano Juan Angel Menéndez, el dieciocho de enero de mil novecientos setenta y nueve, referente a la mitad indivisa de las fracciones números 1, 2, 3 y 4 del plano del Agr. Dardo Barceló Santurio de 14 de setiembre de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2839, el 23 de abril de 1974 El bien partido está ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de San José, y empadronado en mayor área con el Nº 2610. La primera copia de la precitada escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José con el número ciento veintidós al folio ciento cuarenta y ocho del Libro veinticuatro al veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y nueve

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión — San José 13 de agosto de 1987 — Dra Amelia Milka Núñez, Juez de Paz Departamental

21) N$ 4.800,00 10|pub. 32082 Set.9-v.set.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron SELVA FASSIO de SOSA y JUAN CARLOS y ROSA AURORA SOSA FASSIO (Ficha 13/87), solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa que el 24 de diciembre de 1963 autorizo el Escribano Público Hugo D. Goyenola, cuya primra copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Treinta y Tres, con el Nº 536, al Fº 385 del Libro 1 el día 30 de diciembre de 1963, y por la que los esposos Genaro García y Selsa Coronel vendieron a Ciriaco Carlos Sosa, casado con Selva Fassio la fracción 1, parte del Padrón Nº 577 (actual Nº 7.093) de la Primera Sección de este Departamento, zona urbana, con frente a la calle Manuel Lavalleja 175.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Treinta y Tres, 2 de abril de 1987. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dr José Balcaldi Tesauro, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.400.00 10/pub. 23016 Set.9-v.set.22.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

MANGINO LTDA.

Contrato: 1º de abril de 1987.
Inscripción: Nº 411, folio 1544, libro 1.
Socios: LUIS MANGINO, JULIAN BERNADOU y EMILIA SCHMID.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Emilia Scmid y Luis Mangino indistinto.
Objeto: Comisión y gestoría, importaciones y exportaciones.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 23903 Set.14-v.set.25.

ORO ILUMINACION S.R.L.

Contrato: 14|8|1987
Inscripción: Nº 970, folio 3675 vto., Libro 3
Socios: RUBENS ALBERTO REMEDIO DIAZ ANGEL MARIO ODACIO CACERES y DANIEL ESTEBAN ODACIO CACERES
Objeto: Fabricación de artefactos eléctricos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
Capital: N$ 2:500 000 00
22) N$ 2 820 00 10|pub 22709 Set.4-v.set.17

PASARISA Y PAMPIN LTDA.

Contrato: 10|8|87
Inscripción: Nº 1011, folio 3817, libro 3 Contratos (Registro Público y General de Comercio)
Socios: GERARDO PASARISA y EDGARDO PAMPIN.
Capital: N$ 180 000 00.
Objeto: Fotografía, diseño gráfico, impresión fotocopias, fotomecánica, consultoría en comunicación importación y exportación
Plazo: 2 años.
Domicilio: En Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 23902 Set 14-v.set.25.

VICTOR Y SOLIS BOUCHACOURT - MEDIDA EXACTA se transforma en VICTOR BOUCHACOURT S.R.L. - MEDIDA EXACTA LTDA.

Contrato: 27 agosto 198'...
Inscripción: Nº 44, Fº 185/190, Libro de Contratos en Registro de Comercio de Rivera.
Socios: VICTOR BOUCHACOURT JORGE, RICARDO ORLANDO BOUCHACOURT BASTOS, GRACIELA SUSANA BOUCHACOURT y LEDA BASTOS BROCHADO.
Objeto: Compraventa, importación, exportación representación, distribución de artículos de cosmética, perfumería, cristalería, porcelana, bazar, joyería, cueros, fotografía, electrodomésticos, óptica, juguetería licores, tabacos, etc.
Domicilio: Rivera.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Víctor Bouchacourt Jorge.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 24082 Set.16-v.set.29.

GARDENIA LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1038, folio 3905 v., Lº 3, Contratos.
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y JAIME RENER FRAYMAN.
Capital: N$ 200.000,00 (70 o|o: Susi Strauss y 30 o|o: Jaime Rener Frayman).
Administración: Susi Selma Strauss.
Objeto: toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24406 Set.17-v.set.30.

PINTURAS S.R.L.
CESIONES DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: Fecha, 14 mayo 1987.
Registro: Nº 582, folio 2169 v., Libro 2 Contratos.
Modificación: aumento de capital a nuevos pesos 200 000,00 aportado por los socios por partes iguales y se divide en cuotas de nuevos pesos 2.000,00 c|u.
Cedentes: JOSE ANGEL D'ARGENIO e IVONNE MASTRANGELO. Ceden 25 cuotas cada uno.
Cesionario: Iliana D'Argenio Mastrangelo.
Administración: cualquiera de los 3 socios indistintamente
22) N$ 3.76000 10|pub. 24405 Set.17-v.set.30.

PINTAMETAL SRL

Contrato: 6|IX|85
Socios: EDUARDO MARCENARO VICH y MIRIAM NEREIDA MARTINEZ GUARNERI de MARCENARO
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pinturas, esmaltados arenados, ventas; elaboración, industrialización; explotación de marcas; representación de firmas extranjeras.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 891, folio 3346, Lº 2.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24402 Set.17-v.set.30.

VICEVERSA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 29|6|87.
Inscripción: 2-9-87, Nº 1051, folio 3931 v., Libro 1.
Cedente: MARIA JOSE WEST VAZQUEZ y ALFREDO GIURIA LASNIER.
Cesionario: José Ignacio González Pansiera.
22) N$ 2.82000 10|pub. 24401 Set.17-v.set.30.

GALINDA LIMITADA
CESION DE CUOTA

JULIO CESAR GALOTTO y OLINDA AMADO VARGAS ceden a Teresa Jubín Costa y Lenis Melonio Ballestero
Reg. Nº 888, folio 3341 v., Lº 1 de fecha 1º-2-86.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24400 Set.17-v.set.30.

CRISHU S.R.L.

CESION DE CUOTA

HUGO MARCELINO COLOMBO y MARIA CRISTINA DORTA ceden a Dulis Abel Pastorino e Irma Martinez Valdéz
Reg. Nº 1003, folio 3763, Lº 1 de fecha 5 de junio de 1987
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24398 Set.17-v.set.30.

VALLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1.o enero 1986.
Inscripción: Reg de Comercio N.o 1181 F.o 4470 L.o 2 Contratos
Socios: JOSE DEL NEGRO CHECHILE y JUAN CARLOS MAISSONAVE BECOÑA.
Objeto: Compra, venta, importación y exportación, industrialización, etc
Capital: N$ 100 000
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23604 Set.17-v.set.30.

BERTONI LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 29|1|85.
Registro: Nº 191, folio 756 vuelto, Libro 2.
Cedente: HUGO FRANCISCO MELO BERTONI.
Concesionario: Dalia Bozzo Trombotti de Prego
Cesionario: Dalia Bozzo Trombotti de Prego.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 23268 Set.17-v.set.30.

EMPREVI S. R. L.

Contrato: 7 de julio de 1987.
Inscripción: N.o 869, F.o 3260 vto., L.o 2 de Contratos el 10|7|87.
Socios: FERNANDO MIGUEL CAMPO OLASO y ADRIANA GRACIELA CAMPO OLASO.
Objeto: Prestación y Contratación de servicios de Seguridad y Vigilancia en todas sus formas y maneras. Importación, exportación, etc.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Adriana Graciela Campo Olaso.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24515 Set.18-v.oct.1º.

ARGOS S. R. L.

Contrato: Montevideo, 5 de agosto 1987.
Inscripción: N.o 1135, F.o 4264, L.o N.o 2 de contratos.
Socios: ALFREDO NORBERTO ACUÑA MOURIN; NORBERTO ABEL BAYGORRIA MOURIN; WILLYBALDO SEGUNDO SAAVEDRA ASTUDILLO y ALCIDES ZAPICO DELGADO.
6IT etaoishrdl cmfwyp shrdlu
Administración: Willybaldo Segundo Saavedra y Alcides Zapico Delgado.
Capital: N$ 240.000.00.
Objeto: Seguridad, vigilancia, serenos particulares, custodia de valores y afines, teniendo como fines secundarios: importación, exportación, representaciones o consignaciones.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas por períodos iguales.
Domicilio: Chaná N.o 2383, Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 24516 Set.18-v.oct.1º.

JAMAPA S. R. L.

Fecha: 9|6|87.
Registro: N.o 654, F.o 2459 v., L.o 1.
Socios: IVONNE BARBOZA y ANTONIO RODRIGUEZ.
Objeto: Compraventa muebles e inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ivonne Barboza.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 2.280.00 10|pub. 24514 Set.18-v.oct.1º.

GABET S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 6, agosto, 1987.
Inscripción: Nro. 1256. F.o 4698 v. libro 2.
Cedente: MARIA CRISTINA LUJAN LORENZO BANEGA.
Cesionario: Daniel Buela Camejo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24510 Set.18-v.oct.1º.

LA FRAGATA S. R. L.

Contrato de fecha 24|6|86 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1052, al F.o 3954 v., del L.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ELIZARRAGA, JULIO CESAR CESPON y MANUEL LAENS IGLESIAS.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Manuel Laens Iglesias.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Restaurante, pizzería, espectáculos y video, etc. Todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 24470 Set.18-v.oct.1º.

BENQUET - PENINO LTDA.

Contrato: 2 agosto 1982.
Registro: Nº 725, folio 2870, Libro 2.
Socias: GRACIELA TERESITA BENQUET PENINO y MARIA ISABEL PENINO de GATTINARA.
Capital: N$ 20.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Boutique canina y veterinaria en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24567 Set.18-v.oct.1º.

AIZPUN Y CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 19|5|1987.
Inscripción en el Registro de Comercio de Tacuarembó, el 26|5|1987, con el Nº 19 del folio 80, al folio 81.
Cedente: VICTOR HUGO ACOSTA FORNARI.
Cesionarios: Los hermanos Héctor Orlando y Silvia Helena Aizpún Apolo. Se cede la totalidad de la cuota social y se modifica el contrato exclusivamente en cuanto a la Administración, la que será ejercida únicamente por el socio Ifrain Heber Aizpún Estévez.
22) N$ 3.760.00 10pub. 24640 Set.18-v.oct.1º

[illegible]AR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30|6|87.
Inscripción: N.o 961 F.o 3618 v. L.o 1.
Cedentes: CESAREO GONZALEZ 22 cuotas; WALTER TEDESCO 22 cuotas; CASTOR GONZALEZ, 17 cuotas; JOAQUIN OTERO, 17 cuotas.
Cesionario: Carlos Desevo.
Modificación: Representación y administración: Sres. Cesáreo González y Carlos Desevo indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23735 Set.17-v.set.30.

BASA S. R. L.

Contrato: 10|8|1987.
Registro: Nº 1096, folio 4118, Lº 2.
Socios: JOSE SOUSA FONTAN y ESTELA MARYS MEDINA.
Objeto: Administración e industrialización de materias primas, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.2820,00 10|pub. 22517 Set.17-v.set.30.

WALAMJO LTDA.

Contrato: 5|12|84.
Inscripción: N.o 7 folio 23 del libro N.o 3 de Contratos.
Capital: N$ 12.000.
Socios: WALTER DE PROT ALFONSO, AMBROSIO QUARTINO DE PROT y JOSE NELSON VERDEROSA GUAZZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y distribución de productos nacionales e importados.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23606 Set.17-v.set.30.

I.A.S. EXPRESS S.R.L.

Contrato: 31 de julio de 1987.
Inscripción: N.o 1050 F.o 3450 L.o 2.
Socios: OSCAR JOSE MONTEBLANCO NORIEGA; ALICIA MANFREDI FASTOSO; JULIO ANGEL VAENTI CASTELNUOVO y ROSINA CAGGIANI MALZONE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Transporte, etc.
Administración: Oscar Monteblanco y Julio Vaenti indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23734 Set.17-v.set.30.

MARGARITA LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1036, folio 3897 v., Lº 3, Contratos.
Socios: ZELMAN RENER MONTAK y LAZARO RUBINSTEIN SEPREL.
Capital: N$ 200.000 (Zelman Rener: 60 o|o y Lázaro Rubinstein: 40 o|o)
Administración: Zelman Rener.
Objeto: toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24422 Set.17-v.set.30.

TULIPAN LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1037, Fº 3901 v., Lº 3, Contratos.
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y SARA MONTAK.
Capital: N$ 200.000.00 (70 o|o: Susi Selma Strauss y 30 o|o: Jaime Rener Frayman).
Administración: Susi Selma Strauss.
Objeto: toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24421 Set.17-v.set.30.

C. BRUZZONE Y CIA. S.R.L

Contrato: 5|2|87.
Reg. Com. Nº 270 Fo. 998 v. Lo. 2.
Socios: ANGELINA MARTINEZ AVILA y CARLOS NEY BRUZZONE MARTINEZ.
Objeto: Fábrica de exhibidores metálicos y metalúrgica en general.
Domicilio: Montevideo.
Adm.: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24396 Set.17-v.set.30

DEPORT CENTER S. R. L.

Contrato de fecha 10 agosto 1987.
Registro: Nº 972, folio 3683 vto., Lº 3.
Socios: ROSARIO LARREIZ y RUBEN SUAREZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Rosario Larreiz y Ruben Suárez, indistintamente.
Plazo: 20 años c|prórrogas aut. de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto. Comercialización en todas sus formas en los ramos de vestimenta, deporte, calzado, etc.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24469 Set.17-v.set.30.

ALSACE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 13 de julio, 1987.
Inscripción: Nº 969, folio 3646, Lº 2
MARIA CRISTINA ROSA ALLOIS GIANONI cedió su cuota a Erasmo Casanova De León.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24466 Set.17-v.set.30.

VINCI S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 970, folio 3649 v., Lº 2.
RENNEE INES MATO LODEIRO y CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ JUAMBELTZ, ceden sus cuotas a Erasmo Casanova De León, Jose María Calo y Ricardo Ramírez Trobo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24465 Set.17-v.set.30.

AMAPOLA LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1039, folio 3909 v., Lº 3, Contratos
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y JUANA RENER MONTAK
Capital: N$ 200.000,00 (Susi Selma Strauss: 60 o|o y Juana Rener: 40 o|o).
Administración: Susi Selma Strauss.
Objeto: toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24423 Set.17-v.set.30.

HAPE LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 2|julio|1987.
MARIA HORTENCIA BRITOS SARTORI cede a Lucía Tamara Silva Bermúdez 45 cuotas.
Administración: ambas socias indistintamente.
Inscripción: Nº 1123 Fo. 4219 v. Lo. 2.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24384 Set.17-v.set.30

ESTUDIO DEL CABILDO S.R.L.

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 997, folio 3746, Lº 1.
Capital: N$ 178.500,00
Socios: GUSTAVO CARLOS QUINELLI LORENZO, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ZABALLA y MARIA ANGELICA LORENZO GOYENECHE. Partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Administración de propiedades en general; negocios inmobiliarios urbanos, suburbanos y rurales; corretaje de seguros; importaciones, exportaciones y trámites varios.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24404 Set.17-v.set.30.

VISEVERSA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha 29|6|87.
Inscripción: 2|9|87 No. 1050 Fo. 3929 v. Lo. 1 de Contratos.
Cedentes: JOSE IGNACIO GONZALEZ PANSIERA y STELLA MARIS PEREZ BARRIOS.
Cesionario: Alfredo Giuria Lasnier.
Cede: 12 cuotas.
22) N$ 2.280,00 10|pub. 24397 Set.17-v.set.30

LEZCUN
SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1º de setiembre 1987.
Inscripción: Nº 174 F. 656|660 1987. Registro Público Comercio de Canelones.
Socios: JULIO FEDERICO GONAZLEZ BAGNASCO y ANIBAL NELSON PICUN ASTALDI.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Administración: Socios conjuntamente.
Domicilio: Canelones (ambos).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Carnicería e industrialización productos cárnicos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24478 Set.17-v.set.30

ANYEL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 554 Folio 2073 vuelto Libro 2.
Cedentes: ANA OLIVERA CASTRO y ELENA MATILDE OROMI XIMENEZ.
Cesionarios: Beatriz Fernández de Sogliano y Rosa Alicia Ruiz Díaz Torres.
22) N$ 2.820,00 10.pub. 24395 Set.17-v.set.30

FRIORUTA S.R.L.
CESION DE CUOTA

OTTO DUARTE VOELKER cede a José Acuña García, 8|4|87 Ins. Nº 683, F. 2545 V. L. 2.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24392 Set.17-v.set.30

ZUNINO Y CIA S.R.L.

Contrato: 4|05|1987.
Inscripción: Nº 25, Fo. 91 al 95.
Socias: ALICE ZUNINO MARINELLI y LILIAN ZUNINO MARINELLI.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Alice Zunino Marinelli.
Domicilio: Melo.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de tienda, mercería, lanería, bazar y anexos; explotación de representaciones, intermediaciones, compraventa, importación y exportación de mercaderías, administración de propiedades y servicios, etc.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24386 Set.17-v.set.30

C G S.R.L.

Contrato: 3|8|987.
Inscripción: Nº 1048, folio 3935, libro 2.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Fabricación de vestimenta en general y accesorios de todo tipo.
Socios: CLAUDE ROSE, MARIE GRIVET PINSARD y MARIA ESTHER ETCHEGOYEN RIPPA.
Administración: Claude Grivet.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23855 Set 14-v.set.25.

ARTEMIO ROMERO LTDA.

Contrato: 19|3|1987
Inscripción: Nº 10, libro 2.
Socios: ARTEMIO ROMERO CAMAÑO y MARINA ESTHER SOLARI PEREYRA.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Capital: N$ 200 000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable
Domicilio: Balneario Costa Azul, Décima sección Judicial de Rocha. Chalet "Agumar".
22) N$ 3.760 00 10|pub [illegible] Set 10-v.set.23.

CLEAN SERVICE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cesión: 10 de junio de 1987
Inscripción: Nº 1155 folio 4330 v., Lº 2.
Cedente: MARCELA CARDOZO.
Cesionario: Juan Carlos Pérez Calot.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 23440 Set.10-v set.23.

MERLUZUR LTDA.

Contrato: 14 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1215, folio 4551, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: RAUL OSCAR VARELA AMARELLE, ESTELA LYS BORDABEHERE MARTINEZ, AMERICO JOSE DEAMBROSI FLEURQUIN, SALVADOR MATTOS AVALLONE.
Objeto: Pesca de la merluza y demás especies marítimas; proveeduría marítima y mecánica naval. Importación, exportación, industrialización, comercialización e intermediación de mercaderías y servicios en el ramo de la pesca en general.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Administración: A cargo de los cuatro socios los que actuarán así:
a) Varela - Deambrosi: o
b) Varela - Mattos: o
c) Bordabehere - Deambrosi; o
d) Bordabehere - Mattos.
Capital: N$ 1:000.000 m|n.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 24264 Set.16-v.set.29

MARIANO RODRIGUEZ LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 20 de julio 1987.
Donante: MARIANO RODRIGUEZ.
Donataria: Silvia González Martins.
Modificación: Aumento de capital [illegible] pesos [illegible].
Inscripción: Nº 1182, Fº 4429 v. Lº [illegible] de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24241 Set.10-v.set.23

SPORTIVI LIMITADA

Contrato: 24/7/87.
Inscripción: Nº 846, Fº 3228, Libro 3.
Socios: ESTEBAN ANTONIO CANINA LAVARINO y ANTONIO ALBERTO AMOR BERSANI
Objeto: Comercio en general, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 200 000.00 dividido en 10 cuotas de N$ 20.000 00 cada una, correspondiendo 5 cuotas a cada uno de los socios.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente, salvo actos de disposición y afectación.
22) N$ 4.700.00 10/pub 23118 Set.10-v.set.23.

ELENCARI LTDA.

Contrato: 15/6/87.
Registro: Nº 638, al Fº 2399 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JESUS EIROA BARREIRA y MERCEDES EIROA FERREIRO.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180 000.00.
Objeto: Distribución y venta de supergás, fletes
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23304 Set.10-v.set.23.

LUIS STANCOV LIMITADA

Contrato: 22/7/ 87.
Inscripción: Nº 946, Fº 3559 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: AIDA TESTONI COSENTINO y LUIS JORGE STANCOV COLLAZO.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Compra y venta de automotores, en cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles, a esos efectos podrá adquirir enajenar, permutar, gravar o arrendar bienes muebles o inmuebles
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000 00
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23116 Set.10-v.set.23.

DISTRIBUIDORA SALINAS LTDA.

Contrato: 25/5/87.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, Nº 106, Fs 397/400. año 1987.
Socios: JUAN EMILIO TAMBORINI RODRIGUEZ, GLADYS RENEE de SOUZA PALACIO y JUAN LUIS TAMBORINI de SOUZA
Domicilio: Canelones. Decimoctava Sección.
Administración: Juan Emilio Tamborini Rodriguez.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías
22) N$ 3.760 00 10/pub. 22987 Set.10-v set.23.

REPRESENTACIONES REAL LTDA.

Fecha Contrato: 22 05.87.
Inscripción: Nº 645, Fo. 2398 Lo. 2.
Objeto: Comercialización e Industrialización de bienes y servicios. Importación. Exportación. Representaciones
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: JORGE EDUARDO ALMEIDA CARRASCO, LAURA E. FRANCO BAICH.
Administración: Laura E. Franco Baich.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10/pub. 23372 Set.10-v.set 23.

PASAPORTE TURISMO S.R.L.

Contrato: 29/7/87
Inscripción: Nº 847, Fº 3224, Libro 3.
Socios: LUIS NELSON PINTADO CANTONI, MIGUEL ANGEL y GUSTAVO EDUARDO FAJARDO GARGANO y NESTOR EDUARDO ROCHA PODESTA.
Objeto: Prestación de servicios en el ramo "turismo", etc
Capital: N$ 360 000 00 dividido en 180 cuotas de N$ 2 000 00 cada una. correspondiendo 60 cuotas al primero y 40 cuotas a cada uno de los restantes
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Miguel Angel Fajardo Gargano por otro cualquiera de los socios.
22) N$ 4.700.00 10/pub. 23119 Set.10-v.set.23.

ALAMO S.R.L.

Contrato: 10/8/1987.
Inscripción: Nº 965, Fº 3633 v., Libro 1.
Socios: CARLOS DI LEVA NIEVA, SERGIO IRINEO BERMUDEZ BUSTAMANTE y JUAN CARLOS CASTRO PENSADO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180 000 00
Objeto: Taller de mecánica. chapa y pintura; prestación de servicios de alquiler de toda clase de vehículos con o sin chofer.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23142 Set.9-v.set.22.

FRANCO S. R.L.

Contrato: 27/7/87.
Inscripción: Nº 992, Fº 3733 v., Libro 2.
Socios: ALICIA ELIZABETH MARZULLO YANUZZI y FRANCO DI SALVATORE MANCUSO.
Objeto: Quiosco quiniela artículos escolares, golosinas. cigarrillos y afines. Importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Constituyente 1901.
Capital: N$ 200 000.00.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23165 Set.9-v.set.22.

ARYKA LTDA.

Contrato: 11 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1015, Fº 3807, Libro 1 de Contratos.
Socios: RUBEN DARIO BURSCHTIN BLOMBERG y GRACIELA NAJMAN DERFEL.
Objeto: Explotar la industrialización y/o comercialización de mercaderías. productos y servicios ramos ferretería. madera. construcción, etc., operaciones con bienes muebles e inmuebles, etc.
Plazo: 3 años a partir del 11 de agosto de 1987, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23318 Set.9-v.set.22.

TAMAR LTDA.

Contrato: 20 de julio de 1987
Inscripción: Nº 978, Fº 3678 v., Libro 1.
Socios: CARLOS GERARDO TABACCHI y GLORIA TERESA MARTINEZ.
Capital: N$ 200 000 00
Objeto: Almacén por mayor y menor de comestibles, bebidas y afines. importación y exportación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23328 Set.9-v.set.22.

DISTRIBUIDORA ORO LTDA.

CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 907, Fº 3413 v. Libro 1.
Cesión: Eduardo Tabacchi cede a Carlos Gerardo Tabacchi y Gloria Teresa Martínez y a Carlos Gabriel Vener
22) N$ 1.880 00 10/pub. 23329 Set.9-v.set.22.

SUBER S.R.L

Contrato: 15 de junio de 1976.
Registro: Nº 446, Fº 1591. Libro 1 de Contratos
Socios: BERNARDINO FERNANDEZ COUTO y JESUS FERNANDEZ COUTO.
Capital: N$ 3 000 00.
Administración: Los socios indistintamente.
Objeto: Importación, exportación. fabricación, bienes muebles. inmuebles o mercaderías, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23368 Set.9-v.set.22.

BIARRITZ S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 29/10/87
Registro: Nº 1339, folio 4855 v., Libro 1.
Cedentes: ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ, ANGEL GONZALEZ GONZALEZ, ESTEBAN ACEVEDO y TERESA MARTINEZ.
Cesionarios: Manuel Eiras García y María Esther Pinheiro Islas
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Modificación: Administrador: Manuel Eiras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21691 Set.9-v.set.22.

FONTEL S R L

Contrato: 30 de junio de 1987
Registro: Nº 1089, Fº 4089, Libro 2 de Contratos.
Socios: ELBA EDITH, SILVIA ETHEL ITELLECHEA LORAGUE y EDUARDO FONTAN POMAR.
Capital: N$ 200 000 00
Plazo: 5 años prorrogable
Administración: Eduardo Fontán.
Objeto: Explotación de comercios en ramo de bar, cafetería y afines etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub 23360 Set.9-v.set.22.

ALBERTO CANEN LTDA.

Contrato: 29 de julio de 1987
Registro: Nº 1162, Fº 4357, Libro 2 de Contratos
Socios: ALBERTO CANEN CANEN y OSCAR WALTER BRASELLI NOVO.
Capital: N$ 200 000 00
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Los socios. conjunta o separada, indistintamente
Objeto: Construcciones públicas y privadas, etcétera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10/pub. 23359 Set.9-v.set.22.

NUEVO HURACAN S.R.L

Contrato: Fecha 27.3.87
Socios: FERNANDO SANCHEZ RODRIGUEZ y JUAN PABLO RAMIREZ
Registro Nº 545. F. 2090, Tomo 3, fecha: 1.5.87.
Ramo: Explotación de Bar, Pizza, Restaurante y Anexos.
Plazo: 2 años.
Administra: Fernando Sánchez.
Capital: N$ 30.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16985 Set.9-v.set.22.

MAKAO INTERIORES S.R.L.

Contrato: 12 de mayo de 1987
Inscripción: Nº 552, folio 2067 v., Libro 1.
Socios: ALEXEY SZPIRO STAWSKA, MARCOS SZPIRO STAWKI y ALVARO IGLESIAS ELGIREY.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, maderas. etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 300 000 00
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22710 Set.9-v.set 22.

LAGO LIMITADA

Contrato: 11 de mayo de 1987.
Inscripción: N.o 578 F.o 2205 v. L.o 3 Contratos
Socios: EDUARDO RAMON GOMEZ SILVA; MARIA TERESA LARROSA.
Objeto: Bar. comercializar mercaderías en el ramo de alimentación.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 200 000
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eduardo Ramón Gómez Silva.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 23413 Set.9-v set 22

PANDA S.R.L.

Contrato: 15 junio 1987.
Inscripción: 1.o julio 1987.
N.o 725 F.o 2752 V L.o 3.
Socios: ROBER SARACCO y MARIA CRUZ CASTRO.
Objeto: Industrializar, fabricar, vender, mercaderías etc., compraventas, inmuebles arrendamientos, importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820 00 10|pub 23415 Set 9-v set 22

LE GANT LTDA.

Contrato: 1.o agosto 1987.
Inscripción: N.o 889 F.o 3382 L.o 3.
Socios: EDUARDO JOSE CARRACEDO DELUCCHI y DANIELLE ROSA MASSONNIER BUSTOS.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180 000.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de prendas de vestir destinadas al trabajo en la industria.
Domicilio: Montevideo. Volteadores 1712.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23414 Set.9-v.set.22

DAIPA S.R.L.

Contrato: 18 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1192; Fo. 4461 v; Lo. 2.
Socios: JOSE LUIS CASTRO, LILIANA GRACIELA BERMUDEZ, CARLOS LAMELA CHANS e IRIS CATALINA SCAFARELLI.
Objeto: Distribución y Venta de Productos Alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00 (integrados por los socios en partes iguales).
Administración: José Luis Castro y Carlos Lamela Chans indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23207 Set.10-vset.23.

SALTO GRANDE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato. 25.7.80.
Inscripción: Nº 432, Fº 1626 v., Nº 2 de Contratos
Cedentes: HUMBERTO TANAZICHUC SOCA e JOAQUINA FELISA REQUEJO RODRIGUEZ.
Cesionarios: José Fernández Campos e Gilda Edda Albertoni Gastell.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23167 Set.10-v.set.23.

SIBEL LTDA.

Contrato social: 20 julio 1987.
Registro Comercio: Nº 1011, folio 3808, Lº 2 Contratos.
Socios: JULIA KATZ TAUB; LAURA AMALIA MONDUERI LOPEZ, GABRIELA LAZAROV ESSNER, ABRAHAM LAZAROV LAZAROV.
Capital: N$ 200.000,00.
Administradores: Abraham y Gabriela Lazarov
Plazo.: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización y fabricación de calzados
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub 23166 Set.10-v.set.23.

ANA MARIA BENITO DE RUIZ LTDA.

Instrumento privado otorgado el 5.6.1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 23 6 1987 con el Nº 78 del Fº 316 al 319 en el Tomo Nº 26 de Contratos.
Denominación: "Ana María Benito de Ruiz Ltda"
Socios: MARIA ISABEL RUIZ BENITO, ANA MARIA BENITO ORTIZ, ANA CARINA RUIZ BENITO, MARIA DE LAS MERCEDES RUIZ BENITO y MARIA CLAUDIA RUIZ BENITO.
Capital: N$ 4:000.000.00, representado por 400 cuotas sociales de N$ 10 000.00 cada una de ellas correspondiendo 200 cuotas a la señora Ana María Benito Ortiz y 50 cuotas a cada una de las restantes socias
Plazo: 10 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 3 años cada una de ellas.
Objeto: A) Hotel, restaurante, confitería, bar, cafetería y anexos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bazar, bebidas y carne., construcción y subsidiarios, espectáculos, transporte de personas y cosas y turismo: C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Administración: A cargo de Ana María Benito Ortiz de Ruiz.
Domicilio: En la ciudad de Maldonado, calle Veinticinco de Mayo 714.
22) N$ 12.400 00 10|pub. 23029 Set.10-v.set.23.

LEMAR LTDA.

Contrato: 13 de mayo de 1987.
Inscrip. Reg. Comercio de Maldonado: 12|6|87, Nº 71, Fs. 288 a 291, Tº 26 (Contratos).
Socios: LEONARDO PABLO PEÑA BIYUA y MARIA ONELIA HUELMO SERRON.
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: Farmacia y venta de cosméticos, tocador perfumería y limpieza; comercialización de bienes y servicios en todas las ramas de comercio: importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Pblo G. Aznárez 5ª Secc de Maldonado calle Pública s/n.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23031 Set.10-v.set.23.

S y M S.R.L.

Contrato: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 54, Fº 204 a 206, Lº LVIII.
Socios: JUAN HORACIO SCHIAPPAPIETRA CASTELL y MARIO WASHINGTON MAZZONI GIOSSA.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 700.000,00, integrado: Schiappapietra, 70 %; Mazzoni, 30 %.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Comercialización de comestibles, artículos de limpieza etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23050 Set.10-v.set.23.

MONTE KING S.R.L.

Contrato: 26 junio 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 967, Fº 3640, Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: NOEMI HAYDEE SINISCALCHI de PARODI y GERMAN TADEO PARODI.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Exportación e importación de petróleo, lubricantes. grasa y todo otro derivado del petróleo. Industrializar en todas sus formas dichos productos, así como comprar y vender aquellos de la alimentación. del hogar y oficina, bazar, caucho. construcciones y subsidiarias, fibras sintéticas, mecánica. metalúrgica, minería, química. Comisiones y consignaciones.
Plazo: 10 años a partir 1.7.87 y prórrogas automáticas de 5 años cada una.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 959 Piso 3, Montevideo.
22) N$ 5.640,00 10|pub 23174 Set.10-v.set.23.

MADENOR S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Paysandú con número 39, Fº 148 a 151 del Lº LVIII.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos derivados de la madera.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Socios: BENOIT ALPHONSE WYAUX DUMONT y MARIA HELENA TERESA JUSTINA DUMONT DUBOIS.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23057 Set.10-v.set.23.

LA NUEVA LLAVE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 27 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 881. Folio 3.318 vuelto del Libro 1.
Cedentes: LUIS ALBERTO SUAREZ y MYRIAM GABRIELA PAULLIER QUINAZ.
Cesionarios: Pablo Brandy. María Angélica Furest y Roberto Lamas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23141 Set.10-v.set.23.

BRUGMAN HNOS. LIMITADA

Contrato: 10 de junio de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia, Nº 76. Folios 232 a 237 el 9 de julio de 1987.
Socios: ANDRES MARTIN BRUGMAN FUICA y JULIANA HELENA BRUGMAN FUICA de DOTTA.
Objeto: Comercializar, importar. exportar y realizar cualquier acto de intermediación de toda clase de bienes. en especial de máquinas computadoras, accesorios y afines. así como la prestación de cualquier clase de servicios, especialmente en el ramo de la informática y afines sin limitación alguna.
Capital: N$ 200 000 00 (por partes iguales).
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Juan L. Lacaze - Dpto. de Colonia.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 22824 Set.10-v.set.23.

G. V. PALACE LTDA.

Contrato: 19 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1004 Folio 3793 vuelto, Libro Nº 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: OLGA NOEMI CAGLIANO y JORGE MONTES.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en todos los ramos. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180 000 00, por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22880 Set.10-v.set.23.

NUEVO CONDAL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 396. folio 1473 v. Libro 2 de Contratos.
Cedentes: RICARDO HORACIO BRUZZONE COBAS. MARIA JULIA TARRAGO y MILKA ELENA PINTOS
Cesionarios: Juan Pedro Bortheiry Etchegorry y Manuel Laña García.
Administración: Juan Pedro Bortheiry Etchegorry.
22) N$ 1 880 00 10|pub. 22685 Set.4-v.set.17.

MINOLI LTDA.

Contrato: 26 de febrero de 1987.
Inscripción: Reg. 369, Folio 1.366 vuelto. Libro 2.
Socios: ALDO MINOLI BERENGUER; MARTA GILDA ARAUJO y HOLAIN MERCIDIO SILVERA.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y anexos.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Aldo Minoli Berenguer.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22936 Set.10-v.set.23.

PINARTEX LTDA.

Contrato: 17 de julio de 1987.
Inscripto: Nº 1.051, Folio 3.950, Libro 2.
Socios: JOSE PEDRO MENDY y OMAR GIORGI.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 00 00.
Objeto: Representación. Importación, Exportación, Explotación. compra venta. fabricación y distribución de prendas de vestir y toda clase de bienes y mercaderías.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22967 Set.10-v.set.23.

PIELMAR LIMITADA

Contrato: 12 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 974, Folio 3.665 vuelto. Libro Nº 1.
Socios: PABLO EDUARDO RAMOS, SILVIA MONICA BENITEZ ALBERTINA MORELLI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización cueros y pieles.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: 2 cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22965 Set.10-v set 23.

ROMPIENTE S.R.L.

Contrato: 11 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1.082. Folio 4.066 vuelto Libro 2.
Socios: JOSE PABLO. LUIS FELIPE y BETTINA o BETINA ETCHEGARAY CARVALLIDO.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Industrialización, confección. fabricación y comercialización de ropa, artículos deportivos y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22933 Set.10-v set 23.

PRODUCCION INDUSTRIAL LTDA

Inscripción: Nº 983, Fº 3724, Lº 3 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO FRANK LOWY BRAVO y ALBERTO FEDERICO GERMAN RUSSO SAGRERA.
Objeto: Reparación de barcos y afines
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Alejandro Frank Lowy Bravo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 22932 Set.10-v set 23.

PLAZA S R L

Inscripción: Nº 149. Folios 549 y 550 Lº Contratos.
Contrato: 22|9|1987.
Cedente: ALICIA MARIA PALLEIRO.
Cesionario: Hugo Eduardo Rodríguez.
22 N$ 1.880.00 10|pub. 22942 Set.10-v set 23.

PLAMON LIMITADA

Razón Social: "Plamón S R L."
Contrato: 1|8|87. Registro Nº 920. Fº 3500, Libro 3.
Socios: MARIA MOYANO - NANCY ALONSO y JOSE PEYRE.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 45 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavaderos Comercialización industrialización de bienes y servicios Importación Exportación Representaciones Comisiones
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22363 Set.10-v.set.23.

INTER PRESS SERVICE TERCER MUNDO LDA.

Contrato: 20/6/87.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 922, Fº 3468, Libro 2.
Socios: SERGIO ALVARO JELLINEK KOPLOWIEZ y MARIO ISRAEL LUBETKIN TULBOVIC.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Mario Israel Lubetkin Tulbovic.
Domicilio: Uruguay 872, Esc. 601.
Objeto: Agencia de Noticias.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23381 Set.10-v.set.23.

RIMI LTDA.

Contrato: 15/6/87.
Registro: Nº 637, al Fº 2394 v. del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: RITO GONZALEZ LIMA y MIRIAM NAHIR NEGRO HERNANDEZ.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Distribución y venta de supergás, fletes
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23303 Set.10-v.set.23.

FAGALLA S.R.L.

Contrato: 4 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 56 del folio 212 al folio 216, Libro LVIII del 14 de agostr de 1987.
Socios: NELSON FAGIAN ANA MARIA ALBIENI y ALMA ARACELI FAGIAN.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Objeto: Comercialización de mercaderías de toda clase.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 100 años.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23049 Set.10-v.set.23.

TRANSPORTE SIERRA S.R.L.

Contrato: 14 agosto 1987.
Inscripción: Nº 42, Fs. 185 a 188 en Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: ISMAEL HECTOR SIERRA BASTOS y JORGE EDUARDO SIERRA BASTOS.
Objeto: Transporte de mercaderías, personas y semovientes nacional o internacional.
Domicilio: Dolores Depto. de Soriano.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Ismael Héctor Sierra Bastos.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23378 Set.10-v.set.23.

LOS JOCKEYS S. R. LTDA. CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 3 de agosto de 1987.
JOSE ANTONIO VILLAR ANDRADE y ANA MARIA MENDEZ GAMA, ceden a Igor Volgin Vera y Julia Castro, quienes adquieren, la totalidad de las cuotas sociales que les correspondían (90 cuotas el primero y 10 la segunda).
Modificación: administración: a cargo de Igor Volgin Vera.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: número 941, Fo. 3541 v., Lo. 1, el 6 de agosto de 1987.
22) N$ 3.760 00 10/pub. 23115 Set.10-v.set.23.

JUCAR S. R. L.

Contrato: 13/6/75.
Registro: N.o 354 F.o 1244, L.o 2.
Socios: JOSE ANTONIO ARISTEGUI y RITA AMADOZ
Objeto: Distribución de leche y derivados, fletes en general y otros.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5 000.00.
22) N$ 2 820 00 10/pub. 23556 Set.10-v.set.23.

ABRACADABRA S. R. L.

Contrato: 11/11/1986.
Registro: N.o 1445, F.o 5460 v., L.o 2.
Socios: ALCIDES WALTER GONZALEZ GARREL y MARTINA SILVA SUAREZ.
Capital: N$ 500 000 00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Realización o confección de impresos en gral. tarjetería, mimeográfica, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alcides Walter González Garrel.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23557 Set.10-v.set.23.

LE CABEL LTDA.

Contrato: 7/3/87
Inscripción: N.o 925, F.o 2520 v. L.o 2.
Socios: GLORIA SARA MACHIN RIBEIRO, CECILIA MABEL MACHIN RIBEIRO.
Objeto: Comercio de productos dietéticos y/o macrobióticos industrialización, comercialización mercaderías, bienes o servicios, representación, promoción, importación, exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por año.
Administración: Gloria Sara Machin.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23418 Set.10-v.set.23.

TERNELAT S. R. L.

Contrato: 14/8/87.
Inscripción: N.o 1025, F.o 3852, L.o 2.
Socios: ENRIQUE RAMON FERNANDEZ SOBRERO y ENRIQUE ERGASTO CHALAR GOMEZ.
Objeto: Compraventa de semovientes, arrendamiento y compra rural.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Enrique Ergasto Chalar Gómez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10/pub. 23567 Set.10-v.set.23.

PANADERIA VIVIENDAS S. R. L.

Cesión de cuotas: 2/5/87.
Inscripción: N.o 908, F.o 3452 v., L.o 2.
Cedentes: NANCY RUIZ, ALVARO RODRIGUEZ UMPIERREZ, GUALBERTO RAFELA.
Cesionarios: Ramón Hermida, Josefa Cudeiro.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23555 Set.10-v.set.23.

SHANON S.R.L.

Contrato: 18 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1163, Nº 4361, Lo. 2.
Socios: SALVADOR JOSE BRUNO PUENTE, DIDIO JOAQUIN LUONGO IFRAN y RICARDO NUGUE ESCOZ.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Confección y venta de prendas de vestir
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23113 Set.10-v.set.23.

MANFLET S.R.L.

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1002, Fº 3786, Libro Nº 2.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MANUEL RODRIGUEZ MARCHIERI y FERNANDO LESCHIUTTA.
Capital: N$ 1:800.000.00 por partes iguales.
Plazo: 3 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Tax Flet.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23332 Set.10-v.set.23.

PANIFICADORA LA 5 LIMITADA CESION DE CUOTA SOCIAL

Inscripta con el Nº 81 al Fo. 326 al 328 del Lo. 26.
DAOIZ JAURENA cedió a Cristina Costa la totalidad de sus cuotas sociales.
22) N$ 1.880.00 10/pub. 23022 Set.10-v.set.23.

IPES LIMITADA

(Industrial Pesquera Exportadora Shangrilá Limitada)
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 21 de febrero de 1985
Inscripción: Nº 53 al Fo 181/184 en el Libro de Contrato "Cesión de cuotas sociales", el 17 de julio de 1985.
Cedentes: TUBAL EGEBEL BRUN SILVERA (veintiséis cuotas); NILDA PAGANINI BENITEZ (veinticuatro cuotas).
Cesionario: Alfredo Guillermo de León González.
22) N$ 3.760.00 10/pub 23237 Set.10-v.set.23.

DISTRICART S.R.L.

Contrato: 27.7.87
Inscripción: Nº 915 Fo. 3449, Lo. 1
Socios: HUGO NELSON CARDOZO y MIGUEL ALFREDO AMATO
Capital: N$ 300 000.00.
Objeto: Distribución de correspondencia.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Un año
22) N$ 2.820.00 10/pub 23231 Set.10-v.set.23.

LIDAL LTDA.

Contrato: 12/11/1986.
Inscripción: Nº 1232, Fo. 5342 v., Lo. 2 de Contratos.
Socios: ALDO LIDIO FURTADO STUMBO y LIDA STUMBO de FURTADO.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta, distribución fabricación, importación, exportación de comestibles, cocina, regalos en gral.
22) N$ 2 820,00 10/pub. 23228 Set.10-v.set.23.

EUROIMPRESOS S.R.L.

Contrato: 27.7.87.
Inscripción: Nº 843, Fo. 3210, Lo. 2.
Socios: EDGARDO ALBERTO ABELLA y VICTOR HUGO AZAMBUYA.
Capital: N$ 500.000 00.
Objeto: Papelería e Imprenta.
Administración: En forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 23230 Set.10-v.set.23.

UTOPIA LTDA.

Contrato: 24/8/87.
Inscripción: Nº 1018, Fo 3799 v., Lo. 2.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: ATILIO DUNCAN PEREZ DA CUNHA, JUAN ANGEL URRUZOLA PERALTA ALEJANDRO LEON BARREIRO CAVESTANY
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Objeto: principalmente: comunicaciones, publicidad, fotografía y diseño.
Domicilio: en Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 23028 Set.10-v.set.23.

DILAC S.R.L.

Contrato: 21 julio 1987.
Inscripción: Paysandú, 7 agosto 1987, Nº 53, Fº 199. Lº LVIII.
Socios: ALFREDO DANIEL IGSLEAS ARIAS y MANFREDC TEODORO HOBLAJ MUCHA.
Objeto: Distribución de productos lácteos, concesiones, representaciones, distribuciones, industrializaciones, importación y exportación de lácteos y de bienes y servicios en general.
Capital: N$ 400.000,00, partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años, prorrogable hasta cincuenta años.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23053 Set.10-v.set.23.

SANTA MARIA S.R.L.

Contrato: 30/6/87.
Inscripción: Nº 995, F.o 3733 v., L.o 1 de Contratos
Socios: JOSE ARON RODRIGUEZ y ALVARO CAPALVO
Capital: N$ 180 000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Fiambrería, almacén de frutas, verduras, lácteos y bebidas y todo tipo de productos alimenticios elaborados o semi elaborados y afines.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23030 Set.7-v.set.18.

YACAVA LTDA.

Por documento privado del 23 octubre de 1985 inscripto Registro Público y General Comercio el 26 agosto 1987 con Nº 1001, Fo 3783 vto., Lo. 3 de Contratos, JULIO YARZA REBOLEDO y CARLOS ANTONIO CAL PITTATORE, cedieron sus cuotas sociales a José Fernando Vázquez Bentancur y por el mismo documento se modificó la administración de la sociedad, la que estará a cargo de José Fernando Vázquez Bentancur
22) N$ 3 760,00 10/pub. 23232 Set.10-v.set.23.

MICROSISTEMAS S R L CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 24 de julio de 1987
Inscripción: Nº 956 Fº 3664 v Lº 3 de Contratos
Cedente: IVAN ASSEN ANEFF MICHALOWSKA
Cesionario: Fredy Sevdinc Marra.
Cantidad: 4 cuotas
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta
22) N$ 2.820,00 10/pub. 22706 Set.4-v.set.17.

CONDOR LTDA.
Contrato social: 30.4.1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rocha, Libro 21, Nº 8.
Socios: JUAN ORLANDO CABRERA ROTTA y JORGE SILVA ROTTA.
Objeto: Importación y/o exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, vehículos, maquinarias y/o semovientes.
Domicilio: Chuy, Dpto. de Rocha.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios en forma conjunta o separada.
Conforme a la ley Nº 8.992 de fecha 26.4.933.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22601 Set.4-v.set.17.

BUNO LIMITADA
Contrato: 5 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 886, folio 3369 v., Libro 3.
Socios: MARTA ESTHER GUILLEN y JOSE BARIZO FUÑAL.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Ramo de cerrajería y compraventa de mercaderías y objetos en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22711 Set.4-v.set.17.

JOACA S.R.L.
Contrato: 30|7|87.
Inscripción: Nº 956, folio 3629 v., Libro 3.
Socios: CARLOS SCHVARTZBERG RESETKOSKY y ALICIA ESTHER ARDITTI SABAN.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Carlos Schvartzberg Resetkosky.
Objeto: Taller de confecciones, importaciones y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 22767 Set.4-v.set.17.

NEUMATICOS DUQUE LTDA.
Contrato: 4 de julio de 1987.
Inscripción: 20|7|87. Nº 780, folio 2980 del libro 3 de contratos.
Socios: MARTA ISABEL DUQUE MARTINEZ y LAURA BEATRIZ DUQUE MARTINEZ.
Objeto: Compraventa de cubiertas de todo tipo de vehículos y rodados; bienes muebles e inmuebles; dar y tomar bienes en arrendamiento o usufructo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000.00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760 00 10|pub 22714 Set.4-v.set.17.

LENNON S.R.L.
Por contrato del 3|8|87, inscripto en Registro Público de Comercio con Nº 1144, folio 4285 v del Libro 2 de Contratos el 18|8|87 se aumentó el capital a N$ 7:000 000.00.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 22690 Set. 4-v.set.17.

OPTISOL LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato del 26 6 1985.
Inscripto con el Nº 355, Fº 1323, Lº 2 de Contratos.
Cedente: ELBIO VIDAL SANTORO.
Cesionaria: Martha Cristina Cazabonnet, cede el total de su participación en la sociedad; se mantienen las demás cláusulas del contrato.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22259 Set.4-v.set.17.

ITALIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 1295, folio 4930, libro 1.
Cedentes: UBERFIL OBELAR FERNANDEZ y ELBA PEREYRA.
Cesionario: Amato Grosso Iuliano.
22) N$ 1 880 00 10|pub 22704 Set.4-v set.17.

CANFOR LDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28 julio 1987.
Inscripción: Nº 1086, Folio 4080, Libro 2.
Cedentes: GUILLERMO MARIO CANILLAS.
Cesionarios: María del Carmen Jiménez de Canillas, Beatriz Hernández de Franzia, Gustavo Fernando y Carlos Alberto Canillas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21849 Set.4-v set.17.

PANIFICADORA RACING LTDA.
11|3|1987 Totalidad Cuotas Sociales.
Inscripción: Nº 860, Fo. 3276 v, Lo 3.
Cedentes: CARLOS A. MAQUEIRA y MYRIAN E. IRIARTE.
Cesionaria: Myrian R. Varela.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 22931 Set.7-v.set.18.

SYDNEY LTDA.
Contrato: 15 agosto 1987.
Inscripción: Nº 975, Folio 3.693, Libro Nº 3.
Socios: GUILLERMO LATRONICO, TERESITA LILIAN GARCIA NUÑEZ e IRIS LUCRECIA PEREZ ECHEVERRIA.
Objeto: Imprenta, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 22277 Set.4-v.set.17.

RHINGO LTDA.
Contrato: 27|08|86.
Inscripción: Nº 168, Fo. 598|600.
Socios: ERNESTO LEONARDO VULLIEN VELAZQUEZ, ANAHI VULLIEN VELAZQUEZ, GLORIA NIEVES VELAZQUEZ PEREZ, OSCAR VULLIEN CALCAGNO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ernesto Leonardo Vullien Velázquez y Oscar Vullien Calcagno.
Objeto: Bar, Almacén, Restaurant.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22921 Set.7-v set.18.

R. C. BOIVIN LIMITADA
Contrato: 31|7|987.
Inscripción: No. 893, Fo. 3394 v., Lo. 3.
Socios: ROBERTO CARLOS BOIVIN CAMEL, MARIA AMALIA CIPOLINA BORRAZAS y JANINE MARIE BOIVIN CIPOLINA.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Importación, exportaciones, representaciones y otros.
Administración: Roberto Boivin, solo, o María Cipolina y Janine Boivin, conjuntamente.
Capital: N$ 210.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22926 Set.7-v.set 18.

E.D.M. S.R.L.
Contrato: 4|2|987.
Inscripción: Nº 136, Fo. 525 v, Lo 1.
Socios: EDUARDO ARMANDO DI MARTINO PEREZ y ALICIA DORA RAMAGLI RODRIGUEZ
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Eduardo Di Martino
Capital: N$ 100 000,00.
Objeto: Procesamiento de datos, estudio de mercados, representaciones; consignaciones y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub 22915 Set.7-v.set 18

CARMAM LTDA.
Contrato: 23|7|87.
Inscripción: Nº 131, folio 491|493, 1987.
Registro Público Comercio Canelones.
Objeto: Trabajos de mueblería en general y afines; compraventa, permuta, consignación de muebles venta artículos para el hogar, tienda y zapatería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Socios: HOMERO CABRERA CUELLO y NERIS PRESA PEREZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180 000.00.
22) N$ 3.760|00 10|pub. 22427 Set.17-v.oct 30.

REPROGRAFICA LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO.
Fechas: 2|2|987 y 8|7|987.
Registro: Nº 896, folio 3370 vuelto, Libros 2 y Nº 868, folio 3269 vuelto, Libro 1.
1ª Cesión: JOSE MARTINOTTI, JUAN C. VARELA y CARLOS D. FERRARI ceden todas sus cuotas a Juan C. Gehrau y F. OBES FLEURQUIN cede todas sus cuotas a A. López Pérez.
Modificación: 2 socios indistintamente
2ª Cesión: JUAN C GEHRAU cede todas sus cuotas a José Oscar Martinotti y A. López Pérez.
22) N$ 4.760 00 10|pub 22423 Set 7-v set 18.

ELECTRO MUEBLES PANDO LIMITADA
Cesión de cuota y modificación de razón social
Contrato: 20 de junio de 1987.
Inscripción: N o 145 al F o 536|537 del L o Contrato "Cesión de Cuota Social y Modificación de Razón Social" el 10 de agosto de 1987.
Cedente: LILIAN ELIZABETH FANIEL BELMONTE (única cuota).
Cesionario: Gastón Daverio Salhon.
Nueva razón social: Electro Pando Limitada.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22935 Set.7-v.set.18

LUJOSO LTDA.
Contrato de fecha 27|3|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 333 al folio 1231 del Libro 3 de Contratos.
Socios: LUISA CATALINA BARUFALDI SOBRERA y JORGE LUIS BARUFALDI LANTARA DINI.
Capital: N$ 200.000 00.
Administración: Luisa Catalina Barufaldi Sobrera.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realización del comercio en todas sus formas, bazar ferretería, librería importaciones y exportaciones, representaciones.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 22768 Set 4-v set.17.

CABRERA PINTURAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 11 setiembre 1985.
Inscripción: N.o 871 F.o 3312 v. L.o 3.
Cedentes: Ma. CRISTINA CABRERA BASCARDAL y SIDALI SAADUN o SIDALI SAADOUM.
Cesionario: Luis Alberto Cabrera Bascardal.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22983 Set 7-v.set 18.

SUPRINTEX LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 22 de julio de 1987.
Inscripción: R.P.G.C. N.o 1149 F.o 4312 L.o 2 de Contratos.
Cedentes: JUAN JORBA PUIGSUBIRA; MARIA MONTSERRAT JORBA CAMPMAJO; JOSE JAIME JORBA JORBA; SONIA BEZZATO ABUD; RODOLFO PEVERELLI VALZ; MARTA ISABEL MORALLES VIDAL.
Cesionarios: Francisco Eduardo José Ferrés Delle Piane, Antonio Enrique Cabrera Cervini.
Capital: N$ 48.000.
Administración: Francisco E. Ferrés y Antonio Enrique Cabrera en forma conjunta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22987 Set 7-v.set.18

OLIMPICA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato 22 de julio de 1987 Inscripción número 970, Folio 3.649 vuelto. Libro 1.
Capital: N$ 200.000.00.
Cedentes: ALBERTO JERUSALMI y ESTHER ASAD.
Cesionario: Gabriel Leonardo Jerusalmi Asad.
El capital queda integrado así: Alberto Jerusalmi: 40 por ciento; Esther Asad 40 por ciento, Gabriel Jerusalmi: 20 por ciento.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21825 Ag.28-v.set.10.

PATRIA S.R.L.
Contrato: 10 de mayo de 1987
Inscripción: Nº 620, folio 2402 v., Libro 1.
Socios: WASHINGTON ENRIQUE ARIAS GERMANO y ALVARO ROBERTO ARIAS LAURINO
Objeto: Comercialización e industrialización de vestimenta, maderas, quiosko, librería etc.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600 000.00.
Administración: Washington Arias
22) N$ 2 820.00 10|pub 22707 Set 4-v set 17.

DEL - RE! - LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 5|6|87
Inscripción: Nº 953, Fº 3589, Libro 2 Contratos.
Cedente: Jenny Buceta Botta
Cesionaria: ESTHER IRMA LAGO OTTONELLO.
Modificación: El capital social se dividió en 10 cuotas de N$ 5 000.00 cada una
22) N$ 2 120.00 10|pub. 21749 Set.3-v.set.16.

ROBERT S.R.L.
Contrato: 10 de julio de 1987
Inscripción: N. C. 983, folio 3.703, Libro 2 de Contratos.
Socios: BORIS STERN ITMAN y Ma. ELIDA HORTIGUERA REYES.
Objeto: Elaboración industrialización y comercialización de pan en todas sus formas y productos derivados y afines.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 240 000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22422 Set.2-v.set.15.

FEBE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|7|87.
Inscripción: Nº 943, folio 3546 vta., Libro 1.
Cedentes: FERNANDO ROVALETTI GARBARINO y LUIS MARIO ROVALETTI CAMPORA.
Cesionarios: Alba Rosa Pereyra Sánchez y Viviana Martínez Pereyra.
Administración: Alba Rosa Pereyra Sánchez.
Integración Cap.: Alba Rosa Pereyra Sánchez 90 %, Viviana Martínez Pereyra 10 %.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22712 Set.4-v.set.17.

RIKURA'S S. R. L.
Contrato: 15|7|87.
Inscripción: Nº 927, folio 3528 v., Libro 3.
Objeto: Producción, importación y exportación de productos alimenticios en general, etc.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 180.000.00.
Socios: LUIS VILLANUEVA, ROBERTO LOPEZ PELAYO y ALI CIPRIANO RODRIGUEZ FORGUES.
Administración: Dos cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23317 Set.10-v.set.23.

BARCIA Y BALIÑAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y CAMBIO...... DE DENOMINACION
Contrato: 1º|11|86.
Registro: Nº 250, F. 962 vto., Libro 3.
Cedentes: José Baliñas y Alberto Barcia.
Cesionarios: MANUEL MANDEL y LAURO ANIBAL GONZALEZ.
Nueva denominación: "La Virgen Ltda."
Administración: Manuel Mandel.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21789 Ag.31-v.set.11

LA EXQUISITA S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales: 19.5.87.
Inscripción: Nº 88, Fos. 285 a 288 el 3.8.87 en Colonia.
Cedente: NELIDA JUANITA MUNIST HERNANDEZ.
Cesionarios: Yimmy Aldo y Mitchel Ledo Schnyder Munist.
Administración: Yimmy Aldo Schnyder Munist.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22625 Set.4-v.set.17.

ROCHA CONSTRUCCIONES S.R.L.
Fecha: 9|7|87.
Inscripta Nº 906, folio 3408, libro 2 el 13|7|87 Registro General Comercio.
Socios: ALFREDO NELSON y JOSE MIGUEL SANTOS VITALE.
Objeto: Empresa constructora.
Capital: N$ 7:000.000,00. Alfredo Nelson Santos 680 cuotas de N$ 1.000.00; José Miguel Santos 20 cuotas de N$ 1.000.00. totalmente integradas.
Administración: Alfredo Nelson Santos.
Duración: 30 años.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23442 Set.10-v.set.23.

BARAKA LIMITADA
Fecha: 22 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 23 folios 96|99 vto., Libro 1 Contratos.
Socios: MARGARITA MARIA BRITES SAVIO y FRANCO BIONDI BRITES.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 15 años prorrogable.
Objeto: Compra y venta prendas de vestir decoración y arte.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Salto.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23486 Set.10-v.set.23

PRINT LTDA.
Antes: Promotora Internacional Print. Ltda.
Contrato de cesión: 4|8|87.
Inscripción: Nº 988 al folio 3740 del Libro 3 de Contratos.
Cedentes: EDEGAR GUEDES PEREIRA, ILDEMARO DE CUADRO ARMUA.
Cesionarios: Gonzalo María Carrocio Burone. Juan María Carrocio Burone.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23269 Set.10-v.set.23.

GIL y ESPINOSA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato privado: 10 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 36 folios 165 a 167 Libro de Contratos.
Cesión: MARCOS GIL CARESANI cede las cuotas sociales a María Lilián Cianzio Mujica.
Modificación: La administración será ejercida por Mario Espinosa Martínez y María Lilián Cianzio Mujica indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23243 Set.10-v.set.23.

INTERNATIONAL AIR SERVICES S.R.L.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTAS
Contrato: 19|8|87.
Inscripción: Nº 1024, folio 3858, Libro 3.
Cedentes: OSCAR JOSE MONTEBLANCO NORIEGA y LAURA ELIDA MANFREDI FASTOSO
Cesionaria: Ana Margarita Fastoso Potepan.
Modificación: Capital social fraccionado en veinte cuotas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23932 Set.15-v.set.28.

COMSER LTDA.
Contrato: 10 de julio de 1987.
Inscripción: En el Registro Público de Comercio el 7 de agosto de 1987 con el Nº 882, folio 3356 y Libro 3 de Contratos.
Socios: OSCAR LAINO BADO (50 %), BEATRIZ ALVAREZ GARCIA (40 %) y ANTONIO ALVAREZ GARCIA (10 %).
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios.
Objeto: Compraventa de artículos varios, comisiones, computación.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Un año renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23962 Set.15-v.set.28.

ROSSELLI Y ALMADA LTDA.
Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: R. P. General Comercio Nº 782 folio 2936 v., Libro 1 Contratos.
Socios: LUIS GONZALO ROSSELLI SCHMIT y RAUL ALMADA SALAZAR.
Domicilio Montevideo.
Plazo: 2 años a partir del contrato, prorrogable.
Objeto: Fabricación y reparación de repuestos de automóviles, de máquinas en general y afines.
Capital: N$ 200.000.00, integrado por partes iguales entre los socios.
Administración y uso de la firma social: Luis Gonzalo Rosselli Schmit.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23961 Set.15-v.set.28.

FESSEL S. R. L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 1º|8|87.
Inscripción: N.o 1033, F.o 3887, L.o 3.
Cedente: JORGE RONALD SIERDASKY MATRAY.
Cesionario: Pablo Ponczek Fessel.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24028 Set.15-v.set.28.

ARTEMA S.R.L.
Contrato: 21|8|87.
Registro: Nº 1008, folio 3777 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MARIA GILBERTA MARTINEZ ESPOSITO y EDUARDO ALVAREZ MARTINEZ.
Capital: N$ 200.000.00, por mitades.
Objeto: Carpintería en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23957 Set.15-v.set.28.

CASYBED LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 4|8|87.
Registro: Nº 1201, folio 4493, libro 2.
Cedentes: MAXIMO ADAN y RAMON NOCENCIO CORREA ALBORNOZ.
Cesionarios: José Rodríguez Santiago y Gabriel Eduardo Rodríguez Castiglioni.
Administración: Gabriel Eduardo Rodríguez Castiglioni.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24100 Set.21-v.oct.2.

KAISER LTDA.
Contrato: 15 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1218, folio 4564, Libro Nº 2 de Contratos 1º|9|87.
Socios: ADRIAN IORIO MENDEZ (1|3), DARWIN IORIO MENDEZ (1|3) y ALVARO FERNANDO MORA CANO (1|3).
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 210 000 00.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24097 Set.15-v.set.28.

ARROWS LIMITADA
Contrato: 14 de julio de 1987.
Registro: Nº 1075, folio 4038 v., Libro 2.
Socios: JULIO SENA, MARIA REY y ALVARO FOLONIER.
Objeto: Explotación industrias textiles.
Administración: 3 socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 240 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24096 Set.15-v.set.28.

MINISUPER LTDA.
Contrato: 26|2|87.
Inscripción: Nº 304, folio 1134, libro 1.
Socios: LUIS BLANCO MILANESSI y ROBERTO BLANCO MILANESSI.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bienes de servicios y servicios, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23956 Set.15-v.set.28.

I.A.S. BUY S.R.L.
Contrato: 31 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1049, folio 3940 v., Libro 2.
Socios: OSCAR JOSE y PEDRO DIONISIO MONTEBLANCO NORIEGA y EDUARDO y ROLAND STANLEY STOYSICK.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Transporte, importación, etc.
Administración: Oscar Monteblanco y|o Eduardo Stanley indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23955 Set.15-v.set 28.

DANJO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 9 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 930, folio 3502 v., Libro 1.
Cedente: JORGE RICARDO TAGLIANI ARZUAGA (cinco cuotas de N$ 2.000.00 cada una).
Cesionaria: Elizabeth Susana Silva Gilli.
Administración: Indistintamente Jorge Tagliani o Elizabeth Silva Gilli.
22) N$ 3.760.00 10|pub 22687 Set.4-v.set.17.

CLASYCORP S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 24|8|87.
Registro: Nº 1233, folio 4607 v., libro 2 de Contratos.
Modificación de denominación: De "Apple Sociedad de Responsabilidad Limitada" a "Clasycorp Sociedad de Responsabilidad Limitada".
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23960 Set.15-v.set.28.

KARIPAT LTDA
Contrato: Agosto 7 de 1987.
Registro: N.o 912, F.o 3466, L.o 3.
Socios: JUAN DE DIOS URRUTIA SILVA y MARIA ROSARIA FALCONE CONTE.
Objeto: Comercialización de mercaderías, exportación, importación y representaciones.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Juan Campisteguy 3062 - Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24029 Set.15-v.set.28.

SUCESORES DE MIGUEL ANGEL CASTRO Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato del 3 de octubre de 1983.
Inscripción: 29 de diciembre de 1983, N.o 1141, F.o 4243 vto., L.o 3 de contratos.
Cedentes: CARMEN MASSANET de CASTRO y SYLVIA CASTRO de BRUM.
Cesionarios: Faustino Pereira Collazo y Susana Castro de Pereira.
Objeto: 20 cuotas sociales cada uno.
Administración: Faustino Pereira Collazo y Susana Castro de Pereira indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23963 Set.15-v.set.28.

VIDEO CENTER FILMS S.R.L.
Contrato: 1º|7|87.
Inscripción: Nº 913, folio 3430 v., Libro 2.
Socios: SUSANA LILIAN PAZOS COPPOLA y WALTER RAUL VALDEZ BOLOGNA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años.
Objeto: Alquiler venta compras de películas y gravados de videos, filmadoras y afines. Importación y exportación.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24095 Set.15-v.set.28.

PASQUALE VISCO S.R.L.
Contrato: 25|7|85.
Inscripción: Nº 625, Fo. 2376 vuelto, Lo 2.
Socios: PASQUALE VISCO BOCCUTO y MARIA SOTTOLANO PASSARO.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Empresa Constructora.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22968 Set.15-v.set.28.

... DE SERVICIOS
PARQUE POSADAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 21 7.87.
Inscripción: Nº 992 Fº 3752 v. Lº 3.
Cedentes: MARIA PIA RICO, MONICA SALOMONOVICH y MIGUEL CAMACHO.
Cesionarios: Susana Sosa Dias y Pablo Barragiola
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub 24044 Set.16-v.set.29.

AGRO-ALAS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20 agosto 1983.
Registro: Nº 31, Fs 126/129, Lº 2 de Contratos (Registro de Comercio de Flores).
Cedentes: ELSA VIOLETA PEREIRA de DE LEON y CARLOS ALBERTO y ANA LUISA DE LEON PEREIRA.
Cesionaria: Gladys Teresa Vázquez Siola de Chterich.
Socios actuales: NICOLAS CHTERICH y GLADYS TERESA VAZQUEZ SIOLA de CHTERICH.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24188 Set.16-v.set.29.

BACKER HNOS. S.R.L.

Contrato: 4.3.86. Inscripción: Nº 154, Fº 57t. Lº 3.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Socios: MICHAEL BACKER, ROBERT BACKER, AMEDE BACKER y ADAM BACKER.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrias gráficas y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24174 Set.16-v.set.29.

RAFA S.R.L.

Contrato: 20 marzo 1987.
Inscripción: Nº 310 folio 1156. Libro 2.
Socios: LUBA RAQUEL LEVIN SHAIBEL, FABIAN KRUT.
Capital: N$ 1:500.000.00.
Administración: Luba Raquel Levin Shaibel.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Confección de vestimenta, distribución, compra venta y consignaciones, representaciones, licitaciones, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24175 Set 16-v.set.29.

THE ATHLETE'S CLUB URUGUAY LTDA.

Inscripción: Nº 95, Fº 40, Lº 26.
Socios: ARY RAQUEL FURTADO HERNANDEZ; PEDRO ELEUTERIO FURTADO HERNANDEZ.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Compra, venta, fabricación de ropa, calzados, artículos deportivos y sus representaciones; distribución y consignaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24011 Set.16-v.set.29.

PUNTAMOTOS S.R.L.

Inscripción: 22.7.87, con el Nº 100, Fs 423 al 429 del Tº 26.
Socios: ELIZABETH ORDULIA MUTIOZABAL y NELDA NELLY MELO TECHERA.
Objeto: Arrendamiento de todo tipo de vehículo; exportación e importación.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00, en partes iguales.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24010 Set.16-v.set.29.

FIDENOR LIMITADA

Contrato: 14.8.1987.
Inscripción: Rivera, Nº 41, Fº 173 a 176, el 19 de agosto, 1987.
Socios: CARLOS BERLIS MORA ROSAS y MARIA ANTONIA SOSA SANCHEZ.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Elaboración y comercialización y distribución derivados de harina, productos cárnicos, almacén de ramos generales; importación y exportación.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistintamente ambos socios.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23991 Set.16-v.set.29.

... LTDA.

Contrato: 2...
Socias: RAQUEL MARIA LEMA LANDABURU y LUCIA CARMEN LEMA LANDABURU.
Registro: Nº 1059, Fº 3981 v., Lº Nº 2 de Contratos.
Objeto: Compraventa artículos de mercería y salón.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Lucía Carmen Lema.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24086 Set.16-v.set.29.

CALZADOS MADRID LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6|8|86.
Registro: Nº 416, Fo. 1520, Lo. 1 Contratos.
Cedente: JOSE MARIA BONACHE GOMEZ.
Cesionario: Pedro Diego García Flores.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24169 Set 16-v.set.29.

PROTUR AMERICA LTDA.

Contrato: 24 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 743, Fº 2784 v., Lº 1.
Socios: BIBIANO ENRIQUE SELLANES RODRIGUEZ y ANA MARIA DURAN.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Investigación, difusión, animación turística, importación, exportación, representaciones, comisiones, etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24046 Set.16-v.set.29.

BARRACA GERARDO SARAVIA
Y COMPAÑIA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
DE CONTRATO

Contrato: 1|4|1987
Inscripción: Nº 15 Fo. 59/59, Lo 3.
Cedente: JORGE ENRIQUE URIA GIACALONE
Cesionario: Norma Iris Rodríguez Ramírez.
Precio N$ 1:050.000,00.
Nuevo nombre: "Barraca Gerardo Saravia y Compañía Limitada".
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24118 Set 16-v set.29.

BARRACA QUAY S.R.L.

Contrato: 17 de agosto de 1987.
Certificación: Esc. Hernán de la Fuente.
Inscripción: Nº 40, fs. 174 a 181, Libro de Contratos, Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: IRMA ESTHER CASTAING ALESSIO de QUAY, MARIO OSCAR QUAY CASTAING y FERNANDO OSVALDO QUAY CASTAING.
Objeto: Adquisición, enajenación, acopio y molienda de cereales y oleaginosos, depósito de los mismos; comercialización de cereales, oleaginosos; elaboración y comercialización de raciones balanceadas y comunes; fabricación de productos alimenticios; transacciones con frutos del país; venta de suministros para el agro; realización de fletes; representaciones y comisiones; intermediación en todos los negocios indicados; importación y exportación; pudiendo girar en ramos conexos con los expresados.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: a cargo de Irma Esther Castaing Alessio de Quay.
Capital: N$ 200.000,00 m/nal.
Aportes: Irma Esther Castaing Alessio de Quay: N$ 180.000,00 m/nal. Mario Oscar Quay Castaing: N$ 10.000,00 m/nal. Fernando Osvaldo Quay Castaing: N$ 10.000,00 m/nal.
Domicilio: Dolores, departamento de Soriano.
Balances: 31 de octubre de cada año.
22) N$ 8.460.00 10|pub. 24154 Set 16-v.set.29.

DELBONO S.R.L.

Fecha: 5|8|87.
Registro Comercio: Nº 31, folios 131 a 134.
Socios: EFRAIN ROMUALDO DELBONO CUELLO y MARIA BEATRIZ DELBONO IFRAN.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Efraín Romualdo Delbono Cuello.
Domicilio: Tacuarembó.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización de productos del país, especialmente lácteos, levaduras y derivados. Industrialización, comercialización y exportación de toda materia prima y productos. Representaciones y comisiones. Compraventas, arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles, inmuebles o derechos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24189 Set.16-v.set.29.

CALAIS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 1º.7.87.
Inscripto Nº 1017 al Fº 383t del Libro 3.
Cedente: RAUL JUAN BRANDISI MAURIZ.
Cesionaria: Cristina Esther Pereyra Quagliano.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24042 Set.16-v.set.29.

MARITEX LTDA.

Contrato: 5|6|87.
Registro: Nº 693, Fo. 2583 v., Lo. Nº 2.
Socios: JUAN CARLOS MARIN DURAN, MARINA CORRALES MACIEL, JUAN CARLOS MARIN CORRALES.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización artículos de tienda.
Capital: N$ 500.000,00, en cuotas de 45 o/o, 45 o/o y 10 o/o, respectivamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración y uso de la firma: Juan Carlos Marín Durán y Marina Corrales Maciel, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24160 Set.16-v.set.29.

RODYBLANC S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24|1|1986.
Inscripción: Nº 73 Fo. 2896, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: MABEL ESPINOSA PESQUEIRA (100 cuotas).
Cesionario: José Luis Rodríguez Espinosa (80 cuotas) y Benedicto Rodríguez Blanco (20 cuotas).
Administración: Socios Titulares de partes de Capital que representen desde el 25 o/o - José Luis Rodríguez Espinosa.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24156 Set.16-v.set.29.

ICEPLAY S.R.L.

Contrato: 28 de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 1086 folio 4072 v. Libro 1.
Socios: GILBERTO LEOPOLDO WEILL HOLTERBACH; MICHEL MARCEL WEILL LEUS y RUBEN ROBERTO WEISZMAN GLUCKMAN.
Capital: N$ 3.000.000 por partes iguales.
Administración: Gilberto Weill y Michel Weill indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Explotación de máquinas electrónicas, pistas de hielo y otros entretenimientos similares.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24358 Set 16-v.set.29

CUOTAS LTDA.

Fecha: 4|3|1987.
Registro Comercio: Nº 33, Fo. 139 a 143.
Socios: EDUARDO ODRIOZOLA SALA y JOSE LUIS ODRIOZOLA SALA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: ambos socios, conjunta o indistintamente.
Domicilio: Tacuarembó.
Plazo un año prorrogable automáticamente.
Objeto: Prestación de servicios técnico-administrativos. Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales. Administrar, comprar, vender y arrendar bienes de cualquier naturaleza por cuenta propia o de terceros. Participar en otras empresas. Aceptar y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones. Importar y exportar.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24140 Set.16-v.set.29.

AGROPECUARIA SIEMBRAS S.R.L.

Contrato: 23 julio de 1987.
Inscripción: Nº 18, Fo. 69/72, Lo 3º el 28/7/1987 (Registro de Comercio de Treinta y Tres).
Capital: N$ 100.000,00 m/n.
Objeto: Actividades Agropecuarias.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Socios: WALDIR ALFREDO LAGO RAAB y MILTON ENRIQUE LAUZ CABRERA.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Río Branco (Depto. de Cerro Largo).
22) N$ 3.760.00 10|pub 24119 Set.16-v.set.29.

CHOLITO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31 agosto 1987.
Inscripción: N.o 169, Fos. 638/642, 1987.
Socios: HEBER JOSE, EDDY IRMA y LORELEY CARMEN PARADIZO HERNANDEZ.
Administración y representación: Heber José y Eddy Irma Paradizo Hernández conjuntamente.
Sustituto de administrador: Loreley Carmen Paradizo Hernández.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24366 Set.16-v.set.29.

SARBAT S. R. L.

Contrato: 1º|2|87.
Registro: N.o 22, F.o 77 al 81, L.o Contratos C. Largo.
Socios: ROBERTO y JUAN CARLOS SARTORIO BAPTISTA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta, para enajenación o afectación real de inmuebles y activo fijo, conjuntamente.
Objeto: Comercialización, explotación, exportación, importación, representaciones y consignaciones, en el ramo de la madera y frutos del país.
Domicilio: Melo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24527 Set.18-v.oct.1º.

B. B. K. LTDA.

Cedimos cuota social (25 o|o del total) a Ernestos Kemper.
Inscripción: Reg. P. y Gral. Comercio N.o 1034 F.o 3875 v., L.o 1.
BERTA BUKSZTAJN - JACOBO y RAUL KEMPER.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24530 Set.18-v.oct.1º.

LA RAPIDA S. R. L.

Contrato: 24|8|87.
Inscripción: N.o 1055, F.o 3979, L.o N.o 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL CONTRERAS RODRIGUEZ y MARIA GUALCONDA MOREIRA ROMERO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industria metalúrgica, herrería en general, hojalatería, construcción de estructuras metálicas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24607 Set.18-v.oct.1º.

LEATHER LTDA.

Contrato: 22|4|87.
Inscripción: N.o 437, F.o 1644 v., L.o 2.
Socios: HUMBERTO PEDEMONTE SARMIENTO y GLADYS SENATORE ELIZALDE.
Giro: Confección y Fabricación de artículos en cuero.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 1 año y prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24606 Set.18-v.oct.1º.

CANTINAS S. R. L.

Contrato: 11|5|87.
Inscripción: N.o 530, F.o 1985 v. L.o 2.
Socios: DANIEL ROMANO ALARCON y ALFREDO DE SOUZA DE LEON.
Giro: Comedor - cantina estudiantil.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24605 Set.18-v.oct.1º.

RENACIMIENTO LTDA.

Contrato: 2|12|86.
Inscripción: N.o 1510, F.o 1644 v., L.o 2.
Socios: SUSANA LANDABERRY LUJAN y SANDRA GARIN SILVERA.
Giro: Tapicería de muebles.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año y prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24604 Set.18-v.oct.1º.

BECABR S.R.L.

Contrato: 27|7|87.
Inscripción: Nº 947, folio 3598 v., libro 3.
Socios: MARIA ELENA BREA PEDROZA, ALFREDO BEGLIO ROBERT y RAMON CALVO IGLESIAS.
Objeto: Transporte de mercaderías, combustibles, líquidos, materiales en general, fletes o similares.
Capital: N$ 1:200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24645 Set.18-v.oct.1º

COSMOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28|9|1984.
Inscripción: Nº 1.068 folio 3968 vto. libro 1.
Cedentes: JOSEFINA BETTY o BETTYS BERTA GLICINO y MANUEL GARCIA MENENDEZ.
Cesionarios: Fernando Halty Alcoba y Gladys Galazo González.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24602 Set.18-v.oct.1º.

EDITORIAL UNIVERSIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1330 folio 4821 v. Libro 1.
Cedentes: CRISTINA DARTAYETE y JOSE MOURA.
Cesionario: Raquel Malaquio Minoli.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24594 Set.18-v.oct.1º.

AUTOMOTORA BECERRA S. R. L.

Contrato: 1º de junio de 1987.
Registro: N.o 593, Fo. 2226, Lo. 1.o, Contratos.
Socios: JOSE MA. BECERRA ANGERIS y DANIEL MONTAÑES REY.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de automotores, Garaje, Taller mecánico, y actividades afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: José Ma. Becerra Angerís.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24608 Set.18-v.oct.1º.

MADERAS LIMITADA

Contrato: 28|7|87.
Inscripción: 11|8|87 Nº 919, folio 3495 vuelto, Libro 3.
Socios: DARWIN RAUL VEGA EBOLE, BLANCA IRIS VARELA PEREIRA y WALTER ANIBAL DE ARMAS DE IÑIGO.
Objeto: Barraca de maderas, importación, exportación, distribución de maderas en todos sus estados, aserradero, fabricación, ventas de artículos de maderas y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Designada anualmente por mayoría que represente el 60 % del capital social: transitorio: Blanca Iris Varela Pereira.
Capital: N$ 200.000,00, 35 % Darwin Raúl Vega Ebole, 32,5 % para cada uno de los restantes.
22) N$ 4.700.00 10pub. 24651 Set.18-v.oct.1º

MIGUEL CABRERA S.R.L.

Contrato: 15|11|1978.
Socios: MIGUEL ANIBAL CABRERA CHIHAN y ARTURO ANTONIO CABRERA ORTEGA.
Objeto: Transporte a fletes, bienes, objetos y personas, por tierra, mar o aire, importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 2.000.00 (Miguel Cabrera 60 % Arturo Cabrera 40 %).
Administración: Unico administrador: Miguel Cabrera.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1075, folio 3740, libro 1 de Contratos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24650 Set.18-v.oct.1º

VIDEO FAMILY S.R.L.

Contrato: 24|8|87.
Inscripción: Nº 1269, folio 4750 v., Libro 2, 8|9|87.
Socios: ALFONSO JOSE BASSANI CAVALIERE y GUSTAVO RESTUCCIA MARTINEZ.
Administración: Alfonso José Bassani Cavaliere.
Objeto: Compra, venta, alquiler, importación, exportación producción reproducción de video cassettes películas y similares, así como aparatos o accesorios de grabación, filmación y|o exhibición y afines.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24649 Set.18-v.oct.1º

CARBEA LIMITADA

Contrato: 27|8|1987.
Registro: Nº 1025, folio 3847 v., Libro 1.
Socios: CARLOS ALBERTO GARCIA SANTACLARA y ADRIANA BEATRIZ GENDRA PALMOU.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Comercio Nº 2786, Montevideo.
Objeto: Explotación de comercio en general.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24647 Set.18-v.oct.1º

SUR LTDA.

Contrato: 24|VIII|87.
Inscripción: Nº 1007, folio 37740, libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS DARIER SILVA, BATLLE NERIO DE SOUZA y JOSE LUIS MARQUEZ.
Objeto: Seguridad, vigilancia, investigaciones, asesoramientos en seguridad laboral, industrial y comercial custodias varias.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Sus socios indistintamente.
Domicilio: Dante 2374 Esc. 401.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24646 Set.18-v.oct.1º

LINS LTDA.

Contrato: 30|4|87.
Inscripción: 594, F.o 2213 v., L.o 2.
Integrantes: JORGE CAPO PEREZ y ALICIA MATAITIS BRUGERA.
Objeto: Servicio publicitario.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 año y prorrogable.
Domicilio: Capital.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24603 Set.18-v.oct.1º.

NATALIA LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: 26 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1071 folio 4011, libro 1.
Cedentes: ISAAC ALBERTO FRANCO TELIAS y NORMA IRENE CABRERA STIFFANO.
Cesionarios: Luis Juan Scuro Doméstico y María Isabel López Belenda.
Administración: Cualquier socio.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24643 Set.18-v.oct.1º

BUGGYMPORT LTDA.

7|9|87: Contrato e inscripción 1068 folio 4003v., Libro 1.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios aportes: AZULIMPORT LTDA. 20.000,00 y FRANCISCO ROMERO, resto.
Objeto: Importaciones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24634 Set.18-v.oct.1º

ALSU LTDA.

Contrato: 19|8|86.
Inscripción: Nº 947, folio 3634 v., libro 3.
Socios: SUSANA GAMARRA TRAVERSO y MARTA TRAVERSO MAZZA.
Objeto: Compra, venta y distribución de mercaderías en general. Exportación y|o importación.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24637 Set.18-v.oct.1º

TUNASUR S. A.

En razón de haberse disuelto la sociedad se convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 10|12|87 en el local de Convención 511 piso 1 a la hora 14. Asimismo se hace saber al público en general que entra en liquidación — El Directorio.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24635 Set.18-v.oct.1º

CARNICERIA MARYMAR LTDA.

(Regularización de Sociedad)

Contrato: 27.7.87.
Inscripción: Nº 1083, Fº 4058, Lº 1.
Socios: JOSE LUIS y JESUS MANUEL MARTINEZ FAJO y JESUS FERNANDO MARTINEZ ALVAREZ.
Objeto: El comercio en el ramo de carnicería, fiambrería, productos de granja, abasto, compraventa de ganado y productos cárnicos y todo lo que le es afín. También es la instalación, distribución, adquisición, enajenación, autoabastecimiento y administración de cualquier clase de bienes. Importar, exportar, intermediar, faenar e industrializar por cuenta propia o de terceros.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 30 años, a partir del 1º.7.80.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 24546 Set.18-v.oct.1º.

MARIBLAN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|8|87.
Inscripción: Nº 1064, folio 4016 v., Libro 3.
Cedente: MARIA DEL CARMEN DOS SANTOS.
Cesionaria: Ma. Cristina Hernández.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24633 Set.18-v.oct.1º

C. G. LTDA.

Contrato: 25 mayo 1984.
Registro: Nº 501, folio 1886 vta., Libro 1.
Socios: ROBERTO ANTONIO COSTA RODRIGUEZ y SONIA LENA GESTO LAMOT.
Capital: N$ 50.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Ferretería, bazar electrodomésticos, juguetería, artículos escolares, reparaciones eléctricas y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24566 Set.18-v.oct.1º.

ADOLFO H. REDAELLI LTDA.
Contrato: 25|6|87.
Inscripto: Nº 900, folio 3417, Libro 3.
Socios: ADOLFO y MARCELA REDAELLI, MYRIAM REBOLLO.
Administración: Adolfo Redaelli.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Representación, importación, exportación, promociones y otros de fabricación y distribución de toda clase de productos, materias primas y mercaderías.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22966 Set.10-v.set.23.

FLECHA LTDA.
Contrato: 11 de marzo 1987.
Inscripción: 17 de marzo Nº 231 folio 8890, Libro 3.
Objeto: Lavadero automático de ropa.
Socios: ALICIA MARIA BORDA FERNANDEZ y MARIA MERCEDES BURGUES BORDA.
Capital: N$ 178.000.00.
Administración: Alicia María Borda Fernández.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23316 Set.10-v.set.23.

INGENIERIA NAVAL S. R. L.
Contrato: 10 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1169, folio 4384 vuelto, Libro 2.
Socios: DANILO LOPEZ DIAZ y WALTER WASHINGTON SARASOLA PICHEL.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Proyectos Asesoramientos, Construcción, reparación, modificación de buques.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23306 Set.10-v.set.23.

ANA CURBELO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 6|8|987.
Inscripción: Nº 1006, folio 3771 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: EDUARDO RAFAEL VITALE cede el 50 o|o de las cuotas sociales.
Cesionaria: María Gabriela Vitale Curbelo.
Modificación: Administración: Ana Curbelo únicamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23294 Set.10-v.set.23.

CAPE S. R. L.
Contrato: 20|8|1987
Registro: Nº 994. folio 3430 v., Lº 1.
Socios: JOSE ORLANDO PELUFFO CABRERA y SARA INES CALERO MATO.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios Exportación. importación.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub 23270 Set.10-v.set.23.

ROUTIER LIMITADA
Contrato: 4 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 230. folio 896 vuelto, Libro 1.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: EDUARDO TROTTA ELOLA, PABLO MENDEZ LARA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Artículos de bicicletas, repuestos, motos, ciclomotores, accesorios.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23272 Set.10-v.set.23.

DANC'Y LTDA.
Contrato: 9 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 718. folio 2691. Libro 1.
Capital: N$ 200 000.00.
Socios: EDUARDO TROTTA ELOLA, PABLO MENDEZ LARA. ILDEMAR DUARTE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de llantas manillares. cuadros. caños de asiento, repuestos y accesorios de bicicletas.
Plazo: Un año. prorrogable.
Administración: Ildemar Duarte y otro.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23271 Set.10-v.set.23.

INTERSERVIS TRADING LTDA.
Contrato: 14 julio 1987.
Inscripción: Nº 975, folio 3669, Libro 2 Contratos.
Socios: MARIA LUISA GONZALEZ COMAS y GUSTAVO FEDERICO MONETA TOURNIER.
Objeto: Importación, exportación y tránsito internacional de mercaderías.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 178.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23112 Set.10-v.set.23.

GASGOR LTDA.
Contrato: 15|6|87.
Registro: Nº 639 al folio 2403 vuelto del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: HOMERO GONZALEZ RAMOS y Mª TERESA COLOMER PAUL.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Distribución y venta de supergas, fletes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23305 Set.10-v.set.23.

LA BARRA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Cesión de Cuota: 18|6|87.
Inscripción: Nº 964, folio 3627 vuelto, Libro 1 de Contratos.
JULIO CESAR RODRIGUEZ cedió su cuota a José Bazzano Genta.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 23104 Set.10-v.set.23.

NOVAS LIMITADA
Contrato: 12 de agosto de 1987
Inscripción: Nº 1189 al folio 4452 v., del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: PEDRO DIEGO PIÑEYRUA MARTINEZ, ANTONIO PISANI LAMBIASO y TONIO ANDRE NEULAENDER ELBAU.
Objeto: Comercialización de instrumentos de escritura, papelería, equipamientos de oficinas. Compra, venta importación, fabricación, exportación y|o representación
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: el Sr. Tonio Neulaender, conjuntamente con otro de los socios.
Capital: N$ 200 000.00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23095 Set.10-v.set.23.

TECNIMAQ S. R. L.
Fecha constitución: 2-4-1986.
Inscripto 26 mayo 1986 Reg. Público y Gral. Comercio Nº 460, folio 1681 v., L. Nº 3 Contratos.
Integrantes: ZULLY MARINA DEBELLIS GARCIA, CARLOS ALBERTO DEBELLIS GARCIA y ROSA ESTELA GARCIA AYALA.
Administración: Rosa Estela García Ayala.
Plazo: Un año, prorrogado automáticamente por períodos sucesivos.
Objeto: Compra, venta y reparación máquinas de tejidos. Academia de enseñanza Exportación e importación.
Capital: N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil)
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23273 Set.10-v.set.23.

RASEC LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 6|8|87.
Inscripción: Nº 986, Fo. 3701 v., Lo. 1.
Administración: Conjunta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 23227 Set.10-v.set.23.

AVENIDA S.R.L.
CESION MODIFICACION
Contratos: 8 y 27 de mayo de 1987.
Inscripciones: Nros. 80 y 129. Folios 310|314 y 484|486. 1987.
Cedentes: ARMESTO GONZALEZ, MIRTHA MOREIRA, MARIA SCAGNI, LINO GONZALEZ.
Cesionarios: Walter Cervini y "Puerto Real Sociedad Anónima".
Administración: Walter Cervini.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22809 Set.10-v.set.23.

FORMOSA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Cesión: 12 de mayo de 1987.
Inscripción: Reg. 988, Folio 3.718, Libro 2.
Cedentes: GO-HSUNG HUANG LIAU; BEN TSAI WANG-MIO.
Cesionario: CHIEN WANG CHIAN.
Modificación: Administración Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22935 Set.10-v.set.23.

SASE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
SASE S. R. L.
Contrato: 6 agosto 1987.
Inscripción Registro P. y G. de Comercio Nº 1131, folio 4249 v., Libro Nº 2 de Contratos, el 18 de agosto de 1987
Objeto: Perfumería cosmética, farmacia. fotografía, juguetería, artículos de limpieza, importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones
Socios: SARA EUGENIA MUZ ULMAN y HEBER VICENTE SERRENTINO DI PAOLO.
Capital: N$ 200.000,00 aportado por partes iguales
Administrador: Heber Vicente Serrentino Di Paolo
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 23275 Set.10-v.set.23.

GRUPO MODA LIMITADA
Contrato: 14|8|1987.
Inscripción: Nº 972, folio 3658 v. Libro 1.
Socios: DANUTA MARTA WOLSKI, OBDULIA ROSA ALVAREZ GARCIA, MARIA CRISTINA PICON NAVARRO, PABLO MARCEL RESTELLI LACASSAGNE y MARIA ESTHER CARDENAL CHIRIBAO
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir
Administración: Pablo Marcel Restelli, María Cristina Picón y Danuta Marta Wolski, indistintamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 23274 Set.10-v.set.23.

JOSE LUIS LTDA.
Contrato: de fecha 1 de mayo de 1987.
Registro: en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 684 a Fs. 2549 del Libro Nº 2 el 9 de junio de 1987
Socios. JOSE LUIS PARRILLA y HEBE MARTA MARTINEZ.
Objeto: Peluquería y toda clase de operaciones comerciales, industriales o financieras.
Duración: 5 años. prorrogable por períodos de 5 años.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Conjunta.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 1066 entrepiso local 66.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 23296 Set.10-v.set.23.

ALE LTDA.
CESION DE CUOTA
Cesión de fecha 15|7|87.
Inscripción: Nº 771 al folio 2944, Libro Nº 3 de Contratos
Cedente: DAVID NAVARRO.
Cesionario: María Cristina Trías de Navarro.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 23700 Set.10-v.set.23.

PANADERIA LAS HERAS S.R.L.
Cesión de cuotas: 1|5|87.
Inscripción: Nº. 1015, folio 3829, Lº 3.
Cedentes: HERMOSINDO ALONSO, MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ, CELESTINO VARIO y SILVANA BELTRAME
Cesionarios: Juan José Alvaro Portela Piñeiro.
22) N$ 1.880,00 10|pub 23699 Set.10-v.set.23.

MIÑOR S. R. L.
Contrato: 25|5|87
Inscrip.: Nº 524 folio 2015 v., Lº 3.
Integrantes: JUAN ALONSO MORAN y DOMINGA VICENTA CORREA CABRERA.
Administración: Juan Alonso Morán.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 200 000,00 partes iguales.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 23698 Set.10-v.set.23.

ALCALA LIMITADA
Contrato: 27.8.87.
Insc.: Nº 1016, folio 3833, L. 3.
Integrantes: BASILIO RODRIGUEZ TATO y MARINA GOMEZ MILA.
Adminis.: Basilio Rodríguez Tato.
Capital: N$ 200.000,00
Basilio Rodríguez: N$ 190.000,00.
Marina Gómez: N$ 10.000.00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23701 Set 10-v set.23.

WEIS LTDA.
Cesión: 6 julio 1987.
Inscripción: 910 Fo. 3421 Lo. 2; 16 julio de 1987.
BEATRIZ BABA, GABRIELA POLLERO ceden totalidad cuotas a Ricardo Elrea, 99 % resto a Ramón Dutra.
Administración: Indistinta
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22856 Set.7-v.set.18

MAURICIO PAULLIER LTDA.

Contrato: 28 julio 1987.
Inscripción: Nº 1241, Fº 4638, Lº 2.
Socios: MAURICIO PAULLIER SIERRA, FEDERICO SOLE MARTINEZ y ROBERTO VIEGAS SALARI.
Objeto: Corredor de Bolsa y Cambio. Importación. exportación, representaciones y comisiones
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000 00
Administración: Mauricio Paullier Sierra.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 24080 Set 16-v.set.29.

SUPERSERVICIO LIMITADA

Contrato de fecha 18 8 87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 935 al Fº 3730 v.. del Lº 3 de Contratos.
Socios: MARIA ESTELA DIAZ, DANIEL DANTE MIDAGLIA DIAZ. RAQUEL NOEMI FERNANDEZ
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Daniel Dante Midaglia Díaz.
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio en el ramo de Estación de Servicio en general. Exportación. importación. Todo acto civil o comercial relacionado con el objeto
22) N$ 4.700.00 10|pub 24050 Set.16-v.set 29.

PESSOLANO LTDA.

Contrato: 16 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 273 Fº 1053 v. Lº 2 de Contratos.
Socios: VICENTE PESSOLANO GENTILE e IVONNE RENEE MURUA BALMELLI.
Capital: N$ 200 000 00.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de materias primas y mercaderías de toda clase. etc.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 2.820 00 10|pub 24176 Set 16-v.set.29.

GARCIA PINNEJAS S R.L.

Contrato: 27 8 87
Inscripción: Nº 1029 Fº 3873 v., Lº 3 de Contratos.
Capital: N$ 200 000.00.
Socios: NELSON JOSE GARCIA MACEDO y GABRIELLA JEANNETTE PINNEJAS ACHER.
Plazo: 5 años. prorrogable
Administración: Nelson José García Macedo.
Objeto: Lavadero de prendas de vestir y ropa en general: tintorería. venta por mayor y menor de artículos en general etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub 24178 Set.16-v.set 29.

BRILLANTE LIMITADA

Contrato: 27 de agosto de 1987.
Socios: DIEGO REAL de AZUA PEREZ, SILVIA VERONICA CARRERA VALLEGA, JUAN JOSE NEUMANN SCHARF y CARMEN VIRGINIA MANGINI MOLINI.
Objeto: Fabricación y venta de servicios y mercaderías en general, especialmente afines a prendas de vestir: importación y exportación.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: Dos años. prorrogable automáticamente.
Administración: Carmen Virginia Mangini Molini y Silvia Verónica Carrera Vallega.
Inscripción Registro Público y Comercial de Comercio número 1021. Fº 3850. Lº 3, el 28 de agosto de 1987.
22) N$ 4.700 00 10|pub. 24033 Set.16-v.set.29.

VALDAN LTDA.

Contrato: 30 6 87.
Inscripción: Nº 894. Fº 3368 v., Lº 1 1987.
Objeto: Compra venta de chatarra, plásticos, metales botellas y afines.
Socios: MIGUEL ANGEL FERNANDEZ RAMAURO y ANGEL FRANCISCO ROTONDARO ROTONDARO.
Capital: Miguel Angel Fernández. 70 %; y Angel Francisco Rotondaro. 30 %.
Administración: Miguel Angel Fernández Ramauro.
Plazo: 5 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24173 Set.16-v.set.29.

MACALA S.R.L.

Contrato: 26 agosto 1987.
Registro: Nº 1217, folio 45590, Libro 2 de Contratos el 1º|9|87.
Socios: CARLOS RAUL MUÑOZ GRIMOLDI (50 %) y LAURA BEATRIZ LAVIÑA CARLOMAGNO (50 %).
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Comercialización, distribución y reparto de comestibles varios. Prestación de servicios.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24099 Set.15-v.set.28.

DIEZ PUNTOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 23|7|87.
Registro: Nº 877, Fo. 3304, Lo. 1 Contratos.
Cedentes: ROBERTO ALEXIS PREGO SOUTULLO NELSON LUIS GHUIETTI CASAS, SUSANA ADELA PREGO SOUTULLO, ALICIA REVELLO BARBOZA, MARIA CECILIA GALIMBERTI DI VIETRI y RODOLFO PREGO SOUTULLO.
Cesionarios: Cono Darío Jaime Casella y María Olga Tasende Vázquez.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2 820 00 10|pub. 23239 Set.15-v.set.28.

TURAGRO S.R.L.

Contrato: 1º|6|87.
Inscripción: Registro Público de Comercio Maldonado Nº 94, folio 399 a 406, T-26 de Contratos el 14 de julio de 1987.
Socios: ALFONSO BARTOLOME BONET GARBUYO y ALICIA MARY DE LEON CALERO.
Objeto: Estación de servicio, venta y consignación automotores. gomería, comercialización de bienes y servicios. importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Pan de Azúcar Avenida Batlle y Ordóñez s/n.
Capital: N$ 180.000 00 aportado por partes iguales por los socios.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 24013 Set.15-v.set.28.

IMEI S. R. L.

Contrato: julio 31 de 1987.
Registro: N.o 935, F.o 3520 v., L.o 1.
Socios: JACINTO RODRIGUEZ RAMALLO, ELMAN NIBER PANUNCIO GIRIBONE y DUARDO ALVAREZ RIVAS.
Objeto: Instalaciones electromecánicas, hidráulicas y sanitarias, exportación, importación y representaciones.
Capital: N$ 216.000.00 a) Rodríguez: nuevos esos 54.000.00; b) Panuncio: N$ 108.000.00; Alvarez: N$ 54 000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Pan de Azúcar 2434 - Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24032 Set 18-v.oct.1º.

EMIL URUGUAY S. R. L.

(EDICIONES MARKETING INFORMATICA LATINOAMERICANA)

Contrato: Agosto 7 de 1987.
Registro: N.o 913, F.o 3496 v., L.o 3.
Socios: HUGO ARIEL GADOLA FERNANDEZ y MYRIAM RENEE RIVERO BERIAO.
Objeto: Informática, publicaciones comerciales y publicitarias, exportación, importación y representaciones.
Capital: N$ 180 000.00 a) Gadola: nuevos pesos 171 000.00 b) Rivero: N$ 9.000,00.
Administración: Hugo Ariel Gadola Fernández.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Felipe Cardozo 1698 - Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24031 Set.15-v.set.28.

SUCESORES DE FRANCISCO M. BLINDER LTDA.

Constituida por documento privado del primero de setiembre de 1987.
Socios: GITTA JULIANA BLINDER ROSNER y LILIAN IVONNE DREIFUSS BLINDER.
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 319, Montevideo.
Objeto: Representaciones.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 200 000 00 (N$ 198.000.00 Blinder y N$ 2 000.00, Dreifuss).
Administración: Gitta Juliana Blinder Rosner.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1 080, Fo. 4046, Lo. Nº 1 de Contratos. el siete de setiembre de 1987.
2) N$ 3.760,00 10|pub. 24030 Set.18-v.oct.1º.

MELO Y ATAY [illegible]

Contrato: Montevideo, 21 de agosto de 1987.
Inscripción: 24|8|87. Registro Nº 1184. folio Nº 4435. libro 2 Contratos.
Socios: ALFREDO WALTER MELO BORCHES y ANGELA MARIA ATAY FILIPPINI.
Objeto: Instalaciones sanitarias reparaciones de las mismas y anexos.
Plazo: 4 años. prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10|pub 23467 Set 10-v.set.23.

RICARDI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 22|9|86.
Inscripción: Nº 897, folio 3734 v., Libro 3 de Contratos.
Cedentes: SILVIO RODRIGUEZ SOUTO, NELSON JUAN RODRIGUEZ CHABAREN y MIGUEL PEDRO CASTRO FIOL.
Cesionarios: María Elmira Cardellino Ferrari y Alicia Lázaro Bermúdez.
22) N$ 2 820 00 10|pub 23465 Set.10-v.set.23.

CRILLON S.R.L.

El 22|6|87. OSCAR MAGURNO y BEATRIZ ANTELO constituyeron Crillón S.R.L., inscripta Registro General de Comercio Nº 816, folio Nº 3065 v., libro 1.
Objeto: Farmacia y perfumería.
Capital: N$ 200 000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00. totalmente integrado por partes iguales
Duración: 30 años a contar del 31|3|79.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 23443 Set 10-v.set.23.

MEMORY COMPUTACION S.R.L.

Contrato de fecha 19/8/87.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1188. al Fº 4449 v. del Libro 2 de Contratos.
Socios: RONI LIEBERMAN DEBORAH REYNA KATZKOWICH y MARDOQUIO LUIS LIEBERMAN.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Roni Lieberman
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Programación, venta y asesoramiento en computación.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23637 Set.11-v.set.24.

SAN-CUER S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15 de junio de 1987.
Registro Público de Comercio de San José N.o 32 F.o 129 T. GVII el 27|8|87.
Cedente: GUSTAVO EDISON BACINO REBOLLO
Cesionario: Susana Jacqueline Bacino Rebollo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23676 Set.11-v.set 24

VIAJES Y TURISMO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1|7|87.
Inscripción: N.o 1009 F.o 38080 L.o 3.
Cedentes: MIRKO LEBL ROSENFELD.
Cesionarios: Matilde Masoller Muguerza y Fedor Albín Jaugust.
Administración: 3 Directores conjuntamente.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23614 Set.11-v.set.24

MONTE SEXTO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 26|8|1987.
Reg. Pco. y Gral. Comercio: N.o 998 F.o 3748 v. L.1 1 el 29|8|1987.
ALVARO BARROS LEMEZ cede a Ana María Bartaburu 10 cuotas sociales.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23605 Set.11-v.set.24

UNIVERSAL LIMITADA

Contrato: 18|8|1987.
Inscripción: No 1171, Fo. 4390 v., Lo. 2.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ GALLEGO y CARMEN SILVIA GONZALEZ SANTOS
Objeto: Fabricación y venta de artículos y equipos de joyería relojería y afines.
Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000 000,00.
Administración: Indistinta
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22857 Set.7-v.set.18

ALVAREZ Y FERROU LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10 de agosto de 1987, retrotrayéndose los efectos al 1º de julio de 1987.
Andrés Alvarez Oddo cedió una (1) cuota de las que le correspondían a Mónica Teresita Alvarez Ligerini.
Inscripción en el Registro Público de Comercio, Nº 1023, Fº 3856 v., Libro 3 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23702 Set.11-v.set.24.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE COMERCIO LTDA.
Contrato de fecha 26/6/987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 708, al Fº 2690 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: EDUARDO SAUL KIMLAT KNOBEL, MAURICIO NATHAN ZARUSKI SUCHOWOLSKI y JAIME ZARUSKI LUCHOWOLSKI.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Los tres socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 966, Esc. 105.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23638 Set.11-v.set.24.

ALE S.R.L.
Contrato: 19 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 158, Fs. 596/599, 1987, Canelones.
Objeto: Fletes, venta de leña, venta artículos construcción, etc.
Socios: JUAN ANTONIO GARCIA BERNAL y ALFREDO JESUS GARCIA BERNAL.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Juan Antonio García Bernal.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Ruta 81, Km. 59,500, San Jacinto.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23691 Set.11-v.set.24.

PICAN LIMITADA
Contrato: 20/10/1983.
Inscripción: Nº 914, Fº 3372 v., Libro 3.
Socios: LUIS ALBERTO HERRERA CUÑA y JULIO CESAR ALMEIDA ARBOLEYA.
Objeto: Industrialización, comercialización productos alimenticios, aves, almacén, fiambrería, ferretería, artículos eléctricos y veterinarios.
Administración: Dos socios fundadores conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00, Luis Herrera N$ 9.000.00; Julio César Almeida N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23738 Set.11-v.set.24.

AIELLO PROPIEDADES LIMITADA
Contrato: 1º agosto 1987.
Inscripción: Nº 1085 folio 4077 v., Lº 2 de Contratos.
Objeto: Administración de propiedades, intermediación en venta de inmuebles y comercios e inmobiliaria en general, actividades conexas y similares.
Socios: JORGE PEDRO AIELLO ESPONDA y GLORIA IVONNE STOCK FERNANDEZ.
Capital: N$ 180.000,00 (por mitades).
Administración: Jorge Pedro Aiello Esponda; en caso de fallecimiento o incapacidad lo sustituye Gloria Ivonne Stock Fernández.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 23590 Set.11-v.set.24.

GEMA S. R. L.
Contrato: 21 de julio de 1987.
Registro Público y General de Comercio: número 1156, folio 4337 v., Libro 2.
Socios: JULIO GIACUMMO ROLANDO, CARLOS OMAR MOREIRA GONZALEZ, ETELVINA GONZALEZ PILLADO, GRACIELA PEPITA VIDAL DIAZ, ARIEL GIACUMMO ROLANDO y JOSE LUIS MOREIRA GONZALEZ.
Objeto: Distribución mayorista de productos lácteos.
Administración: Carlos Omar Moreira González. Julio Giacummo Rolando y Etelvina González Pillado en forma indistinta, salvo para enajenar bienes inmuebles de la sociedad o muebles que integren el activo fijo, será necesaria la firma conjunta de los tres socios.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 23746 Set.11-v.set.24.

PANAMERICAN (URUGUAY) LTDA.
Contrato: 10/4/1985.
Inscripción: Nº 225, Fº 8760, Libro Nº 3.
Socios: GEHNEG POZNANSKI FRYDMAN y WALTER POZNANSKY ALTMARK.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gehneg Poznanski.
Plazo: Dos años con prórroga automática por períodos sucesivos de dos años.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23721 Set.11-v.set.24.

BAS LIMITADA
Contrato: 31 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1066, folio 3995, Lº 1 Contratos.
Socios: MARIA LILA BATISTA RIUS, PEDRO HUGO BATISTA RIUS y CORALIO ALBERTO SNCHEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Efectuar todo tipo de propaganda o publicidad.
dministración: Pedro Batista y Coralio Sánchez actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, calle Juan Carlos Gómez Nº 1479 Esc. 37.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23685 Set.11-v.set.24.

PINAR IMPORT LTDA.
Contrato: 1º|8|1987.
Registro: Nº 931, folio 3543, L. 3.
Socios: ROBERTO BLANCO RAMIL y DOLORES GARCIA DIAZ.
Objeto: Principalmente importar y exportar.
Capital: N$ 7:000.000,00 por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23732 Set.11-v.set.24.

IMPRESORA 2000 LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 20 de julio de 1987.
Inscripción: N.o 918 F.o 3462 L.o 1 el 4 de agosto 1987.
Cedentes: RICARDO GONZALEZ RODRIGUEZ y EDUARDO GONZALEZ GOMEZ.
El 1.o las 4|10 partes; el 2.o el total de su cuota social.
Cesionaria: Argene Ana Legaspi Bulla.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23654 Set.11-v.set.24

VIDEO CLUB DEL PARQUE S.R.L.
Contrato: 26 de agosto de 1987.
Inscripto: Nº 1019, folio 3824 de Libro Nº 1 de Contratos 27|8|87.
Socios: RITA ESTHER FRAGA PERALTA, STELLA MARIS VENADE SANGIAGO, FRANKLIN ROOSVELT GONZALEZ BARRERO y JOSE LUIS OTERO BOULLOS.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compraventa de equipos video grabación, cassettes vírgenes y grabados, alquiler de equipos y cassetes.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23497 Set.10-v.set.23.
Domicilio: Montevideo.

SADAN S.R.L.
Contrato: 23|12|86.
Inscripto es Registro Público de Comercio N.o 35 F.o 128 v. L.o N.o 3.
Socios: SAUL BLUTSTEIN y DANIEL NASSIMOFF.
Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 23586 Set.11-v.set.24

KASITAS LTDA.
Contrato: 30 marzo 1987.
Socios: MARTA TERESA VARELA CARDELLINO, DIEGO FRANCISCO SUSENA VARELA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, abastecimientos comercios, papelería, bazar, limpieza menage servicios, service computación, representaciones, comisiones.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Inscripción: N.o 508 F.o 1903 v. L.o 2 del 7 mayo 1987.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Diego Francisco Susena Varela.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23603 Set.11-v.set.24

ROCA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 18 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1026, Fº 3865, Libro 3.
Cedentes: María Rosa Bordes Carbone y María del Carmen Palmás Pazos.
Cesionarios: FRANCESCO ESPOSITO AMURA y SARITA MIRTHA MARQUEZ MORENO.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23737 Set.11-v.set.24.

DUNNY S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27 mayo 1987.
Inscripción: N.o 668 F.o 2514 V L.1 1.
Cedentes: JAVIER IGLESIAS; ALICIA CRAVIOTTO.
Cesionarios: Tabaré Machado; Francisco Díaz.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23601 Set.11-v.set.24

ANDAR LTDA.
Contrato: 20 agosto 1987.
Inscripción: N.o 1013 F.o 3822 Libro 3.
Socios: RAMON VIDAL CEJAS y GLADYS GONZALEZ GUALDIERI.
Capital: N$ 240.000.
Objeto: Recarga, reparación y venta de garrafas de supergás, tienda, peluquería y almacén de comestibles, bebidas y afines.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23611 Set.11-v.set.24

BARRACA ARIEL
Contrato: 10|8|87.
Inscripción: Nº 1078, folio 4049 v., libro 2.
Socios: MARIA CARMEN TERESA SANCHEZ LOPEZ, RUTH RODRIGUEZ RAMA y ROALD RODRIGUEZ GONZALEZ.
Administración: Roald Rodríguez.
Objeto: Barraca de artículos de construcción y afines.
Capital: N$ 2:000.000.00 en 100 cuotas.
Aportes: 90 cuotas Roald Rodríguez y 5 cuotas cada uno de las restantes.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: General Flores 4456, Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23904 Set.14-v.set.25.

PAMAICO LTDA.
Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 979, folio 3687, Libro 2.
Socios: PABLO DAVID MATA MERLO, ISMAEL RUBEN EGAÑA LABARTHE y ALICIA SILVANA NUÑEZ DOLCIOTTI.
Capital: N$ 200.00 00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios Pablo David Mata Merlo, Ismael Ruben Egaña Labarthe, Alicia Silvana Núñez Dolciotti, actuando dos de ellos cualesquiera en forma conjunta.
Objeto: Tramitación de importación y exportación entre otros.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22731 Set.4-v.set.17.

DANJO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 8 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 877, folio 3336 v., Libro 3.
Cedente: DANIEL OMAR PIEDRA DELBONO.
Cesionario: Jorge Ricardo Tagliani Arzuaga.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22684 Set.4-v.set.17

TABARE-POCITOS LIMITADA
Contrato: 11|8|87.
Inscripción: N.o 1.165 F.o 4368 v. L.o 2.
Socios: LEONARDO o LIONARDO CABRERA DUBARRY; JOSE GUERRERO RAMOS; JAVIER JESUS CABRERA DURAN.
Administración: Los 3 socios indistintamente salvo excepciones.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pizzería, bar, restaurante, rotisería y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23635 Set.11-v.set.24

CARLI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 26 de mayo de 1986.
Inscripción: N.o 1012 F.o 3820 L.o 3 de Contratos.
Cedentes: CARLOS EDMUNDO LAGARDERA SERRA (10 cuotas) y ENRIQUE LAGARDERA SERRA (10 cuotas).
Cesionarios: María del Carmen Acebo Gutiérrez (10 cuotas) y Carlos Edmundo Lagardera Serra (10 cuotas).
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23636 Set.11-v.set.24

GRAFICA LATINA LTDA.

Contrato: 31 agosto 1987.
Inscripción: Registro Comercio No. 1226, folio 4618 Lo. 2.
Socios: JORGE EDUARDO BRUM FREIRE y JUAN ANDRES VIDAL ZAPPETTINI.
Objeto: imprenta, papelería, grabados, impresiones en general, importación, exportación.
Administración: socios conjuntamente.
Capital: N$ 200.000 00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable indefinidamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24217 Set.16-v.set.29.

TALABARTERIA Y ZAPATERIA EL GAUCHO LIMITADA

Contrato: 26|5|87.
Inscripción: 9|4|87 N.o 58 Fos. 232-236 Libro de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO PRESA CUADRO y OSCAR CUADRO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación, comercialización e industrialización en el ramo de talabartería y confección de calzados y afines.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24311 Set.16-v.set.29

METACRILATO S.R.L.

Contrato: setiembre 1 de 1987.
Inscripción: Registro Público Comercio número 1245 F.o 4657 v. L.o 2 de Contratos el 3 setiembre 1987.
Socios: MARIA DEL CARMEN SACCONE GUILLAMA, ALFREDO CAPO SPINELLI y FRANCINE TALICE LACOMBE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Exportación, importación, fabricación de plásticos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 560.000, María del Carmen Saccone N$ 230.000; Alfredo Capo N$ 230.000 y Francine Talice N$ 40.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24341 Set.16-v.set.29.

JESUS COCCARO S.R.L.

Contrato: 17|7|1987.
Inscripción: N.o 95, F.o 307 a 310 el 12 de agosto de 1987.
Socios: WALTER JESUS COCCARO VESGA y GLADYS ADRIANA FLA BIANCHI.
Objeto: Distribución de vinos y bebidas con o sin alcohol; accesoriamente cualquier otra actividad determinada por la asamblea.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Walter Jesús Coccaro Vesga.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Roosevelt 275, Carmelo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24337 Set.16-v.set.29.

CASA PEREZ S.R.L.

Contrato: 16|6|87.
Inscripción: N.o 117 F.o 436|440 Libro de Contratos.
Socios: MIRIAN PEREZ PEIRANO, MARISA PEREZ PEIRANO.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Genérico especialmente compraventa de artículos electrodomésticos; mueblería, bazar, juguetes, librería y tienda.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Progreso, Dpto. de Canelones.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24275 Set.16-v.set.29

COITIÑO Y ROVEGNO S.R.L.

Fecha: 27|7|87.
Registro Canelones N.o 154 F.o 576|583, 1987.
Socios: HEBER GIL y ALVARO ROBERTO COITIÑO.
Objeto: Compraventa automotores; maquinarias, plaguicidas etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 600.000 aportado por partes iguales.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24314 Set.16-v.set.29

ZENIT S.R.L.

Contrato: 1|6|1987.
Inscripción: Canelones, 12 agosto 1987 número 147 F.o 541 al 544 Libro Contratos.
Domicilio: Gral. Flores 566 Las Piedras.
Socios: MARTA ALICIA SOUTO PEÑA y BLANCA TERESITA HERNANDEZ FACCIO.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 120.000 integrado por partes iguales.
Objeto: Salón de ventas de golosinas, revistas, cigarrillos, etc.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24313 Set.16-v.set.29

LA ASTURIANA S.R.L.

Cesión de cuotas: 2|6|87.
Inscripción: N.o 750 F.o 2931 v. L.o 3.
Cedentes: ANTONIO FERREIRO CASTRO, MARIA DEL CARMEN ALONSO SASTRE.
Cesionarios: Mariano Cajal Amaya, Nelly Mabel Saint Pasteur.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24354 Set.16-v.set.29

PANADERIA DEL ESTE S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación de contrato.
Cedente: CARLOS HERIBERTO GARRE CURBELO.
Cesionario: Alejandro Manuel Finasco Sierra.
Modificación: Razón social. Panadería del Este S.R.L.
Capital: N$ 100.000.
Contrato: 20|5|87. Inscripción: Reg. Público Com. de Canelones el 26|8|87 N.o 159 Fos. 600-602 Libro de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24312 Set.16-v.set.29

TAMEL S. R. L.

Contrato: 21|8|87.
Inscripción: Nº 1242 folio 4645 vuelta, Libro 2.
Socios: MENOTTI ORTIZ y FRANCISCO DI CICCO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de seguridad comercialización de bienes y servicios en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24228 Set.16-v.set.29.

CARLOS A. DE FREITAS E HIJOS S.R.L.

Contrato: 12 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 2|9|87 Nº 1035 Fº 3093 v. Lº 3.
Socios: CARLOS ALBERTO DE FREITAS IBARBURU, RAQUEL URIOSTE GARCIA DE DE FREITAS, CARLOS ALBERTO DE FREITAS URIOSTE, JOSE ANTONIO DE FREITAS URIOSTE, INES DE FREITAS URIOSTE.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operar por cuenta propia o de terceros en la compra y venta de ganado o de toda otra clase de frutos del país. Consignatario o Comisionista. Compra-venta, arrendamiento y administración de bienes muebles o inmuebles. Importación, Exportación, Representaciones y Consignaciones.
22) N$ 6.580,00 10|pub. 24221 Set.16-v.oct.1º.

LA NUEVA BOCHA S.R.L.

Contrato: 31 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1248, Fo. 4668 vta., Lo. 2.
Socios: JOSE IGLESIAS ALONSO, JAVIER IGLESIAS PEREYRA y MATILDE RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Confitería, panadería, fiambrería, fabricación y venta de artículos alimenticios y ramas anexas exportación e importación de mercaderías, bienes y productos.
Capital: N$ 2.000.000,00 aportados: José Iglesias N$ 800.000,00, Javier Iglesias N$ 200.000,00 y Matilde Rodríguez N$ 1.000.000,00.
Administración: José Iglesias Alonso.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 24320 Set.18-v.oct.1º.

CONSTRUCTORA SURCO S.R.L.

Constituída por documento privado del primero de agosto de 1987.
Socios: CARLOS ORLANDO MUSSINI PEREZ, NELSON MARIO DETOMASI MARCHELINO y CARINA CURCI FERRANDO.
Objeto: Empresa constructora.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta; disposición y afectación: Dos socios, conjuntamente.
Capital: N$ 210.000.00 (partes iguales).
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 864, Fo. 3289, Lo. No. 3 de Contratos, el tres de agosto de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24219 Set.16-v.set.29.

S.I.C. LTDA.

Contrato: 30 de marzo de 1987.
Inscripción: No. 338 Fo. 1265 Lo. 2.
Socios: LUIS GRECO y FELIX GONZALEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: asesoramiento contable y fiscal.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24212 Set.16-v.set.29

INTERNATIONAL [illegible] S.A.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 13 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 1117, Fº 4136 v., Lº 2.
Cedente: RAUL LUIS LARROSA LOPEZ.
Cesionario: Hermann Haltenbach
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24085 Set.16-v.set.29.

M P CONSULTORIA RURAL S.R.L.

Contrato: 21|8|87.
Incripción: Nº 1.087, Fº 4.077 Vto. Lº 1.
Socios: MARY MARGOT PEREZ GONZALEZ, MARIA CAROLINA BIANCHI PEREZ y GUSTAVO AURELIO BIANCHI PEREZ.
Objeto: Inmobiliaria, negocios rurales, Veterinaria, compra venta de automotores, corretaje de Seguros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000.00.
Administración: Mary Margot Pérez González.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24251 Set.16.-v.set.29

LA VIA S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 29 de junio de 1987.
Inscripción: No. 1.064 Fo. 3933 Lo. 1 Contratos.
Cedentes: CARLOS MAGDALENA DOMINGUEZ y CARMEN RAMA GOMEZ.
Cesionarios: Hugo Cuesta González, Teresa Elisa González Granja y Daniel Cortizo Crivaro.
Administración: Hugo Cuesta González y Daniel Cortizo Crivaro.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24214 Set.16-v.set.29

SHIBATA Y RIGAU LTDA.

Contrato: 1º agosto 1987.
Registro: No. 1014 Folio 3825 Libro 3.
Socios: BRENDA ELENA CARACHA RIGAU y MASAKAZU SHIBATA KONO.
Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación y Exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24193 Set.16-v.set.29

OIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 17|6|87.
Inscripción: Nº 842 Fº 3187 Vº Lº 2.
Socios: ALCIDES MACHADO ROSA ROSANA DEBIA CORREA MANON ROSA GONZALEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los tres socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, compra venta y alquiler de equipos de audio sonoros, de iluminación, etc.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24263 Set.16.-v.set.29.

CUELLO Y CIA. LTDA.

CESION Y MODIFICACION

Contrato: 11 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera Nº 43, folio 182 a 184.
Cedentes: CARLOS CUELLO ROSA y SILVIA IRENE VELOSO MACIEL.
Cesionarios: Felipe Cormenzana Xavier y Mario Warren Antonio Puente Espinosa.
Modificaciones:
Nueva denominación: "FREE PORT LTDA.".
Cláusula 4ª, contrato original, se agrega: "La sociedad podrá realizar asimismo actividades decretos 222, 354 y 624 de 1986 y en zonas francas y|o de libre comercio".
Cláusula 8ª, contrato original, se agrega: "La Dirección podrá cambiar fecha cierre ejercicio económico cuando lo desee".
Cláusula 10ª contrato original se sustituyen: los nombres de los hoy cedentes por los de los hoy cesionarios.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 24273 Set.16-v.set.29.

AQUARELLA S.R.L.

El 2|2|87, JUAN EDUARDO CENDAN MORELLI y JOSE LUIS SCHUMACHER MORALES, constituyeron "Aquarella S.R.L.", inscripta Registro General de Comercio Nº 1041, Fº 3903, Libro 1.
Objeto: Importar, fabricar, exportar, comercializar pinturas, accesorios para pintar, ferretería, electricidad, barraca y otros.
Capital: N$ 180.00, aportando por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24222 Set.16-v.set.29.

NOMA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30|12|86.
Inscripción Nº 1178, Fo. 4417 v., Libro Nº 2.
Cedente: MARY NELLY BRUZZONE.
Cesionario: Daniel Almeida del total de las cuotas de cedente.
22) N$ 1.880,00 10|pub 22197 Set.8-v.set.21.

ANTIGUA LIMITADA

Contrato. 4 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1653. Folio 4324 vuelto. Libro 2.
Socios: DIEGO FRANCISCO LEZAMA SALVADORES. HEBERT OSCAR BOSOLASCO FARRAPEIRA. NORMA CAPUANO TAFURELLI y ELENA PONGIS ZARTALUDI.
Objeto: Importación, compraventa y arrendamiento de videocassettes, equipos electrónicos y afines.
Domicilio: Treinta y Tres 1389. Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Diego Lezama.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22278 Set.1º-v.set.14

TECNICENTRO LIMITADA

Contrato: 27/5/86.
Registro: Nº 624, Fº 2294, Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIA INES BOICHEVICH y GERARDO ALEXIS ALLOZA BOICHEVICH.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Gerardo Alexis Alloza Boichevich.
Objeto: Actividades relacionadas con la seguridad industrial, señalización comercial y civil, proveeduría de artículos de seguridad, comercialización, producción y distribución de bienes y servicios en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23319 Set.9-v.set.22.

SERVICASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 23 de julio de 1987.
Socios: JOSE MARIA TARABAL DAMIANI, GONZALO CURBELO RODRIGUEZ y WALTER LORENZO ALFARO BALERIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mantenimiento integral de bienes inmuebles.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 980. Fº 3713. Libro 3 el 21 de agosto de 1987.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23320 Set.9-v.set.22.

MAPAE LIMITADA

Contrato: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Paysandú, 14 de agosto de 1987. Nº 55. folio 207, libro LVIII.
Socios: OMAR ADOLFO CARNEIRO MARR y EDUARDO ANDRES ROSA ROBLEDO
Objeto: Explotación del comercio maderero, compraventa, explotación de montes, áreas forestales, aserraderos, industrialización y comercialización de muebles, compensados, importación, exportación, compra y venta de productos máquinas y vehículos relativos, plantación de montes, viveros, fletes leña carbón etc.
Capital: N$ 400 000 00. aportado por partes iguales
Administración: Omar Adolfo Carneiro Marr
Plazo: 2 años prorrogable hasta 50 años.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3 760 00 10|pub 23798 Set.14-v.set.25.

HECTOR DE ABREU LTDA.

Contrato: 15 de octubre de 1986
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 2, Fº 3/6 v. Lº 1 (7 1-87)
Razón social: "Héctor de Abreu Ltda.".
Socios: HECTOR DANIEL de ABREU RODRIGUEZ y ZULMA NOEMI ANTUNEZ de ABREU.
Capital: N$ 100.000,00, aportado N$ 50.000,00 cada socio.
Plazo 2 años, prorrogable.
Domicilio: Salto.
Objeto: Instalaciones eléctricas en general; service, compra y venta materiales eléctricos. Importación y exportación. Arrendamientos de obras.
Administrador. Héctor Daniel de Abreu Rodríguez.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22512 Set.4-v.set.17.

B. MANGINO S.R.L.

Contrato: 1º de abril de 1987.
Inscripción: Nº 410, folio 1538 v., Libro 1.
Socios: BEATRIZ MANGINO; MARIA LUISA SCHMID y MARIA DEL ROSARIO SALVUCCI.
Administración: Beatriz Mangino y María Luisa Schmid indistinto.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Comisión y gestoría importaciones y exportaciones.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23901 Set.14-v.set.25.

LEÑERIA POCITOS LTDA.

Constituida por documento privado del 1º de agosto de 1987.
Socios: JOSE PEDRO TOPOLANSKI CASTELLS y ADOLFO SILVA CARNERO.
Domicilio: Avda Brasil 2985.
Objeto: Venta de carbón y leña.
Plazo: Diez años
Capital: N$ 200.000,00 (partes iguales).
Administración: indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1231, folio 4601 Libro Nº 2 de Contratos, el 3 de setiembre de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23765 Set.14-v.set.25.

RUIZGUER LIMITADA

Contrato: 16 de julio de 1987.
Socios: ISMAEL LORENZO RUIZ DIAZ, DOMINGUEZ, ARTEMIO RUIZ DIAZ DOMINGUEZ y DARDO RUIZ DIAZ AGUERO.
Objeto: Compra-venta de lanas, cueros y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 948, folio 3566, Libro Nº 2, el 23 de julio de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20796 Ag.19-v.set.15.

ALBOR S. R. L.

Contrato: 29|7|1987.
Registro: N.o 876, F.o 3334 vto., L.o 3.
Socios: ARIEL BALLETTO RAO NASARIA ROSALIA CARABALLO, ARIEL WASHINGTON BALLETTO CARABALLO, SUSANA BEDER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, etc. en especial Librería, Papelería y afines.
Capital: N$ 5.000.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ariel Balletto Rao y Ariel Washington Balletto Caraballo, indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23499 Set.14-v.set.25.

JOSE SILVA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 20|7|1987.
Cedente: WALTER BEYANES SILVA VAZQUEZ
Cesionario: José Daniel Silva Fernández.
Administración: José Silva Martín.
Registro: Nº 990, folio 3715 v., Lo. 1.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 23439 Set.14-v.set.25.

OLIMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 30|1|87.
Inscripción: N.o 142 F.o 543 L.o 2.
Cedentes: RAUL ALBERTO RAMA CAPRILE y DAYS OLGA PLACERES MONACO.
Cesionarios: Eduardo José Romano Ubiría y Olga Esther Ubiría Brufau.
Cuotas cedidas: total.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22858 Set.14-v.set.25.

ASERRADERO LA CURVA SRL

Contrato: 1º|2|1987
Registro: Nº 61, folios 240|244. libro 12 de Contratos.
Socios: JOSE ARTIGAS GARRIDO RODRIGUEZ y RAMONA CORINA RODRIGUEZ.
Objeto: Aserradero y lo relacionado.
Capital: N$ 500 000 00
Plazo: Dos años prorrogable
Domicilio: Sarandí Grande. Florida.
Administración: José Artigas Garrido Rodriguez.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23480 Set.10-v.set.23.

CHIEF LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 11 de agosto de 1987.
Inscripción Nº 914, folio 3473, Libro 3 de Contratos.
ALBERTO SABAJ BLENDA cedió 12 cuotas sociales a César Ariel Rodríguez Muiño; ALBERTO SABAJ BLENDA cedió 4 cuotas a Luis Felicetti Bellante; MARIA CRISTINA SICA TORRES cedió 8 cuotas a Luis Felicetti Bellante.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23764 Set.14-v.set.25.

SEMILLAS MUNDO NUEVO S.R.L.

Contrato: 8-6-1987.
Inscripción: Nº 28, folios 82 al 87.
Socios: ALBERTO JAIME BARRAGUE MONTANER y HEINRICH RICARDO KAUFFMAN BARRETO.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de producción, procesamiento, comercialización, exportación e importación de semillas, granos y frutos del país y anexos
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22618 Set 4-v.set.17.

LA CANTINA
SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 30|7|87.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 25, folio 100, T. XVII Sec. Contratos.
Socios: JUAN JOSE FERRARI DIAZ y JUAN JOSE SELLANES GUTIERREZ.
Objeto: Actividades de restaurante, bar, expendio de comidas al paso y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente
Capital: N$ 210.000.00 por mitades
Domicilio: Kilómetro 31, Ruta 1. Octava Sección Judicial de San José
22) N$ 4.700,00 10|pub. 23445 Set.16-v.oct.29.

ITALFOR LTDA.

Contrato: 10|11|1986
Inscripción Nº 1389, folio 32560 v., Lº 2.
Socios: MARIANA SERGIO FORTE, FRANCO SERGIO FORTE JOSE SERGIO FORTE, DIEGO RICARDO GOUNAGO SERGIO.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería, productos lácteos.
Plazo 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Franco Sergio Forte, José Sergio Forte.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23774 Set.14-v.set.25.

LA BOTICA LIMITADA

Constituida por documento privado del 12 de agosto de 1987.
Socios: BEATRIZ LEILA CHEDIAK GONZALEZ y BEATRIZ SOULIER SANTISTEBAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Herboristería y venta de productos medicinales
Plazo cincuenta años.
Capital: N$ 200.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1210, folio 4527 v. Libro Nº 2 de Contratos. el 1º de setiembre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23766 Set.14-v.set.25.

SENDAS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11|10|84.
Inscripción: Nº 21 del folio 142 al 143.
Cedente: CELIAR RAFAEL PUENTES ORTIZ.
Cesionario: Danilo Francisco da Rosa Callaba.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 23807 Set.14-v.set.25.

SENDAS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|10|86.
Inscripción: Nº 6 del folio 31 al folio 33.
Cedente: RAUL OMAR ALVES de MOURA GONZALEZ y TORIBIA AVELINA DIAZ RODRIGUEZ.
Cesionario: Caliar Rafael Puentes Ortiz.
22) N$ 1.880.00 10|pub 23806 Set.14-v.set.25.

HIPER CREDITO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 84, folio 144.
Cedente: MARIO ENRIQUE ALVES DE MOURA GONZALEZ.
Cesionario: Ruben Eladio Méndez Keirán.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23805 Set.14-v.set.25.

NARANJALES JUAN SOLARI S.R.L.

Fecha: 10|8|87.
Inscripción: Nº 42, folio 186|189 vto., Libro 2
Capital: N$ 200-000 00
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: JUAN FRANCISCO SOLARI y NATALIE SCHECK.
Domicilio: Salto.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos hortifrutícolas; importación y exportación. prestación de servicios de packing.
Administración: Juan Francisco Solari
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23762 Set.14-v.set.25.

LEMA Y SAMURIO LTDA.

Contrato: 8 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 22, folios 91 a 95.
Socios: JOSE NESTOR LEMA PIREZ y SILVIO RENE SAMURIO COITINHO.
Objeto: Intermediaciones, comisiones y consignaciones, entre otros.
Plazo: 1 año desde su otorgamiento.
Capital: N$ 180.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18170 Jul.20-v.set.18.

BARRACA EL GALPON S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12|5|1987.
Inscripción: Tacuarembó, Nº 21, folio 88 al 90.
Cedentes: MARTIN BARERA RODRIGUEZ y MARINA IRENE MAUTONE BRUFAO.
Cesionario: Nery Darío Ferraz Braga y Sonia Mabel Camacho Bornia.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 18169 Jul 29-v.set.18.

C. K. M. LTDA.

Contrato: 17|8|87.
Inscripción: Nº 1142, folio 4289, Libro 2.
Socios: RUBEN DARIO VITABAR BALCON y RUBEN PEDRO VITABAR GRUOSSO.
Objeto: Comisiones, representaciones en general, importaciones, exportaciones y afines.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24261 Set.16-v.set.29.

INDUSTRIA MECANICA VARO'S S.R.L.

Contrato: 22|7|87.
Registro: Nº 1148 Folio 4307 Vuelta Lº 2.
Socios: CESAR MARIO VAZQUEZ ROSES y JUAN JOSE VARELA GONZALEZ.
Administración: César Mario Vázquez Rosés.
Capital: 200 000,00.
Domicilio Montevideo.
Objeto: Tornería-Mecánica y Soldaduras.
Plazo: 5 años renovación automática.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24224 Set.16-v.set.29

INESABEL S.R.L.

Contrato: 27 de marzo de 1987.
Inscripción: No. 337 Fo. 1262 Lo. 2.
Socios: LUIS GRECO y TERESA SUBERBIELLE.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: importaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Teresa Suberbielle.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24213 Set.16-v.set.29

COPACABANA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Documento de 25|7|87. — ANTONIO y MANUEL CAJIGAL cedieron a Luis Alonso y Angel González las cuotas sociales en Copacabana Ltda. Documento inscripto con el Nº 1058 al Fº 3997 del Lº 2 de Contratos.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24242 Set.16.-v.set.29.

FOR MER LTDA.

Contrato del 1|8|84 inscrito en Reg. P. de Comercio el 6|8|84 con el Nº 683 Fº 2527 vta. Lº 3 de Contratos.
Socios: GABRIEL COLOBRIO y JULIO APUD.
Administración: Julio Apud.
Objeto: Vta. repuestos y reparación vehículos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24228 Set.16-v.set.29.

VAHINE S R L

Contrato: 21 de agosto de 1987.
Inscripción: Lº 2. Fº 446? Nº 1193.
Socios: GLADYS MIRCA MARTIN HELLBUSCH; BEATRIZ GLADYS PRANDI MARTIN; MARIA LUPE SASSI MARTINEZ.
Capital: N$ 200 000.00
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación e intermediación de toda clase de mercaderías, materias primas y bienes relacionados con diferentes ramos. Turismo Representaciones Consignaciones.
Plazo: 1 año. prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 23168 Set.16-v.set.29.

E. C. A. LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 12|09|1985.
Inscripción: Nº 448. folio 1681 v., Lo. 1.
Cedente: RODOLFO GUGGERI LUCCINI.
Cesionarios: César Ramos García y Alfredo Sosa Imaz.
22) N$ 800,00 10|pub. 13090 Set.18-v.oct.1º.
da José María Delgado 1868.
22) N$ 800,00 10|pub. 13090 Set.18-v.oct.1º.

23 – Trámites de Marcas

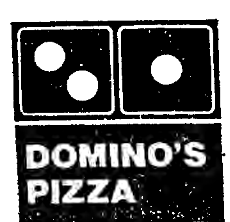
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 219.609. — Montevideo, setiembre 8 de 1987. — Norman Fox por Schering Agrochemicals Limited (Inglaterra) solicita marca CHAMILOX clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24236 Set.16-v.set.29

ACTA 219.638. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Rosil Ltda. (Montevideo) solicita marca PROGUARD clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24237 Set.16-v.set.29

ACTA 219.706. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Norman A. Fox, por Domino's Pizza Inc. (U.S.A.), solicita marca:



clases Int. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 24554 Set.18-v.oct.1º.

ACTA N.o 219.757. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Rodolfo Molles por Fábrica Tala S.A. de Uruguay solicitó marca



clase Int. 18. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 24614 Set.18-v.oct.1

ACTA N.o 219.758. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Rodolfo Molles por Agi S.A. de Argentina solicitó marca



clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 24615 Set.18-v.oct.1

ACTA Nº 219.650. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — M. Dubourg, por Punto S. A. (Montevideo), solicita marca: DIRECTA. clases Int. 35, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 24550 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 219.649. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — M. Dubourg, por Nilal S. A. (Montevideo), solicita marca: NILAL S. A., clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 24549 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 219.672. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: LEUCOTROFINA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24475 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.673. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CLARBIX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24476 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.728. — Setiembre 11. 1987. — Rodolfo Pilas por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TAKA clase Int. 28.
23) N$ 940,00 10|pub. 24492 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.550. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita maca: TENTATION, clase Int. 3 s|d. — Publíquese dies días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24450 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.551. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BANDIT, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24451 Set.17-v.set.30.

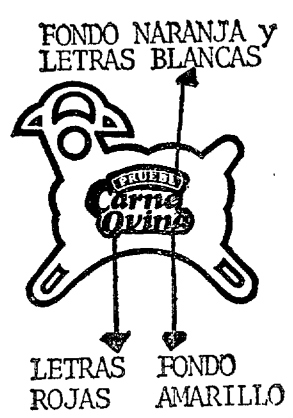
ACTA 219.639. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Norman Fox por Exxon Corporation (USA) solicita marca EXXMAR clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24238 Set.16-v.set.29

ACTA Nº 218.677. — Montevideo, julio 21, 1987. — Manfredo Cikato por Hans Grohe GMBH & Co. KG (Alemania), solicita marca:

hansgrohe

clases Int. 9, 10, 11, 17, 2?, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 18394 Set.16-v.set.29.

ACTA 219 463. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Instituto Nacional de Carnes (INAC) (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 7.990,00 10|pub 23561 Set.16-v.set.29.

Acta Nº 219.732. — Montevideo 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S.R.L. solicito registro marca ALUMISOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 24277 Set.16-v.set.29

ACTA 219.640. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca TACTEL clase Int. 23. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24239 Set.16-v.set.29

Acta 219.638. — Montevideo, setiembre 8 de 1987. — Norman Fox por Schering Agrochemicals Limited (Inglaterra) solicita marca GALTAC, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.880,00 10|pub. 24235 Set.16-v.set.29

ACTA 219.435. — Montevideo, agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas, por Marx Representaciones Limitada (Uruguay), solicita marca



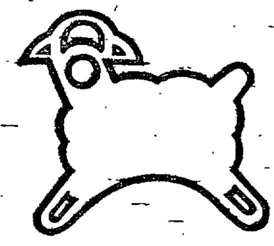
clases Int. 29 30.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 22565 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 219.450. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Walter Jones por Paraguari S.A. (Uruguay) solicita marca



clases 9 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 23411 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.461. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Instituto Nacional de Carnes (INAC) (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 23560 Set.10-v.set.23.

ACTA 219.481. — Agosto 31, 1987. — Rodolfo Pilas, por Sonia Ithurralde (Uruguay), solicita marca: CUORECUORE, clase Int. 25.
23) N$ 940,00 10|pub. 23523 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.554. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Norman Fox, por International 800 Telecom Corp. (USA), solicita la marca:



clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10/pub. 23672 Set.11-v.set.24.

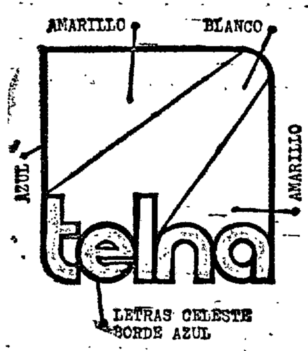
ACTA Nº 219.535. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Claudio Morgade, por Automóbiles Peugeot (Francia), solicita marca:

PEUGEOT

clase Int. 12, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.350,00 10|pub. 23533 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.442. — Montevideo, agosto 27, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Matilde Giambruno (Uruguay), solicita marca: ROBERTO VERINNO clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23512 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.573. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Técnicas Lumínicas Nacionales Ltda. (Montevideo), solicita la marca:



clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10/pub. 23671 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.515. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Claudio Morgade, por La Cosechera Romeo Zerboni S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub 23532 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.381. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Norman A. Fox por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca: ENDURACELL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 22404 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.327. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Walter Jones, por Desiderio Eusebio García Moreira y Dirma Dziekonski Martínez (Uruguay), solicita marca: CENTRITOR, clases 12 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23331 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.480. — Agosto 31, 1987. — Rodolfo Pilas por Sonia Ithurralde (Uruguay), solicita marca: CAROCUORE clase Int. 40.
23) N$ 940,00 10|pub. 23363 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.502. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Norman Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: INVOLVE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23201 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.501. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Norman Fox, por Alien Productions (USA), solicita marca: ALF clases Int. 3, 5, 9, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 26, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23200 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.484. — Montevideo, agosto 31, 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Mitsubishi Pencil Co., Ltd. (Japón), solicita marca: UNI-BALL, clase Int. 16, según detalle.
23) N$ 940,00 10|pub. 23522 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.583. — Montevideo, 7 setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: L. G. PRODUCCIONES, de la clase Int 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23530 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.516. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Wilson Morgade, por Supermercados Disco del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: VULCANO, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23209 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.580. — Montevideo, 7 setiembre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: LAUTARO, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23527 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.581. — Montevideo 7 setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: LINEA PIU, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.80,00 10|pub. 23528 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.582. — Montevideo, 7 setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: RIDIS JEANS, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 23529 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.563. — Montevideo, setiembre 3, 1987. — Manfredo Cikato, por Tendil S. A. (Montevideo), solicitó marca: TRANSINTER CORP, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23453 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.570. — Montevideo setiembre 4, 1987. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Pasteur S. A. (Uruguay), solicita marca: HIDAMAT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23452 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.555. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Oscar Bacot, por Cervecería Modelo S. A. de C.V. (México) solicita la marca: MODELO ESPECIAL, clases Int 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10/pub. 23673 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.556. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Oscar Bacot, por Cervecería Modelo S. A. de C.V. (México), solicita la marca: NEGRA MODELO, clases Int 25 y 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10/pub. 23674 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.557. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Oscar Bacot, por Cervecería Modelo S. A. de C.V. (México), solicita la marca: CORONA EXTRA, clase Int 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10/pub 23675 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.569. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Rodolfo Molles, por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania Federal, solicita la marca: PERFECT LIGHTS, clase Ints. 3 s./d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10/pub. 23653 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.531. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Cervecería del Pacífico S. A. de C. V. (México), solicita marca: PACIFICO clases Int. 25 - 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23198 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.525. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Norman Fox por Brocos S. A (Montevideo), solicita marca: GLUBI clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23197 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.512 — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda. solicita el registro de la marca OMEGA de la clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23099 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.726. — Setiembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas por Rosa Mascovich (Uruguay), solicita marca: DIMONA clase Int. 2.
23) N$ 940,00 10|pub. 24493 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.678. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — González Ruiz, por Milupa Ag. (Alemania), solicita la marca: MILUVIT, clases Int. 5º y 30º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 24416 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.679. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — González Ruiz, por Milupa Ag. (Alemania), solicita la marca: REDULACT, clase Int. 5º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 24417 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.549. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Edgardo Rizzo Hernández (Uruguay), solicita marca TRIMAX clase Int. 2 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24449 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.642. — Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: IBM OPERATING SYSTEM|2. clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24481 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.643. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: IBM PERSONAL SYSTEM|2, clases Int. 9, 16, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24482 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.593. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo (Uruguay), solicita marca: QUINIELA COLOR, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24410 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.594. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo (Uruguay), solicita marca: "SUPER TOMBOLA, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24411 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.595. — Montevideo, setiembre de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Pablo Bosch Fressola (Uruguay), solicita marca: STUDIO IN CONCERT, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24412 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.604. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Hoshino Gakki Cc Ltd. (Japón), solicita marca: HOSNIX, clases Int. 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24413 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.646. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — Guzmán González Ruiz, por José Enrique de los Santos Sánchez (Uruguay), solicita marca: DEL PARQUE, clases Int. 29º y 30º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24414 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.647. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — González Ruiz, por Flora Danica Saic (Argentina), solicita marca: MARGADIET, clases Int. 5 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24415 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.684. — Montevideo, setiembre 10, 1987. — Manfredo Cikato, por F. B. Lago Ltda. (Montevideo), solicita marca: CONDAL, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24436 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.462. — Montevideo, agosto 31, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por BYK Gulden Lomberg Ghemische Fabrik GmbH (Alemania), solicita marca: FLOXAN, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24440 Set.17-v.set.30.

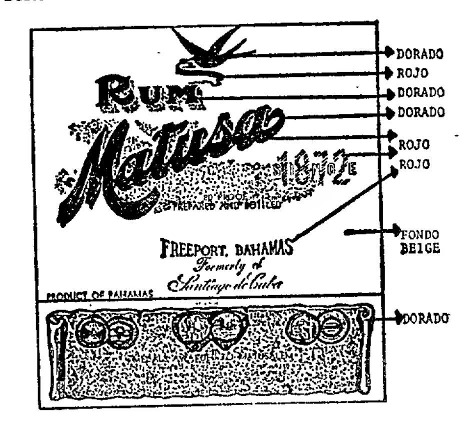
ACTA 219.725. — Setiembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas por Raquel Coaik (Uruguay), solicita marca: MANAGER clase Int. 25.
23) N$ 940,00 10|pub. 24494 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.680. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Claudio Morgade, por Texaco Inc. (E.U.A.), solicita la marca:



clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10/pub. 24483 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.585. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Ron Matusalem £ Matusa of Florida Inc. (U.S.A.), solicita la marca:



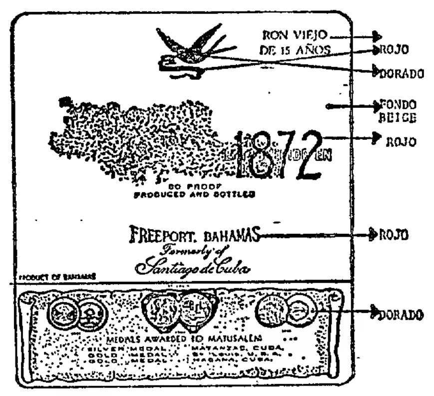
clase Int. 33 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.990.00 10/pub. 24442 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.584. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Gustavo Fischer, por Zinka, Inc. (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 24441 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.586. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Ron Matusalem £ Matusa of Florida Inc. (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.990.00 10|pub. 24443 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.511 — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda., solicita el registro de la marca: GOMES DE COSTA de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23098 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.483 — Agosto 31 de 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Mitsubishi Pencil Co., Ltd., (Japón), solicita marca: UNI clase Int. 16 según detalle.
23) N$ 940.00 10|pub. 23364 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.434. — Agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas por Revestimientos Capoferri Limitada (Uruguay), solicita marca: SISTEMAS DE HORMIGON POROSO ERRECE clase Int. 19.
23) N$ 940.00 10|pub. 22978 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.517. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Mario Gabriel Petrucci Torterolo, solicita el registro la marca: JOE WEIDER de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23182 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.495 — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Rodolfo Molles, por Agroindustrias Valle de Oro S. A., de Uruguay, solicita marca: PANAMEÑA clases Int. 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22881 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.510 — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Repuestos Cau Limitada, solicita el registro la marca: CAU LIMITADA de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22888 Set.11-v set.24

ACTA Nº 219.509. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Repuestos Cau Ltda., solicita el registro la marca: CAU REPUESTOS LTDA., de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22887 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.567 — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Stella Maris Colo Rosas (Montevideo - Uruguay), solicita la marca: "O MILONES de las clases Int. 16 y 28 S|D. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23293 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.513 — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Import Export ltda., solicita el registro de la marca: MATADOR de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23100 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.514. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda., solicita el registro de la marca: BREHM de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23101 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.537. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Teresa Sofía Sala Crespi (Uruguay), solicita marca: CALCIO BCD clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23343 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.436. — Agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas por Pevece Limitada (Uruguay), solicita marca: ORGANIZADOR PERSONAL ABEZETA clase Int. 16.
23) N$ 940,00 10|pub. 22977 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 219.524. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: SUTURDERM, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23196 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.523. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Norman Fox, por NGK Spark Plug Co., Ltd. (Japón), solicita marca: NTK, clases Int. 7 - 9 - 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23195 Set.11-v.set.24.

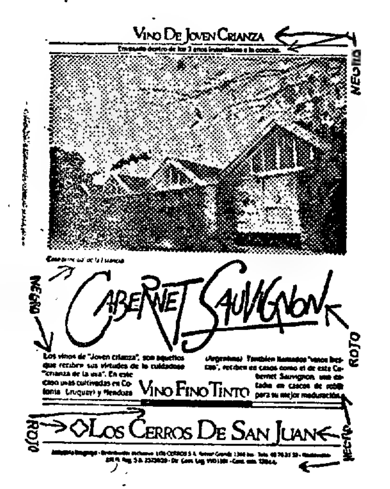
ACTA 218.893. — Montevideo julio 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, Leonardo Olivera Jiménez (Uruguay), solicita marca: "LAIN PROST clases Int 3. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20157 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 219.497. — Montevideo, setiembre 1º de 1987 — Rodolfo Molles, por Frigorífico Matadero Carrasco S. A.; Frigorífico Tacuarembó; Establecimiento Colonia S. A.; Cybarán S. A; Frigorífico Elbio Pérez Rodríguez S. A.; Nirea S. A.; de Uruguay solicitó marca:



clases Int. 29 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 22883 Set.7-v set.18.

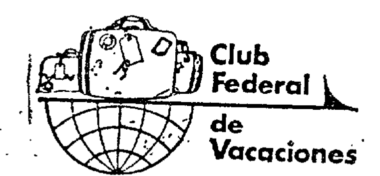
ACTA N.o 219.522. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Con esta fecha se presentó Los Cerros de San Juan S.A. solicitó registro de la marca



de las clases 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 8.930.00 10|pub. 22877 Set.7-v.set.18

ACTA Nº 219.401. — Montevideo. 26 de agosto de 1987. — Con esta fecha Franklin R. González solicitó marca VIDEO CLUB PARQUE clase 41. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 940,00 10|pub. 22029 Set.1º-v.set.14

ACTA N.o 219.260. — Montevideo, agosto 19, 1987. — Walter Jones, por Federal Express S. R. L. Uruguay (Montevideo), solicita marca:



clases: 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 23330 Set.10-v.set.23.

ACTA 219.437 — Agosto 27, 1987 — Rodolfo Pilas por Oropel Sociedad Anónima (Uruguay). solicita marca:



Clase Int 19
23) N$ 3.290,00 10|pub. 22976 Set.7-v.set.18.

ACTA 219 475. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Rosil Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub. 22717 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.477. — Montevideo agosto 31 de 1987. — Claudio Morgade, por Pacu S. A. (Uruguay), solicita marca: CRESPO-ROCK clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22744 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.617. — Montevideo, setiembre 8, 1987. — Claudio Morgade por Ediciones Zeta S. A. (España), solicita marca: INTERVIU clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 23882 Set.14-v.set.25

ACTA Nº 219.476. — Montevideo. agosto 31 de 1987 — Claudio Morgade, por Pacu S. A. (Uruguay), solicita marca: GIAMPY clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22745 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.458. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Alvaro Crocco, por Srta. María Sonia Rodríguez Vacca y Sr. Nelo Delfino Pedragosa (Uruguay) solicita marca: SILLETA STADIUM clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22741 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219 459. — Montevideo, agosto 28 1987. — Alvaro Crocco, por Cheminova Española S. A. (España), solicita marca: ANASILPIEL clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22742 Set.4-v.set.17.

ACTA 219.453. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Oscar J. Bacot. por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: MODIFICAL clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22716 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 219.508. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1987. — Con esta fecha Repuestos Cau Ltda. solicitó el registro de la marca REPUESTOS CAU LTDA de la clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 880 00 10|pub. 22886 Set 7-v.set 18

ACTA 219 479. — Agosto 31. 1987. — Rodolfo Pilas, por Elfis Sociedad Anónima (Uruguay). solicita marca:



Clase Int 25.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 23524 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219 539 — Montevideo. setiembre 2 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Teresa Sofía Sala Crespi (Uruguay). solicita marca: NITRO SULFA AVIAR. clase Int 5º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 23345 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.460. — Montevideo. agosto 28 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Cirlon S. A. (Uruguay), solicita la marca: VIÑADOR, clase Int. 33º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940 00 10/pub. 23349 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.430. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Héctor Arturo Gerona Clavería (Uruguay), solicita marca: DISPLAY, clases Int 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub 23348 Set.10-v.set.23.

ACTA 219.412 — Montevideo 26 agosto 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Aquinoa Sociedad Anónima (Uruguay). solicita marca:

ROS ROCA

clases Int. 6, 12, 7 s/d., 37. — Publíquese diez días. — La Dirección.

ACTA Nº 219.425. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: CAPILOPLUS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22420 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 219.448. — Montevideo, agosto 28 de 1987 — Walter Jones por Paraguarí S.A. (Uruguay) solicita marca



clases 9 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 23409 Set.9-v.set.22

ACTA N.o 219.449 — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Walter Jones por Paraguarí S.A. (Uruguay) solicita marca



clases 9 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 23410 Set 9-v set.22

ACTA 219 393 — Montevideo. agosto 24, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Saxe S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 23181 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.499. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha, la firma Cooperativa de Trabajo "Américo Caorsi", solicita el registro de la marca:



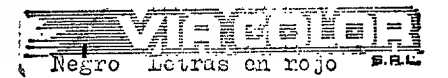
de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10/pub. 23448 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.490. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — González Ruiz, por Vekaplast Heinrich Laumann (Alemania), solicita la marca:



clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10/pub. 23350 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.444. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Juan Miguel Freira, por Via Color S.R.L. (Montevideo), solicita la marca:



clases Int. 1, 9, 16, 40 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10/pub. 23361 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.428. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — González Ruiz, por Alcon Pharmaceuticals Ltd. (Suiza), solicita marca: FLUOCON, clase Int. 5º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 23346 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.538 — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Teresa Sofía Sala Crespi (Uruguay) solicita marca: POLVO OFTALMICO SUR. clase Int. 5º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10/pub. 23344 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.566. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — González Ruiz, por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita la marca: GLICALIEN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub 23354 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.491. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita la marca: ANLUN, clase Int. 12 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 940.00 10/pub. 23351 Set 10-v.set.23.

ACTA Nº 219.540 — Montevideo setiembre 2 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita la marca: NOCHE DE SORPRESAS. clase Int. 41º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10/pub 23352 Set.10-v.set.23.

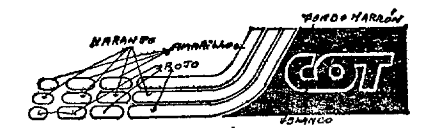
ACTA Nº 219.429. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — González Ruiz, por Alconda S. A. (Uruguay), solicita la marca: DISPLAY, clases Int. 20, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940.00 10/pub. 23347 Set.10-v.set.23.

ACTA 219.482. — Agosto 31, 1987. — Rodolfo Pilas por D'Accord Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 29 y 30.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 23878 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219.541. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por Compañía Oriental de Turismo S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 39. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 23873 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219.542. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por Punto S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 16, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 23874 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219.543 — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca: MISHA BARYSHNIKOV clases Int. 3, 25 — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23875 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219.544. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: GARANCE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 23876 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219.545 — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: TUBEREUSE clase Int. 3 — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 23877 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.492. — Montevideo, agosto 31, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: MOLLR GIBSON clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub 23868 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.493. — Montevideo, agosto 31, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Pedro Sassi Calzados S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MONTEVIDEANOS clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 23869 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.519. — Montevideo. setiembre 1º de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: ADELINE ANDRE clases Int 3 y 25 — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub 23870 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.520. — Montevideo, setiembre 1º. 1987 — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay). solicita marca: GRAZIA GHERARDINI clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días
23) N$ 940,00 10|pub. 23871 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.521. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Video Cosmik Limitada (Uruguay), solicita la marca: VIDEO COSMIK, clases Int. 9 y 41. — Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10/pub. 23872 Set.14-v.set.25.

ACTA N.o 219.683. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Esteban Silvio Carrasco, solicitó el registro de la marca: WESTON, de la clase Internacional 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24065 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 219.598. — Montevideo setiembre 7 de 1987. — Rodolfo Mollas, por Ente Autónomo Fiera Internazionale Di Milano, de Italia, solicita la marca:



reivindicando prioridad de la solicitud número 18104 C/87, presentada en Italia el 6/3/87, clases Int. 16, 35 y 42 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 23652 Set.15-v set.28.

ACTA N.o 219.445. — Montevideo. 9 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Tecse Limitada solicitó registro marca:



clase Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 23905 Set.15-v set.28.

ACTA 219.600. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Norman Fox, por Alien Productions (USA), solicita marca:



clases Int. 3, 5, 9, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 26, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 8.930,00 10|pub. 23199 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 219.518. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Con esta fecha. Mario Gabriel Petrucci Torterolo. solicitó el registro la marca: PETRUCCI, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23183 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.467. — Montevideo. agosto 28. 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Roberto Falken (Uruguay). solicita marca: JEAN DESPREZ clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 23517 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.648. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — M. Dubourg, por Nilal S. A. (Montevideo), solicita marca: SIMOND'S, clases Int. 3, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 24548 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 219.587. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández, por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: SEMEATO, clases Int. 3, 5, 7, 8 12 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10|pub. 24453 Set.17-v.set.30.

Acta Nº 219.592. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda. solicito registro de la marca LUCA de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24254 Set.16-v.set.29

ACTA 219.466. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: RONALDUS SHAMASK clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 23516 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.465. — Montevideo agosto 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: MESBLA clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 23515 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.464. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Impresora de Cintas Ltda. (Uruguay), solicita marca: DIGI-PRECIO clase Int. 16. — Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10|pub. 23514 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.443. — Montevideo, agosto 27, 1987. — Gonzalo Fernández por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay), solicita marca: GIULLIETTA clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10|pub. 23513 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.536. — Montevideo, setiembre dos de 1987. — Guzmán González Ruiz por Tereza Sofía Sala Crespi (Uruguay), solicita marca: SUPLEMENTO CONCENTRADO MINERAL SUR clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23342 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.496 — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Rodolfo Molles por Carrier Corporation. de EE UU de A., solicitó marca:

Carrier

clase Int. 11ra. s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 22822 Set.7-v.set.18.

Acta Nº 219.733. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S R L. solicito registro marca METHION Mg. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 24278 Set.16-v.set.29

Acta Nº 219.734. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S.R.L. solicito registro marca METEORIVEM. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 24279 Set.16-v.set|29

Acta Nº 219.735. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987 — Con esta fecha Figueroa Hnos. S.R.L solicito registro la marca ACIDO TRICLOROACETICO, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940 00 10|pub. 24280 Set.16-v.set.29

ACTA 219.552. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: REVOIR, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24452 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.641. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: IBM MICRO CHANNEL, clase Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24480 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.744. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: SEREVENT, clase Int. 5, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24591 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 219.671. — Montevideo setiembre 10 de 1987. — Norman A. Fox, por Hoechst Aktiengesellscaft (Alemania), solicita marca: AVIPECT clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24474 Set.17-v.set.30.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.465. — Montevideo 19 agosto, 1987. — Julio César Scarone Lema (Uruguay). solicita patente de modelo de utilidad para: "Material compuesto aislado de aplicación múltiple", y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 23511 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 22.658. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (E.U.A.), solicita Patente de Invención para: "Recuperación de Portadora de Señales Moduladas"; denunciando prioridad solicitud USA, Acta Nº 901.901 de fecha 29/8/86. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10/pub. 24484 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 22.633. — Montevideo 9 de julio de 1987 — Con esta fecha, Eduardo R. Aguirre (Uruguay), solicita patente de invención para: "Sistema de Construcción de Componentes Industrializados", y de acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 24171 Set.16-v.set.29.

ACTA Nº 22.640. — Montevideo, julio 17 de 1987. — Manfredo Cikato, por Kverneland A/S. (Noruega), solicita Patente de Invención: "Un Arado para Surcos Múltiples". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10/pub. 24437 Set.17-v.set.30.

ACTA 22.594. — Montevideo, abril 2 de 1987. — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de monosulfactamas". — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 23202 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº U-2.461. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Con esta fecha. Juan José Tenreiro Lago, de Montevideo, solicita patente de modelo de utilidad para: "Desgranadora portátil manual de maíz". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 23111 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o U - 2.470. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Carlos R. Ruggiero Nieto, de Montevideo, solicita patente de Modelo de Utilidad, para: "Dispositivo para el encendido|apagado auomático de las luces de posición delanteras y traseras, al girar la llave de contacto de cualquier vehículo automotor". — Y de acuerdo con la ley número 14.549, se ordenan estas publicaciones. — La Dirección.
24) N$ 2.820 00 10|pub. 24021 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 22.641. — Montevideo, julio 17 de 1987. — Manfredo Cikato, por Kverneland A/S. (Noruega), solicita Patente Invención: "Un Semi Arado". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10/pub. 24438 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 22.644. — Montevideo, julio 27, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Angelo Candiracci (Italia), solicita patente invención: "Panel modular, elemento base de un sistema constructivo industrializado" (denunciando prioridad italiana 86211A86 del 11|8|86). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 23355 Set.11-v.set.24.

Acta Nº 2.357. — Montevideo, setiembre 29, 1986. — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Juego de Armar" — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub 22568 Set.3-v.set16.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26.9.904. — Prometí vender carnicería instalada en Gregorio Camino Nº 642. Acreedores: Brandzen 1956/301. — AMPARO VAZQUEZ PEREIRO.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 23097 Set.11-v.oct.8.

Ley 26.9.1904. — FERPAS LTDA. prometió vender a Antonia Beatriz Brossi Alfonso, el comercio sito en Durazno 1515/17. Acreedores a Treinta y Tres 1334/28.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 23295 Set.11-v.oct.8.

Ley 26.9.1904. — JORGE ELIAS NEME y SELVA FRANCISCA ARRUA, prometimos vender a "Pica Limitada" sociedad en formación, comercio de Provisión y Bar, denominado "Provisión Jorge Neme", sita en calle 18 de Julio 161 de Paso de los Toros. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 23285 Set.11-v.oct.8.

Ley 26/9/904. — Cesión de Derechos Comercio — Carnicería Marco Bruto 1498. Suhraber Barsamian Sanruhat y Victoria Tekneian Sthepan a Procar S.R.L. — Acreedores allí.
25) N$ 1.880.00 20/pub. 23900 Set.14-v.oct.9.

Ley 26/9/1904. — Prometí vender comercio Burgues 3807 bis. — Acreedores en el mismo: ALBERTO DANIEL BLANCO CAILLEZ y GLORIA GONZALEZ.
25) N$ 3.760.00 20/pub. 24468 Set.17-v.oct.15.

S. R. LTDA.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Graciela Rosa Egues Imparato La Lavandería sita en la calle José Benito Lamas Nº 3726 bis. Acreedores en 18 de Julio 1333, Esc 004. CRISTAL S. R. LTDA.
25) N$ 3.760,00 20|pub 22341 Set.10-v.oct 7.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio Uruguayana 3428. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — DORA RENEE ZEBALLOS SANDES.
25) N$ 1.680,00 20|pub. 21072 Set.15-v.oct.13.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Adriano Cuña Ferreira carnicería El Lucero calle Manuel Meléndez 704 Las Piedras. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.800,00 20|pub. 24310 Set.16-v.oct.14.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Fernando Rodríguez Kiosco en Hally de acceso al local calle Ríc Branco Nº 1374 Acreedores presentarse en calle Treinta y Tres 1383 Esc. 5.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 24177 Set.16-v.oct.14.

Ley 26|9|1904. — Basalo y Castro Sociedad Colectiva. — El 31 de agosto de 1981 Víctor Castro y Avelina Rodríguez cedieron a Jesús Basalo y a Manuel Basalo las cuotas que les correspondían en la sociedad Panadería "El Peñón" Enrique Legrand 4881 — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub 22?35 Agto 31-v.set.25.

VENTA DE COMERCIO

Ley 26|9|904 — "CALTEX SOCIEDAD ANONIMA, prometió vender a Pio Tabaré González y María Marta Menoni el establecimiento comercial, denominado Panadería MARIPAN que gira en Tacuarembó calle General Flores número 369 Acreedores presentarse en calle Dieciocho de Julio número 52
25) N$ 3.760,00 20|pub. 22619 Set.7-v oct.2.

Ley 26|9|1904. — Basalo Hnos. S C. Cesión Cuotas. 10 junio 1987. — MANUEL BASALO y NELLY ANLLUL cedieron a Manuela Rodriguez las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad. Domicilio: Enrique Legrand 4881. Acreedores al mismo. Nueva razón social: "El Peñón S. C.".
25) N$ 3.760,00 20|pub. 22683 Set 7-v.oct.2.

Ley 26.9 1904. — Cedimos derechos comercio Br. Batlle y Ordóñez 1989 a María Beiroa. Acreedores allí. — HECTOR BUELA y Sra.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 21819 Ag.28-v.set.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Manuel Gómez Pedreyra, almacén en Grai. Flores 2949. Acreedores en el mismo. — CELIA INDA PEDREYRA PALAU.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 23315 Set.11-v.oct.8.

Ley 26.9.1904. — DARDO GUISANDE y MARIA SALGUEIRO prometieron vender a "Carnicería Marconi Limitada", la carnicería sito en Granaderos Nº 4248. — Acreedores en la misma.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 23733 Set 11-v.oct.8.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a RUBEN ESCOTO RAMOS promesa de venta de Almacén de Comestibles sita en Porongos 3293. Acreedores a Domingo Aramburú 2016, Montevideo. WALTER FASSIOLO y MARIA EMA VIDALIN.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 23703 Set.11-v.oct.8.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a MABEL MACHIN. salón "Kheops" de Scosería 2608 Acreedores al mismo. FEMAR S.R.L.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 22254 Set.1-v.set.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a esposos Pilar Escliscol Calo Bullegan y Sandra Barrios Karolji, almacén sito en Avelino Lerena Nº 1116. Acreedores al mismo. — CESAR BELKY VILLANUEVA REY y NELIDA MABEL BRUNETTO BARRERA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22859 Set.4-v.oct.1º.

Ley 26|9.904. — ANA GLADYS PEREIRA y HECTOR CABRERA, prometen vender a MARIA GRACIELA ALCHU BRIAN. establecimiento comercial en el ramo de Salón. venta de artículos escolares, juguetería. cigarrería, mercería y agencia de quinielas. calle Pablo de María Nº 1169 Acreedores Río Negro 1337 Ap. Nº 506
25) N$ 3.760.00 20pub. 22299 Set.1º-v.set28.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender comercio Uruguayana 3428. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — DORA RENEE ZEBALLOS SANDES
25) N$ 1.680.00 10|pub 21072 Set.8-v set.21.

Ley Nº 2.904 del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender farmacia ubicada en 25 de Mayo Nº 293 a MABEL SUSANA PORTELA RAMOS de SILVA. Acreedores en la misma. — Suc MARIO TEIXEIRA.
25) N$ 3 000,00 20|pub 33870 Ag.28v.set.24.

Ley 26'9|1904 — Prometimos vender a Miguel Silverio Dobarro "Molino Aída" calle Juan M Gutiérrez 3470. Montevideo Acreedores: en el mismo — Minas Apardian; Mario Papazian.
25) N$ 1 880.00 20|pub. 21277 Ag 24-v.set.21

Ley 26 setiembre 1904 — Cesión derechos a Nito S R L de Panadería LINARES. sita en Las Piedras, calle Ramón Ortiz esquina Garibaldi Acreedores: en la misma. — Linares S.R.L
25) N$ 3.760.00 20|pub 21110 Ag.21-v set 1º

Ley 26|9|1904 — KIOSCO CASINO LTDA. prometió vender a PUNTA LIMITADA. comercio denominado 'Kiosco Casino' instalado en Punta del Este. Avenida Gorlero Galería Sagasti local 001 Acreedore. en el mismo
25) N$ 3 760 00 20|pub 22179 Set.1º-v.set.28

Ley 26|9|1909. — Por conclusión de negocio Realizadora S A Acreedores Juncal 1395. piso 2, Esc 15.
25) N$ 1 880.00 20|pub 22369 Set.3-v.set.30

Ley 26|9|1904 — Bartolo Sequeira prometió vender a Luis Vico carnicería en calle Buenos Aires de Carmelo — Acreedores al mismo
25) N$ 1.880.00 20|pub. 22149 Agto.31-v.set.25.

Ley 26|9|904 — QUIROS S A promete vender a SOLO LTDA, establecimiento comercial en el ramo de carnicería. Avda Daniel Fernandez Crespo Nº 1876. Acreedores Río Negro 1337 Apto. 506.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22292 Set.1º-v.set.28.

VENTA DE COMERCIO

Ley 2 904. — Prometí vender a Andrés Ariel Cabrera Silva y Olga Elena Rivero Miqueiro "Panificadora Alamon" ubicada en César Ortiz y Ayala Nº 244, Tacuarembó. Acreedores presentarse en el mismo. — RODOLFO ALAMON CAPELLI.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 21629 Ag.21-v.set.18

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a ELBERT S. A., que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 1695/87 del 18 de agosto de 1987, recaída en el Expediente Nº 6167/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:
1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio telefónico 90 87 33 de Montevideo a nombre de ELBERT S. A. por un monto de N$ 172.352,00 (nuevos pesos ciento setenta y dos mil trescientos cincuenta y dos con 00/00), calculada al día 20 de mayo de 1985;
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — María del Rosario Fulco, Procuradora.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 44265 Set.17-v.set.21.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a GARIN CASSOLI ISABELITA EMA, que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 1693/87 de 18 de agosto de 1987, recaída en el expediente Nº 6168|87, el Directorio de ANTEL resolvió: 1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio telefónico 91 79 52 de Montevideo a nombre de Garín Cassoli Isabelita Ema, por un monto de N$ 49.980,00. (nuevos pesos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta con 00|00), calculada al día 2|6|86. 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — María Del Rosario Fulco, Procurador.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44297 Set.18-v.set.21.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
PERSONAL EN ACTIVIDAD

Habiendo resuelto el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con fecha del 20/4/87;
Acéptase la renuncia del señor LUCAS PERDOMO, Padrón 2637, a partir del 30/1/87.
Se le da por notificado por las siguientes publicaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 44257 Set.17-v.set.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

EDICTO. — Se notifica por este medio a la firma ARGON S A., la providencia de fecha 3 de agosto de 1987 dictada por la Dirección General de Secretaría de MTOP, confiriéndole vista a la empresa —por el término de diez días— de las actuaciones referentes al derecho de uso privativo de un predio ubicado en la zona Portuaria de La Paloma (Dpto de Rocha), con destino a la construcción de un varadero y taller naval (Carpeta Nº 87/5842), otorgado por resoluciones de fechas 15/6/977 y 26/9/984. La Asesoría Letrada del MTOP informa que corresponde rescindir el contrato de concesión celebrado entre dicha Secretaría de Estado y ARGON S A., visto el incumplimiento de la empresa precitada, en cuanto al plazo establecido para la culminación de las obras antes referidas.

Estas actuaciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del MTOP, Rincón 561, Piso 7º, Sector Notificaciones, conforme lo preceptuado por el artículo 40 del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 44236 Set.17-v.set.21.

BIEN DE FAMILIA
(Ley 15.597)

Por escritura de fecha 13/8/87, autorizada por la Escribana Adriana Nasta Rama, los cónyuges CANTALICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y BLANCA IBAÑEZ ALVEZ, constituyeron para sí y recíprocamente en bien de familia el Padrón Nº 2.257 de Canelones (La Paz).
27) (Cta. Cte.) 10/pub. 44255 Set.17-v.set.30.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura 3 de julio de 1987, ante Esc. Eduardo Tamon, los cónyuges JUAN BENJASMIN HARREGUY DE LEON y DORILA ALVEZ ARTEAGA constituyeron para sí en bien de familia, el Padrón 137.666 de Montevideo. — A los efectos de lo dispuesto por ley 15.597 se hace la presente publicación. — Eduardo Tamon, Escribano.
27) (Cta. Cte.) 10/pub. 44291 Set.17-v.set.30.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura 10 de julio de 1987, ante Esc. Beatriz Tamon, MARIA CARMEN TERESA PIZZELLO RUIZ constituyó para sí y para su esposo RAUL RAMOS GARCIA en bien de familia el Padrón Nº 61491/211 H de Montevideo. — A los efectos de lo dispuesto por ley 15.597 se hace la presente publicación. — Beatriz Tamon, Escribana.
27) (Cta. Cte.) 10/pub. 44290 Set.17-v.set.30.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el tres de junio de mil novecientos ochenta y siete autorizó la Escribana María Mariegne Di Paola, los esposos OSORIO FERNANDEZ MARTINEZ y DORILDA SANTANA LAMAS constituyeron en bien de familia la unidad del Padrón número 1.954, fracción Nos. 1 y 2 ubicada en la planta urbana de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Dpto. de Artigas. Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el Nº 736, al folio 932 del Libro 4 del 21 de julio de 1987.
27) (Cta. Cte.) 10/pub. 44240 Set.17-v.set.30.

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE - ANTEL
ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE SOCIOS

Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea General Anual Ordinaria de Socios a realizarse el miércoles 30 de setiembre de 1987 a las 19 y 30 horas, en el local social de la Cooperativa UTE - ANTEL ("Cuteantel"), sita en la calle Yatay Nº 1436.
Importante:

a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo (N$ 20,00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados. Los socios a que se refiere el inciso b) del Art. 6º del Estatuto (empleado), podrán participar con voz pero sin voto, no pudiendo hacerse representar por terceros;
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula policial de identidad. Se considerará el siguiente orden del día:
1º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1983/1984. (Levantamiento de cuarto intermedio).
2º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1984/1985. (Levantamiento de cuarto intermedio).
3º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1985/1986. (Levantamiento de cuarto intermedio).
4º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado De-

mostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1986/1987.

5º) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la reunión.

La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Sección Secretaría de la Institución (Art. 41 del Estatuto Social). — Setiembre de 1987. — Consejo Directivo.

27) N$ 6.580,00 7|pub. 24535 Set.18-v.set.28.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE SAMU-SAMAN (SAMCOOP)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

SAMCOOP convoca a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de setiembre de 1987, a las 19:00, en el Club de Obreros y Empleados de Conaprole, Av. Joaquín Suárez 2878, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Informe "Estado de Situación e Inventario de la Cooperativa al 1.1.87".

2) Reglamento de Crédito.

27) N$ 1.880,00 5|pub. 24408 Set.16-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se emplaza a José Washington y María Esther Rodríguez Rocca, Ana María, María Beatriz Sergio Mario, Lizet, Humberto Marcos, Héctor Marne y Fernando Rómulo Rodríguez Torres y Luis Alberto Rodríguez Gecco y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos: JOSE LUIS RODRIGUEZ ALVAREZ - "Partición" (Fa. V. 1262/79) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de junio de 1987. Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 22866 Set 7-v.oct.19.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Montevideo dictada en autos: DIAZ, GUILLERMO PABLO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 1974, año 1983), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Guillermo Pablo Díaz iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Vicente Díaz Tolosa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en este juicio para que deduzcan sus derechos, en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 24102 Set.15-v.oct.27.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S. A. - Concordato" (Ficha M2 156|87), se hace saber que por providencia Nº 9556 del 26 de agosto de 1987, se prorrogó la Junta de Acreedores para el día 28 de setiembre de 1987 a las 10 horas, en la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores (Zabala 1328), con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulado por dicha empresa, citándose a todos los acreedores.

Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe de los acreedores informantes una vez producido, puede ser examinado en la Oficina Actuaria. 2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 del Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (18 de marzo de 1987). 3) Que han sido designados acreedores informantes Banco do Brasil y la firma "Bentancor y Cía.", en su carácter de mayores acreedores no privilegiados del presente concordato en las condiciones establecidas por los Arts. 70 y ss. de la Ley 2.230 y con plazo dispuesto en el Art. 71 de la referida norma. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario A.

27) N$ 4.400 00 10|pub. 24047 Set.15-v.set.28.

SIMULACION ABSOLUTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Banco Real del Uruguay c/LEON SVIRSKY y otro "Simulación Absoluta" (Ficha C. 204|87), se cita, llama y emplaza a Leila Silvia Hopenhaym Kaplansky y a Ernesto Segismundo Buchbinder Rochschild, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 23510 Set.16-v.oct.29.

EJECUCION DE PRENDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Banco Real Del Uruguay c|JULIAN RAMIREZ VALDEZ - Ejecución de Prenda" - (Ficha B|165|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de Julián Ramírez Valdez y se les intima el pago de dos vales aceptados por el causante a favor de Banco Real del Uruguay el 22 de junio de 1982 por U$S 12.579,95 y N$ 127.781.80 vencidos el 22 de setiembre y el 23 de agosto de 1982 respectivamente y de dos conformes aceptados por Samuel Repetto el 22 de junio de 1982 a su orden y endosados por Julián Ramírez Valdez a favor del Banco Real del Uruguay, por nuevos pesos 29.332,00 y N$ 30.825,00 vencidos el 22 de agosto y el 22 de setiembre de 1982, dentro del tercero día y bajo apercibimiento.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 12.000,00 30|pub. 24183 Set.16-v.oct.28.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Cooperativa Agropecuaria de Young Limitada c.| ETCHEVERRY SALA, NORBERTO WILFREDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C.| 591|82) se hace saber que el actor ha solicitado el remate de los padrones Nos. 2.629 y 562, sitos en la Octava Sección Judicial del Departamento de Río Negro, paraje Las Flores.

En consecuencia y a los efectos del artículo 944 del Código de Procedimiento Civil, se cita y emplaza a todos quienes tuvieren derecho sobre los referidos padrones y en especial a Orestes Echezarreta Llorens, Jorge María Echezarreta Llorens, María Cristina Echezarreta Llorens, Olga Echezarreta Llorens, Ricardo Echezarreta Ubiría, Laura Echezarreta Ubiría y a los Sucesores de Antonio Luis Morosini a que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del término de noventa días. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. María Amalia Berhout, Actuaria.

27) N$ 8.400.00 30|pub. 22428 Set.3-v.oct.15.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: "Ivarans c| PERMUTHANE BEATRICE FOODS CO. - Cobro de Pesos" (Ficha 409|87), se cita, llama y emplaza a Permuthane Beatrice Foods Co., a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos y se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 19908 Ag.13-v.set.24.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JOSE PEDRO ARAMENDIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha Cl 161|87), se cita y emplaza a José Pedro Aramendia a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 44298 Set.18-v.oct.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel contra BLANCA ASUNTTA VIEL DE SENATORE - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 283|87), se cita y emplaza a Blanca Asuntta Viel de Senatore, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 43996 Set.3-v.oct.15.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Acerbi Gioia Nelson c.|JUSTINA FACELLI BATISTA y otros, "Cesación de Condominio" (Ficha A. 117|87), se cita, llama y emplaza a Justina, Carlos Leonsio, María Asunción, Isidro Cecilio, Porfirio Facelli Batista y a Juan Carlos Hernández Facelli para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Dra. Gloria Pereda Valdes de Campaians, Actuaria.

27) N$ 7.200.00 30|pub. 22344 Set.2-v.oct.14.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "López González, Manuel c| AMEIGENDA VILLALBA, ARTURO RAUL - Cesación de Condominio" (Ficha I|347|86), se dispuso la citación y emplazamiento de los herederos de Arturo Raúl Ameigenda Villalba, acreedores y demás interesados en el condominio existente entre las partes, sobre el inmueble padrón Nº 17897|101, sito en Nueva Palmira 1732, para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000 00 30|pub 21087 Ag.21-v.oct.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en estos autos: ANTEL contra HECTOR DOMINGO TOSO BALEIDON, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 284|87), se cita, llama y emplaza a el señor Héctor Domingo Toso Baleiron para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Doctora Maryflor Contreras Fernández Actuaria.

27) (Cía. Cte.) 30|pub 43793 Agt.21-v.oct.2.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| CARLOS MARIA ALVAREZ - Cobro de Pesos" (Ficha 306|86), se cita y emplaza a Carlos María Alvarez a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 43995 Set.3-v.oct.15.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JUAN CASTILLO URBINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 301|87), se cita y emplaza a Juan Castillo Urbina, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 43740 Ag.18-v.set.29.

EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/ARGOSOL S. A. - Ejecutivo" (Ficha C. 281|87), se cita y emplaza a "Argosol S. A.", a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 43530 Ag.10-v.set.21.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GIRALDA S. A. (Ficha 1838|85) solicitando la escritura judicial de compraventa en cumplimiento de promesa del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 006, que forma parte del Edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº 18, que según plano de los Agr. Washington Torterolo y Alcides Aldama de marzo de 1939, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de noviembre de 1970 con el Nº 3.598, tiene un área de 822 m. 85 dm., con 16 m. 65 cm. de frente al SO a Avenida Juan Gorlero, entre las calles Emilio Inzaurraga y Las Focas, distando su punto medio 57 m. 37 cm. a la esquina formada con esta última; la Unidad 006, Padrón Nº 18/006 se integra con las Unidades 006, 106 y bonardilla 122, a cotas verticales más 15 cm. más 2 m. 67 cm. y más 4 m. 22 cm respectivamente y un área total de 34 m. 35 dm. Referido al Padrón Matriz, existía plano anterior del Agr. Antonio Asuaga, de noviembre de 1946, según el cual está señalado con la letra "E" de la manzana 4, tiene una superficie de 816 m. 75 dm. y se deslinda así: 16 m. 50 cm. al N.O., de frente a la Avenida Juan Gorlero; 49 m. 50 cm. al N.E., lindando con padrón Nº 16; 16 m. 50 cm. al S.E., lindando con padrón Nº 16; y 49 m. 50 cm al S.O. lindando con padrón número 17.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a "Nydertal S. A." y a "Tamin S. A.", para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a dicha escrituración de oficio. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 4.600,00 30|pub. 20454 Ag.17-v.set.28.

ESC. JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos: Nadotti, Hermelinda c| DEJESUS OCAMPO y otro "Esc. judicial" (Ficha 737|87) se emplaza e intima a los promitentes vendedores señora Dejesús Ocampo de Pascualetti y señor Arnaldo Juan Pascualetti Ocampo a que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de compraventa dentro del plazo de treinta días y bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio del bien ubicado en la 4.a sección judicial de Canelones, Las Piedras, empadronado con el número 6793 (antes 2586 m/a, que según plano del Agr. Carlos A. Novo de marzo de 1952 inscripto en Catastro el 5 de setiembre siguiente se señala con el N.o 12 de manzana 4 con una superficie de 807 m.c. 56 dms. Fue prometido en venta a la señora Hermelinda Nadotti en promesa de venta de fecha 14 de abril de 1986 inscripta en el Registro con el N.o 2543 al F.o 9104 del L.o 173. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) N$ 3.200,00 10|pub. 24661 Set.18-v.oct.1

COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos: "Oficinas Plaza S. R. L. c|hoy sucesores de REGINO CASIMIRO FUENTE MENDEZ, - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha 508|85), se cita y emplaza a los sucesores del señor Regino Casimiro Fuente Méndez para que comparezcan al Juzgado emplazante, dentro del plazo de noventa días, a efectos del reconocimiento de las firmas del referido señor Fuente Méndez estampadas por él en calidad de fiador solidario de obligaciones locativas en contrato de arrendamiento de fecha 5 de diciembre de 1977 que obra en dichos autos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 24035 Set.16-v.oct.28.

PIEZA POR AUTORIZACION PARA ARRENDAR O ENAJENAR
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "Attarian, Nazar y otra c/ESTHER URETA DE FERREIRA - Pieza por autorización para arrendar o enajenar" (Fa. 2|87), se cita, llama y emplaza a Esther Ureta de Ferreira, a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22721 Set.4-v.oct.16.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Soria Cassarino, Mirtha Cristina c/ROSA, WILDER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 290|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Wilder Guadalupe Rosa Leal, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 22956 Set.7-v.oct.19.

AUXILIATORIA DE POBREZA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Correa, Nelsa c/HORNOS ROSA, ORIBE CECILIO - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha E. 688|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Oribe Cecilio Hornos Rosa, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 43680 Ag.17-v.set.28.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "DOMINGUEZ SUAREZ, ANTONIO PERPETINO - Sucesión" (Ficha D. 361|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, y se les intima a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, a César, Ademar y Olga Dominguez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 24490 Set.17-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber a los efectos de que cualquiera se presente a contradecir o alegar derecho que en los autos caratulados: VALENZUELA ALMEIDA HEBER - "Cambio de Nombre" (Ficha: D|557|87), se presentó el señor Lemy José Fernández Fernández, solicitando cambiar su nombre por el de HEBER VALENZUELA ALMEIDA. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.400,00 15|pub. 24043 Set.16-v.oct.6.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "BENTANCOUR GUADALUPE, PEDRO REGALADO - Sucesión" (Ficha D.|828|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a WALTER HUGO BENTANCUR MOLINA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en virtud de desconocerse su existencia y paradero. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22529 Set.3-v.oct.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Barrios, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sánchez, Raquel C/MIGUEL BARRIOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B-51|87): Por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 21498 Ag.26-v.oct.6.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del señor Sebastián Martínez Morales por el término de noventa días, para que comparezcan en los autos caratulados: Casaravilla, Luis Alberto c.|herederos de SEBASTIAN MARTINEZ MORALES, "Investigación de Paternidad" (Código Civil) - (Ficha B. 8|87). — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 22343 Set.2-v.oct.14.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: NUÑEZ MENDEZ, REGINO JAIME - "Declaración de ausencia" (Ficha: F 1|87), se ha solicitado la declaración de ausencia de Regino Jaime Núñez Méndez a los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 480,00 30|pub 15391 Jun.24-v.jun.30. Set.9-v.set.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Blanco de León, Jose María y Estomba Marvello, Blanca Lina c. ALVEZ, MARIA TERESA y RODINO, DOMINGO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 193|986), se cita, llama y emplaza a María Teresa Alves y Domingo Rodino para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R.|20|4|55) 30|pub. 43795 Agt.21-v oct.2.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SINGER MASTRANGELO, ERNESTO OCTAVIO - Emancipación y Autorización para ejercer el comercio" (Ficha 411|86), se hace saber que por resolución Nº 14.147 de fecha 19.XII.86 y en escritura otorgada ante el escribano Atilio Arrillaga Simpson el día 12.I.987 e inscripta con el número 61 en el Libro 124, folio 3 v., Nº 11 del Registro General de Inhibiciones e inscripta con el Nº 48 al folio

122 del Libro Nº 1 de Autorizaciones del Registro Público y General de Comercio de Montevideo, se autorizó la emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor Ernesto Octavio Singer Mastrángelo (inc. 30, Art. 10 del Código de Comercio). — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 280,00 1|pub. 24578 Set.18-v.set.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Wainz, Gerardo y Diaz, María Josefina c/GARRIDO, BERNABE y RODRIGUEZ MARTA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 303|86), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Bernabé Garrido y Marta Rodriguez para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 43042 Ag.21-v.otc.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez dictada en autos caratulados: "FIORITTO, PIER ANGELI Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC 99|87), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Eduardo Vázquez Luna para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13 209). — Montevideo 27 de agosto de 1987. — Es. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44205 Set.16-v.oct.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Recalde, Heraclio y Moraes Rodríguez Edith c/ DAVILA LILIAN MERY - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|5|87), se cita, llama y emplaza a Lilián Mery Dávila, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44083 Set.15.-v.oct.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Migliaci, María del Carmen c/PLADA SALVADOR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 108|87), se cita llama y emplaza a Salvador Plada, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209) — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44006 Set.4-v.oct.16

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "García, Adelia c/MESA, SERGIO DANIEL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 62|87), se cita, llama y emplaza a Sergio Daniel Mesa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 43892 Ag.28-v.oct.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Keuchkarian, Daniel Rafael y Alejandra Ethel Silva c/ ALMA LAURA GRAU - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 332|87), se cita, llama y emplaza a Alma Laura Grau, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 44054 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrdo de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Roig, José y Carotta, Marta Delia c/ ALBERTO GUEDES y OLINDA GRACIELA PONTE P P P (Ficha: B 143|87), se cita, llama y emplaza a: Alberto Guedes y Olinda Graciela Ponte para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo 8 de junio de 1987 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub 43559 Set.4-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Eliceiry Orlando c/ NOEL GABRIELA GONZALEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 159|87), se cita, llama y emplaza a Noel Gabriela González Aguirre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo 21 de julio de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13 209) 30|pub 43595 Ag.13-v.set.24.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Morales, Pablo José c/sucesores de JOSE ALTOLAGUIRRE y CAMARERO - Investigación de Paternidad" (Ficha: B 111|87), se cita, llama y emplaza a sucesores de José Altolaguirre y Camarero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 20799 Set.8-v.oct.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Correa Cantero Gilberto y Martínez Ribeiro, Eva c/ BENAVIDEZ, ESTHER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: C |55|87), se cita, llama y emplaza a Esther Benavidez a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13 209 de 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, setiembre, tres de mil novecientos ochenta y siete. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44086 Set.11-v.oct.23

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Briozzo, Lucía c/ Herederos de MANUEL E. URRUTIA - Investigación de Paternidad" (Ficha C.|11|86), se cita, llama y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo veintiséis de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 23235 Set.11-v.oct.23.

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición 3.373 del 16 de mayo de mil novecientos ochenta y seis del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita y emplaza al señor RUBEN FERNANDEZ por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 13 de agosto de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 43729 Ag 18-v.set 29.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Ivone Coruju Sanchez por su menor hija Silvana Marlene c/ALVAREZ, VICTOR HUGO - Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 90|987) cítese y emplácese al demandado por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 20366 Ag 17-v.set.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Barón de Martinez, María Elia e Isidro Martinez por la menor Geovana Soledad Espinosa Martinez c/JOSE LUIS ESPINOSA - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha Civil M 123|987), cítese y emplácese al demandado por noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22655 Set.4-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Baccino, María I. y Juan Martínez, por la menor Miriam c/CIRIACO BRUM y CECILIA AMARO - Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 116|987), cítese y emplácese a los demandados por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22654 Set 4-v.oct.16.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: CARAMBULA, FELISBERTO y otra "Concurso voluntario" (Ficha A N.o 865|82) se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse el día 2 de octubre de 1987 a las 13.30 horas en el Centro Comercial e Industrial de Las Piedras sito en Lavalleja N.o 646

Se previene: Que la Junta resolverá con los que concurran (Art. 960 del C.P.C). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 9 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta
27) N$ 3 200.00 16|pub. 23610 Set.10-v.oct.1º.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: "Antelo Hugo y Celia Barrero c/FLEITAS MARIA del CARMEN, Pérdida de la Patria Potestad" (385|C|1987), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Fleitas, a comparecer dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el juicio sin su presencia designándole Defensor que la represente. — Publicaciones gratuitas: ley Nº 13.209, Art. 2º, del 17|12|1963. — Pando, setiembre 2 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44163 Set.15.-v.oct.27.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado De Paz Departamental de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "Nohren Speth Edith Marie C/ZAMLER FAJFER SANA y otro - Oblación y Consignación" - (Ficha

253|87), se emplaza a los promitentes vendedores Sana Zamier Fajter y Elisa Suchowlanswy, para que concurran a esta Sede a la audiencia de oblación fijada para el día 6 de octubre de 1987 a las 15 horas. — Pando, 4 de setiembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui. — Dr. Juan José Guelmo, Juez de Paz encargado.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 23553 Set.9-v.set.22.

CERRO LARGO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MOITIÑO LAUZ, EVA, Posesión Notoria de Estado Civil", (Fa. 178|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los posibles interesados o herederos de la fallecida Enilda Lauz, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. — Melo, 13 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 24132 Set.16-v.oct.28.

COLONIA

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Aristimuño JJuan Bonifacio C|LIPRANDI GUIDO MARINO - Concurso Necesario" (Fa. 421|C|82), se hace saber a los interesados que se encuentra depositada en la Oficina Actuaria de esta Sede por el término de treinta días la graduación de los créditos practicada por el Sr. Síndico.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 24769 Set.18-v.oct.1º

PARTICION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Carro Chinatti de Pesca, Renée M. c/ CARRO CHINATTI de MEYER, EMA E. - Partición Judicial" (Fa. 296|A|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ema Esther Carro Chinatti de Meyer, para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 24199 Set 15-v.oct.27.

DURAZNO

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO VICENCIO ORREGO u ORREGO VICENCIO - Herencia Yacente (F. A. 174|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 1125 del C.P.C.). — Durazno, octubre 22 de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22778 Set.7-v.oct.19

CESE DE PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Camacho, Carlos Wilberto contra MARIA ROSARIO CAMACHO PINTOS - Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha A. 16|986), se cita llama y emplaza a María Rosario Camacho Pintos a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — Durazno, 28 de julio de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub 22773 Set.8-v.oct.20.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: PIÑEYRO GARCIA, LUCIA ANGELICA "Prescripción Treintenaria" (F B. Nº 691|987), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2.804, ubicado en la manzana Nº 222 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, con una superficie de 1.020 metros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 20 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 7.200,00 30|pub. 23481 Set.11-v.oct.23.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: PREISIG JIMENEZ, MANUEL "Emancipación" (F. B. 260|987), el nombrado fue emancipado civilmente y autorizado para ejercer el comercio, en escritura otorgada ante el Esc. Wáshington Fernández Marín, el dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y siete, inscripta con el Nº 49 al Folio 96 del Legajo de Autorizaciones del Registro Público de Comercio de este Juzgado. — Inciso tercero, artículo diez del Código de Comercio. — Florida, setiembre 3 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 160,00 10|pub. 23454 Set.11-v.set.24.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace conocer que se realizará la mensura y deslinde del padrón Nº 6.522 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, el día 15 de octubre de 1987 a las 14 horas, a solicitud de NESTOR NIS GUINI, por el Agrimensor Miguel Graña, presidiendo la diligencia la Juez de Paz Departamental. A solicitud de parte interesada, de mandato judicial y a los efectos legales se expide el presente en Minas a los veintisiete días del mes agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Glicería Alzugaray, Juez de Paz Dptal.
27) N$ 720,00 3|pub. 24740 Set.18-v.set.22.

MALDONADO

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Better Julio c/MENDEZ, BASILIO - Rescisión de Contrato" (Fa. 171|85), se cita, llama y emplaza a Basilio Méndez Pío para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, para seguir estos procedimientos. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22477 Set.4-v.oct 16.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dictada en autos: "PLA MARIA AURELIANA, ALBANO TERESA y ADELINA - Posesión notoria de estado civil" (Ficha 508|86), se cita y emplaza a las eventuales personas que pudieran ser contraparte en estos autos y herederos de Adela Pla Bobadilla por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub 19527 Ag.11-v.set.22.

PAYSANDU

RESCISION DE CONTRATO PRELIMINAR DE COMPRAVENTA CON DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Fagúndez, Molina Ramón c.| PRIETO BARRAN, HORACIO - Rescisión de Contrato Preliminar de Compraventa con daños y perjuicios" (Fa. A|105|1987), se cita, llama y emplaza al Sr. Horacio Prieto Barrán, por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 23 de julio de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
27) N$ 1 600,00 10|pub. 23048 Set.11-v.set.24.

RIVERA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: María Isabel López Dávila c./Suc. de UBALDO DOS SANTOS, "Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha A. 48/1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (R.|20|4|55) 10|pub. 44192 Set.15.-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la anulación de anotación hecha al margen de la partida de nacimiento de ANA MOTTA VIERA (Ficha B 93|1987). Auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 7 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 15|pub. 44272 Set.17-v.oct.7

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: Emilce Beinot Farías Leal c.|IRMA OLMOS de OLIVERA y otros. "Escrituración Judicial" (A. 202|80), se intima a los herederos de Waldemar Olmos el otorgamiento de la escritura correspondiente a la promesa de compra venta otorgado por Irma Olmos, Orestes Olmos, Elsa Olmos, Waldemar Olmos y Avelino Olivera, el día 14 de octubre de 1963 en la ciudad de Rivera, referida al padrón Nº 9.054 de la Primera Sección de Rivera, en el plazo de hasta 90 días.— Rivera, 27 de julio de 1987.— Escribano Walter Figueredo, Actuario.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 23001 Set.11-v.oct.23.

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "González, Hugo José (por los menores Hugo Mauricio y Cristian González Lentinelli) c. IRIS MABEL LENTINELLI - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 66|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iris Mabel Lentinelli, para que comparezca a deducir sus derechos contra Lentinelli, para que comparezca a deducir sus defensor de oficio. — Salto, 30 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 19541 Ag.11-v.set.22.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de. departamento de San José. en los autos caratulados: "Pérez, Carlos Hugo y otra c/RODRIGUEZ. SILVIA SOLEDAD . Pérdida de la Patria Potestad" (Fs. F 385|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Silvia Soledad Rodríguez, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos — San José. junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 19566 Ag.11-v.set.22.

SORIANO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. en autos caratulados: "Guigou, Jorge Ariel y Elizabeth Luisa Cairús c/ ELBIS ESMERALDA PINTOS . Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|79|1987). se cita llama y emplaza a Elbis Esmeralda Pintos. a estar a derecho en estos autos. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Dolores. 3 de agosto de 1987. — Esc Roberto Fernández Olivera Actuario
27) N$ 6.000.00 30|pub 21008 Ag 21-v oct.2

TACUAREMBO

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "Ferraz, Osvaldo c|a CIRO CURSINO . Cobro de pesos" (Ficha 1459|81), se hace saber que el día 4 de octubre de 1987, en calle José Pedro Varela Nº 153 a la hora 10 y 30. se rematará por parte del martillero César Nilo Custodio (matrícula 3908), el siguiente bien: 1 tractor Ford 6.600, motor T305 número 6015E166856, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. Base: N$ 433,333,00. — César Nilo Custodio.
27) N$ 800,00 5|pub. 23992 Set.16-v.set.22.

CESE DE INDIVISION HEREDITARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. en autos: "SOCA de LATUADA ALBA; AMANDA, MARIA JULIA y HECTOR SOCA . Cese de indivisión hereditaria" (F. A. 163|87), se cita, llama y emplaza a Alicia Mabel Soca. Walter Miguel Soca, Nelson Ruben Soca y Freddi Feliciano Soca, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1987. — Esc Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 21824 Ag.28-v.oct.8.



1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de sucesión de ANGEL DOPICO SEREIJO o CEREIJO (Ficha F. 242|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24796 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDO ANTELO FAJO (Ficha F. 569|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24829 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS ORDOÑEZ PEÑA (Ficha F. Nº 705|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24677 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GLANTON JUAN MENDEZ o MENDEZ HERNANDEZ (Ficha D|72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24802 Set.18-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ DE AGUIRRE (Ficha D 610-1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24830 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA MOLINARI CLERGUE o CLERQUE DE MIGUEZ y JOSE MIGUEZ ALVAREZ (Ficha D|477|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24680 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PIZARRO, MARIA ANGELICA (F. 360|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24794 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PICARELLI LE CALDERE (Ficha F. 704|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24827 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CAROLINA CABRERA TIPA o TIPPA (Ficha F. 699|87), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24676 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO TEJEDOR ESOLK, Sucesión (Ficha A. 587|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24831 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA PEREZ RIESTRA DE BARBIERI. Suce... (Ficha A. 592|87). citándose a herederos, ...dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24797 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BICO, Sucesión (Ficha A 424|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) NZ 1.200,00 10|pub. 24820 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA LABADIA ABIUZO de MARINO . Sucesión (Ficha A. 373|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23719 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GIUZZI o GIUSSI (Ficha 628|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Agosto 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24838 Set.18-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RAUL BARBANO (Ficha S Nº 563|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en for-

ma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24673 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ CURBELO (Ficha S. Nº 601|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24208 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA RAQUEL PARIS PARGA (Ficha S. Nº 616|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23755 Set.21-v.oct 2.

EDIICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA IVANYI WEISS (Ficha S. 494|87) "Herencia Yacente (Art. 1.125 del C. P. C.)", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 20|pub. 20478 Ag.17-v.ag.31. Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIL LINDNER o GIL LINDNER IRLENDER, Sucesión (Ficha e|230|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24793 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN JOSE CASERZA PUPPO o PUPO, Sucesión (Ficha E 647|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24791 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CATALINA COMPTE SAUS DE PAYRA, Sucesión (Ficha E.604|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24815 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CARBO de BASSO o MARIA CARBO o MARIA ROSA CARBO YARQUE de BASSO - "Sucesión" (Ficha: E. 489|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24211 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BUERO BOTTARINI (Ficha S.|470|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24674 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LANZA CRANCHI (S. 491|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24675 Set.21-v.oct.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TELMO SILVA GARCIA (F. C. V. 236|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24694 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA CARMEN DAMIAN de CARRERA (F. C. V. 270|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24691 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO GONZALEZ MARTINEZ (F. C. V. 260|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24692 Set.31-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE FUNDARE BARREIRO (F. C. V. 237|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24693 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO CASTILLO (F. C. V. 274|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24698 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CANEPA GANDINI (F. C. V. 275|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24697 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO CASANOVA BATISTA (F. C. V. 261|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24695 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CABRERA ALVAREZ (F. C. V. 234|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24696 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA o EMA DOLORES REPETTO HERNANDEZ de VILA (F. C. V. 243|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24701 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CENIMERA o CEMINERA LUZARDO GONZALEZ de VILLALBA (F. C. V. 281|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24700 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ZANET BONOTTO (Ficha 329|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24757 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SARDI EMANUELI o EMANUELE (Ficha 291|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 5 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24758 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de CLEMENTE FRANCISCO DUQUE GUILLEN; DOMINGA LORENZA VIÑA OLIVERO; JUAN FRANCISCO DUQUE VIÑA y HUGO NELSON DUQUE VIÑA (Ficha 317|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24759 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ORONOZ LANONGUERE de LOPEZ (Ficha Nº 396|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Pleuffo, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24756 Set.21-v.oct.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO WINSTON MAYOL CRUZ o BAYETO (Ficha 395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24792 Set.21-v.oct.2.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATO NICANOR SENA (F. B. 249|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24733 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA GONZALEZ VIDAL de VIDAL (F. B. 250 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24734 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERIA o LIBERA OXILIA CATTANEO (F. B. 254 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 12 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24735 Set.21-v.oct.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN BARRETO RODRIGUEZ (Fa. 310 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24741 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de BLANCA NIEVES BAÑA MELLA de NOGUEIRA y RITO ROMAN NOGUEIRA BEVILACQUA (Fa. 309|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24742 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDA RADESCA COTELO de CASTRO (Fa. 264|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24743 Set.21-v.oct.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO JORGE SILVA DE LEON (Fa. 496|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24760 Set.18-v.oct.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DOMENECH de MUNTZELL, ADORACION (Fa. B. Nº 179|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24710 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de FURTADO BARBOZA, ISAIAS y BRANCA CORREA de FURTADO, MERCEDES (Fa. B|171|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24715 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES RODRIGUEZ CANDELA de VERCELLINO, "Sucesión" (Ficha A. 107/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24708 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDELBERTO MAURICIO PROVERA DRAGO (Ficha A. 112/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24709 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO o ATANACIO KSENEV o KCENEV o KCENEVA LEVCHENKO o LEVCHENCOVA o LAVCHENCOVA y TATIANA KSENEV o KCENEV o KCENEVA LEVCHENKO de JANICHEV y VERA KSENEV o KSENEVA LEVCHENKO (Ficha A. 99/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 24716 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PADUA (Ficha B. 194/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24714 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX NEGRIN, EDGARDO (Ficha B. 178/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24713 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PAGANO PAGANO o PAGANO BACCARO DE LOPEZ, ANA ESTHER (Ficha B. 176/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24712 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA, JUAN de DIOS (Ficha B. 174/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24711 Set.21-v.oct.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MEYER RODRIGUEZ, CONRADO, "Sucesión" (F. B. 128/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24768 Set.21-v.oct.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CORALIA SUAREZ o CORALIA SUAREZ PINTOS (Ficha B. 193/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24720 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO LIMA o CASIMIRO LIMA DELGADO (B. 239/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24719 Set.21-v.oct.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONISIO DARCY SOSA (B. 254/937), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24782 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA SANCHEZ de ACOSTA (Ficha B. 227/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de agosto de 1987. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24783 Set.21-v.oct.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA TECHERA de LA PALMA (Ficha Nº 567 año 1987), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24748 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GILDA SCHETTINI MONACO de VAZ o BAZ (Ficha Nº 556 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24749 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO LEONEL MIERES DE LEON (Ficha Nº 204 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en ofrma sus derechos. — Mercedes, 22 de abril de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24750 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL TEODORO CAPURRO MOREIRA (Ficha Nº 542 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24751 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PAULINA PEREZ (Ficha Nº 419 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24828 Set.21-v.oct.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de RODRIGUEZ MARIA JACINTA y CARDOZO PEREIRA BRUNO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19028 Ag.5-v.set.21

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este servicio VIOLETA MARIA LA REINA y URUGUAYA COLMEGNA MENENDEZ, en su carácter de titular del Nicho Nº 267 del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Prudencia Rossi de Barceló, Froila Reyes de Galmés, Juana García de Galmés, María Agustina Rossi y Andrés Galmés Viera. — Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derechos a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — El Servicio de Necrópolis.

4) N$ 5.640.00 10/pub. 24788 Set.21-v.oct.2.

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron EDUARDO MARIO LLAMBIAS CABRERA y JORGE ENRIQUE LLAMBIAS CABRERA solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº S - 143 del Cementerio Central, cuyos primitivos titulares eran: Irma Baethgen Brisco, Ana María Brisco de Lodron, Mirta Melquiades Llambías Brisco Primo, Ana María Mercader Brisco, María Carolina Mercader Brisco y María Elena Mercader Brisco. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Beatriz Corbella Oxandabarat, Escribana.

4) N$ 1.128.00 3/pub. 24787 Set.21-v.set.23.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que las señoritas RAQUEL CABRERA GONZALEZ, MIRTA IRIS CABRERA GONZALEZ y GLORIA MARINA CABRERA GONZALEZ solicitan título del Panteón Nº 89, Sector del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de Pedro Cabrera Batista y Flia., en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. J 6844/83. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.290.00 5/pub. 24754 Set.21-v.set.25.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VIEGA GIORGETTA, FLORENCIA ZULEYKA y FERMIN WALTER DONAZAR ZABALZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Walter Donazar Zabalza y Florencia Zuleyka Viega Giorgetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24657 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ y MACADAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 756|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Alberto Fernández Portillo y Esther Macadar Jafif, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24770 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JUAN GARCIA PORLEY y MARIA ISABEL ARENAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E 837|36), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan García Porley y María Isabel Arenas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24804 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CORTAZA CLAR, SELENE MARIA y CHIAPPE SARAVIA, GUSTAVO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 698|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y l'quidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selene María Cortaza Clar y Gustavo Chiappe Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24771 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DELGADO REYES, WALTER RUBEN y BARBARO IBAÑEZ, ALMA TERESA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fª E número 475|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delgado Reyes, Walter Ruben y Barbaro Ibañez, Alma Teresa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24842 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAFAEL GREGORIO BIRRIEL y MARIA DEL CARMEN GODAY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 687|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Gregorio Birriel y María del Carmen Goday, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24654 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAPETTI NUÑEZ, ANIBAL ALBERTO c| CLAVIJO GUILLEN, LUZ MARINA (Ficha D número 471|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Alberto Rappetti Núñez y Luz Marina Clavijo Guillén, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24806 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: D'ANGELO CIA, OSCAR y ANA MARIA FOLLE MUÑOZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 304|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar D'Angelo Cía y Ana María Folle Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo aper-

cibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24840 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DEL ARCO RECAGNE, RUBEN HECTOR o HECTOR RUBEN DEL ARCO y MARIA DILUVINA OJEDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B-257|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Héctor o Héctor Ruben Del Arco Recagne y María Diluvina Ojeda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24805 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SITYA ZUNINI CARLOS ALBERTO y MARIANA JAURI MARSENARO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. N.o 370, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Sityá Zunini y Mariana Jauri Marsenaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24841 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BENTANCOR GOMEZ, HECTOR ELOY v BRUM MIERES, CONCEPCION - Disolución v Liq. de Soc. Cony.' (Ficha B. 345/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eloy Bentancor Gómez y Concepción Brum Mieres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23858 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BEATRIZ DORA AICARDI GIACOSA y EUSEBIO SANTOS PINTADO (Ficha: D. 431|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Dora Aicardi Giacosa y Eusebio Santos Pintado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23740 Set.21-v.oct.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: RAMIREZ PAITA WALTER GASTON y MARIA ESTHER GASCO MUÑOZ "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 115|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24703 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBA PETRONA GASSO NUÑEZ c|FEDERICO CLAUDIO BARBOZA (Ficha 155|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Pando, 5 de agosto de 1987. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24763 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: BLANCA RENEE CASAS BIANCO c|JULIO CESAR PANNONE SANCHEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 294|B.|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Renee Casas Bianco y Julio César Pannone Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, agosto 24 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24764 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: AMICIS JESUS CASAL y AMELIA ANGELA REY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 400|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amicis Jesús Casal y Amelia Angela Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24765 Set.21-v.oct.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de setiembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROQUE ROGELIO PEREZ y CONCEPCION CANDIDA OLIVERA (Ficha 769|77), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24762 Set.21-v.oct.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: GONZALEZ BUTTINI, ALDA SIRA y DA SILVEIRA VILLAR, CARLOS IVO. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha 972|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda Sira González Buttini y Carlos Ivo Da Silveira Villar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 16250 Jl.31-v.set.21.

7—Divorcios

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "Cardozo Pérez, José Luis contra CARMEN TERESITA LOPEZ - Divorcio por Causal" (Ficha A. 123|987), se cita, llama y emplaza a la señora Carmen Teresita López, por el término de treinta días, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose constar que se le cita también, para el previo juicio conciliatorio (Art. 282, C.P.C.). — Durazno, 11 de agosto de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 24738 Set.21-v.oct.2.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. N. T. E. L.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 14 de Merinos, habilitado en Estancia El Mirador, Central Merinos, deberá presentarse en oficina de la regional Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 24707 Set.21-v.set.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2048, Sra. MARIA JOSE SILVA de MORENO de Central Canelones, habilitado en la calle Treinta y Tres y Fructuoso Rivera, Canelones. Deberá presentarse en la oficina de regional Antel Canelones por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 24689 Set.21-v.set.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 6353 de Central Santa Lucía habilitado en calle 18 de Julio 426, deberá presentarse en la oficina regional Antel Canelones por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 24690 Set.21-v.set.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BORNIA MARTINEZ, JUAN JOSE" (F. C. 136|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 839, Manzana 103, Solar 4, sito en la Primera Sección Judicial de Canelones, frente a la calle José E. Rodó, entre las calles Eduardo Martínez Monegal y Vázquez Ledesma, que según surge del plano del Agr. Alberto Odizzio de setiembre de 1932, inscripto en la Dirección de Avalúos, con el Nº 25.599, en la fecha indicada, tiene una superficie de 321 metros, 6565 decímetros, está señalada con el Nº 5 y se deslinda de la siguiente forma: Al Sur en 12 metros y 40 decímetros, de frente a la calle José E. Rodó al Oeste, en 25 metros y 76 decímetros, con fracción Nº 4 del mismo plano, empadronada con el Nº 840, propiedad del compareciente, al Norte, en 12 metros y 70 decímetros con la fracción Nº 1, del mismo plano, empadronada con el Nº 842, propiedad del Sr. José Franco; y al Este, en 25 metros, y 50 decímetros, padrón Nº 838, y especialmente a los sucesores de Ida Wilkorisky, cuyos nombres y domicilios se ignoran, y a los vecinos linderos: Sr. José Franco, titular del padrón Nº 842; y al titular del padrón número 838 cuyo nombre y domicilio se ignora para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 5 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
8) N$ 18.000.00 30|pub. 24706 Set.21-v.nov.3.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: ABALOS DE OGUETA, GABRIEL ALBERTO "Incapacidad" (Ficha C 139|87) se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Alberto Abalos De Ogueta designándose curador propietario a Gabriel Abalos. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 24983 Set.21-v.oct.2

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: EVA BERMUDEZ "Incapacidad" (Fa. N.o 228|84) se hace saber que por auto número 1446 de fecha 30 de agosto de 1985 fue declarado en estado de incapacidad a Eva Bermúdez y por el mismo se declaró curadora definitiva de la misma a Juan Ruben Bermúdez. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 3 de junio de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 24949 Set.21-v.oct.2

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: ARTUS VEGA, ARNOLDO "Su incapacidad" (Ficha B|150|86) se hace saber que por auto N.o 2608 de fecha 17|8|87 se declaró en estado de incapacidad a Arnoldo Artus Vega designándose curadora Alicia Mirtha Vega. — Colonia, setiembre 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 24925 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: USUCA SCOLARI, GUSTAVO. "Incapacidad" (Ficha B 217|86) se hace saber que por auto N.o 1780 se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Usuca Scolari designándose curadora a Martine Scolari. — Colonia, setiembre 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 24924 Set.21-v.oct.2

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: NIBIO JOEL IGUA BAMBACAR "Presunto incapaz" (Ficha B 166|86) se hace saber que por resolución N.o 137 del 17 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Nibio Joel Igua Bambacar designándose curadora del mismo a su madre legítima Dominga Gladys Bambacar Castro de Igua a quien se le discernió el cargo. Asimismo se hace constar que está auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones — Trinidad, a 7 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44359 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: JULIO LORENZO URDAMPILLETA "Presunto incapaz" (Ficha B 261|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Julio Lorenzo Urdampilleta designándose a su madre Carmen Amir a quien se le discernió el cargo. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se hace constar además que a estos efectos goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, 31 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44360 Set.21-v.oct.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos caratulados: MARIA JULIA ALVAREZ "Incapacidad" (Fa. A|127|1984) se hace saber que por auto N.o 97 de fecha 28 de octubre de 1985 se declaró en estado de incapacidad a María Julia Alvarez y por auto N.o 1987 de fecha 24 de agosto de 1987 se designó curadora de la misma a su hermana legítima Rosa Amelia Alvarez Tamaño. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44355 Set.21-v.oct.2

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ RUIZ, ZELMAR ATALIVIO "Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha B 292|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Zelmar Atalivio Rodríguez Ruiz habiéndose designado curador a Otalibio Rodríguez. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 24930 Set.21-v.oct.2

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó IGNACIO TORRES NEGREIRA MAISTERRA (Ficha V 106|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Miguel Ramirez y de Beatriz Puppo para la información de vida y costumbres.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 24965 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIGUEL ANGEL RAMIREZ ARRICO (Ficha V 119|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Ignacio Torres Negreira y de Beatriz Puppo para la información de vida y costumbres.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 24964 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ PUPPO HATCHONDO quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Ignacio Torres Negreira y de Miguel Ramírez para la información de vida y costumbres.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria. Actuaria Subrogante.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 24963 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA MARIA VIERA GIL (Ficha V. 108|87), quien optando por el título de Procurador y Escribano ofrece la información de Ignacio Torres Negreira y de Miguel Ramírez para la información de vida y costumbres.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 24962 set.21-v.oct.2.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E.

Administración de Ferrocarriles del Estado
Licitación Pública Nº 65|87

Fecha apertura: 11|11|87.
Precio del Ejemplar: N$ 500.00.
Hora: 17:00.
Asunto: L. P. 65|87 - Suplementos de acero para eclisas (Shims).

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13:00 a 18:00.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44336 Set.21-v.set.23.

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION COMBUSTIBLES

Licitación Pública Nº 0|0935 — Compra de cañerías y fittings de fundición, con destino a la red de incendio.
Apertura: 27 de octubre de 1987.
Hora: 15:00
Valor del pliego: N$ 1.000.00.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados deben dirigirse en días hábiles de 09:00 a 15:30 horas a la División Combustibles (Caja), sita en Humboldt sin número (La Teja).

La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú), primer piso.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44364 Set.21-v.set.21.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRONOMICOS
Licitación Pública Nº 002|987

La Dirección General de Servicios Agronómicos llama a Licitación Pública para la realización de trabajos de impermeabilización, a efectuarse sobre los cerramientos superiores y abovedados en la zona de Talleres, superficie aproximada 3.100 metros cuadrados y cerramientos superiores de bóvedas laterales, zona de oficinas, superficie aproximada 1.200 metros cuadrados de su Edificio Sede sito en la Avenida Millán Nº 4703.

Apertura: Se fija para el Primer Llamado el día miércoles 21 de octubre de 1987 a las 15:00 horas en el local de la calle Constituyente número 1476 Sede Central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Segundo Llamado: Se efectuará el mismo día miércoles 21 de octubre de 1987 a la hora 15:30 en el lugar citado precedentemente.

Pliegos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Económica Financiera de la Dirección General de Servicios Agronómicos, Millán Nº 4703 pudiéndose retirar los mismos previo pago de la suma de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil).

Las consultas podrán formularse todos los días hábiles de 13 a 14 horas en la misma oficina.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44353 Set.21-v.set.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES

Pavimentación con hormigón reforzado de la Avda. San Martín entre Chimborazo y Bulevar Aparicio Saravia - Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Casavalle
SEGUNDA SECCION - OBRAS PARCIALES II
Licitación Pública - Proyecto Nº 1.203

Objeto: Pavimentación con hormigón reforzado de la Avenida San Martín entre Chimborazo y Br. Aparicio Saravia - Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Casavalle - Segunda Sección - Obras Parciales II.

Precio de los Recaudos: Nuevos pesos diez mil (N$ 10.000.00).

Fecha de apertura de la licitación: Jueves 29 de octubre de 1987.

Horario de los llamados de apertura: Primer llamado a la hora 15:00 con tres (3) proponentes como mínimo; segundo llamado a la hora 15:30, cualquier sea el número de proponentes. — Montevideo, setiembre 21 de 1987.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44358 Set.21-v.set.21.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas Trasmisiones Eléctricas
Licitación Pública Nº 178|87
"PLAZA Y EXTERIOR"

Objeto: Suministro de acero alta resistencia.
Apertura: 22 de octubre de 1987, hora 15.
23 de setiembre de 1987, hora 15 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 1.500.00.

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 horas los días hábiles.

La venta de pliegos de condiciones se efectuará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de ofertas. — Montevideo 17 de setiembre de 1987. — Sección Compras. Gcia. Div. Abastecimientos, Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44366 Set.21-v.set.21.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
Licitación Pública Nº 014|87

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un equipo computador, con las siguientes características: memoria principal para un manejo eficiente de hasta 5 tareas simultáneas con capacidad de almacenamiento en discos rígidos de al menos 50 Mb libres a los usuarios con posibilidades de expandir; pantallas o estaciones de trabajo: 3; unidad de respaldo; impresora; y el sistema operativo debe manejar eficientemente mecanismos de multiprogramación.

El Pliego de Condiciones Particulares se encuentra a disposición de los interesados al precio de N$ 500.00 en la División Contralor de Impuestos de esta Intendencia en días y horas hábiles.

Las consultas se podrán realizar en la División Abastecimientos de la Intendencia Municipal de Florida: la apertura de ofertas se realizará en la División Abastecimientos de esta Intendencia el día 6 de octubre de 1987 a la hora 14:15; en caso de procederse a un segundo llamado se procederá a la apertura de ofertas a la hora 14:45 en el mismo lugar y fecha. — Florida, 16 de setiembre de 1987. — Oficina de Prensa y Protocolo.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44363 Set.21-v.set.21.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 21 de setiembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

AVEDIS AVEDISSIAN, 75 años, viudo, jubilado, armenio, domiciliado Agraciada 4118 y ELENA SANDJIAN, 58 años soltera, modista, oriental, domiciliada General Pagola 1938.

MARIANO DELGADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1146 y SANDRA GRACIELA ACUÑA, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Palermo 5685 Apto. 014.

ANTONIO AGARRAYUA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. B 4569 (Cerro) y SANDRA ANAHIR VILLAR 17 años, soltera, oriental, domiciliada Horacio García Lagos 5362.

OFICINA Nº 2

ESTEBAN AURELIO BALESTRACCI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gavilán 3348 y ANANCIA LORELEY PLASENCIA, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gavilán 3256.

RUBEN OSVALDO BANCHERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4680 Apto. 202 y MARIA ANGELICA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4995.

VICTOR JORGE BOJORGE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3742 Apto. 1 y SUSANA MARIA FRANCHI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aceguá 4676.

GASTON MANUEL BOERO, 27 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Soriano 1267 y SILVIA MARIA PEROSSIO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Viejo Pancho Nº 2431 Apto. 4.

ALVARO BARCELO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Salvador número 1905 y ANNA KARINA PONTE, 16 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Lauro Müller 1970.

OFICINA Nº 3

LUIS ALBERTO COUTO, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ródano 3313 y AURORA MOSQUERA, 67 años, viuda, pensionista oriental, domiciliada Ródano 3313.

JUAN DANIEL CHRISTOFF, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Larravide Nº 2825 y SANDRA GOTTLIEB, 27 años, soltera, licenciada en ciencias biológicas, oriental, domiciliada Mahoma 4372.

MARIO ANTONIO CARDOSO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Amézaga 2095 y MARIA DEL ROSARIO ABELLA, 31 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3419.

OFICINA Nº 4

WALTER ELIAS LOPEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi Nº 3923 y MARIA LUISA PIRIZ, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi número 3923.

CARLOS EDISON FURTADO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Fonseca 4565 y ROSA CLAUDIA KASAKAITES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Aguiar Nº 1589.

ELBIO VICTOR LOPEZ, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1661 Apto. 3 y MARTA BLANCA MENCHACA, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1661 Apto. 3.

JACINTO GUALBERTO FERREIRA, 65 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3171 bis y LIBERTAD SONIA ROSAS, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Hungría 3619.

OFICINA Nº 5

JAIME ENRIQUE GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín Nº 2367 y GABRIELA YENNIFFER OCAMPO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coruña 2772.

GUSTAVO ANTONIO GIAUDRONE, 26 años, soltero, practicante de medicina, oriental domiciliado Bernardo Susviela 4147 y CARMEN VIRGINIA GAUDENZI, 30 años, soltera, practicante, de medicina, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3381.

RAUL MANUEL GALLEGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael 3420 y ANA MARIA RODRIGUEZ 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rafael 3420.

ILDEMARINO GONZALEZ, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Avda. Libertador 1960 y GLADYS ELBA SILVEIRA, 49 años, divorciada, oriental domiciliada Ta-Cuatí 6231.

JOHNY EDUARDO GUERRERO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Brito Foresti 2949 y LOURDES ELIZABETH PELAEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Patricios 3171.

OFICINA Nº 6

JOSE LUIS MENDOZA, 26 años, soltero, marino, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3644 y MARIA del LOURDES DIAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Germán Segura Nº 4274 Apto. 2.

JUAN JOSE MACIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2343 Apto. 602 y MARIA DE LOURDES LARROSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4380.

OFICINA Nº 8

ALVARO MARIO RAGO, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Joaquín Requena Nº 2539 Apto. 16 y ANA LAURA RUIVAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1913.

OFICINA Nº 10

JORGE WASHINGTON VILARINO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Madreselva 3906 y YANNELA MARIA MANZOLILLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 30 Nº 2077 (Malvín Norte).

MIGUEL CARLOS VILA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Teniente Galeano Nº 3752 y ADRIANA GUEVARA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patagonia Nº 4128.

14) N$ 190,00 3|pub. v.set.23.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LAPRIDA CARRANZA, LILIAN VANESSA - Rect. de Partida" (A. 396|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lilián Vanessa Laprida Carranza, Acta Nº 71, del 21.11.68, de la 15ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "...sexo masculino, ...hijo legítimo, ...nieto... se le ha puesto el nombre de José Daniel..."; y al margen: "Laprida Carranza, José Daniel", debe decir: "...sexo femenino ...hija legítima ...nieta ...se le ha puesto el nombre de LILIAN VANESSA...', "LAPRIDA CARRANZA, LILIAN VANESSA". — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 24957 Set.21-v.oct.9.

20—Remates

MONTEVIDEO

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Banco Financiero Sud.

c/MARLYN S. A. - Ejec. Hipotecaria" (B. 596|86), se hace saber que el próximo 29 de setiembre de 1987, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar baldío y sus mejoras, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 122.391 (antes Padrón Nº 122.391) y Padrón Nº 122.392, señalados con los Nros. 28 y 29 de la fracción E en el plano del Ing. Miguel L. Costa, de julio de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de febrero de 1926, con una superficie de 1.140 mts.; el solar 28 con 15 mts. de frente al Suroeste a la Av. Bolivia Nº 2282 y 1.140 mts. de superficie; el solar 29 con 15 mts. de frente al Suroeste a la Av. Bolivia; superficie en conjunto: 2.280 mts. cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 2.600,00 5|pub. 24987 Set.21-v.set.25.

WERTHER STRAUMANN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Olmo Campanela, Marta c/IRAZOQUI, GUSTAVO ADOLFO y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 3863|84) se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1987, a las 15 hs., en el local sito en la calle Sarandí 422, el martillero Welther Straumann, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con mejoras ubicada en la Decimaquinta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrón 2.353, señalada con la letra C del plano del Agr. Miguel López, inscripto en la Dirección General de Catastro en Montevideo el 27 de setiembre de 1962 y que consta de una superficie de 723 Hás. 107 centiáreas 60 dms.

Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en efectivo —no se aceptan cheques— y a cuenta del precio, el 30 % de su oferta más el 3,60 % del total del remate por concepto de comisión e IVA del rematador; II) Serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escrituras e impuestos que la ley pone a su cargo; III) Será de cargo del demandado la comisión de venta más el IVA, o sea el 1,20 % del precio del remate, así como los gastos del mismo; IV) Los títulos de propiedad del bien precedentemente individualizado, así como el expediente en el que se decretó su venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 1º). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 2.800,00 5|pub. 24984 Set.21-v.set.25.

MALDONADO

ALARQUIN LLANES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 3924, del 24 de agosto de 1987, en autos: "Pérez, Diego c/AMARO, ROLANDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2054|82), se hace saber que el día 26 de setiembre de 1987, a las 20 horas, en el local de Ventura Alegre Nº 631, de esta ciudad, se procederá por el martillero Alarquín Llanes (Matrícula 3762), al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación: N$ 140.670,00), de los siguientes bienes: 1 heladera Delfín; 1 termofón I.M.A.; lote de platos varios; 4 vasos de vidrio; 1 exprimidor; panera; colador; jarra esmaltada; 1 olla aluminio; 1 olla aluminio; cocina Tem; 1 caldera de aluminio; asadera; 1 lote de cubiertos varios; descorchador y destapador; 1 garrafa de 13 kls. supergás; 1 balde; 1 cenicero; 1 mesa de madera; 4 sillas; cama marinera; 1 colchón; 3 almohadones; 2 cortinas; 3 almohadas; 1 colchón de dos plazas; 1 colcha 2 plazas; 2 cortinas estampadas; 1 cama de 2 plazas; 2 mesas de luz; 1 cómoda; 2 frazadas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del señor rematador e IVA e impuestos que por ley correspondan. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e IVA. — Maldonado, setiembre 15 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.560,00 3|pub. 24934 Set.21-v.set.23.

PAYSANDU

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Adilcia Bianchi c/ESTEBAN MARIA TORRELLI y otros - Cesación de Condominio" (Ficha B. 32|1986), se hace saber que el día 22 de octubre de 1987, a las 15 horas, en calle Leandro Gómez 1160 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido de la señora Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de N$ 186.666,67, una camioneta marca Simca, modelo año 1954, matrícula de Paysandú Nº 55.050, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.

Se previene: a) La venta se realiza al contado y en efectivo, una vez aceptada la última oferta, como así también comisión e impuestos al rematador; b) Serán de cargo exclusivo del adquirente todo gasto que se origine por concepto de transferencia municipal y títulos, honorarios profesionales, patente que se pudieren adeudar y cualquier otro gasto. — En estos autos fue concedida Auxiliatoria de Pobreza por decreto Nº 794 de fecha 3 de junio de 1986. — Paysandú, 8 de setiembre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) (R. 20|4|55) 3|pub. 44356 Set.21-v.set.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Antonio De Souza e Hijos c/ELBIO NILO EMANI y Otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A|210|984), se hace saber que el día 29 de setiembre de 1987, a las 15 horas, en calle 19 de Abril esq. Blanes de esta ciudad, el martillero señor Elio Teixeira Martínez, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente vehículo: Un camión marca "De Soto", año 1964, de 6 cilindros, de 130 caballos de fuerza, con motor a gas-oil Nº 8033124, con un peso de 4.100 kilogramos, matriculado en la Intendencia Municipal de Salto con el Nº 30.075.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. — II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y el impuesto Municipal así como la comisión de compra del señor martillero y el IVA correspondiente. — III) Que respecto de eventuales deudas que pudiera mantener el vehículo a subastarse para con la Intendencia Municipal de Salto, Dirección Nacional de Transporte y/o prendarias, deberán los interesados recabar la información correspondiente ante las oficinas y registros pertinentes. — IV) Que la titulación del vehículo se encuentra de manifiesto en la oficina Actuaria, donde podrá ser examinada por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 9 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 1.560,00 3|pub. 24902 Set.21-v.set.25.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMANOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante el Juzgado, MARIA MARIN SANCHEZ de MORENO (Ficha 71|87), solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Luis Mattiauda el 12 de mayo de 1924 en la ciuda de Montevideo, y por la cual don Rodolfo Casterés Hourquebie adquirió a don Ramón Pose el inmueble padrón Nº 41.226 en la 20a Sección Judicial, paraje Paso de la Arena, señalado con la letra A) en el plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de diciembre de 1922, compuesto según plano que en 1924 trazó el agrimensor Juan A. Casterés, de una superficie de 300 m. 99 dm. cuadrados, con 25 m. de frente al Este, sobre Camino de las Tropas, inmediato a la esquina que forma con Avda. Simón Martínez; 23 m. 40 cm. con 2 líneas que forman la base de un triángulo al Sur confinando con terreno de don Ramón Pose; 37 m. 75 cm. con el costado Noroeste lindando con terreno fiscal.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 21803 Set.21-v.oct.2.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico 81 27 52, FELICIANO VAZQUEZ ALVAREZ y FELECIANO VAZQUEZ VAZQUEZ que por Resolución del Directorio de fecha 2 de junio de 1987 se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de N$ 177.978,00 (nuevos pesos ciento setenta y siete mil novecientos setenta y ocho con 00|100), calculada al día 20|9|85. Asimismo, la promoción de juicio ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.

27) (C. C.) 3|pub. 43628 Set.21-v.set.23.

MONTEVIDEO CRICKET CLUB
Primera y Segunda Convocatorias

De acuerdo con los artículos 22 y 23 de los Estatutos, se convoca a los señores socios del Montevideo Cricket Club para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1987, a las 19 horas, en primera convocatoria y 20 horas, en segunda convocatoria respectivamente, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Leer y confirmar el acta de la Asamblea General anterior.
2) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.
3) Lectura del Informe de la Comisión Fiscal.
4) Elección de miembros titulares para integrar la Comisión Directiva y Capitanes de acuerdo con los artículos 28 y 29 de los Estatutos.
5) Elección de miembros titulares y suplentes para la Comisión Fiscal.
6) Fijación de las cuotas de ingreso y de socios vitalicios y suscripción mensual para los socios de cada categoría y sexo.
7) Asuntos generales. — Luis Ponsetí. Secretario Honorario.

27) N$ 2.256,00 3|pub. 24853 Set.21-v.set 23.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

Movimientos Correspondientes al mes de Agosto de 1987

ALTAS ACEPTADAS

Nombre o Razón Social	Domicilio — Calle	Nº	Apto.	Teléf.	Depto. Local
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
ALEGUS S.R.L.	JOSE E. RODO	2323	001	416942	01/020
BEGAR LTDA.	FELIX MARIA OLMEDO	3576		393848	01/020
BEKA SOCIEDAD ANONIMA	TRENTO	2976		951629	01/020
PROCAMPO S.R.L.	BARTOLOME MITRE	1337	003	589113	01/020
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					
ARMISOL S.A.	HERMENEGILDO SABAT	4483			01/020
BALU LTDA.	AVDA. ITALIA	4307		594913	01/020
N A F LTDA.	PIEDRA ALTA	1701		498263	01/020
REYLAMA S.A.	RAMON ANADOR	3201		814310	01/020
08 FLORIDA					
MOLINO FLORIDA S.A.	AVDA. ARTIGAS	S/N		002013	08/220
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
CYBARAN S.A.	LIMA	1200		912817	01/020
216 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN FORESTAL					
01 MONTEVIDEO					
PRONTOMADERA SOCIEDAD COLECTIVA	AVENIDA GENERAL FLORES	2247		294152	01/020
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
BARRACA DEL PONTON S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	2340		236172	01/020
BARRACA Y PINTURERIA URUGUAY S.A.	AV. URUGUAY	1416		903360	01/020
CASA DEBERNARDIS S.A.	MARTIN FIERRO	2533		800507	01/020
CEJAS RUBEN CESAR Y ROMERO MORALES EVA MARIA	SAN JOSE	1280	208	914321	01/020
COLLA S.A.	CAMINO CARRASCO	4297		588412	01/020
KON S.A.	MALDONADO	1970		413117	01/020
PETRAGLIA S.A.	BVAR. J.B. Y ORDO FZ	3458		251834	01/020
SERGIO ZEBALLOS S.R.L.	FRANCISCO SIMON	2232		808818	01/020
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
01 MONTEVIDEO					
FABEL S.A.	URUGUAYANA	3795		393000	01/020
NARO'S S.A.	BUENOS AIRES	336		954807	01/020
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					
BENADERET YAFFE, ELIAS ISAAC	8 DE OCTUBRE	3686		587116	01/020
FERRARO GAETA, ANTONIO CARMELO	RIO NEGRO	1330	033	903766	01/020
PILAS S.A.	AGRACIADA	4132		391635	01/020
S.A. DEL BORDON	MERCEDES	1133		902341	01/020
233 CALZADOS					
01 MONTEVIDEO					
CASTRO HNOS.	LIBRES	1635		204785	01/020
TONIO CALDANO, DONATO	PABLO DE MARIA	1480		410817	01/020
241 PAPELES DE OFICINA					
01 MONTEVIDEO					
COPEL S.A.	MARCELINO SOSA	2221		207510	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
243 FORMULARIOS Y OTROS IMPRESOS SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
MOSCA HNOS. S.A.	18 DE JULIO	1578		493141	01/020
244 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON					
01 MONTEVIDEO					
ALVAREZ FERNANDEZ S.A.	COLONIA	1979		044151	01/020
J Y C LTDA.	AVENIDA FRANCISCO SOCA	1389	502	783274	01/020
MERCADO PAPELERO S.A. (EN FORMACION)	SANTA FE	1171		291616	01/020
245 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS					
01 MONTEVIDEO					
GONZALEZ SANCHEZ, JOSE	GENERAL URQUIZA	2685		801785	01/020
246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES					
01 MONTEVIDEO					
CATALINA M. DE ALOY Y ARMANDO ALOY	SAN JOSE	1190		981813	01/020
LA EDITORIAL SOCIEDAD EN COMANDITA	AV. 18 DE JULIO	1268	610		01/020
MOSCA HNOS. S.A.	18 DE JULIO	1578		493141	01/020
256 PRODUCTOS ENERGETICOS DE ORIGEN VEGETAL					
01 MONTEVIDEO					
KYALAMI S.A.	BVAR.BATLLE Y ORDO EZ	2215		810476	01/020
261 ARTICULOS DE CAUCHO					
01 MONTEVIDEO					
GOMERIA EL VASQUITO LTDA.	PAYSANDU	1284		907091	01/020
INDUCA S.R.L.	YI	1500	602		01/020
261 ARTICULOS DE CAUCHO					
NEUMATICOS SAN JOSE S.A.	JUAN J. CARBAJAL VICTORICA	833			01/020
PUMA TRADING S.A.	AV. LUIS BATLLE BERRES	6004		397121	01/020
263 ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
CINOCA S.A.	MARTIN GARCIA	1232		294963	01/020
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
ELECO S.A.	ZABALA	1372	034	951358	01/020
ROUSSEL LABUR S.A.	AVENIDA ITALIA	5630		503231	01/020
265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS					
01 MONTEVIDEO					
BARRACA Y PINTURERIA URUGUAY S.A.	AV. URUGUAY	1416		903360	01/020
GONZALEZ SANCHEZ, JOSE	GENERAL URQUIZA	2685		801785	01/020
VASILJ MENYOU, JOSE	DOMINGO ARAMBURU	1392			01/020
VELAZQUEZ CAPOTTE, CARLOS ENRIQUE	PARAGUAY	2494	103	203578	01/020
WALMAR SOCIEDAD COMERCIAL	DR. JOSE MA. MUÑOZ	1140		46504	01/020
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ACRI S.R.L.	ARTURO LEZAMA	2121		291186	01/020
FERRETTI (URUGUAY) S.A.	AVDA. MILLAN	3375		201215	01/020
272 PRODUCTOS DE VIDRIO					
01 MONTEVIDEO					
CARUBA S.A.	NUEVA PALMIRA	1932		400311	01/020
FREDIX S.A.	DEMOCRACIA	1791		405875	01/020
MELTER S.A.	LA PAZ	1346		904051	01/020
274 PRODUCTOS DE LOZA, PORCELANA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ESTEVEZ FERNANDEZ, ALICIA MIRTA	AV. RIVERA	3679		798315	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
275 PRODUCTOS DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
REGO HNOS.	CNO. CARRASCO	6031		508039	01/020
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
01 MONTEVIDEO					
AURIFABER S.A.	RIVERA	2620		494175	01/020
CEMIDA LTDA.	BESNES IRIGOYEN	4987			01/020
MOVILTECH LTDA.	JULIAN LAGUNA	5959		384378	01/020
ORGANIZACION MECANICA BOCCHI S.R.L.	MOLINOS DE RAFFO	993		390364	01/020
INDUSKAR S.A.	DR. CARLOS M. DE PEÑA	5188		390511	01/020
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
RODRIGUEZ Y GONZALEZ S.A.	DR. CARLOS MARIA DE PENA	4444		395381	01/020
SOCIEDAD METALURGICA DEL RIO DE LA PLATA S.A.	GRAL. PACHECO	1115		200444	01/020
282 PRODUCTOS BASICOS METALICOS NO FERROSOS					
01 MONTEVIDEO					
AMBIENTAL S.R.L.	ACEVEDO DIAZ	1817		415827	01/020
MONAGAS CROMADOS S.R.L.	BARTOLOME MITRE	1235		959513	01/020
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
BARRACA Y PINTURERIA URUGUAY S.A.	AV. URUGUAY	1416		903360	01/020
CHATARRA LTDA.	LAUTREMONT	4070		396055	01/020
ESTEVEZ FERNANDEZ, ALICIA MIRTA	AV. RIVERA	3679		798315	01/020
MEIER SKAPIRO Y CIA. S.R.L.	MARMARAJA	2199B		292183	01/020
METALURGICA Y PISTONES S.A.(MEPI)	JOSE BELLONI	3070		584815	01/020
SA UDO S.R.L.	MARISCALA	1875B			01/020
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS					
01 MONTEVIDEO					
FERRARI LETTIERI, MIGUEL ANGEL	MARCELINO SOSA	3248	001		01/020
MOREIRA Y RUIZ SOCIEDAD COLECTIVA	HERACLIO FAJARDO	3439A		252695	01/020
VENTAMAR LTDA.	DR. JUAN JOSE DE AMEZAGA	2075		234406	01/020
291 UTILES DE OFICINA					
01 MONTEVIDEO					
VENTOSO CASTAÑO, RAMON	25 DE MAYO	684		959458	01/020
292 UTILES DE LIMPIEZA Y ASEO					
01 MONTEVIDEO					
VACCANEO BASERGA C.A.- VACCANEO B. J.L.Y OT.	SAN SALVADOR	1464		043824	01/020
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
INELCIPP LTDA.	GABOTO	1408	103	498754	01/020
OPALO ILUMINACION LTDA.	PZA. INDEPENDENCIA	830	202	42926	01/020
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS					
01 MONTEVIDEO					
BIOQUIM LTDA.	AVDA. SARMIENTO	2462	102	709304	01/020
296 UTILES DE COCINA Y COMEDOR					
01 MONTEVIDEO					
BURSZTYN RUPRECHT, MANUEL	PAYSANDU	994	101	494200	01/020
ELEBE LTDA.	AGRACIADA	2999		293722	01/020
SAÑUDO S.R.L.	MARISCALA	1875B			01/020
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
01 MONTEVIDEO					
EQUIPO DE PRODUCCION GRAFICA S.R.L.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1922		416890	01/020
GRAFIRAMA LTDA.	PIEDRAS	592B		958601	01/020
HILL MARQUEZ, MARIA VICTORIA	PENE	1652	304	513760	01/020
LOBELCHO, LUIS ALBERTO	YAGUARON	1839			01/020
MULTIVISION S.R.L.	DURAZNO	1804		980147	01/020
YECOR S.A.	JULIO CESAR	1283		721092	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
01 MONTEVIDEO					
CROMO'S S.R.L.	JUAN PAULLIER	1923		410351	01/020
GHISO BURIANO, ERLAN VICENTE	BR. BATLLE Y ORDO EZ	1530			01/020
GRAFICA CANADA LTDA.	ZABALA	1281		951612	01/020
MILIMIL S.A.	LIMA	1288	701	900269	01/020
PAPELERIA E IMPRENTA EL PLATA S.A.	SORIANO	817		900632	01/020
PLATUKIS IMBERT, LUIS	LEANDRO GOMEZ	2522		809723	01/020
PRISMA LIMITADA	GABOTO	1582		43206	01/020
RODRIGUEZ ARNO, DANIEL ENRIQUE	DURAZNO	1882		417661	01/020
331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
KELLER BORRAS, FERNANDO	CORRALES	3262	004	496573	01/020
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS					
01 MONTEVIDEO					
BROQUETAS DIEGUI, HUGO FRANCISCO	EMILIO RAÑA	2934		817956	01/020
CARLOX S.A.	JUAN JACOBO ROOSSEAU	4486			01/020
GARCIA CURBELO, BLAS OMAR	OMBU	3101		564913	01/020
LOS COCHES SOCIEDAD ANONIMA	PLACIDO ELLAURI	3464		720127	01/020
371 DE INMUEBLES					
01 MONTEVIDEO					
LOSADA LOPEZ, JOSE MANUEL	18 DE JULIO	2247	1301	206143	01/020
372 DE INSTALACIONES					
01 MONTEVIDEO					
ELECTRO MANTENIMIENTO S.R.L.	AGR. GERMAN BARBATO	1419		902220	01/020
INTEL LTDA.	RIO BRANCO	1587		908844	01/020
RIDELIN S.R.L.	CNO. BURGUES	3973		292671	01/020
S.A.D.E. S.A. DE ELECTRICIDAD	CONVENCION	1554	002	905435	01/020
373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES					
01 MONTEVIDEO					
PERLYNA S.A.	MIGUELETE	1456		958677	01/020
373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES					
16 SAN JOSE					
BETARTE BENITEZ, SERGIO ROMAN	SOLIS	429			16/220
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS					
01 MONTEVIDEO					
BLANCO GONZALEZ, WALTER WILSON	BATOVI	2294		5358	01/020
FERNANDEZ BORDABEHERE, DANIEL	GRITO DE GLORIA	1589		504896	01/020
GOMERIA DEL ESTE S.A.	RIO NEGRO	1669		911029	01/020
GOMERIA DEL PUERTO S.R.L.	25 DE DE AGOSTO	422		954570	01/020
JORAL MAS, FELIPE VICTOR	COLONIA	1990		404403	01/020
MIRAS MARTINEZ, CARLOS ALBERTO	AV. ITALIA	4880		590612	01/020
SCELZA GORDIOLA, RUBENS DANIEL	PABLO DE MARIA	1072	002		01/020
SILVEIRA, HUGO	CARIGNANO	1528		206807	01/020
CURRAS GARCIA, JOSE MANUEL	MARTIN GARCIA	1581		209145	01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
J M LIMITADA	MILLAN	2327		295865	01/020
BATTEGAZZORE HNOS. S.A.	AV. MILLAN	2770		234624	01/020
CAMPO Y RISSOTO S.R.L.	AV. LIBERTADOR LAVALLEJA	1632	016	906981	01/020
CUELLO PARRILLA, JOSE RAUL	EJIDO	1363	3	906373	01/020
MOZZO FERNANDEZ LTDA.	CIRCUNVALACION VEINTE METROS	3918E	308		01/020
RENOMO S.A.	GRAL. FRAGA	2198		298078	01/020
TALLER ITALIA S.C.	AVDA. GRAL. GARZON	1338		387323	01/020
10 MALDONADO					
TODOFIAT S.R.L.	ITUZAINGO	582		24224	10/320
379 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
GADNE LTDA.	AVDA. CENTENARIO	2766	901		01/020
MONELOS CHOCHO, HECTOR	GRANADEROS	4334		581929	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
RIVERO CASAL, ALBERTO	CERRO LARGO	1314		904059	01/020
S.A.D.E. S.A. DE ELECTRICIDAD	CONVENCION	1554	002	905435	01/020
TEM SOCIEDAD ANONIMA	CAMINO CARRASCO	5975		565121	01/020

391 DE LIMPIEZA
03 CANELONES

BRAGUNDE SOSA, FELICIA SONIA	LLAMBIAS DE OLIVAR	S/N		000161	03/526
DELGADO ESPINO, RICARDO ALBERTO	BALTASAR BRUM	S/N			03/526

10 MALDONADO

ARRUTTI CAMACHO, AMARANTA	RONDEAU	S/N			10/523
BARRIOS, MABEL ZULEMA	AV. PIRIA Y SALTA	S/N			10/523
VIGNOLO ORGES . GRACIELA JUDITH	RONDEAU Y AYACUCHO	S/N			10/523

12 RIO NEGRO

CHIMAGLOV KARPUCHENCO, NORA BEATRIZ	GRAL.MANUEL ORIBE	S N			12/622

391 DE LIMPIEZA

KULENICH KOSAK, CARMEN MABEL	AV.GRAL. ARTIGAS Y DEMOCRACIA	S/N			12/622

394 DE INSTALACION
01 MONTEVIDEO

INSELEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PRESIDENTE ORIBE	1770		813236	01/020

399 OTROS
01 MONTEVIDEO

A. JUAN SHIP SUPPLIES LIMITADA	SAN MARTIN	2378		200412	01/020
ACODIKE SUPERGAS S.A.	CNO. LECOCQ	1031		387221	01/020
ALMADA FIGUERAS, OSCAR SERGIO	CAMINO BUFFA	2512	66	318590	01/020
BROCUS SOCIEDAD ANONIMA	JUNCAL	1414	024	910367	01/020
CERESITA S.A.	AV. URUGUAY	1982		43409	01/020
CIA. COMERCIAL GRECO URUG. (KONIALIDIS Y CIA)	MISIONES	1481	004	956348	01/020
DAPAMA URUGUAY S.A.	RINCON	512		959050	01/020
DAVID GRUNDLAND SUCESORES	RINCON	467	38	956555	01/020
ECHEGARAY REY JORGE	DURAZNO	1054		911535	01/020
ELECO S.A.	ZABALA	1372	034	951358	01/020
EMARLAN SOCIEDAD ANONIMA	MALDONADO	2304		404731	01/020
FERRENUR S.R.L.	PAYSANDU	1403	702	904450	01/020
GONZALEZ,NELSON A. Y MUGNI, JUAN JOSE	ECHEVARRIARZA	3489		720351	01/020
HOLMEX S.R.L.	BARTOLOME MITRE	1356	004	981927	01/020
INELCIPP LTDA.	GABOTO	1408	103	498754	01/020
MACEDONIO COITI O, CARLOS DENIS	CAICOBE	3390		361342	01/020
MAYOR RENDIMIENTO S.A.	RAMON MASINI	3320	405		01/020
MONTERO ARANDA, GASTON	MISIONES	1379	602	415602	01/020
NANSEN S.A.	ISLA DE FLORES	1580		411149	01/020
R. BALAGUER LTDA.	GABOTO	1386	702	045950	01/020
SANCHEZ SUAREZ, MAXIMO SANTOS	CNO. PAJAS BLANCAS(PAS11SOL23)	7692			01/020
SCHNURMANN MOOS, GABRIEL JOSE	GRAL. PACHECO	1115		200444	01/020
SEISDEDOS S.A.	JULIO H. Y OBES	1310		904175	01/020
SIEMBRASOL S.A.	APOSTOLES	3489		580578	01/020
SIPREL S.R.L.	JUAN CARLOS GOMEZ	1479	31	959495	01/020
STORER Y CIA. S.A. URUGUAYA	MERCEDES	1312		902265	01/020
UROMIVA S.R.L.	18 DE JULIO	1082	605	912085	01/020
VENDREL S.A.	CONVENCION	1175		915327	01/020
WILLIAMS Y CIA. PRODUCTOS QUIMICOS S.A.	MAGARI OS CERVANTES	1944		810512	01/020
URUMEDICAL LIMITADA	AV. URUGUAY	1830	401	046034	01/020

411 INDUSTRIAL
01 MONTEVIDEO

BARROCAS BEHAR , ALBERTO	COLORADO	2323		207130	01/020

426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS
01 MONTEVIDEO

BURSZTYN ROVEK, JOSE	AV.GRAL.FLORES	4685		586600	01/020
COLREY S.A.	SAN MARTIN	2366		208135	01/020
DALUX S.R.L.	WASHINGTON	255		956596	01/020

429 OTROS

01 MONTEVIDEO

ASCENSORES SUR DEL URUGUAY S.R.L.	DEMOCRACIA	1893		406473	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
431 HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO					
01 MONTEVIDEO					
BIO MEDICA S.R.L.	SANTA MONICA	2375		505527	01/020
N. W. CAMPOS S.R.L.	EJIDO	1363	020		01/020
432 ODONTOLOGICOS					
01 MONTEVIDEO					
ADOLFO TASSANI S.A.	DANTE	2090	PB	404024	01/020
N. W. CAMPOS S.R.L.	EJIDO	1363	020		01/020
433 EQUIPOS DE OPTICA					
10 MALDONADO					
MACHADO FRADE, ERNESTO	18 DE JULIO Y MALDONADO	S/N		29050	10/321
441 EQUIPOS DE AUDIO, TELEVISION Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
S.I.S. LTDA.	18 DE JULIO	1480	1101	404305	01/020
442 EQUIPOS DE CINEMATOGRAFIA Y FOTOGRAFIA.					
01 MONTEVIDEO					
MICROCOM LIMITADA	SARANDI	669		721633	01/020
444 OBRAS DE ARTE Y PIEZAS DE MUSEO					
01 MONTEVIDEO					
ARTEC S.R.L.	MALDONADO	1820		403652	01/020
475 PARA EQUIPOS EDUCACIONALES, CULTURALES Y RECREATIVOS					
01 MONTEVIDEO					
CASA SAETA S.A.	AVDA. GRAL.RONDEAU	1584		916676	01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
DALUX S.R.L.	WASHINGTON	255		956596	01/020
DIESEL REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA	YAGUARON	1546		914512	01/020
FEINSTEIN S.A.	CERRO LARGO	1376		981041	01/020
SUBEL LTDA.	JOSE PRAT	5148		386140	01/020
URUGUAYAN MARINE SAFETY S.R.L.	EUFEMIO MASCULINO	2568		792226	01/020
481 DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
AYER LTDA.	MINAS	1419	PB	46095	01/020
611 CARRETERAS Y CAMINOS					

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
01 MONTEVIDEO					
JESUS GONZALEZ LTDA.	BO. PERLITA RUTA 39	S/N		23475	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
ALTEC LTDA.	CONCORDIA	4283		415821	01/020
ARQ. N. USERA S.A.	PTE. GIRO	2537		805105	01/020
ARTEC S.R.L.	MALDONADO	1820		403652	01/020
COBENA S.A.	18 DE JULIO	1474		414120	01/020
COMPAÑIA URUGUAYA DE OBRAS PUBLICAS S.A.	YAGUARON	1147		982019	01/020
COTEXSA S.R.L.	TRISTAN NARVAJA	1627	202	414945	01/020
HALEN SOCIEDAD ANONIMA	MINI	821	302	907309	01/020
LUIS SELLANES LTDA.	18 DE JULIO	2247	706	492483	01/020
PARASUR SOCIEDAD ANONIMA	SAN JOSE	1337	9	910865	01/020
PRISUR S.A.	25 DE MAYO	299	303	953004	01/020
ROSSVEN LTDA.	RIO NEGRO	1320	51C	985000	01/020
RUMBO ORGEIRA, JESUS HORACIO	CUFRE	3039		234840	01/020
S A C E E M	TREINTA Y TRES	1468		958850	01/020
SENI LTDA.	RAMON ANADOR	3535	008	723560	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
SOSA RODRIGUEZ, RUBEN	SORIANO	1585	007	496919	01/020
VASILISIN YACOVCHUC, ELISAVETA	18 DE JULIO	2247	1301	206143	01/020
INDUSKAR S.A.	DR. CARLOS M. DE PEÑA	5188		390511	01/020
10 MALDONADO					
N E L O R I S.A.	EDIF. KAROL III ENTRE 24 Y 21	S/N	005	042829	10/524
NORTE S.R.L.	CALLE 14 ESQ. 11	S/N		040110	10/524
661 DEFORESTACION DE TERRENOS					
01 MONTEVIDEO					
CARLOX S.A.	JUAN JACOBO ROOSSEAU	4486			01/020

O B S E R V A C I O N E S A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESOL.	FECHA VENCIM	IN. UEJ.
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO									
01 MONTEVIDEO									
PROCAMPO S.R.L.	BARTOLOME MITRE	1337	003	589113	01/020	89	25.02.87	25.08.87	05 002
423 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS									
01 MONTEVIDEO									
ADECO LTDA.	TACUAREMBO	1486		415952	01/020	85	20.06.87	27.10.87	13 008

M O D I F I C A C I O N E S A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A.	CIUDADELA	1416		901209	01/020
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A.	CIUDADELA	1416		901209	01/020
371 DE INMUEBLES					
01 MONTEVIDEO					
FLTIX S.A.	26 DE MARZO	1236		791531	01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A.	CIUDADELA	1416		901209	01/020
RAYCOM S.A.	AVDA. URUGUAY	1284		915553	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
06 DURAZNO					
VALETTA BONFRISCO, FRANCISCO CARLOS	DR. E. PENZA	727		003210	06/220

E X E N T O S D E G A R A N T I A A C E P T A D O S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	EX GTIA.	FECHA RESOL.	FECHA VENCIM	IN. UEJ.
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES									
01 MONTEVIDEO									
S A FCA URUGUAYA DE ALPARGATAS	ISIDORO DE MARIA	1631		200041	01/020		20.08.87	20.08.88	12 001
233 CALZADOS									
01 MONTEVIDEO									
S A FCA URUGUAYA DE ALPARGATAS	ISIDORO DE MARIA	1631		200041	01/020		20.08.87	20.08.88	12 001

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	EX GTIA.	FECHA RESOL.	FECHA VENCIM	IN. UEJ.
241 PAPELES DE OFICINA									
01 MONTEVIDEO									
INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	2082		208921	01/020		20.05.87	20.05.88	13 008
PAPELERIA GALLI S A	ROCHA	2612		202310	01/020		23.03.87	22.03.88	26 001
							20.05.87	20.05.88	13 008
243 FORMULARIOS Y OTROS IMPRESOS SIMILARES									
01 MONTEVIDEO									
PAPELERIA GALLI S A	ROCHA	2612		202310	01/020		23.03.87	22.03.88	26 001
							20.05.87	20.05.88	13 008
244 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON									
01 MONTEVIDEO									
PAPELERIA GALLI S A	ROCHA	2612		202310	01/020		23.03.87	22.03.88	26 001
							20.05.87	20.05.88	13 008
249 OTROS									
01 MONTEVIDEO									
INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S.A.	SITIO GRANDE	1327		291317	01/020		21.08.87	21.08.88	12 001
263 ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y SIMILARES									
01 MONTEVIDEO									
CINGCA S.A.	MARTIN GARCIA	1232		294963	01/020		7.07.87	7.07.88	12 001
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS									
01 MONTEVIDEO									
FARMACO URUGUAYO S.A.	DUVIMIOSO TERRA	1661		404019	01/020		7.08.87	7.08.88	12 001
LABORATORIOS DISPERT S.A.	AV. GARIBALDI	2797		805083	01/020		10.08.87	10.08.88	12 001
LABORATORIOS HAYMANN S.A.	GIANELLI	1489		42150	01/020		18.08.87	18.08.88	12 001
399 OTROS									
01 MONTEVIDEO									
PELLMAR S.A.	PIEDRAS	476		902094	01/020		21.07.P7	21.07.8P	12 001
WESTEC S.A. (Válido solo para la C.G.N.)	PLAZA INDEPENDENCIA	811		916927	01/020		24.08.87	24.08.88	05 002

NOTA: A QIEN PUEDA INTERESARLE: LOS RENGLONES UTILIZADOS SON LOS DEL "CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PUBLICO" DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, DIVISION CONTABILIDAD GENERAL.-

LA EMPRESA " METALURGICA WILKORISKI S.A." HA SIDO SUSPENDIDA DESDE EL 20 DE ABRIL DE 1987 DEL REGISTRO DE PROVEEDORES DE ANTEL.-

27) (C.C.) 1|pub. 44256 v.Set.21.

AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por Auto Nº 76 del 2 de febrero de 1984 se declaró en estado de ausencia a FAUSTINO FLORES CARUSO (Ficha: C-458/68). — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 16 de octubre de 1984. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 360,00 10|pub 24856 Set 21-v.set.21. Nov.23-v.nov.23. Feb.1º-v.feb.1º.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: CURTIEMBRE ALVAREZ HNOS. S. A. - "Concordato Preventivo" (Ficha: A. 357/84), se hace conocer a los interesados el auto 3623 de fecha 13 de mayo de 1987. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por el Ministerio Público y lo dispuesto en los Arts. 35, 36, 38, 39, 40 y 72 inc. 2º de la ley 2.230, se resuelve: Homologar el concordato preventivo extrajudicial presentado por la firma: "Curtiembre Alvarez Hnos. S. A." — Publíquese por el término de cinco días, a cuyos efectos se expedirán los edictos respectivos. Ejecutoriada vuelvan. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria, Adjunta.

27) N$ 1.200,00 5|pub. 24986 Set 21-v set.27.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

MONTEFIN SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, doctora Blanca Juncal de Vagnoni, se hace saber que se presentó MONTEFIN SOCIEDAD ANONIMA (Ficha: 514|V|84), solicitando aprobación e inscripción de estos estatutos:

Acta

Reunidos los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1º Se constituye una Sociedad Anónima denominada MONTEFIN SOCIEDAD ANONIMA que se regirá por la ley 11.073 y en especial por su artículo séptimo. Durará cien años a contar de hoy. Su domicilio es Montevideo pudiendo establecer cualquier ramificación dentro o fuera del país.

Art. 2º Será su objeto: Realizar y|o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: Textil, plástico, metalúrgicos, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Realizar corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de Empresas así como consultoría en proyectos de inversión.

Capital

Artículo 3º Será de U$S 20.000,00 (veinte mil dólares norteamericanos) representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una.

Acciones y Accionistas

Artículo 4º Todas las acciones serán firmadas por el Presidente o dos directores. En caso de pérdida o sustracción de acciones lo mismo que si se controvertiera sobre su propiedad, la Sociedad no reconocerá a otro propietario que a su tenedor, excepto cuando hubiere sentencia judicial que se le notificara debidamente.

Art. 5º En caso de emisiones futuras los accionistas existentes en ese momento tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda, quedando el Directorio con la facultad de vender libremente el saldo de acciones.

Directorio

Artículo 6º Estará compuesto de uno a nueve miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria entre los cuales elegirá Presidente y Secretario; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 7º Se reunirán por convocatoria del Presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a llenar la o las vacantes, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve.

Art. 8º Los Directores podrán votar por carta, télex o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 9º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Recibir préstamos, como estime conveniente; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Conceder a sus integrantes licencia por un término no mayor de treinta días, designando al reemplazante por ese período. En caso que la solicitud de licencia fuera por un período mayor de treinta días se requerirá aprobación de la Asamblea, la que designará al reemplazante.

Art. 10. El Presidente o dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente.

Asambleas

Artículo 11. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la Memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieran fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Renovar o sustituir a uno o más Directores, aumentar el número de los integrantes del Directorio hasta nueve y reglamentar sucesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 12. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas Financieras nacionales o extranjeras, o de Casas Bancarias nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del Capital Integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o (cincuenta por ciento) del Capital Integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 13. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder, telegrama o télex.

Art. 14. La reforma de Estatutos y demás casos previstos en la ley 14.548

serán resueltos por una Asamblea General Extraordinaria convocada a ese solo efecto y sus resoluciones deben ser tomadas por una mayoría de votos que represente más del cincuenta por ciento del Capital Integrado. En caso de disolución o liquidación de la Sociedad la Asamblea nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores, pudiendo recaer esta designación en una persona jurídica, que actuará conforme a derecho quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades.

Disposiciones Transitorias

Artículo 15. El primer Directorio será nombrado por los fundadores, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la Sociedad. Hasta que se produzcea dicho nombramiento los fundadores actuando conjunta o separamente serán los representantes legales de la Sociedad, teniendo las atribuciones que los Estatutos confieren al Directorio. Y de conformidad firmamos la presente Acta en Montevideo a los cuatro días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y cuatro, solicitando al escribano Eduardo Simon, certifique las firmas. — Cristina Bianchi. — Gladys P. de Martorell. — Alfredo Acevedo.

Eduardo Simon, Escribano, certifica: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura y ratificación, por las personas de mi conocimiento señoras Cristina Bianchi, divorciada en primeras nupcias de Jorge Otegui; Gladys Pereira Paz, casada en primeras nupcias con Rodolfo Martorell y señor Alfredo Acevedo, divorciado en primeras nupcias de Susana Puñales, todos orientales, mayores de edad y domiciliados en la calle Juncal 1355, piso 9, Escritorio 907 de esta ciudad. Dejo constancia que la cotización del dólar a la fecha, al tipo vendedor del Banco de la República Oriental del Uruguay es de N$ 52,75 por dólar norteamericano. En fe de ello y a solicitud de los nombrados, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y cuatro. — Signo notarial. — Eduardo Simon, Escribano. — Eduardo Simón, Escribano.

Montevideo, 23 de noviembre de 1984. — 7.142. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de MONTEFIN S.A., fijando un plazo de 60 días para la suscripción e integración del capital, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro: Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Blanca Juncal de Vagnoni, Juez Letrado Departamental. — Edith Baygorria, Actuaria.

La providencia que antecede fue notificada a la interesada el 29 de noviembre de 1984. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro a las 15.04 horas e inscripta en este Registro con el Nº 2045 al Fº 11568 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

N$ 13.630,00 — 8661 — 1 pub.

INTERCO S. A.

18 de Julio 948 (Apto. 23)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que INTERCO SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese INTERCO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de nuevos pesos 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000,00. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Artículo 5º Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, prendar, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles. Asimismo podrá comprar, administrar y explotar toda clase de bienes inmuebles. Para vender, hipotecar, arrendar, dar en anticresis, dar en garantía o cualquier otro tipo de gravamen sobre bienes inmuebles requerirá el consentimiento expreso de la Asamblea; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario del Uruguay; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros. En cuanto a las garantías reales requerirá tanto para su aceptación como para su otorgamiento, el consentimiento expreso de la Asamblea; E) Actuar en juicio, inclusive con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar fondos de reserva;

H) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; I) Distribuir dividendos trimestrales o semestrales provisionales a cuenta del que deba repartirse anualmente, siempre que del balance resulten utilidades realizadas; J) Realizar todo acto civil o comercial útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrando ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes: en el dividendo la preferencia no podrá superar el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B| Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitoric

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditamento "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para contestar observaciones e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y al señor Eusebio Narciso Caetano, con C. I. 404.731.

Los firmantes solicitan al escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 27 de julio de 1982. — Raquel Revello de Baeremaecker. — Claudia Revello. — Laura Revello.

Certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura del documento que antecede, de cuyo contenido se ratificaron Raquel Revello de de Baeremaecker, casada en primeras nupcias con Carlos de Baeremaecker; Laura Revello Queraltó, soltera; y Stella Claudia Revello Queraltó, soltera; todas orientales, mayores de edad, domiciliadas en Av. 18 de Julio 948 Apto. 17, de esta ciudad, y personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 20 de agosto de 1982. — María Elena Marrero de Carbonell, Escribana.

7.037. — Montevideo. 19 de diciembre de 1985. — Vistos y considerando: Atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por las leyes 13.318 ap. 208 y 13.892 ap. 411 y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébanse los estatutos y autorízase la actividad de INTERCO S. A., disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público y General de Comercio. Cumplido y acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Previo pago del aporte correspondiente (honorarios fictos: N$ 1.000,00). efectúense los desgloses que se solicitaren y oportunamente archívense. — Carmen Arredondo. — Ana M. Vicentino.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 30 de diciembre de 1985.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 3 de junio de 1986 con el Nº 313 al folio 1766 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efetcos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.

N$ 13.500,00 — 19383 — 1 pub.

INDUTOP S. A.

Juzgado de Paz de la Décima Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, doctora Irene Bruno de Córdoba, se hace saber que INDUTOP S. A (Ficha A-1080|86) ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que transcriben

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre. Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese INDUTOP SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; C) Compraventa y|o administración de cuentas a cobrar (factoring); D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitiarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; F) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; G) Operar en Zonas Francas o en Dpósitos Francos, con mercaderías propias o de terceros, en los ramos preindicados, cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 4:000.000 (nuevos pesos cuatro millones). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionara con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios. B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Cres. Héctor Vignoli Lafitte e Israel Lublinerman, a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. Montevideo, octubre 23 de 1986. — Daniel Julio Cohn Wollstein. — Víctor Kruchinski Porecki. — Matilde Gabinet Eleniewiez. — Milton Lubinski Kravchinski.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a las personas de mi conocimiento Daniel Julio Cohn Wollstein, casado en únicas nupcias con Adriana Ester Goldberg Sebor, domiciliado en Chucarro 1276, Apto. 601, Víctor Kruchinski Porecki, casado en únicas nupcias con Diana Minuchin Ferber, domiciliado en José Ellauri 790, Ap. 101; Matilde Gabinet Eleniewiez, casada en únicas nupcias con Salomón Roitman Rosemberg y Milton Lubinski Kravchinski, casado en primeras nupcias con Jaqueline Parnas Goldfard, los dos últimos domiciliados respectivamente en Comandante Braga 2404 y Juan de León 3459, Apto. 101, todos orientales mayores de edad, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que, sello, signo y firmo en Montevideo, el 23 de octubre de 1986. — A. Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
91 65 83
91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre de mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

Acta. — Los suscritos fundadores de INDUTOP SOCIEDAD ANONIMA en formación, resuelven por unanimidad modificar el artículo 3º del estatuto, que quedan así redactado:

"Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 7:500.000 (nuevos pesos siete millones quinientos mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50:000.000."

Para constancia y previa solicitud de la certificación de firmas a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman, firman la presente en Montevideo, el 13 de enero de 1987. — Daniel Julio Cohn Wollstein. — Víctor Kruchinski Porecki. — Matilde Gabinet Eleniewiez. — Milton Lubinski Kravchinski.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a las personas de mi conocimiento Daniel Julio Cohn Wollstein, casado en únicas nupcias con Adriana Ester Goldberg Sebor, domiciliado en Chucarro 1276, Apto. 601; Víctor Kruchinski Porecki, casado en únicas nupcias con Diana Minuchin Ferber, domiciliado en José Ellauri 790, Apto. 101; Matilde Gabinet Eleniewiez, casada en únicas nupcias con Salomón Roitman Rosenberg y Milton Lubinski Kravchinski, casado en únicas nupcias con Jaqueline Parnas Goldarb, los dos últimos domiciliados respectivamente en Comandante Braga 2404 y Juan de León 3459, Ap. 101, todos orientales, mayores de edad, fundadores de INDUTOP SOCIEDAD ANONIMA en formación, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de enero de 1987. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

3.332. — Montevideo, 29 julio 1987. — Vistos y Considerando: Atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por la ley 13.318, artículo 208 y la ley 13.892, artículo 411 y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Se resuelve: Apruébanse los estatutos y autorízase la actividad de INDUTOP SOCIEDAD ANONIMA, disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público de Comercio. Cumplido y acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Previo pago del aporte correspondiente (honorarios fictos N$ 1.000) efectúense los desgloses que se solicitaren y oportunamente archívese. — Irene Bruno de Córdoba. — Mila Burgueño.

La resolución fue notificada el 30 de julio de 1987.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 4|8|87 con el Nº 225 al Fo. 1.465 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — *Sigue un* sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

N$ 38.250.00 — 23213 — 1 pub.

LEUMI LE-ISRAEL (LATIN AMERICA) CASA BANCARIA

(R.U.C. 210 968 620 019)

25 DE MAYO 549

BALANCE DE SITUACION AL 31 de DICIEMBRE DE 1986

ACTIVO

	N$	N$
DISPONIBLE		
Caja M/N y M/E	45.340.950	
Bancos Oficiales y Privados en el País y en el Exterior	30.809.295	76.150.245
REALIZABLE		
Valores Estatales		1.112.335
EXIGIBLE		
Colocaciones en M/N	1.824.185	
Colocaciones en M/E - Financieras	2.585.652.202	
Colocaciones en M/E - Comerciales	2.821.500	
Colocaciones en Corresponsales	169.549.929	2.759.847.816
INMOVILIZADO		
Inmuebles de Uso Propio	339.700.634	
Muebles, Utiles e Instalaciones	32.155.740	
Otros	20.155.150	392.011.524
INVERSIONES		
Inversiones Especiales en el País		7.954.006
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO		
Varias cuentas deudoras en M/N	11.601.024	
Varias cuentas deudoras en M/E	122.088.915	133.689.939
TOTAL DEL ACTIVO		3.370.765.865
CUENTAS DE ORDEN DEUDORES		2.507.928.091

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

PASIVO

	N$	N$
EXIGIBLE		
A la Vista	629.402.380	
A Plazo	2.189.632.631	
Otros	20.934.020	2.839.969.031

TRANSITORIO		
Gastos Devengados no Pagados	3.613.513	
Cargos Financieros Devengados no Pagados	20.037.143	
Otros	481.000	24.131.656
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO		
Varias cuentas acreedoras en M/N	8.031.110	
Varias cuentas acreedoras en M/E	114.765.818	122.796.928
PATRIMONIAL		
Capital Integrado	52.082.000	
Reservas	392.495.179	
Pérdidas Acumuladas	(17.873.848)	
Pérdida del Ejercicio	(42.835.081)	383.868.250
TOTAL DEL PASIVO		3.370.765.865
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		2.507.928.091

ESTADO DEMOSTRATIVO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO 1/1/86 – 31/12/86

	N$
GANANCIAS	
Productos Financieros	246.265.766
Productos por Servicios	23.634.426
Operaciones de Cambio	12.019.526
Otros Ingresos	12.687.887
	294.607.605
PERDIDAS	
Cargos Financieros	193.597.308
Cargos por Servicios	2.927.008
Impuestos	23.568.060
Sueldos y Cargas Sociales	53.263.424
Gastos Generales y de Administración	35.855.934
Otros	28.230.852
	337.442.686
PERDIDA DEL EJERCICIO	42.835.081

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 19/05/87.
La Inspección General de Hacienda deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fojas 56, 57 y 58 del Libro Copiador de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de enero de 1980 y anotado con el número 151 al folio número 368 del Libro N° 29.

N$ 15.120.00 — 17282 — 1 pub.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

ACTIVO

		N$
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		3.448:090.965,1
CAJA Y BANCOS EN MONEDA NACIONAL	1.399:862.891,2	
CAJA Y BANCOS EN MONEDA EXTRANJERA	2.048:228.073,9	
INVERSIONES TEMPORARIAS		2.336:875.906,2
DEPOSITO PARA AUTOSEGURO	2.336:230.593,0	
TITULOS Y OBLIGACIONES HIPOTECARIAS REAJUSTABLES	645.313,2	
CREDITOS CORTO PLAZO		5.264:597.690,4
DEUDORES POR EXPLOTACION DEL GIRO	3.975:240.804,9	
DEUDORES POR OPERACIONES AJENAS AL GIRO	90:783.893,4	
ANTICIPOS POR INCORPORACIONES EN TRAMITE	367:166.210,6	
OTROS CREDITOS	846:178.968,0	
MENOS: INTERESES A DEVENGAR	(6:010.512,2)	
ARRENDAMIENTOS A DEVENGAR	(6:073.645,0)	
PREVISION PARA DEUDORES INCOBRABLES	(2:688.029,3)	
BIENES DE CAMBIO CORTO PLAZO		27.662:418.478,8
INCORPORADOS EN OPERACION		
MATERIAS PRIMAS	14.657:660.432,9	
PRODUCTOS EN PROCESO Y SEMI-ELABORADOS	1.046:927.447,3	
PRODUCTOS TERMINADOS	4.960:402.779,9	
MATERIALES, ENVASES Y VARIOS	4.122:479.385,5	
EN TRAMITE DE INCORPORACION	2.868:311.600,6	
VARIOS	6:636.832,6	
INTANGIBLES CORTO PLAZO		258.750,0
CARGOS DIFERIDOS CORTO PLAZO		1.630:607.094,2
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		40.342:848.884,7
ACTIVO NO CORRIENTE		
CREDITOS LARGO PLAZO		416:228.757,7
DEUDORES POR OPERACIONES AJENAS AL GIRO	285:142.748,6	
OTROS CREDITOS	150:123.659,7	
MENOS: INTERESES A DEVENGAR	(19:037.650,6)	
BIENES DE CAMBIO LARGO PLAZO		981:072.427,6
INCORPORADOS EN OPERACION		
MATERIAS PRIMAS	2:742.428,9	
PRODUCTOS EN PROCESO Y SEMI-ELABORADOS	974:958.010,0	
MATERIALES, ENVASES Y VARIOS	3:371.988,7	
BIENES DE USO		29.408:453.456,6
INCORPORADOS EN OPERACION	77.911:669.984,1	
EN TRAMITE DE INCORPORACION	545:211.105,7	
BIENES FUERA DE OPERACION	1.820:320.610,9	
TRABAJOS EN EJECUCION	425:878.068,2	
MENOS: FONDO DE AMORTIZACION	(51.294:626.312,3)	
CARGOS DIFERIDOS LARGO PLAZO		79:134.377,6
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE		30.884:889.019,5
TOTAL DE ACTIVO		71.227:737.904,2
CUENTAS EVENTUALES		999:725.503,5
CUENTAS DE ORDEN		4.096:966.170,8
CUENTAS DE TERCEROS ACTIVAS		259:780.323,6

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente estado con los registros respectivos" el día 29 de julio de 1987".

PASIVO Y PATRIMONIO

			N$
PASIVO CORRIENTE			
DEUDAS CORTO PLAZO			6.110:263.593,2
ACREEDORES COMERCIALES		4.165:641.750,2	
ACREEDORES FINANCIEROS		942:603.007,8	
BID - PRESTAMOS 157 Y 239	188:847.135,6		
BID. PRESTAMOS 157 Y 239 - INTERESES Y COMISIONES A PAGAR	25:470.178,5		
POR OBRAS DE INVERSION	370:257.396,0		
POR OBRAS DE INVERSION - INT. Y COM. A PAGAR	173:243.182,5		
ACREEDORES POR FINANCIACION DE IMPORTACIONES	345:196.192,7		
INT Y COM A PAGAR ACREED NO DOC OFIC M/E-C/P	5:153.502,6		
VARIOS	213.761,2		
MENOS: BID - PRESTAMOS 157 Y 239 - INT. Y COM. A VENCER	(21:515.021,8)		
POR OBRAS INVERSION - INT. Y COM. A VENCER	(144:263.319,5)		
OTRAS DEUDAS		1.002:018.835,2	
RETRIBUCIONES PERSONALES	306:346.297,4		
CARGAS Y PRESTACIONES	103:606.453,8		
IMPUESTOS	453:147.514,2		
ACREEDORES POR RETENCIONES	132:323.784,0		
CONTRIBUCIONES LEGALES	928.428,0		
VARIOS	5:666.357,8		
PROVISIONES CORTO PLAZO			2.347:518.172,2
PREVISIONES CORTO PLAZO			4.445:627.950,3
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE			12.903:409.715,7
PASIVO NO CORRIENTE			
DEUDAS LARGO PLAZO			2.591:251.383,1
ACREEDORES FINANCIEROS		2.591:251.383,1	
BID- PRESTAMOS 157 Y 239	183:467.033,2		
BID. PRESTAMOS 157 Y 239 - INTERESES Y COMISIONES A PAGAR	10:792.818,0		
POR OBRAS DE INVERSION	2.395:478.069,8		
POR OBRAS DE INVERSION - INT. Y COM. A PAGAR	927:115.720,8		
MENOS: BID - PRESTAMOS 157 Y 239 - INT. Y COM. A VENCER	(6:916.465,2)		
FOR OBRAS INVERSION - INT. Y COM. A VENCER	(818:685.793,5)		
PREVISIONES LARGO PLAZO			68.745,0
TOTAL DE PASIVO NO CORRIENTE			2.591:320.128,1
PATRIMONIO			
CAPITAL Y RESERVAS			55.733:008.060,4
TOTAL DE PATRIMONIO			55.733:008.060,4
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO			71.227:737.904,2
CUENTAS EVENTUALES			999:725.503,5
CUENTAS DE ORDEN			4.096:966.170,8
CUENTAS DE TERCEROS PASIVAS Y PATRIMO			259:780.323,6

PRESIDENTE
Sr. José Luis Batlle

GERENTE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Cr. Enrique Caja Mérola

GERENTE GENERAL
Ing. Andrés Tierno Abreu

SECRETARIO GENERAL
Sr. Juan Fco. Baldomir Terra

28) (C. C.) 1|pub. 43542 v.Set.21.